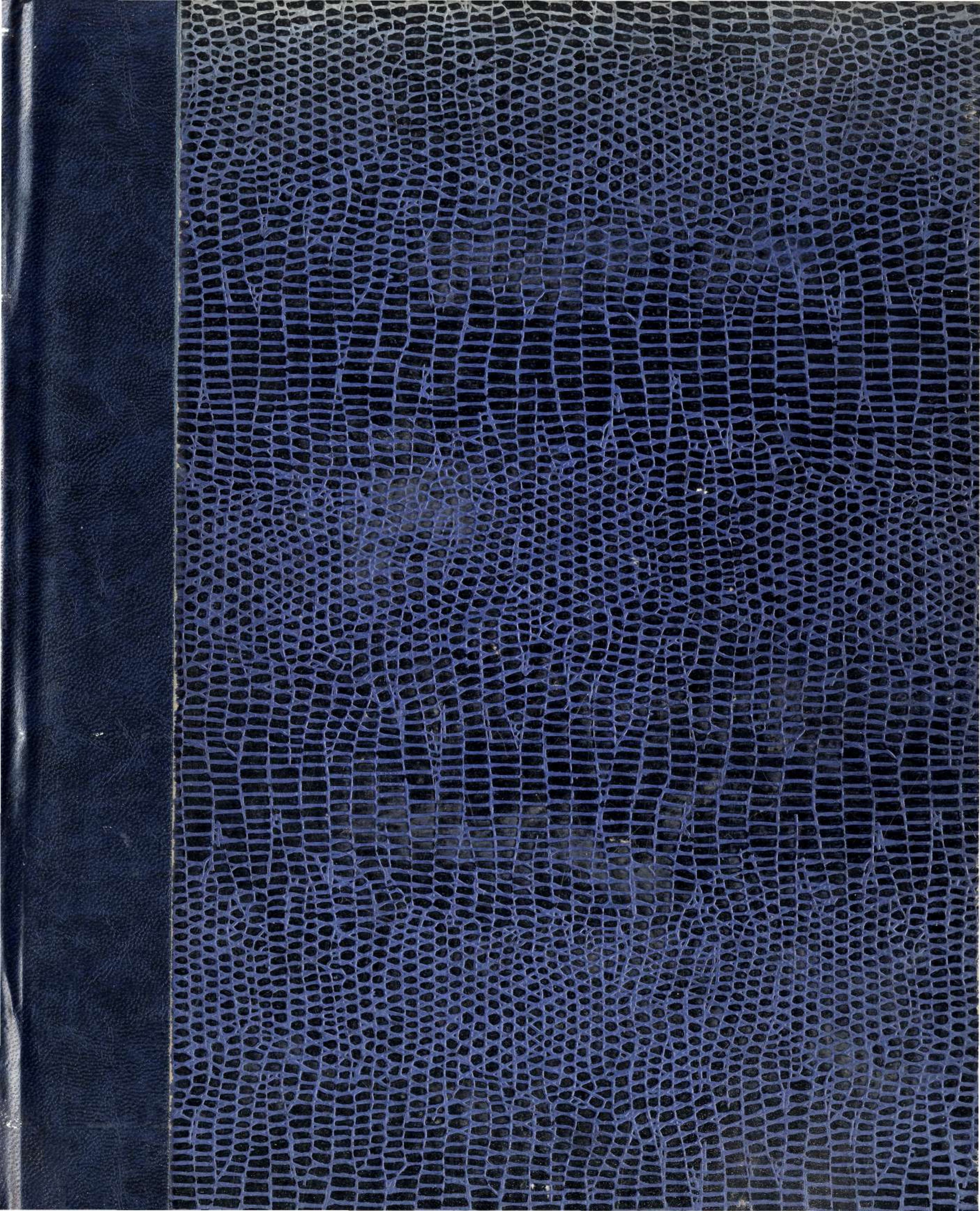


LOS MONUMENTOS NACIONALES
DE LA
REPUBLICA DE CUBA

Vol. III

FORTALEZAS COLONIALES DE LA HABANA

LOS MONUMENTOS NACIONALES DE LA REPUBLICA DE CUBA

Vol. III

FORTALEZAS COLONIALES

DE

LA HABANA

Por

EMILIO ROIG DE LEUCHSENRING

PUBLICACIONES DE LA

JUNTA NACIONAL DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA

LA HABANA

1960

EL CASTILLO DE LA FUERZA

LA PRIMITIVA FORTALEZA. SU INUTILIDAD

Desde los primeros tiempos de la colonización española en América constituyó una de las más graves preocupaciones de los gobernantes de estas tierras y de los propios monarcas los daños enormes que causaban, principalmente en las poblaciones marítimas, los frecuentes asaltos y saqueos de los piratas y corsarios extranjeros, que no sólo robaban e incendiaban los indefensos poblados, sino que también asesinaban a sus habitantes.

Pero las medidas para precaverse de estos daños, a pesar de la gravedad e importancia de ellos, tardaron muchos años, como todo cuanto tocaba a resolver al Gobierno de la Metrópoli en relación a sus colonias de Indias, y fueron objeto de largas y a veces enconadas polémicas.

A ello se debe que La Habana sufriera reiterados ataques y saqueos antes de poseer fortificaciones adecuadas para su defensa.

Y fué necesario, para que la Corona se decidiese a fortificar esta villa que, en 1538, unos piratas asaltaran La Habana, matando a muchos de sus habitantes y arrasando con cuanto hallaron a su paso, robando lo de valor y utilidad, incluso las imágenes de los santos, e incendiando, por último, la población, dejándola, al retirarse, casi toda reducida a cenizas.

Ante este desastre, y según documento que se conserva en el Archivo de Indias, de Sevilla, y cita la historiadora Irene A. Wright [1], la Reina, en 20 de marzo de 1538, encomendó al Adelantado don Hernando de Soto, Gobernador de la Isla, la construcción de una fortaleza en La Habana, "así para guarda della como para amparo y defensa de los nauios que van y vienen a las yndias... con toda breuedad", encargándole le informase

> si sería cosa más conveniente hazer en lugar de la dicha fortaleza vn cortijo a manera de cibdadela en el morro que esta cerca del puerto do se Recogesen o poblasen los moradores que allí hoviese... y escogendo lo más seguro y menos costoso aquello porneys por obra.

Después de varias dificultades con que tropezó De Soto en lo que se refiere a la recaudación del dinero ofrecido por la Corona y a la oposición que hizo el Cabildo de Santiago de Cuba al proyecto de fortificar La Habana, por estimar que Santiago y no La Habana "es lo que ha de permanecer en esta Isla", De Soto, al embarcarse en La Habana con dirección a la Florida, en mayo de 1539, para no volver más, dejó encomendada la obra de la fortaleza al vecino de Santiago, Mateo Aceituno, con un sueldo de cien mil maravedís al año, quien la construyó en siete meses, dejándola, según su propio dicho, en 12 de marzo de 1540, "acabada y para se poder habitar y morar y fender y defender". Esta primitiva fortaleza de La Habana se encontraba a trescientos pasos del sitio que ocupa La Fuerza, "a la banda del puerto", y no obstante los elogios que de ella hizo su constructor y después "alcaide y tenedor" Aceituno, el Gobernador Juanes de Avila, sucesor de De Soto, declaró en 31 de marzo de 1545 que de fortaleza no tenía más que el nombre, encontrándose, además, mal situada, pues quedaba dominada por un cerro que se supone fuera la llamada Peña Pobre, desaparecida posteriormente con el ensanche y construcciones de la ciudad, así como que era innecesario alcaide para mandarla, y en efecto, Avila sustituyó a Aceituno por Francisco de Parada, como representante del Gobernador en La Habana.

Juan de Lobera, hermano político de Juan de Rojas, que fué alcaide antes de 1548, participó también del pobre juicio público que se tenía de la fortaleza.

De 1539 a 1550 fueron suministradas por la Corona, en diversas ocasiones, ballestas, arcabuces, falconeras, balas, una culebrina grande y un cañón de 47 quintales de peso que llamaron "el salvaje".

El importe de lo pagado por Sevilla de la artillería que compró Lobera en España por este tiempo ascendió a 576,470 maravedís.

La importancia que con el descubrimiento del canal de Bahamas adquirió el puerto de La Habana como lugar donde se congregaban las flotas y navíos sueltos, mercantes y de guerra, que hacían la ruta desde Santo Domingo, Nombre de Dios, Honduras y México a Sevilla, y la actividad demostrada por los corsarios franceses, impulsaron a la Corona a mejorar las defensas de La Habana, acordándose primero, hacia 1550, reparar o reconstruir la fortaleza existente, cuya obra fué confiada a Juan de Rojas y a Juan de Lobera, inspeccionando la existente los capitanes generales Diego López de Roelas, en 1550, y Sancho de Viezma en 1551, originándose largas discusiones sobre si debía reconstruirse la existente o construirse una nueva fortaleza.

Durante el borrascoso gobierno de don Gonzalo Pérez de Angulo se tomaron diversas medidas por el Gobernador y Cabildo sobre la fortificación, vigilancia y seguridad de La Habana, con motivo de la guerra con Francia.

Así, en el acta del Cabildo de 30 de marzo de 1552, encontramos la constancia de que el Gobernador

> trató e platicó con los dichos señores Alcaldes y Regidores cerca de la prevención y buen aparejo que es menester tener cerca de la buena guarda desta villa y fortaleza,

transcribiéndose en el acta de esa sesión municipal las órdenes detalladas de Pérez de Angulo tendientes a esos fines, estableciendo guardas permanentes en la altura de El Morro para que avisasen la presencia de navíos, servicio de recorrido a caballo por la noche en la villa, obligación de portar armas todos los vecinos y de acudir a la señal de navío a la vista, y prohibición de salir de la villa sin licencia del Gobernador, y otras más análogas.

Durante la ausencia de Angulo en Santo Domingo, en 1553, el Cabildo se preocupó también de la fortificación de la Villa, y en la reunión de 8 de marzo de ese año se acordó hacer un repartimiento entre los vecinos para la terminación del baluarte en la playa, que requería "alzarle el pretil de delante para que la artillería que en él está [4 piezas], pueda aprovechar", contribuyendo cada vecino con sus negros y "herramientas, bateas, azadones e machetes", y los que no tenían negros, con dinero, a razón de un real diario, encargándose a Juan Díaz "que dé la forma como se ha de hacer la obra o ande sobre la dicha obra". Se acordó también en dicho cabildo que una vez terminado el baluarte, toda la gente de a pie "no señalada para ir a la fortaleza, cuando se tire tiro" a la señal de navíos, "vaya e acuda con sus armas al dicho baluarte para que estén en guardia de la artillería", designándose capitán de esta gente al vecino Juan de Inestrosa. En los cabildos de 15 y 22 de abril se tomaron medidas sobre la mejor defensa de la loma de El Morro, adquiriéndose dos pasamuros y un quintal de pólvora y construyéndose una casilla de tejas.

Ya en La Habana Pérez de Angulo, desde enero de 1554, y resueltas a su favor las acusaciones que contra él formularon sus enemigos, el 19 del mes citado presentó al Cabildo, y éste aprobó, nuevas medidas de vigilancia. En el cabildo de 18 de mayo leyó el Gobernador una cédula de Su Majestad que contenía otras disposiciones adicionales sobre la guarda de los puertos y pueblos de la Isla, y ordenó que fuesen cumplidas. En el cabildo de 22 de junio se acordó "suplicar a su magestad que la fortaleza desta villa se haga con toda brevedad".

El asalto y toma de La Habana por el corsario francés Jacques de Sores, el 10 de julio de 1555, sirvió para comprobar lo inadecuada que era la fortaleza entonces existente, para defender La Habana, pues no obstante la tenaz y heroica resistencia que hizo su Alcaide Juan de Lobera, se vió obligado a rendirse, quedando aquélla prácticamente destruída, ya que en 1565 el Gobernador García Osorio la encontró en tan pésimas condiciones que era utilizada como corral para guardar el ganado que se destinaba al sacrificio, con sólo un terraplén sobre la boca del puerto y cuatro piezas de bronce, más otras cuatro que dicho Gobernador colocó.

CONSTRUCCION DEL CASTILLO DE LA FUERZA

Por Real Cédula de 9 de febrero de 1556 se ordenó por la Corona la construcción de una fortaleza. El Gobernador Diego de Mazariegos eligió como sitio de emplazamiento el de las casas de Juan de Rojas, o sea el lugar que ocupa actualmente La Fuerza. La historiadora Wright [2], basándose en documentos del Archivo de Indias, cree poder afirmar que la fortaleza vieja, o sea la primitiva, ocupaba el sitio donde estuvo hasta el gobierno de Machado la Secretaría de Estado, al comienzo de la calle de Tacón.

Para realizar la obra de la nueva fortaleza, la Corona nombró a Bustamante de Herrera, "persona de confiança platico y de esperiencia en estas cosas de fortificación", que no pudo llegar a Cuba por haberle sorprendido la muerte, designándose en su lugar, con el sueldo de 500,000 maravedís por año, a Bartolomé Sánchez, quien llegó a La Habana en noviembre de 1558, según se da cuenta en el cabildo de 29 de ese mes, y empezándose las obras en 1º de diciembre. Sánchez traía las herramientas necesarias, y Mazariegos debía proporcionarle los trabajadores. Al efecto, éste exigió primero 30 esclavos a los vecinos, pero ante las protestas generales, el Cabildo acordó en marzo de 1559 utilizar a los vagabundos negros, mestizos y mulatos, so pena de diez pesos o cien azotes de castigo. También se empleó a catorce franceses capturados en la costa Norte de Matanzas, de los cuales, doce se escaparon el 6 de abril, según se dió cuenta en el cabildo de esa fecha; y a los presos y a los indios de Guanabacoa; pero esto último ocasionó una represión de la Corona, ordenando a Mazariegos que sólo utilizase a los indios si libremente querían hacerlo, y pagándoles.

Las casas expropiadas para levantar La Fuerza en el lugar que hoy ocupa fueron — además de las de Juan de Rojas —, las de Melchor Rodríguez, Juan Gutiérrez, Antón Recio, Alonso Sánchez del Corral, Diego de Soto, Juan de Inestrosa, Isabel Nieto y el sacerdote Andrés de Nis, vecinos de los más distinguidos y ricos, que de aquel lugar habían hecho la barriada aristocrática de la Villa. No todas las casas se derribaron inmediatamente, y de algunas sólo pudieron cobrar indemnización sus poseedores después de varios años. Muy lentamente marcharon las obras, a pesar de los propósitos y esfuerzos de Mazariegos. Este acusaba a Sánchez de ser persona "de mucho trabajo y poco provecho", y los oficiales de las obras lo censuraban, además, de pendenciero, dilapidador, "hombre de estraña condición que no se abiene ni abendrá con nadie". Fué destituído en 1560, encargándose a Mazariegos la continuación de la obra y designándose "maestro cuerdo" a Francisco de Calona.

En el cabildo de 1º de marzo de 1558 se dió cuenta de haberse recibido 12,000 pesos, enviados por la Corona, para la obra. En 2 de diciembre de 1560 el Cabildo, a petición del Gobernador, nombró a Juan de Rojas, Alvaro Sánchez del Corral y Gerónimo de Rojas Avellaneda, respectivamente, tesorero, contador y factor, por no haber llegado de Santiago los oficiales de la Real Hacienda. En julio de 1562 se habían gastado 19,000 pesos de los 132,000 recibidos en diversas partidas hasta entonces, sin que aún estuviera colocada una sola piedra. En ese año se colocaron las primeras. De Cartagena se recibieron distintas partidas de negros, y la Corona envió 8,000 pesos más. Sin embargo, al terminar su período Mazariegos, su sucesor García Osorio de Sandoval, encontró (diciembre de 1565) que la obra iba muy despacio, pues "por la parte donde se ha leuantado mas esta ygual con la tierra y por algunas no tanto".

Mientras se realizaban, con la lentitud que hemos visto, los primeros trabajos para la construcción de la fortaleza, Mazariegos, no pudiendo lograr auxilios de Sevilla para la defensa de La Habana, adquirió de los navíos visitantes algunas provisiones de guerra, tales como pólvora, balas y dos o cuatro cañones que estuvieron a cargo del artillero Pedro Andrés.

El sucesor de Mazariegos, García Osorio de Sandoval, durante el breve período de tiempo de su gobierno, tomó diversas medidas para la defensa de la población contra el posible asalto de corsarios y piratas: el cierre de los caminos que iban a la Chorrera y salían a la playa y mar, por haberse probado que cuando los corsarios franceses asaltaron la Villa "entraron por el camino que viene de la Caleta por el monte", y se prohibió el paso por dichos caminos y abrirlos o hacer otros nuevos o veredas que saliesen a la playa, debiendo tomar todos "por la propia playa que va al pueblo viejo", so pena a los infractores de 50 pesos o 100 azotes si fuere español, "e si fuese negro libre o esclavo o mulato se le pone de pena que sea dejarretado de un pie e si fuese indio que sirva un año en la obra de la fortaleza"; utilizar a los negros horros y mulatos y los indios para las obras más urgentes de defensa y fortificación e incitar a los vecinos a que ayudasen con algunos esclavos; construcción de un "bujío" para que la gente que haga la vela o guarda en la playa y entrada del puerto se guarezca del sol y la lluvia, así como para que no se mojen las municiones, contribuyendo para esta obra los vecinos con sus esclavos para armar y enmaderar el "bujío", y los indios de Guanabacoa para cubrirlo de guano; proveer a los vecinos que carecieren de armas, de arcabuces y municiones con que acudir a los rebatos; enviar un barco con un piloto y marinero que avisase a la provincia de Yucatán y de ahí se trasmitiese la noticia a la de Honduras, de saberse que corsarios franceses e ingleses luteranos se habían apoderado de la isla de Madera y armaban 28 ó 30 navíos para venir a las Indias, según aviso en carta recibida a mediados de diciembre de 1566, escrita por Pedro de Estopiñán de Figueroa, Juez Oficial de la Contratación de Indias en las Islas Canarias.

En 20 de marzo de 1565 fué nombrado Pedro Menéndez de Avilés Adelantado de la Florida, con la misión de limpiar de franceses las aguas de las colonias españolas del Mar Caribe y guardar las costas y puertos de Indias. En el cumplimiento de tal misión tuvo varios incidentes con el Gobernador Osorio, hasta que en 24 de octubre de 1567 fué designado el propio Menéndez Gobernador de la Isla de Cuba, y en 24 de julio de 1568 cesó Osorio en su cargo, sustituyéndolo el doctor Francisco de Zayas, como Lugarteniente Gobernador y Juez de Residencia, a las órdenes de Menéndez, Gobernador en propiedad.

Pedro Menéndez era un marino valiente y audaz, fiel a su Rey, *fanático de su religión, honrado a su* manera y de acuerdo con el espíritu y procedimientos de la época. Con mano dura persiguió a los enemigos de su Rey y su Dios, imponiendo su justicia, en nombre y para mejor servicio de ambos.

Y no sólo consiguió impedir que los franceses se apoderaran de las posesiones españolas, sino que, además, expulsó a aquéllos de sus colonias, estableciendo en su lugar nuevos dominios de S. M. Católica, después de haber acabado, sangrienta y salvajemente, con los franceses — hombres, mujeres, niños y ancianos — pobladores de la Florida.

Para mejor realización de este vasto e importantísimo plan se le nombró, según dijimos, Gobernador de Cuba, sin perder por ello su cargo de Adelantado de la Florida, ejerciendo el mando de la Isla por medio de sus Tenientes Gobernadores.

Su mando había comenzado, en lo militar, desde que Felipe II, satisfecho de sus *heroicas y gloriosas* hazañas contra los herejes franceses floridanos, le envió en 1566 con una nutrida armada auxiliar, y la orden de establecer guarniciones en las Antillas y cuidar de sus naves; de manera que García Osorio sólo ejerció, desde entonces, el gobierno civil de la Isla, ocasionando esa división de mandos dificultades e incidentes que fueron cortados por la Corona, confiándole también el mando civil de la Isla a Menéndez. Cuba fué, pues, desde que Osorio entregó el mando al Teniente Gobernador de Menéndez, licenciado Francisco Zayas, hasta que tomó posesión el Gobernador Gabriel Montalvo, un gobierno dependiente de la Florida, así en lo civil como en lo militar.

Con la expulsión de los franceses de la Florida, coincidió la aparición, en el mar de las Antillas, de naves inglesas que más tarde tanto daño habían de ocasionar a las posesiones españolas.

El primer marino inglés que visitó estos mares fué Sir John Hawkins, en 1564, quien comerció en esclavos y mercaderías, con los habitantes de La Española. No obstante la indignación y protesta de Felipe II, Hawkins realizó otras expediciones recalando en Isla de Pinos durante una de ellas. En su tercer viaje (1567), fué atacado cerca de Veracruz por una armada española muy superior en número, siendo derrotado, con pérdida de toda la expedición.

A Hawkins siguieron en el tráfico por los mares antillanos, otros marinos ingleses, y entre ellos Francis Drake, que tanta fama llegaría a adquirir.

No afectaron, como hemos visto, esas expediciones inglesas las costas de Cuba, pero sí llevaron al ánimo de Menéndez de Avilés y de la Corona la necesidad de la fortificación de sus puertos, dada la indefensión en que se encontraba la Isla. Menéndez, si logró triunfar en la Florida, no pudo, sin embargo, limpiar de corsarios el Mar Caribe, pues a la presencia de los ingleses se unió también la de marinos holandeses.

RECONSTRUCCION DE LA FUERZA

Se acometió, por tanto, la reconstrucción de La Fuerza. Para ello, en 15 de abril de 1570, el Teniente Gobernador Diego de Ribera expresó necesitar 10,000 pesos y 100 negros. Sólo existían entonces 8 piezas de artillería. Calculaba aquél que eran indispensables 20 cañones más y una guarnición de 200 hombres. En 1571 Menéndez envió 50 soldados, que se consideraron insuficientes para relevar a los vecinos de toda prestación de deberes militares. En ese mismo año informó el Adelantado al Consejo de Indias que la fábrica iba con lentitud por la falta de dinero y esclavos, y pedía 200 de éstos y materiales a fin de terminarla en dos años. En 1573, la Corona situó 2,000 ducados, más 10,000 enviados de México. En cuanto a los esclavos, no pudiendo realizarse el plan de adquirirlos en préstamo, se hizo arreglo con Juan Fernández Espinosa, que en 1572, entregó 191, de los que murieron trece de viruelas, contagiando a los ya existentes, falleciendo de éstos, diez. La segunda remesa, de 109 esclavos, fué secuestrada en el camino. La alimentación de los esclavos dió lugar a quejas y polémicas entre la Corona y los oficiales de La Habana. Al fin se logró... que S. M. Católica, "enterada de que sus esclavos no podían asistir a misa por carecer de ropa con qué cubrirse, mandó que se enviasen prendas de vestir".

Sancho Pardo Osorio, otro de los Tenientes Gobernadores de Menéndez de Avilés, dió impulso a la obra durante los años de 1573 al 74, expresando en julio de 1575, "podemos casi decir que está acabada dicha obra... si tuviera artillería podría prestar servicio ya"; todo ello, a pesar de las dificultades para conseguir se le enviase dinero, lo que ocasionó varias huelgas, de los obreros, llegando éstos a resistirse a continuar el trabajo si no se les pagaba,

> pues sois maestros de la dicha obra hazed nos pagar que no queremos socorros, sino juramos a Dios que aveis de hazer la obra vos y el Gobernador y los Oficiales del rey.

Igualmente mal pagada estaba la guarnición, al extremo de que ocurrieron por ello protestas y hasta un motín.

Destituído Menéndez de sus cargos, por indicaciones hechas al Rey por el Consejo de Indias, fué nombrado Gobernador de Cuba don Gabriel Montalvo, quien llegó a La Habana a principios de marzo de 1575, teniendo que resolver inmediatamente el conflicto existente entre Gómez de Rojas, Capitán de La Fuerza, y Diego de Soto, Teniente de Gobernador. Aquél, había llegado a insubordinarse contra éste, negándose a ser sustituído,

> y se amotinó en la fortaleza donde estuvo cerrado cinco días puesto en harmas las puertas cerradas la planchada alçada... de que todo el pueblo estaba escandalizado.

Montalvo lo detuvo, primero, y multó después.

En la inspección que el Gobernador hizo a La Fuerza se convenció de que Calona llevaba adelante la obra, aunque también comprobó la existencia de hondas discordias, según ya apuntamos, entre los trabajadores y Calona. Aquéllos, que no cobraban, fueron acusados por los oficiales reales de que trataban de "dilatar esta obra de manera que fuese inmortal por tener una renta cierta como ha diez y seis años que la tienen"; y asimismo de Calona se informó al Rey que era "hombre perdido", jugador empedernido y un simple "oficial cantero". Y Montalvo, Calona y el Tesorero Real se distanciaron, a su vez, por el derecho a mandar sobre los esclavos. En estas discusiones y enredos y en inútiles demandas de artillería, pólvora y armas para la fortaleza, casi terminada ya, pasaron los últimos años del gobierno de Montalvo, siendo nombrado en 13 de febrero de 1577 para sucederle, el Capitán Francisco Carreño, quien al llegar a La Habana, se encontró efectivamente que ya en 27 de abril

por la tarde se acabó de cerrar el capialçada de la puerta principal de la fortaleza... con que se acabaron de cerrar todas las capillas y bóbedas de los caualleros de la dicha fortaleza.

Y en 28 de agosto del mismo año pudo Carreño informar al Rey que la guarnición dormía en La Fuerza, venciendo la oposición que los hombres que la formaban habían hecho para vivir en dicha fortaleza, pues la mayoría de ellos tenía otros oficios y veinte eran casados en la población. En 10 de diciembre escribió el Gobernador que tenía la fortaleza "avituallada de carne de montería y maíz".

En efecto — dice la historiadora Wright, de la que tomamos los datos que nos han servido, conjuntamente con los que aparecen en las Actas del Cabildo habanero, para narrar la historia y las peripecias de la fabricación del castillo de La Fuerza [3] — ya esta fortaleza estaba acabada, "con un costo de veinte años de tiempo y una cantidad de dinero que los archivos existentes no nos permite conocer".

Pero, apenas terminada, se iniciaron las críticas contra ella, y fué la primera la existencia de la loma de La Cabaña, "que la señorea toda y con pieças muy pequeñas pueden matar la gente que tuviere jugando el artillería por ser el cerro grande y muy alto". En cuanto a la fortaleza en sí la censuró Antonio Manrique, comisionado por el Rey para inspeccionarla en 1577, por tener el patio muy pequeño, faltarle escaleras, parecer sus puertas más bien de ciudad que de fortaleza, carecer de agua, tener la fosa tan alta que "si no se baja conforme a la marea no podrá tener agua aunque se la echen a mano". Además,

los cubos que tiene que sirven de casamatas estaban altos y abiertos y tenían las bóbedas tan altas y delgadas que entrando las pieças tiembla toda la capilla y en pocos años podrían benir al suelo;

no obstante, Manrique terminaba su informe declarando que

la fortaleza está en términos que artillándola y pertrechándola de municiones se puede muy bien defender y offender... al presente tiene pocas municiones y son las ocho pieças de artillería medianas y la vna quebrada por la boca,

ninguna de las cuales alcanzaba más allá de la boca del puerto. Al terminarse La Fuerza, su guarnición se componía de 50 hombres, de los que diez y nueve eran portugueses; los artilleros, dos flamencos y un alemán; y el tambor, un viejo negro esclavo. El Gobernador hizo a su hijo de catorce años, Capitán de La Fuerza, aunque aseguró que su mando era nominal. Sobre la disciplina de la guarnición puede juzgarse por el hecho pintoresco de que el Gobernador la encerraba por la noche guardando la llave bajo su almohada.

En 1578 se nombró Capitán de La Fuerza a Melchor Sardo de Arana, quien tomó posesión de su cargo al año siguiente.

José Antonio Saco, en su *Colección de Papeles científicos, históricos, políticos y de otros ramos sobre la Isla de Cuba* (París, 1858, t. II, p. 394-395), transcribe la siguiente Real Cédula, expedida en el Pardo a 13 de julio de 1579, que expresa la sacó de la biblioteca de la Academia de la Historia de Madrid:

El Rey. Por cuanto Nos hemos mandado hacer una fortaleza en la Villa de la Habana en la Isla de Cuba para la defensa y seguridad, é que sean amparados, y defendidos de corsarios los navíos que surtieren en aquel puerto, es nuestra voluntad, que las naos, flotas y armadas, que en él entraren, guarden en el hacer las salvas la órden siguiente:

Primeramente, que todos los navíos que vinieren de alta mar para entrar en dicho puerto sean obligados á tirar dos tiros en llegando al Morro de la Atalaya, para que se entienda que son amigos, y entrando dentro del puerto hagan salva cuando llegaren á la fortaleza con otras tres piezas, y si no trujeren artillería, hagan humada guindamaina en la vela de gavia mayor, la una vez llegando al Morro descubriendo la fortaleza, y otra vez en emparejando con la fortaleza.

Item, que ningun navío, ni vaxel, sea osado de entrar por el puerto de noche, ni salir del puerto sin surgir fuera de la boca del puerto, y embiar la barca á dar aviso á la fortaleza, qué navío es, de donde viene; y si entrare ó saliere de noche, incurra en pena de 30 mucados, é que la fortaleza puede abatir con las piezas, que quisiere, é sea á su daño.

Item, que si fuere armada real, que la Capitana en llegando al Morro de la Atalaya tire una pieza, en cuando llegare á la fortaleza tire tres piezas: é la fortaleza salude otras tres; y si fuere flota, la Capitana llegando al Morro de la villa tire dos piezas, y llegando á la fortaleza tire tres piezas: y la fortaleza le salude con dos.

Item, que ningún navío solo, ni en flota, ni en armada, no surja, ni heche ancla para quedar desde la Fortaleza hasta el Morro de la vela; sino que todos pasen desde la Fortaleza para la bahía dentro del puerto, é dejen vacío é descombrado toda la mar del puerto, desde la Fortaleza á la boca para que pueda la Fortaleza guardar los navíos que estubieren dentro del puerto, é batir, é echar en fondo los corsarios, que entraren por el puerto á dentro: porque si surgen los navíos hasta la boca del puerto no podría la Forta-

leza, teniendo los navíos delante, hacer daño á los que entraren, sin dar á los que allí estubieren surtos. Y esto se guarde infaliblemente, so la pena, que le pusieren, para reparos, y municiones de la Fortaleza; al que fuere inobediente la Fortaleza le tire á los árboles.

Item, que al salir del puerto los dichos navíos saluden á la Fortaleza á lo menos con dos piezas, y los capitanes hagan lo mismo: salva al entrar, y al salir, y la Fortaleza á ellos.

Item, todos los cables, anclas, mástiles, palos, maderas, que se quedaren perdidos en el puerto, assí en la mar, como en la tierra, y el navío, ó navíos que se fueren, ó lo dejaren perdidos: que la fortaleza lo pueda recojer, é sacar á su costa, é sea de la dicha fortaleza, para reparos della. E para que lo susodicho sea público, y notorio, é se guarde, y cumpla, como se contiene en esta nuestra Cédula, mandamos, que sea pregonada en la Ciudad de Sevilla, y la Villa de la Havana, y en los demás puertos de las nuestras Indias, para que ningun General, Capitán, ni Almirante de los navíos de nuestra armada, é flotas, ni de otro ningun navío que navegare para aquellas costas pueda dello pretender de ignorancia. Fecha en el Pardo á 13 de julio de 1579 años. — Yo el Rey. — Por mandato de Su Magestad. — Antonio de Erazo.

En julio de 1579, considerando la Corona que La Fuerza estaba "ya en defensa", se dió orden que fuese saludada por los navíos que entraban en el puerto. En 2 de enero de 1582 se nombró al Capitán Diego Fernández de Quiñones, Alcaide de La Fuerza, a fin de que ésta tuviese un oficial de responsabilidad al frente de ella. Con motivo de este nombramiento, surgieron graves disensiones entre el entonces Gobernador, Gabriel de Luján, y el Alcaide Quiñones, que tuvieron eco en la Corte, pues el Rey creía que el Gobernador y el Alcaide debían ser una misma persona, y el Consejo de Indias opinaba que debían estar divididos dichos cargos. Fueron inútiles las recomendaciones que el Consejo hizo al Gobernador y Alcaide para que guardaran entre sí armónicas relaciones, y desde la llegada de Quiñones a La Habana, en 13 de julio de 1582, se sucedieron las disputas entre éste y Luján, sin que ello impidiese a aquél realizar beneficiosas modificaciones en la Fortaleza. A Sardo de Arana lo nombró Quiñones su segundo, sustituyéndolo en 1º de febrero de 1584 por Tomás Bernardo de Quirós. Quiñones se hizo fuerte contra Luján, respaldado en una decisión de la Audiencia de Santo Domingo, de diciembre de 1584, privando a Luján del gobierno en La Habana y sus alrededores, conminándolo Quiñones a que abandonase la Villa y se retirase a Bayamo y Santiago, lo que al fin realizó éste, encargándose del gobierno el Cabildo y los Alcaldes Ordinarios hasta 20 de diciembre de 1585 en que llegó a La Habana Pedro Guerra de la Vega con el título de Justicia Mayor de la Villa de La Habana, que presentó al Cabildo en su reunión de 21 de diciembre, así como el de Alguacil Mayor recaído en la persona de Pedro Colina, nombrados ambos por la Audiencia de Santo Domingo, a fin de resolver

> las diferencias y disensiones que ha habido y hay entre Gabriel de Luján, Gobernador de la dicha Isla de Cuba y el Capitán Diego Flores de Quiñones, Alcaide de la fortaleza de esa dicha villa.

Guerra, aunque discutido al principio por el Cabildo, al fin fué aceptado por éste, así como el Alguacil Colina, después que ambos prestaron las fianzas correspondientes, en la sesión del 27 de diciembre,

> por la reverencia y respeto que al dicho título se debe e porque no se les atribuya género de desecato y así en lo que ha lugar de derecho e son parte e no más obedecen al dicho título y en su cumplimiento han e reciben por Justicia Mayor desta Villa al dicho señor Pedro Guerra de la Vega sin que sea visto en cosa quitable su jurisdicción al señor Gobernador propietario que en esta Isla residen por S. M.

Ante la presencia de Francis Drake y el temor de un asalto a La Habana en 1586, Quiñones y Luján olvidaron sus diferencias, para cooperar ambos, en La Habana y en las regiones orientales, respectivamente, a la defensa de la Isla. Y aunque al fin el inglés no se decidió al ataque, de los preparativos resultó beneficiada La Fuerza con 50 quintales de pólvora y 40 de plomo. Y reunidas las autoridades de La Habana, el 15 de noviembre, en junta presidida por Luján y Quiñones, se pidieron al Rey, pólvora, cuerda, y municiones para la defensa de La Habana, así como a México artillería, municiones, 300 hombres armados y dinero para pagarles sus sueldos y raciones.

En la inspección que hizo Quiñones, levantándose acta de ella, el 9 de enero de 1587, encontró que la fortaleza de La Fuerza se hallaba provista de 13 piezas de artillería de 29 a 40 quintales, una de 75 y otra de 50, 5 falcones de bronce, 223 arcabuces, 95 mosquetes, 87 picas, 59 lanzas para caballería, más alabardas, morriones, balas, plomo, cuerda, etc. (4); pero juzgando insuficiente todo este material de guerra, solicitó de sus amigos municiones, pólvora, cuerda, balas. De estas últimas sólo tenía para los cañones las que había mandado hacer de piedra. Sólo logró de Sevilla, hacia 1587, algunas armas, pero no pólvora ni cuerda.

El 2 de julio de 1587, con la armada de Alvaro Flores, llegó a La Habana el nuevo Gobernador

don Juan de Tejeda, acompañado del ingeniero militar Batista Antonelli. La Fuerza fué provista entonces de 8 piezas de bronce, municiones, pólvora y cuerda y se le construyó "una entrada en cubierta al rrededor de esta fortaleça", que Miss Wright [5] supone se hizo de acuerdo con dibujos de Antonelli.

Con el nombramiento de Tejeda se unieron en una sola persona los cargos de Gobernador y Alcaide, por acuerdo de la Corona.

La llegada de Antonelli, representa, a su vez, el inicio y desarrollo del vasto plan de fortificaciones para La Habana que culminó, años más tarde, en la construcción de las fortalezas de El Morro y La Punta.

El sucesor de Tejeda, Juan Maldonado Barnuevo, desde que llegó a La Habana el 22 de julio de 1593, dió impulso a las obras de fortificación que dirigía Antonelli. En 1596, y en el informe que sobre las obras de los fuertes de La Habana dió el Capitán General Bernardino de Avellaneda, auxiliado por Luis de Sotomayor, al referirse a La Fuerza expresó que era una equivocación costosa, destinable más bien que para la defensa de La Habana para residencia del Gobernador [6].

Por el contrario, el Gobernador Pedro Valdés consideró, en 1603 [7], que La Fuerza debía ser reparada a fin de "ponerla en el estado q. conuiene con la mayor breuedad que pueda", porque

> después que lo este la tengo por de mucho effecto pa la deffensa de la entrada deste Puerto y pa que en Vn Rebato de necessidad se puedan recoxer a ella con seguridad la Gente de la ciudad.

Manuel Pérez Beato [8] supone que la torre de La Fuerza fué construída en tiempos del Gobernador don Juan Bitrián de Viamonte y Navarra (1630-1634), porque en ella existe una inscripción que dice: "Don Yvan Bitran de Bamonte", con una cruz de Calatrava, a cuya orden, como Caballero, perteneció dicho Gobernador. Igualmente atribuye al mismo la colocación en lo alto de dicha torre, que hace también las veces de campanario, de una sencilla y bella estatuita de bronce representando una india, pues el adorno que tiene en la mano ostenta una cruz de Calatrava. Esta estatua se considera tradicionalmente que, como también la Fuente de la India, representa alegóricamente a la ciudad de La Habana, al extremo de que un dicho popular afirma que "muchos han venido a La Habana y no han visto *La Habana*", refiriéndose a quienes, aún encontrándose en la población, no han contemplado esa estatua. El autor de la misma fué, según aparece en el medallón que tiene en el pecho la estatua: "Jerónimo Martín Pinzón. Artifice, fundidor-escultor".

Cuando el ciclón del 20 de octubre de 1926 azotó furiosamente nuestra capital, echó por tierra la referida estatua, arrancándola del sitio donde estaba colocada, siendo después restituída sobre su viejo torreón-campanario.

El decano de los historiadores de La Habana, José Martín Félix de Arrate en su *Llave del Nuevo Mundo antemural de las Indias Occidentales. La Habana descripta: noticias de su fundación, aumentos y estado,* escrita en 1761 y publicada primeramente el año de 1830 en las *Memorias de la Sociedad Patriótica de La Habana* y posteriormente en volumen [9], describe así el castillo de La Fuerza, según se encontraba hacia el año 1761:

> Está plantificada la referida Fuerza en esta banda de la bahía que cae al Poniente, frontera a la sierra de La Cabaña, al mismo labio u orilla del mar y raíz de la población opuesta a la boca del puerto que descubre enteramente. Es una fortificación regular cuadrilátera, con cuatro baluartes, una en cada ángulo; aunque es algo reducida es muy fuerte, por ser sus murallas dobles y sus terraplenes de bóveda: la altura de aquéllas será de 24 a 25 varas, y está circundada de un buen foso donde se ha labrado en estos tiempos una gran sala de armas: tiene en el ángulo saliente, que mira por un lado a la entrada del puerto, y por otro a la Plaza de Armas, un torreón con su campana con que se tocan las horas y la queda de noche, y se repiten las señas de velas que hace El Morro, poniéndose en él las banderillas correspondientes al número de las que han avistado, con distinción de las que aparecen a Barlovento o reconocen a Sotavento.

La campana del torreón tiene una leyenda que dice: "Sancte Petre Ora Pro Nobis. — Gobernando el Mariscal de Campo don Pedro Alvarez de Villarín, Año 1706".

ORDENANZAS DICTADAS EN 1582

Hay un documento curioso del siglo XVI relativo a costumbres habaneras, las Ordenanzas del Castillo de La Fuerza, dictadas en 3 de agosto de 1582, por Diego Fernández de Quiñones, su Alcaide, ordenanzas que al enumerar y castigar faltas y vicios nos han conservado la noticia de la existencia de unas y otros. He aquí un extracto del original.

Item más, que después de metida la guardia, el que tirare alcabús sin causa legítima de las que suelen tener por señal en esta fortaleza, cantare o hablare dentro o fuera con persona alguna en boz alta, se le den tres tratos de querda por la primera vez, y la segunda otros tres tratos de querda y de prisión al cepo ocho días, y por la tercera vez, que sirvan un año sin sueldo.

Item más, que el soldado que estuviere haciendo su cuarto a las horas que le tocare, si se durmiese y le hallaren durmiendo, *sea encestado y colgado sobre la puerta desta fortaleza término de medio día,* y embiado a servir por galeote a las galeras de su magestad por diez años sin sueldo.

. . . .

Item el soldado que en el juego o en otra qualquiera conversación blasfemara de Nuestro señor o de Nuestra señora o de sus Santos esté preso en el cepo los treynta días que manda la ley, y por la segunda vez, otros treynta, que son sesenta días, y por la tercera, vergüenza pública y a galeras por quatro años al rremo sin sueldo, por blasfemo y mal cristiano.

Item que el soldado o qualquiera persona que rresidiere en esta fortaleza que tratare con hereje o francés, ynglés o moro o otro qualquiera persona que sea, de diferente nación, que sea sospechoso contra el seguro y fidelidad de la fortaleza, y por este caso sea ahorcado el que lo tal hiciere y el que lo supiere y no avisara de ello.

Item, el soldado o persona que rresidiere en esta fortaleza, que no confesare y comulgare al tiempo que lo manda la santa madre yglesia guardando y cumpliendo todos los sacramentos e mandamientos de nuestra fe, sea castigado por el Santo Oficio y entregado a él o a la persona que estuviere diputado para ese efecto.

. . . .

Item que ningún soldado ni otra qualquiera persona que rresidiere en esta fortaleza no sea osado a ensuziar ni a *mearse* por la plaza y escaleras ni cuerpo de guardia ni por los rranchos donde durmiere, ni junto a las puertas de las letrinas ni en ninguna parte donde se sienta hazer perjuizio, *ni por enzima de la muralla,* so pena de quinze días en el cepo por la primera vez y por la segunda que sirva un mes sin sueldo, y por la tercera tres tratos de querda.

Item, que los soldados que jugaren a los dados y le hubieran de ir a la suerte metiendo la mano, sea antes que el dado pinte, sin que se conozca suerte ninguna, y sobre esto no haya rreuido ni bozes sino que se pase por lo aquí dicho y presentes dixeren; y en el juego de los naipes sea como se acostumbra y a costumbrado en esta fortaleza hasta aquí, so pena de tres días en el cepo y vn ducado de penas, aplicado para limosnas.

LA FUERZA, RESIDENCIA DE LOS GOBERNADORES DE LA ISLA

Por ser el edificio más seguro de La Habana en los tiempos de su construcción, a La Fuerza trasladaron su residencia muchos Capitanes Generales y Gobernadores de la Isla, siendo Tejeda el primero que la habitó, en 1590, y después otros de sus sucesores hasta que se construyó la Casa de Gobierno en parte del terreno que había ocupado la antigua Parroquial Mayor. Cada uno de los Gobernadores le hizo ampliaciones y reformas según sus gustos y necesidades familiares. Guazo, en 1718, le construyó rastrillo, cuarteles altos y bajos y caballerizas para el servicio militar. El Mariscal de Campo don Francisco Cagigal le levantó una pieza sobre el caballero que caía al mar, para sala de recibo, y balcón circundante. Tacón le fabricó varios cuarteles.

El año 1850, según el expediente que se conserva en el Archivo Nacional [10], procedente de la Dirección Subinspección de Ingenieros de la Isla de Cuba, sobre *Estado de las fortificaciones, edificios militares del Estado y de los tomados en arrendam^to. destinados a cuarteles y otros usos militares a cargo de dho. cuerpo, Departamento Occidental,* aparece el siguiente registro:

Año 1544 — Nombres La Fuerza. Cuartel. — *Dimensiones* un cuadrado con baluartes: lado esterior. — *var^s cast^s.* 60 — *Guarnic^n.* Actualm^te. se acuartela parte del resguardo. — Distancia del Morro — *var^s. cast^s.* 1.100 — Id. a la Cabaña — *var^s. cast^s.* 400.

Cuartel de la Fuerza — *Hombres*: 650 — *Observaciones*: Este edificio, situado intramuros, lindando con la bahía en el extremo del muelle de caballería, cerca de la entrada del puerto, consta de tres partes; 1ª, del cuadro fortificado llamado antiguamente Castillo de la Fuerza, sobre cuyos terraplenes se formaron los actuales alojamientos: 2ª, los edificios construídos sobre la muralla y parte interior, unos y otros, son ventilados: 3ª, el edificio que sirve de pabellones a los Gefes y Oficales construídos en tiempo del Escmo. Sor. Gral. D. Miguel Tacón a la inmediación de la Capitanía de puerto, sin patio particular por corresponder a la tropa el que ecsiste en su interior: estos alojam^tos., a escepción de la cuadra baja que da al patio de los pabellones, pueden considerarse como los más saludables de la plaza. Aun cuando las fábricas de este cuartel, esceptuando los pabellones, son antiguas, se conservan en buen estado. Ultimamente se han realizado algunas obras en el patio y entrada principal, quedando aquél para las formaciones mucho más regular que el antiguo.

En cabildo ordinario de 10 de enero de 1851, y con motivo del proyecto existente para aislar El Templete, abriéndose una calle que lo separase del Cuartel de La Fuerza, se demolió la portada del referido cuartel, prolongándose la calle de O'Reilly hasta el muelle y dándosele el nombre de General Enna al callejón construído a uno de los costados de El Templete. El escudo de armas que remataba la antigua portada del cuartel, después de una tentativa de secuestro por el Comandante del Real Cuerpo de Ingenieros, a cuyo cargo estuvo la realización de estas obras, fué mandado colocar, en enero de 1853, por el Capitán General, en el Castillo del Príncipe.

En 1851, según consta en el expediente que se conserva en el Archivo Nacional de La Habana [11], La Fuerza tenía ese año la siguiente guarnición: infantería, 650 hombres, 2 caballos; caballería, 200 hombres, 175 caballos de Lanceros del Rey; artillería, 350 hombres y 100 caballos; en los pabellones, 21 hombres.

En 1854 el Marqués de la Pezuela proyectó su demolición, por considerarla inútil como fortaleza y constituir además un obstáculo al movimiento comercial de la ciudad en la parte de los muelles. Ese año el estado de la fortaleza era [12]:

Año de construcción, 1544; nombre, La Fuerza; cuartel; un cuadrado con baluartes; lado exterior, 60 varas castellanas; distancia al Morro, 1,100; a la Cabaña, 400; guarnición: actualmente se acuartela parte del resguardo; capacidad, 650 hombres.

ESTADO Y CONDICIONES DE LA FUERZA AL ESTALLAR LA REVOLUCION DE 1868

En 1868, al estallar la Revolución iniciada por Carlos Manuel de Céspedes en La Demajagua, el estado y condiciones de la más vieja fortaleza habanera era el siguiente, según aparece del expediente que obra en el Archivo Nacional con el título de *Ingenieros, Comandancias de La Habana y otras. Estado de las fortificaciones y edificios militares de la Isla* [13]:

> Está situado intramuros, lindando con la bahía, cerca de la entrada del puerto, en el extremo del muelle nombrado de Caballería. Consta de tres partes: 1ª Del cuadro abaluartado llamado antiguamente Castillo de la Fuerza, sobre cuyos terraplenes se formaron los actuales alojamientos; 2ª De los edificios construídos sobre la muralla y patio interior; y 3ª, una parte del Edificio de tres pisos construído en tiempo y por disposición del Escmo. Sr. Capitán General D. José de la Concha en terrenos del mismo Cuartel y del antiguo Cuartelillo de Carabineros que había al fondo, cuyo edificio tiene un frente con salida al muelle independiente del cuartel, y otro, que es el mayor, a la prolongación de la calle de O'Reilly; esta parte consiste en la mitad del piso bajo ocupada por la Academia de Caballeros Cadetes, quedando la otra mitad para dependencia de Real Hacienda; los dos pisos altos de ambos frentes están destinados a pavellones de Gefes y Oficiales, inclusa la parte primitiva del edificio frente al muelle construído en 1839 en donde hoy se halla establecida la Capitanía del Puerto. Además de los pavellones referidos, escisten tres cuartos en los patios en que también se alojan oficiales. Este cuartel y pavellones pueden considerarse como de los más saludables de la Plaza por su ventilación y demás condiciones hijiénicas. Tiene un patio de regular estensón a la entrada, otro en los fosos al lado del Este del cuartel abaluartado y mucho desahogo sobre todo el terraplén y esplanada de la batería de mar anexa al Cuartel; tiene cocinas bastante capaces, aunque no libremente ventiladas, por hallarse en un estremo del foso; los escusados de la tropa situados sobre la muralla desaguan directamente en el mar, y tiene paja de agua del acueducto en el primer patio. Respecto a sus fábricas, escepto la de los pavellones un pequeño trozo de la prevención y de emberjado del frente principal, las demás que corresponden hoy al Cuartel son muy antiguas pero se hallan en regular estado a beneficio de los muchos reparos que de pocos años a esta parte se han efectuado. Se consideran para el mínimum de camas 1 m. 34 del frente por 2 m. 75 de fondo y para el máximum 1 m. de frente por 2 m. 30 de fondo.
>
> Sería muy conveniente demoler el antiguo cuadro abaluartado para construir en el solar disponible un cuartel de nueva planta que cumpliese con todas las *condiciones necesarias.*

La capacidad en circunstancias ordinarias y extraordinarias era, en esa fecha, de 650 hombres y 3 caballos y 840 hombres y 3 caballos, respectivamente.

Estas especificaciones de La Fuerza en el año de 1868 son las mismas que aparecen en los expedientes análogos que se conservan en el Archivo Nacional correspondientes a los años de 1858, 64 y 66.

A pesar de las diversas tentativas, que según hemos visto, existieron para demoler el Castillo de La Fuerza, por su inutilidad como fortaleza, afortunadamente esos propósitos no prosperaron y el castillo se conservó durante todo el tiempo de la dominación española, utilizándosele para cuartel y oficinas.

EL CASTILLO DE LA FUERZA, ESCENARIO EN 1869 DE UN GROTESCO EPISODIO

El Castillo de La Fuerza fué escenario el año 1869 de un grotesco episodio que ha llegado hasta nosotros con el nombre de "el entierro del gorrión".

Sabido es que en nuestras guerras emancipadoras, el apasionamiento y encono populares entre los dos bandos en que se encontraba dividida la población de Cuba, simbolizó a españoles reaccionarios y a cubanos revolucionarios en dos pajaritos muy abundantes en la Isla: el gorrión y la bijirita. Gorriones, eran los peninsulares; y bijiritas, los criollos.

Es el caso que un buen día del mes de marzo de 1869, gobernando la Insula don Domingo Dulce y Garay, un voluntario encontró un gorrión muerto debajo de los laureles de la Plaza de Armas, frente al Palacio del Capitán General. El voluntario llevó el cadáver de la infeliz avecilla al Cuerpo de Guardia y después al Castillo de La Fuerza. En la ociosidad propia de los cuarteles, dice el historiador español Antonio Pirala, que

> el batallón que estaba de retén, para entretener sus ocios, considerando a la avecilla como paisano, y ampliando la idea del iniciador, colocó en un altar al gorrión amortajado y embalsamado.

Los voluntarios se dispusieron entonces a tributar honras fúnebres a aquel gorrión, proponiéndose con este ridículo homenaje zaherir al Capitán General, Dulce, a quien consideraban poco enérgico y hasta simpatizador de los revolucionarios cubanos, en los primeros días de su gobierno, y también trataron, según apunta José Ramón Betancourt en su folleto *Las dos banderas,*

> de vejar y perseguir a todo aquel que no quisiese entrar en la farsa ridícula, de rendir homenaje al pájaro muerto, nada más que porque se llamaba gorrión.

El chiste, cuenta Pirala,

> tomó carácter de cuestión patriótica, se ocupó del hecho la prensa, que circularon invitaciones para visitar el *gorrión voluntario,* que aceptaron la marquesa de Castell-Florite, la esposa del Gobernador político y otra señora, que llevaron coronas de flores para el gorrión, mientras sus acompañantes dejaban dinero para levantarle el monumento.

Todo el que quería asistir a este velorio abonaba diez centavos, llegando a recaudarse en un solo día más de 300 pesos, que se dedicaron, como las crecidas sumas recogidas también en Matanzas, Cárdenas y Guanabacoa, a las casas de beneficencia.

Según da a conocer el periódico español *La Quincena,* de La Habana, en su número de 15 de abril de 1869, y en el folletín titulado *Muerte de un gorrión voluntario,* el gorrión fué encontrado muerto "en la tarde del Jueves Santo, y fué recogido por un tirador de la compañía del 7º batallón que estaba de guardia en el palacio del general".

¿De qué murió ese, el más afortunado de todos los gorriones que en el mundo han sido, ya que es el único al que se le han tributado solemnísimas honras fúnebres y entierro excepcional?

Al decir del gacetillero español de *La Quincena,*

> la muerte debió ser repentina y sin duda efecto de debilidad: es de tradición que en Jueves Santo hasta los pájaros ayunan, y al buen *gorrión voluntario* le faltó voluntad para quebrantar el ayuno, y murió conmemorando la muerte del Salvador.

No murió, pues, según la versión española, víctima de alguna sediciosa bijirita; pero aunque no fué héroe ni mártir, el gacetillero de *La Quincena* declara que

> murió en su puesto, como soldado de honor, como gorrión voluntario, en la Plaza de Armas; allí está el cuartel de los gorriones; allí está La Fuerza; allí está el Gobierno, y España allí, porque está quien la represente, el gobernador superior y capitán general.

Agrega que "se le hicieron todos los honores que a su nombre eran consiguientes", detallando cómo los cabos y sargentos lo colocaron en andas y pasearon por el Cuerpo de Guardia; cómo en el cuartel de La Fuerza se encargaron del cadáver los hombres del 2º batallón, que estaba de retén, y éste lo entregó, el Sábado de Gloria, día 27, al 5º batallón, el que se encargó del velorio.

Los poetas españoles Camprodón y Estrella, le recitaron sentidas composiciones patrióticas, y fué tal la concurrencia durante la noche de aquel día, Sábado de Gloria, que hubo de cerrar la verja del Castillo de La Fuerza a fin de impedir la entrada a nuevos concurrentes, pero según refiere el gacetillero de *La Quincena,* se abrió la puerta a una niña hija del gobernador político que, comenzó a gritar: "Que le dejaran ver a su paisanito".

El domingo, el batallón de Ligeros colocó el gorrión entre coronas y flores en el pórtico del cuartel e hizo una colecta a real, recogiéndose unos 1,000 duros.

Un nutrido cortejo, que presidía el Capitán General y del que formaban parte las principales autoridades militares y civiles de la Colonia, paseó el cadáver del gorrión por las más importantes calles de la ciudad. Y no se le dió sepultura, porque, según dice Balmaseda,

> no estaba concluída la alegoría que debía ponerse sobre su sepulcro (un árbol de plata con dos gorriones encima y uno muerto debajo) y también porque se le quería trasladar a Cárdenas, Matanzas, Guanabacoa, Puerto Príncipe, Villaclara... para que en cada una de esas ciudades tuviese efecto la misma ceremonia del entierro.

A esa ridícula comedia no tuvo inconveniente alguno en sumarse el clero español. Y Francisco Javier Balmaseda, en su libro *Los confinados a Fernando Poo,* da a conocer que el día del entierro, "a las 9 de la mañana, algunos sacerdotes católicos indignos de su ministerio dijeron la misa llamada de cuerpo presente al pajarillo".

Y el doctor Armando de Córdova y Quesada, en su libro *La locura en Cuba,* reproduce una copia a la pluma de la lápida de mármol, erigida al gorrión muerto, cuya leyenda, al pie de un dibujo que representa un gorrión sobre la rama de un árbol, dice así: "D. E. P. Recuerdo que los voluntarios de este colegio consagran al gorrión que yace aquí. Habana y abril 24, 1873". Dicha lápida se conserva actualmente en el Colegio de Belén, en Marianao, La Habana, de la Compañía de Jesús.

UTILIZACIONES DE LA FUERZA DURANTE LA INTERVENCION NORTEAMERICANA

Al ocupar la Isla en 1899 el gobierno norteamericano ordenó la mudanza al cuartel de La Fuerza del Archivo General de la Isla de Cuba, que se encontraba instalado en la Aduana, o sea en el tercer piso del ex-convento de San Francisco. El 14 de septiembre de ese año — da a conocer el Capitán Joaquín Llaverías en su *Historia de los Archivos de Cuba* — se entregaron al jefe interino del Archivo, señor Fernández Linero, las llaves del castillo, ordenándosele emprendiese con urgencia la traslación de los fondos al nuevo local. Ya en esa fecha se puso al descubierto entre nosotros el abandono que más tarde habría de convertirse en conducta, de los gobernantes para todo aquello relacionado con la cultura pública, pues dice Llaverías:

> los legajos eran lanzados desde el tercer piso del ex convento de San Francisco a los carros, que se encontraban situados en la calle de Oficios, originándose con este proceder que los legajos, rompiendo las amarras, se esparciesen por dicha calle.

Este bochornoso espectáculo habría de repetirse cuando en 1906 fué trasladado el Archivo desde el Castillo de La Fuerza al edificio que ocupó después, antiguo cuartel de artillería de montaña, situado al sur de la calle de Compostela, acera del oeste. Y, cuando de manera violenta fué desalojada la Biblioteca Nacional del edificio de la antigua Maestranza de Artillería, para construir en esos terrenos una estación de Policía, al trasladarse los fondos de aquélla al Castillo de La Fuerza, volvieron a reproducirse los vergonzosos hechos, reveladores del odio a la cultura de muchos de nuestros gobernantes, arrojándose, también, los libros y revistas de lo alto de la Maestranza a los camiones de basura de Obras Públicas, seguramente porque para dichos señores gobernantes los libros y las revistas de la Biblioteca Nacional no merecían mejor trato que la basura que en aquellos carros era recogida diariamente.

Al ocurrir, el 20 de mayo de 1902, el cambio de gobierno en la Isla con el cese de la ocupación militar norteamericana y la instauración de la República, ocupaba la dirección del Archivo Nacional, todavía en el Castillo de La Fuerza, el ilustre historiógrafo doctor Vidal Morales y Morales, quien en atención a que uno de los altos empleados de dicha dependencia — el Capitán Joaquín Llaverías — procedía del Ejército Libertador, lo designó para que a las doce del memorable día, izase en la vieja fortaleza española, la más antigua de la Isla, la gloriosa enseña cubana, habiéndose adquirido al efecto una bella bandera y colocado un asta sobre la puerta de entrada del castillo.

Entre las personas invitadas para presenciar desde allí la ceremonia del cambio de las insignias de los Estados Unidos y de Cuba en el Palacio de los Capitanes Generales, sede hoy del Municipio, se hallaba la señorita Adela Más y Barquinero, recluída luego desgraciadamente en el hospital de Mazorra, quien ayudó al Capitán Llaverías, en medio del júbilo inmenso de aquel momento inolvidable, a colocar en esa histórica fortaleza colonial la bandera cubana.

Seguramente, para cubano de tantos merecimientos como el Capitán Llaverías, quien, desde los lejanos días de su juventud en la manigua insurrecta, y en los tiempos republicanos, supo destacarse por su noble, desinteresada y fructífera dedicación a la causa de la libertad y la cultura nacionales, fué aquél el más feliz momento de su vida, no soñado durante los peligros y penalidades de la campaña libertadora, pues le permitió enarbolar sobre la fortaleza, símbolo del poderío español en Cuba, la bandera de la estrella solitaria, amor de sus amores, a cuya defensa en la guerra y glorificación en la paz había consagrado, y consagró después hasta el último instante, toda su vida de heroico mambí y ejemplar ciudadano.

JUICIO DEL ARQUITECTO JOAQUIN WEISS Y SANCHEZ, SOBRE LA FUERZA

El arquitecto Joaquín Weiss y Sánchez, en su obra *Arquitectura Cubana Colonial* [14], enjuicia así esta construcción castrense habanera:

La primera defensa con que contó la Habana fué un pequeño fortín levantado a partir de 1539 a orillas del canal de la bahía por el Capitán y Maestro Mayor de Obras, don Mateo Aceituno, en evitación de una nueva captura y saqueo de la ciudad como los que había experimentado el año anterior por piratas franceses. Lo inadecuado de esta defensa, en vista de las cada vez más poderosas flotas corsarias que cundían los mares antillanos, revelado en ocasión de los nuevos ataques que sufrió la ciudad a mediados del siglo XVI, determinaron la construcción, a partir de 1559 ó 1560, de una nueva y poderosa fortaleza en las inmediaciones de la antigua, que poco a poco se fué abandonando. El nuevo fuerte, que heredó el nombre de *La Fuerza* de su antecesor, perdura en el cuerpo bajo; y su construcción constituye un ejemplo elocuente del desgobierno y poca honradez de los servidores de S. M. Católica en esta tierra. En efecto, diecisiete años tardó en acabarse este sencillo fortín, con un gasto que mantenía perennemente vacías las arcas reales, pese a los frecuentes y cuantiosos *situados* que para ello afluían de México y de España. De estos 17 años, 15 estuvo al frente de las obras el maestro Francisco Calona, con sueldo de 800 ducados al año, los cuales continuó percibiendo hasta su muerte en 1607, a título de *maestro de las obras de fortificación.* No obstante, Calona autorizaba al rey para que "cuando se hallare que por mi libranza o consentimiento se gastare un real fuera de la dicha obra de la fortaleza, mande vuestra majestad por ello me corten la cabeza" (*). Eventualmente se agregó a la fábrica original un piso alto, a donde se hospedaron por algún tiempo los gobernadores; y una torrecilla cilíndrica coronada por la estatuilla broncínea dicha *de La Habana,* relativamente moderna, si hemos de creer a los que opinan que de la original dispusieron los ingleses cuando en 1762 tomaron la ciudad.

(*). —Irene Wright, *Historia Documentada de San Cristóbal de La Habana.*

MODIFICACIONES Y UTILIZACION DE LA FUERZA EN LOS DIAS REPUBLICANOS

Desde 1909 se han realizado distintas modificaciones en La Fuerza, adaptándola a las necesidades de la Jefatura de la Guardia Rural, primero, y del Estado Mayor del Ejército, más tarde, el que tuvo allí sus oficinas hasta que después del pronunciamiento militar ocurrido el 4 de septiembre de 1933 que trajo como secuela la disolución de todo el cuerpo de oficiales, se establecieron las oficinas del Estado Mayor del nuevo Ejército Constitucional en el Campamento de Columbia.

Desde fines del gobierno del Presidente Gerardo Machado se han ejecutado en los alrededores de La Fuerza diversas obras, dejando la fortaleza reducida a los límites propios de la misma y destruyendo los parapetos que por la parte del mar la unían a las antiguas murallas, y cercando todos los terrenos a ella pertenecientes con una verja de hierro y cantería.

En 1935 fué destinada a cuartel del batallón 1 de Artillería, del regimiento 7, *Máximo Gómez.*

Por acta de 11 de abril de 1938 le fué entregado el Castillo de La Fuerza al Dr. Francisco de Paula Coronado, director de la Biblioteca Nacional, para que fuese instalada allí dicha institución oficial de cultura, con motivo del violento desalojo de que fué víctima de la planta alta del edificio de la antigua Maestranza de Artillería, donde se encontraba desde el 17 de julio de 1902, a fin de demoler esta edificación para construir en sus terrenos el ridículo castillo de crocante en el que se encuentra alojada desde entonces la Jefatura de la Policía Nacional.

Con motivo de haberse iniciado el año 1940 la construcción, en terrenos del Castillo de La Fuerza, donde existió, precisamente, el derruído edificio de la Secretaría de Estado, de una casa para el Colegio de Abogados de esta ciudad, la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, que nos honramos en presidir, ante el inaceptable estado de cosas que creaba dicha edificación, se dirigió al Presidente de la República, Fulgencio Batista, demandando su actuación inmediata a fin de poner remedio, a tiempo, al atentado histórico y desaguisado urbanístico que se pretendía llevar a cabo.

En la comunicación que al efecto enviamos al Jefe del Poder Ejecutivo, en nombre y por acuerdo de esa sociedad, le expresábamos que la referida construcción

> atenta a principios e intereses de orden estético e histórico, poniendo en entredicho nuestra condición de pueblo culto y capacitado para apreciar el daño que, con proyectos tan ilógicos como éste, se produce a nuestro país ante el concepto público y la estimación de los extranjeros que lo visitan.

Reforzábamos nuestra argumentación manifestándole que

> solamente en un país donde no existe un plan previamente estudiado y acordado para el desarrollo y ensanche de sus poblaciones, y muy especialmente de la ciudad que es capital de la República; para la conservación y el respeto de los lugares históricos, así como para impedir que desaparezcan las bellezas naturales en relación con la perspectiva del paisaje, podría haberse concebido el propósito de erigir un edificio — cualesquiera que sean su carácter y su estilo — en el mismo lugar donde hace pocos años fué demolido un hermoso edificio público,

detallándole los planes proyectados respecto a esta zona de la ciudad, según acabamos de referir.

Agregábamos que

> lejos de haberse perseverado en ese laudable propósito, tanto más recomendable hoy, después de haberse

construído la magnífica Avenida del Puerto y los bellos parques cuya contemplación se ofrece a la vista del viajero que llega por mar a nuestra urbe, se ha autorizado y empezado a realizar la construcción de un edificio que anula por completo las finalidades perseguidas al efectuarse la demolición del que ocupaba la Secretaría de Estado, y que además resulta antiestético e inadecuado por su emplazamiento, al llevarse las líneas de su fachada hasta las mismas verjas que rodean aquellos terrenos; edificio que rompe con la armonía del lugar y que quita en gran parte la vista que ofrece a los habaneros la bellísima entrada de nuestro puerto, interponiéndose entre la gran avenida ribereña del mar, a la entrada de la bahía, y la línea de los edificios cuyas fachadas se contemplan desde a bordo de los buques que entran en el puerto.

Por todas esas razones pedíamos al Presidente la suspensión de las obras y su consiguiente demolición,

con el fin de que los terrenos que circundan al Castillo de La Fuerza y al antiguo Palacio del Segundo Cabo sean destinados exclusivamente a rodear ambos edificios, sin ninguna otra construcción que pueda hacer desmerecer el alto valor estético e histórico de aquéllos, para que en su día y tan pronto como se construya el proyectado Palacio de Justicia, sea demolido también el edificio que actualmente ocupa la Audiencia de La Habana.

El Presidente de la República dió inmeditamente cuenta de la demanda de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales en Consejo de Ministros, resolviéndose acceder en todo a lo solicitado por dicha sociedad, dictando al efecto un decreto, el número 3073, de 28 de octubre de 1940, refrendado por el Primer Ministro, doctor Carlos Saladrigas, y el Ministro de Obras Públicas, señor Francisco Herrero, en el que, con mención expresa de todos los fundamentos aducidos por la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, se ordenaba la suspensión de las obras que se venían realizando en terrenos anexos al Castillo de La Fuerza, con destino al edificio social del Colegio de Abogados,

a reserva de lo que ulteriormente se acordare con dicha institución sobre la determinación de los nuevos terrenos que el Estado debe cederle en otro lugar de la ciudad, para la construcción del referido edificio y reversión al Estado de los que con ese objeto le había cedido oportunamente y en los cuales se ejecutan las obras cuya suspensión se ordena.

Como la más antigua fortaleza que ha tenido la ciudad, constituye La Fuerza una de las más preciadas joyas históricas que posee La Habana y figura en el escudo de armas que le concedió la Corona al otorgarle el título de Ciudad por Real Cédula de 20 de diciembre de 1592, confirmándosele aquella distinción a causa de haber desaparecido el documento oficial de la misma, por Real Cédula de 30 de noviembre de 1665 firmada por la Reina gobernadora doña María de Austria, viuda de Felipe IV. Así, blasonan el escudo de La Habana, los tres primeros castillos que ésta tuvo: La Fuerza, La Punta y El Morro.

NOTAS:

(1). — Irene A. Wright, *Historia Documentada de San Cristóbal de La Habana en el siglo XVI,* basada en los documentos originales existentes en el Archivo General de Indias en Sevilla, La Habana, 1927, t. I, p. 184.

(2). — Ob. cit., t. I, p. 17.

(3). — Ob. cit., t. I, p. 33-70.

(4). — Irene A. Wright, ob. cit., t. I, p. 117 y apéndices correspondientes.

(5). — Ob. cit., t. I, p. 121.

(6). — Irene A. Wright, ob. cit., t. I, p. 173.

(7). — Irene A. Wright, *Historia Documentada de San Cristóbal de La Habana en la primera mitad del siglo XVII,* La Habana, 1930, p. 12.

(8). — Manuel Pérez Beato, *Inscripciones cubanas de los siglos XVI, XVII y XVIII,* La Habana, 1915, p. 19-20.

(9). — José Martín Félix de Arrate, *Llave del Nuevo Mundo antemural de las Indias Occidentales. La Habana descripta: noticias de su fundación, aumentos y estado.* 1761, La Habana, 1876, p. 83.

(10). — Archivo Nacional, *Bienes del Estado,* legajo 40, núm. 21.

(11). — Archivo Nacional, *Estado de las fortificaciones y edificios militares,* legajo 40, núm. 34.

(12). — Archivo Nacional, legajo 40, núm. 21.

(13). — Archivo Nacional, cit., legajo 40, núm. 25.

(14). — Joaquín Weiss y Sánchez, *Arquitectura cubana colonial,* La Habana, 1936, p. 34.

LA TRAGEDIA DEL CASTILLO DE LA FUERZA, DURANTE LA DICTADURA

Por el Arq. José M. Bens Arrarte.

A mediados del año 1958, por un Decreto Presidencial, se disolvió la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, tratando de rehacer otro organismo adscrito al Instituto Nacional de Cultura, que radicaba en el Museo Nacional. Una vez disuelta la Junta se invitó a los miembros de ella a que formaran parte del nuevo organismo, y todos sus miembros, salvo muy contadas excepciones, se negaron, expresando su protesta por el ataque injustificado que se les había hecho al disolver la Junta Nacional de Arqueología y Etnología.

Parece que el pretexto que guió este craso error fué el de tener manos libres en la proyectada restauración del Castillo de la Fuerza, para la cual se había concedido un crédito de $80,000. Trataron de obtener los servicios del arquitecto español Javier Barroso que había restaurado el Palacio de Don Diego Colón, en Santo Domingo, pero no pudieron ponerse de acuerdo dado la elevada retribución que solicitaba. En esos momentos se conformaron con la dirección técnica que podía suministrarle el Profesor F. Prat, el cual no tenía experiencia ninguna en trabajos de esta índole.

En los primeros estudios que hicieron al conocer los planos originales del Castillo de la Fuerza que se encontraban en el Archivo de Indias, de Sevilla, y se reproducen en la obra de Irene Wright, pensaron que todas las construcciones que estaban sobre esta planta eran más o menos recientes o del siglo XIX, y que no tenían ningún valor arqueológico.

Guiados por esta orientación quisieron reproducir en el Castillo las primitivas almenas que tuvo en el siglo XVI, y ordenaron la demolición de los pabellones que se encontraban sobre los cuatro caballeros, y también la de las naves que le eran contiguas. Una de éstas, la que hace frente al mar, fué demolida completamente.

Ante el clamor y la protesta unánime que se produjo en el público, y cuando ya sólo quedaban unos cuantos muros en la planta alta, decidieron conservarlas por el momento, y con las vigas viejas y otras nuevas rápidamente le hicieron unos techos de madera tal como se encuentran hoy en día. Al construir las nuevas almenas y, quizás para lograr efecto de escenografía, pusieron dos salidas eléctricas, como para luces o reflectores, las cuales iluminarían las bocas de los cañones; pero no encontrando suficiente interés en lo que habían hecho inventaron unas falsas saeteras, que el Castillo nunca tuvo, en el muro que da frente al mar. También inventaron tres garitas en las esquinas, y no contentos con falsear la composición, rompieron la moldura con el gran bordón que remata la muralla, allí donde estaban las garitas, a fin de arquearlas para que hicieran juego. Levantaron los pisos de la planta baja y en muchas paredes que estaban repelladas, trataron de dejar al descubierto la piedra. Tapiaron una ventana con su capialzado, y que fué abierta en la muralla para darle ventilación al aposento donde residirían los gobernadores. Finalmente, no se contentaron con las destrucciones ejecutadas dentro del Castillo y en su planta alta, sino que persistían en la demolición total de las naves que habían quedado y en la demolición de la escalera central que había sido hecha para el acceso a los nuevos aposentos de otros sucesivos gobernantes.

Se propusieron también que el Castillo tuviese agua en sus fosos y realizaron todas las excavaciones posibles retirando la tierra hasta encontrar la roca que sirvió de base o lecho para la construcción. Al efectuar este trabajo aparecieron en varios lugares

los antiguos muros de la contraescarpa y se vió por ellos que el Castillo nunca tuvo agua, pues era necesario ahondar más en la roca, y no contaban con elementos para efectuar esta clase de trabajos; el resultado no pudo ser más deplorable, ya que el agua del mar, por filtración, forma unos charcos pestilentes y procreadores de mosquitos que hacen esa situación insostenible.

Estudiaron el nuevo puente levadizo y proyectaron construirle un rastrillo con sus contrapesos, demoliendo el puente fijo que se le había hecho en la entrada del Castillo.

Demolieron también la escalera exterior de piedra que bajaba al foso y por donde entraban suministros, cañones y bastimentos, dejando el portón superior que ahora luce sin razón de ser.

Estos son los principales errores que a un alto costo se cometieron en los trabajos de una falsa y pretendida restauración del Castillo de la Fuerza. Y la única sinrazón es que no contaron con los servicios de ningún arqueólogo o historiador y de ningún arquitecto especializado en esta clase de trabajos.

Al poco tiempo de tomar posesión el nuevo Gobierno Revolucionario, restableció, con todas sus atribuciones a la antigua Junta Nacional de Arqueología y Etnología, por lo que sus miembros se dieron rápidamente a la tarea de tratar por todos los medios posibles de que el Castillo de la Fuerza, uno de los más antiguos monumentos arqueológicos que poseemos, volviera por sus fueros, y se aprobó un programa de trabajo el cual fué elevado al Ministerio de Obras Públicas y sancionado por el Ministro Ing. Manuel Ray Rivero, esperándose en los momentos actuales que la situación económica permita situar los créditos para dar comienzo a esas obras.

pretendida restauración del Castillo de la Fuerza. [illegible] la única salvación es que no contaron con los servicios de ningún arqueólogo, o historiador y de ningún arquitecto especializado en esta clase de trabajos.

Al poco tiempo de tomar posesión el nuevo Gobierno Revolucionario, restableció, con todas sus atribuciones a la antigua Junta Nacional de Arqueología y Etnología, por lo que sus miembros se dieron rápidamente a la tarea de tratar por todos los medios posibles de que el Castillo de la Fuerza, uno de los más antiguos monumentos arqueológicos que poseemos, volviera a ser lo que fuera, y se aprobó un programa de trabajo el cual fué elevado al Ministerio de Obras Públicas y confirmado por el Ministro Ing. Manuel Ray Rivero, [illegible] en los momentos actuales que la situación económica permita situar los créditos para dar comienzo a esta obra.

lo indígena a través de la contraescarpa y se vió por ello que el Castillo nunca tuvo agua, pues era [illegible] más en la forma y en concordancia con [illegible] [illegible], el [illegible] más [illegible], ya que el [illegible] por filtraciones, [illegible] charcos [illegible] de los proporcionadores de mosquitos, que hacen [illegible] insostenible.

[illegible] el nuevo puente de [illegible] y [illegible] no restrinja con sus contrapesos, [illegible] el puente fijo que le fué hecho en la entrada del Castillo.

[illegible] también la escalera exterior de piedra que bajaba el foso y por donde se [illegible] [illegible] que ahora luce sin [illegible].

Restituidos los principales errores que a un alto [illegible] cometieron en los trabajos de una falsa y

EL CASTILLO DE EL MORRO

IMPORTANCIA ESTRATEGICA QUE MOTIVO LA CONSTRUCCION DE ESTA FORTALEZA

Desde tiempo inmemorial se aprovechaban los vecinos de la villa de La Habana de la excelente situación de las alturas de El Morro, en la ribera derecha de la bahía, para establecer vigías que anunciaran la presencia de naves enemigas, y con mucha mayor eficacia que en La Punta, situada frente a aquéllas, en la ribera izquierda, puesto que, desde allí, no sólo se alcanza a ver una zona de mar más dilatada, sino que se domina toda la costa por el naciente, al otro lado de la loma de La Cabaña.

Esta costumbre antigua está confirmada en el acta de la sesión del cabildo habanero celebrada el 30 de abril de 1551, al acordarse que desde el día siguiente, 1º de mayo, se pusieran velas en El Morro "*según se acostumbra*... por haber nuevas de franceses".

En 15 de abril de 1583 se dispone colocar en El Morro "dos pasamuros e quatro bersos (cañones), además de los vigías acordados, pero procurando que uno de éstos sea hábil para disparar la artillería, así como *levantar* en *El Morro una casilla de teja* para reparo de los hombres que allí estovieren". Es la primera vez que en la historia de La Habana se habla de fortificar el sitio que ocupa actualmente el Castillo de El Morro.

En 1563, el 2 de diciembre, consta que el Gobernador Diego de Mazariegos ha hecho construir ya en El Morro una torre de cal y canto, de seis estadios y medio de alto y muy blanca. Está el capitel de la torre a 15 estadios sobre el nivel del mar y sirve de atalaya, contra corsarios, puesto que se alcanza a ver hasta ocho leguas. Se gastaron en esta torre 200 pesos, y para pagarlos se estableció un derecho de anclaje sobre los buques que visitaron nuestro puerto, según documento conservado en el Archivo de Indias, utilizado por la historiadora Irene A. Wright.

Los continuos ataques de corsarios y piratas y el no considerarse suficiente al Castillo de La Fuerza para rechazarlos y resguardar en debida forma la ciudad, motivaron que Felipe II creyera necesaria la construcción de una gran fortaleza que hiciera inexpugnable este puerto, y, al efecto, comisionó al ingeniero Juan Bautista Antonelli, para que, bajo la dirección del Capitán General, Maestre de Campo Juan de Tejeda, se emprendieran los trabajos para la edificación, iniciándola efectivamente en 1589, y no terminándola en dicho año, a pesar de aparecer así en una inscripción que existe a la entrada del castillo y dice:

> *Gobernando la Majestad del señor don Felipe Segundo hicieron este Castillo del Morro el Maestre de Campo Tejeda y el ingeniero Antonelli, siendo Alcaide Alonso Sánchez de Toro. Año de 1589.*

Según aclara el historiador José Martín Félix de Arrate en su *Llave del Nuevo Mundo antemural de las Indias Occidentales. La Habana descripta: noticias de su fundación, aumentos y estado* [1], de una representación del sucesor de Tejeda, Juan Maldonado Barnuevo, consta que no quedó concluída la fortaleza en 1589 ni fué Tejeda el que la concluyó, necesitándose para ello el auxilio del vecindario. No parece que estuviera completamente terminada hasta 1630 — según Pezuela —, siendo Gobernador don Lorenzo de Cabrera, terminándose con el de El Morro el castillo de La Punta.

La más interesante descripción de la primitiva fortaleza y castillo de El Morro, tal como se encontraba antes de que fuera destruído en parte por los ingleses al tomar La Habana, es la que hace Arrate en la obra citada, o sea un año antes, precisamente, de aquel extraordinario acontecimiento.

> Sobre un peñasco — dice — que combate embravecido el mar, por su elevación dominando el puerto,

la ciudad y las playas circunvecinas de barlovento a sotavento, está situada la gran fortaleza de los Tres Reyes, célebre en ambos orbes, en una punta que, de la parte de Oriente, sale a la misma boca o entrada de la bahía y cae al Nornoroeste, levantando 35 ó 40 varas de la superficie del mar, que a veces, furioso, suele asaltar tanta altura.

En el sitio en que se levanta existía una peña en cuya cima, al decir de Jacobo de la Pezuela [2], "formaron los habitantes un casucho desde el cual vigilaban los movimientos de los buques que se descubrían. Llamaban aquel puesto La Vigía".

La fortificación de El Morro presenta la forma de un polígono irregular, porque va siguiendo la superficie de las rocas, y se compone de tres baluartes unidos por cortinas y un cuartel acasamatado.

Uno de esos baluartes tiene, en lo más angosto de la punta, un torreón que Arrate califica de "sublime torreón de doce varas de alto, que llaman El Morrillo", agregando que se utilizaba

de atalaya para vigilar las embarcaciones que se avistan y hacer seña con la campana del número de velas que se descubren, las que se manifiestan por unas banderitas que se fijan sobre la cortina que cae encima de la puerta del castillo y mira a la población, distinguiéndose por el lado en que las colocan, el rumbo o bando por donde aparecen.

La fortaleza contaba, dentro de sus murallas y fosos, con dos grandes aljibes que se consideraban suficientes para abastecer la guarnición por largo que fuera el sitio que se le pusiera, una iglesia, casas del comandante, capellán y oficiales, tres cuarteles para la tropa, oficinas, calabozos y bóveda.

En cuanto a piezas de defensa, tenía varios cañones gruesos mirando al mar, otros de menos calibre a la boca y fondo del puerto, y una batería de media luna con doce cañones que se conocían con el nombre de *Los Doce Apóstoles.* A 500 varas del Castillo se formó otra, denominada *La Pastora,* con igual número de piezas.

El primer Alcaide del castillo fué Alonso Sánchez de Toro, según vimos en la inscripción citada, y el puesto llevaba aparejadas grandes preeminencias, y, entre ellas, la más importante era la de sustituir en el gobierno militar de la Isla al Capitán General, en caso de muerte de éste.

Durante más de un siglo, la fortaleza de El Morro llenó cumplidamente los fines de defensa del puerto y, ya desde 20 de diciembre de 1592, de la ciudad de La Habana, rechazando sus cañones, repetidas veces, los asaltos de escuadras holandesas, francesas e inglesas, entre estas últimas, las de los Almirantes Hossier, Vernon y Knowles.

No pudo resistir, en cambio, el ataque iniciado el 6 de junio de 1762 por el ejército y escuadra británicos, al mando, respectivamente, del Conde de Albemarle y de Sir George Pocock. Tomada la altura de La Cabaña el día 11 y fortificada por los ingleses dicha eminencia, se abrió fuego en la mañana del primero de julio contra El Morro.

Allí, en este escenario esplendoroso, surge, más firme y precisa con el decursar de los siglos, la figura magnífica de don Luis de Velasco, antítesis en heroísmo y martirio del pusilánime e inepto Gobernador, el Mariscal de Campo don Juan de Prado. Ya éste, desde el día 7, en su larga cadena de errores, había tratado de cerrar el puerto con los navíos *Neptuno, Europa* y *Asia,* echando a pique dos de ellos a la entrada del canal y tendiendo de uno a otro extremo una cadena de hierro y tozas de madera, amarrada a dos grupos de cañones, que aún se conservan, como reliquias históricas, empotrados en las faldas de esta loma de El Morro y en las cercanías del Castillo de La Punta. Sólo se logró con estas medidas embotellar la escuadra española. Cuarenta y cuatro días duró el sitio de la fortaleza, hasta que una bala enemiga hirió mortalmente al bravo militar que había rechazado la honrosa rendición propuesta por el Conde de Albemarle, quien en homenaje a su valor sin límites, suspendió las hostilidades el día del entierro y contestó desde su campamento la descarga de despedida que en honor del héroe le hicieron sus compañeros.

Con la toma de El Morro se perdió la última esperanza que para su defensa tenía la ciudad, resultando el heroico comportamiento de numerosos civiles valientes e intrépidos milicianos mandados por los regidores criollos Aguiar, Aguirre y Chacón, que mientras Velasco defendía la fortaleza, se distinguieron de tal modo que el historiador Pedro José Guiteras declara [3]:

toda la gloria de las armas españolas en aquella dilatada e importantísima posición se debió al valor e intrepidez de las milicias que mandaron Aguiar y Chacón, bajo cuyas órdenes se reunió mucha juventud del país, procurando señalarse en los empeños más aventurados.

Los negros esclavos cooperaron, asimismo, eficientemente con las milicias, y los guajiros arriesgaron a diario sus vidas en el aprovisionamiento de frutos y ganado a los vecinos de La Habana. A mención especialísima es acreedor el vecino y regidor del cabildo de Guanabacoa, José Antonio Gómez, experto cazador de aves y venados, "atrevido, infatigable y leal guerrillero cubano" — como lo califica Manuel Sanguily — el héroe popular Pepe Antonio.

Todos estos criollos, blancos, negros y pardos, revelaron en 1762, cuando aún no existía conciencia de nacionalidad — al igual que más tarde, nacida y consolidada definitivamente ésta, durante la larga y cruenta lucha libertadora —, la capacidad cubana para los más nobles y más elevados patrióticos empeños, que sólo necesita para triunfar una dirección dotada de honradez de propósitos y honestidad de conducta.

Recuperada la ciudad por los españoles el 6 de julio de 1763, a consecuencia del trato con Inglaterra, el Capitán General Conde de Ricla se consagró a la reconstrucción de las fortalezas, especialmente El Morro. La de esta última fué directamente ejecutada por el Oficial Antonio Trebejo, bajo la dirección de los Brigadieres Silvestre Abarca y Agustín Crame.

Desde entonces sus cañones han permanecido mudos para toda acción de guerra.

Pero esta fortaleza no sólo representó, hasta la edificación de La Cabaña, la máxima defensa de La Habana, sino que también ha llenado siempre otra misión no menos trascendental y singularmente humanitaria, confiada no a sus murallas, fosos, baluartes, cortinas, y cuarteles acasamatados, ni a sus piezas de artillería y guarnición, sino a su torre, su faro y sus torreros: la de servir de guía durante la noche, con su luz emplazada en lo alto, a los navegantes que se dirigen a este puerto o recorren nuestros mares.

Antes y después de la toma de La Habana por los ingleses la luz del faro de El Morro, según el historiador Pezuela, se alimentaba con leña. A partir del año 1795 el Real Consulado y la Intendencia trataron de mejorar tan primitivo alumbrado, no teniendo éxito las gestiones realizadas, hasta que en 1816, se trató de utilizar el gas, producto del chapapote existente en la Isla, lo mismo en la farola de El Morro que en la Ciudad.

Las actas capitulares nos descubren el desarrollo de estas tentativas. En acta de 6 de diciembre de este año, el Prior y Cónsules del Real Consulado participan al Cabildo que tienen dispuesto que "el lunes próximo", se verifique el ensayo de la luz de gas inflamable propuesta por el químico americano don Gabriel Prendergast y hagan las observaciones que juzguen convenientes. Las pruebas y negociaciones se extienden hasta el 22 de enero de 1819, en que el Ayuntamiento, teniendo en cuenta el mal resultado de las experiencias hechas y la desconfianza del público, acuerda rechazar el invento de Prendergast por carecer de suficientes conocimientos en la materia. Y la farola instalada a aquel efecto, prestó servicio, pero alimentada con aceite.

Surgen nuevas proposiciones para el alumbrado de la ciudad, de Pedro Veaudug y Tomás Adams, hasta que en 1820, en el acta de la sesión del cabildo de 27 de septiembre, aparece que ya entonces — aunque Pezuela da la fecha de 1824 — la farola de El Morro tenía un nuevo fanal instalado por el Brigadier de la Armada don Honorato Bouyón, pues el señor Ruiz llama la atención al Ayuntamiento sobre el excelente resultado que da la farola de El Morro bajo la dirección del señor Bouyón, a quien la Junta del Consulado había encargado la mejora de la farola, y propone tratar con él para la aplicación del mismo sistema al alumbrado de la ciudad. Este acepta, pero nada se resuelve en definitiva durante los años inmediatos, mientras que El Morro sigue alumbrándose con el fanal de Bouyón.

En la *Crónica insular del mes de julio* de las *Memorias de la Sociedad Económica de La Habana,* número de agosto de 1845, se hace breve historia de la construcción de la nueva torre de El Morro.

> Existía — dice — por más de veinte años el Faro del Morro, que a pesar de sus inconvenientes prestó siempre un eminente servicio a la navegación, y su establecimiento honrará la memoria de los que lo idearon, porque su existencia es la que acaso ha dado origen al excelente fanal que poseemos hoy.

El mal estado en que se encontraba el antiguo faro decidió a la Junta de Fomento a adquirir uno nuevo del sistema de Fresnel, comisionándose para ello a los Conciliarios don José María Cagigal y don Nicolás Galcerán, que hicieron traer de París uno de los fanales de Mr. Henry Lepante, "altamente admirado en la exposición pública", y que había sido examinado por el mismo Mr. Fresnel.

Aunque, al decir de Pezuela, en 1840 se proyectó y llevó a cabo en 1843, elevar la torre de El Morro a otros 25 pies sobre la altura que ya tenía, presupuestándose el costo de la obra en 15,618 pesos, esta obra se consideró defectuosa para que en lo alto fuese colocado el nuevo fanal Fresnel y — continúan refiriendo las *Memorias de la Sociedad Económica* —, en vista de esto la Real Junta demandó del Gobierno la construcción por el Real Cuerpo de Ingenieros de una torre de mayores dimensiones.

Aprobado el proyecto, se dispuso celebrar públicamente la bendición y colocación de la piedra fundamental de tan importante obra, escogiéndose para ello el día 8, según oficio impreso del Excmo. Sr. Presidente de la Real Junta de Fomento de Agricultura y Comercio, de fecha primero de diciembre de 1844; que fué leído en el cabildo de 6 de dicho mes, solemnizando así

> los días de la Reina Nuestra Señora Isabel Segunda, prometiéndose a que tenga el lucimiento debido con la asistencia de este Excmo. Ayuntamiento, quien acordó quedar en su inteligencia.

En el *Faro Industrial de la Habana* de 9 de diciembre de ese año, aparece el programa de los actos acordados por la Real Junta de Fomento en su sesión de 28 de noviembre. Se rogaba al Capitán General, Leopoldo O'Donnell, "admita el nombramiento de padrino de la torre", y al Sr. Arzobispo "se sirva oficiar el acto de la bendición con los eclesiásticos que tenga a bien elegir".

Junto a la torre en construcción se colocaría un altar, una mesa con recado de escribir y una tienda de campaña para reunión de los invitados.

Estarían preparadas, "para colocarse a su tiempo, la inscripción en mármol y letras de oro que lleva el nombre de nuestra Augusta Soberana", que irá "sobre la puerta de la torre"; y la de O'Donnell que se fijará "en la parte correspondiente a la entrada del puerto". El Gobernador General "manifestó decidida oposición a que su apellido se pusiera en el lugar designado"; pero la Junta mantuvo su acuerdo, "como el único testimonio público que podía dar a S. E. de la gratitud que la animaba, por haber salvado la Isla de la ruina de que estuvo amenazada a principios de este año, por la conspiración de los esclavos y libres de color".

Fué así como esta obra de progreso, que era la construcción de la nueva torre y faro de El Morro, se utilizó para rendir homenaje a uno de los gobernantes más funestos que tuvo España en Cuba; y exaltándose precisamente, lo más reprobable de toda su actuación: las medidas, bárbaramente represivas, que tomó para castigar las demandas de justicia y las ansias de libertad de los infelices colonos blancos y negros, con motivo de la llamada *Conspiración de la Escalera* de 1844, en cuya causa fueron condenados a muerte 87 acusados, Plácido entre ellos; 917 a presidio; 334 a extrañamiento; y 17 a azotes; según datos oficiales, que deben ser muy inferiores a la realidad, ya que, según dice Francisco Calcagno en sus *Poetas de Color,* durante todo el gobierno de O'Donnell, sufrió la población negra una merma ascendente a 116,378 individuos. Estos crímenes por O'Donnell cometidos, valiéndose especialmente de la supuesta *Conspiración de la Escalera* y empleando como instrumento represivo la nefanda *Comisión Militar Ejecutiva y Permanente,* han merecido este enjuiciamiento de mi inolvidable amigo el ejemplar historiador Francisco González del Valle:

> En estos procesos todo es falso, todo es crimen y dolor... La causa de la Conspiración de 1844 es un borrón de ignominia para el gobierno de España en Cuba y un crimen de lesa humanidad.

En esta causa O'Donnell y su pandilla hicieron aparecer comprometidas a personas de tanta significación social e intelectual como José de la Luz y Caballero, Domingo del Monte, Pedro José Guiteras, Félix M. Tanco, Benigno Gener y otros; pero ninguno de ellos, expresa González del Valle "tuvo el gesto de don Pepe, su actitud digna y viril, su valor personal, ni demostró como él su amor a la justicia y a Cuba".

Pero volvamos al 8 de diciembre de 1844 para reconstruir brevemente las ceremonias de la colocación de la primera piedra y bendición de las obras de construcción de la torre y faro de El Morro, según las informaciones publicadas el día 11 en las columnas del *Faro Industrial.*

A las cuatro de la tarde comenzaron a reunirse en el muelle de Caballería los personajes invitados: altos oficiales de la armada y la marina, jefes superiores de administración, grandes cruces, títulos de Castilla, Cabildo habanero, Arzobispo y clero. Después de recibir la bendición del Sr. Arzobispo, y a los sones de las músicas militares, fueron embarcándose en las falúas del ejército, la marina y la hacienda, "pintadas de blanco, que se deslizaban como cisnes por las aguas del puerto", en dirección al pescante de El Morro.

El Illmo. Sr. Arzobispo rechazó la silla de manos con lacayos de librea que se le tenía preparada, y subió

> la penosa explanada del Castillo sin gran fatiga, demostrando así que si los años no han podido disminuir la luz de su inteligencia, tampoco han gastado su cuerpo como podía creerse.

O'Donnell subió a las cinco y media, acompañado de los maestros de ceremonia Condes de Santovenia y Fernandina y del factotum de los gobiernos coloniales de la época don Claudio Martínez de Pinillos, Conde de Villanueva.

Las ceremonias se ejecutaron en este orden, cumpliéndose el programa preparado:

> Colocación de la lápida de la Reina Nuestra Señora, que ostentaba esta leyenda: *Año de 1844. Reinando Isabel II la Junta de Fomento presidida por el Capitán General de la Isla, don Leopoldo O'Donnell. Dirigió esta obra el Cuerpo de Ingenieros del Ejército.*
>
> Colocación de la lápida de O'Donnell.
>
> Colocación de la caja con las memorias monumentales.
>
> Bendición solemne.
>
> Saludo de la infantería.
>
> Salvas reales de la Plaza y Marina.

Terminado el ceremonial, pasaron todos a una tienda de campaña, "espacioso pabellón de lienzos", donde se había colocado el refresco.

Refiere el repórter del *Faro,* como incidentes dignos de ser mencionado en estos actos, que

> la bahía estuvo animada y la mar un tanto alborotada, por lo que creemos que se haya pasado más de un susto. Al embarcarse muchos convidados en los botes por evitar la demora de esperar las falúas de guerra, marina y hacienda, se presenciaron varios. Entre éstos pudo tener fatales consecuencias la caída de un joven bien portado al embarcarse en el bote *Isabel II,* en cuyo acto una marejada separó el bote del muelle. El matriculado Luis Rego salvó de la muerte al desgraciado joven.

Como detalle adicional, señala el periodista que "las antecitadas falúas tenían cubiertas las carrozas de damasco encarnado".

Las obras prosiguen durante el final de ese mes y el primer semestre del año 45. La torre alcanza ya los 142 pies sobre el nivel del mar, altura que se juzgó necesaria para que "dominase la punta del Pajonal, que se interpone casi en el punto de contacto de la tangente al horizonte en el rumbo Norte 71° E. corregido". Mientras se realizaban las obras se habilitó una pequeña torre provisional. En las *Memorias de la Sociedad Económica,* antes citadas, se describe así la torre, ya concluída:

> La torre es circular y su diámetro disminuye insensiblemente de la base al remate. Su primer cuerpo tiene 76 pies de altura hasta la parte inferior de la cornisa que le sirve de remate, y en derredor de ésta hay una balaustrada de hierro reforzada; sigue a este cuerpo otro que sirve de base a la linterna y que termina en una cúpula elegante de hermoso aspecto. Su altura total es de 108 pies castellanos: su proporcionado diámetro va disminuyendo hasta el descanso de la cúpula. El grueso del muro que nace de un cimiento profundo es de 7½ pies en la parte inferior de la torre y va disminuyendo en proporción y conforme a las reglas arquitectónicas inteligentemente observadas por los Sres. Ingenieros. La puerta de entrada es muy sencilla y conduce a una escalera de mármol bastante cómoda, aunque de caracol, la cual recibe la luz y la ventilación por cuatro ventanas en distinto orden de altura.
>
> El material empleado en la torre es de toda solidez. Sillares de una pieza ajustados y enlazados entre sí, le dan una resistencia capaz de desafiar el furor de los elementos y a la poderosa y destructora acción del tiempo. En el espesor del muro se ha practicado una ranura, por la cual baja la cuerda del *peso-motor.* Hay una habitación en la parte superior destinada a los individuos encargados del fanal.

No se celebró acto oficial alguno para festejar la inauguración del nuevo fanal de El Morro, sino que tal acontecimiento se incluyó, como un número más, entre los varios espectáculos preparados para solemnizar los días de S. M. la Reina madre doña María Cristina de Borbón, según aparece en la nota informativa inserta en el número de 24 de julio, ya citado, del *Faro Industrial de La Habana.* Y se le dió secundaria importancia, pues aparece mencionada en primer lugar, "la apertura de la hermosa calle de la Reina, después de concluídos los importantes trabajos de su reforma", señalada para tal fecha por el Capitán General O'Donnell, "que tantas pruebas de amor tiene dadas a SS. MM.".

La empresa del *Gran Teatro de Tacón* estrenó esa noche "la célebre como deseada comedia de magia, titulada *La Estrella de Oro".* En Guanabacoa, ofreció baile gratis el empresario del *Recreo de las Gracias.* Y en el teatro provisional del pueblo de Arroyo Arenas se pusieron en escena el drama *Enrique, Conde de San Gerardo* y la pieza *El Mundo Acaba en San Juan,* aprovechándose la regia festividad para recaudar fondos con destino a la escuela de instrucción primaria.

¿Cómo fué recibido por el pueblo de La Habana el nuevo alumbrado del que califica el *Faro Industrial* de aparato lenticular de primer orden, de Fresnel, mejorado últimamente por Enrique Lepante con eclipses y luz alternada de medio en medio minuto?

La *Junta de Fomento,* en la minuciosa descripción de la torre y el fanal, dada a la publicidad por el Secretario de la misma Antonio María de Escovedo, en diciembre 9 del año anterior, se había cuidado de precisar cuáles eran las finalidades del nuevo faro en lo que se refería, exclusivamente, al mejor servicio de la navegación:

> Estando iluminado el faro presentará constantemente una luz fija, alternada uniformemente con grandes resplandores que harán no se confundan fácilmente con luz alguna.
>
> La intensidad de la luz fija equivaldrá a la que darían quinientos y cincuenta mecheros de los de las lámparas ordinarias de Cárcel que consumen cada uno tres onzas y cuatro adarmes de aceite por hora. Esta luz podrá distinguirse cómodamente a la distancia de seis a siete leguas marinas de 20 al grado.
>
> La intensidad de los resplandores será casi cuádruple de la de la luz fija, y equivaldrá a la de dos mil mecheros de los de Cárcel ya expresados. Júzguense ahora cuáles no serán las inmensas ventajas y la seguridad que prestará a la navegación de este puerto la instalación del nuevo faro, comparado con el mezquino que sirve en la actualidad.

La noche de la inauguración del nuevo fanal el público colmó el litoral de la entrada del puerto,

especialmente los muelles, la Cortina de Valdés, "y todos los puntos que tienen vista al Morro", según relata el *Faro Industrial* del día 26. Y agrega:

> Todos aguardaban con impaciencia la iluminación del nuevo faro, y cuando vieron destacarse de entre las sombras de la noche aquella hermosa luz, ora vivísima y enrojecida, ora pálida y vacilante, quedaron agradablemente sorprendidos. ¡Cuántos aplausos recibieron antenoche, así la *Real Junta de Fomento* como el hábil constructor de nuestro faro!

Pero las *Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País,* varias veces mencionadas, nos descubren que algunos habaneros esperaban que el nuevo faro de El Morro sirviese no sólo para orientar a los navegantes, sino también como alumbrado de la ciudad y de todas aquellas zonas hasta donde alcanzase su radio de iluminación, así como también nos dan a conocer que no quedó definitivamente instalado desde el primer día, sino que fué necesario ir perfeccionando el mecanismo hasta dejarlo en perfecto funcionamiento.

> No creemos necesario a nuestro intento hacer una descripción minuciosa del mecanismo del fanal del Morro, ni de su esplendente luz; porque aunque no éramos de los que creíamos que con sus brillantes rayos luminosos podría escribirse una carta en las lomas de Managua, hemos visto que ha aumentado mucho bajo todos aspectos desde el día 24 en que se iluminó por primera vez; y que por consiguiente el inteligente maquinista que lo ha colocado, necesita tiempo suficiente para dejarla del todo arreglada, a pesar de que a la manera con que hoy resplandece brillante, elevada y majestuosa, llena completamente la indicación de avisar en oscura noche al ansioso navegante, el punto cierto de la entrada en el puerto de La Habana. Toca a los navegantes decirnos ahora la distancia más remota en que se percibe la luz, y si la Real Junta de Fomento ha hecho un beneficio digno de todo elogio y recomendación.

La tarea del maquinista no fué fácil ni rápida, aunque siempre satisfactoria, pues el día 12 de agosto dice el *Faro Industrial*:

> Aunque no se haya del todo concluído el aparato de la nueva farola del Morro, según nos han dicho, por haber enfermado el maquinista, hace algunas noches que despide una luz vivísima y resplandeciente. Antenoche, a pesar de la claridad de la luna, era brillantísima la luz.

El faro continuó alumbrándose con aceite hasta el año 1928 en que, utilizándose el mismo aparato de Fresnel, que aún existe, se empleó el petróleo sustituído desde el día 24 de julio de 1945 por la electricidad, iniciándose así, al cumplirse un siglo de la instalación del fanal sistema Fresnel en El Morro, la electrificación de todos los faros de la República.

El Castillo de El Morro de La Habana, ostenta indiscutiblemente, la representación de la Isla de Cuba, al extremo de que, fuera de nuestra patria, los que sólo la conocen de nombre la identifican siempre al contemplar alguna reproducción de la vieja fortaleza que se levanta a la entrada de nuestro puerto. Pero aún hay más. Si desde los puntos de vista geográfico e histórico, El Morro tiene ese extraordinario y singular carácter simbólico, su significación en el orden político es aún mucho mayor, al extremo de que encarna la patria misma, la Colonia ayer, la República hoy. Así, cada vez que nuestra isla ha cambiado su *status* político, el acto oficial de cambio de soberanía y con él el de la bandera, no se ha realizado sólo en el Palacio de los Capitanes Generales, o en alguna otra de las fortalezas de la capital de la Isla, sino precisamente en el Castillo de El Morro. En cuatro ocasiones ha tenido lugar esta trascendental ceremonia: la primera, a las 3 de la tarde del día 30 de julio de 1762, en que, como consecuencia de la toma de La Habana por los ingleses, fué arriada la bandera española y sustituída por la británica; la segunda, al volver a tremolar aquélla, en 6 de julio de 1763, recuperada la plaza por los españoles; la tercera, en 1º de enero de 1899, al perder España la Isla como resultado de la Guerra Hispano-cubanoamericana y ocuparla militarmente los Estados Unidos, izándose entonces en vez de la enseña gualda y roja, la de las barras y estrellas; y la cuarta y última, cuando la bandera de la Unión fué sustituída por la bandera que el 19 de mayo de 1850 fué alzada por Narciso López a los vientos de la libertad, en la ciudad de Cárdenas y santificada por la sangre de los mártires y héroes en nuestra guerra de los Treinta Años, al nacer, el glorioso 20 de mayo de 1902, a la vida de los pueblos soberanos, la República de Cuba.

Acierto indiscutible tuvo, sin duda alguna nuestra Marina de Guerra republicana rememorando en julio de 1945 el centenario del establecimiento del Fanal sistema Fresnel en El Morro de La Habana, con la inauguración del alumbrado eléctrico en el faro de ese venerable cronicón de piedra.

Se evocó así, pues, el pasado digno de recordación, pero uniendo al mismo tiempo el presente con el futuro en un renovar perenne, medio único de demostrar el afán, sin descanso ni meta, que debe ser aliento y vida de los espíritus verdaderamente progresistas.

BANDERAS QUE HAN ONDEADO EN EL MORRO DE LA HABANA

LA INGLESA

Veintitrés años antes de que España tuviese como bandera nacional la gualda y roja — y fuese ésta, por tanto, la de Cuba — otra enseña ondeó oficialmente en la Isla durante algunos meses: la de Inglaterra.

En efecto, el 8 de septiembre de 1762, el Cabildo de La Habana, en nombre de la ciudad, ante el Conde de Albemarle, juró "obediencia y fidelidad a D. Jorge III, Rey de la Gran Bretaña, Francia e Irlanda, durante el tiempo que estuviere sujeta a su dominio", como consecuencia de la rendición de la plaza a las fuerzas unidas del ejército y la escuadra británicos, mandadas, respectivamente, por el dicho Albemarle y Sir George Pocock, que sitiaron y atacaron la ciudad desde el 7 de junio, episodio el más sonado de la guerra estallada ese mismo año entre España e Inglaterra.

El pabellón británico fué plantado en las almenas de El Morro el 30 de julio, por el propio General Keppel, después de herido mortalmente don Luis de Velasco, el heroico comandante de dicha fortaleza; muerto, abrazado a su bandera, el Marqués González y herido el segundo Comandante Bartolomé Montes.

En uno de los diarios ingleses de las operaciones contra La Habana — del que ofrecen sendas traducciones en español Antonio José Valdés, en su *Historia de la Isla de Cuba y en especial de La Habana* [4] y Antonio Bachiller y Morales en *Cuba: monografía histórica* [5] — no se recoge el hecho de haberse izado la bandera inglesa en El Morro, después de tomado éste, expresándose sí, que

> la posesión de El Morro nos ha costado 44 días de constante lucha, desde el primero que comenzamos las operaciones, y en este tiempo los españoles han perdido mil hombres, aunque es verdad que también se ha derramado bastante sangre nuestra.

En otro diario de un oficial inglés, editado en Londres ese mismo año, y cuya traducción también publica Bachiller, tampoco se precisa dicho hecho. Pero el Conde de Albemarle, en su carta de 21 de agosto, al Conde Egremont, dándole cuenta de la capitulación de La Habana, al referirse a la toma de El Morro, el día 30 del mes anterior, refiere:

> Cometería yo una injusticia respecto al honor y crédito de las tropas de Su Majestad como al mayor general Keppel, que dirigió el ataque, si no los mencionara de un modo particular a su Señoría. Nuestras minas se hicieron estallar como a la una, abriendo una brecha *transitable* exactamente por una fila de hombres de frente; el enemigo se lanzó sobre la misma, animado por una visible determinación de defenderla; el ataque fué tan vigoroso y violento que el enemigo fué arrojado instantáneamente de la brecha y el estandarte de Su Majestad quedó sobre el bastión. No envié a su Señoría ninguna manifestación particular con esta buena noticia, porque estaba seguro de que lo que ha sucedido pronto sería la consecuencia de nuestro éxito en El Morro.

El historiador Valdés, en su obra citada, siguiendo la relación de la toma de El Morro que da Bartolomé Montes, dice [6]: "El día 30 (de julio) después del medio día se rindió el castillo de El Morro... Antes de las tres de aquella tarde se vió tremolar el pabellón inglés en el castillo". Guiteras, basándose en el mismo relato, expresa [7]:

> Sin jefes ya ni fuerzas para combatir los pocos valientes que allí quedaban, el general Keppel, que había llegado con gente de refresco y estaba en posesión

de la batería de San Nicolás, se adelantó con los suyos y plantó el pabellón británico en las almenas del castillo, anunciando al consejo de guerra que había perdido la segunda llave de la defensa de la ciudad, y que la hora se acercaba en que vería también ondear en sus murallas el pabellón que acababa de plantar sobre la tumba gloriosa de tantos valientes, dignos de mejores jefes.

Pero la bandera inglesa no flameó en señal de dominio, en toda la Isla, sino en parte limitada de ella, desde el cabo de San Antonio hasta la provincia de Matanzas, en realidad sobre los límites de la ciudad de La Habana.

Los habitantes del resto de la Isla, regido por el Gobernador don Lorenzo Madariaga, con residencia en Santiago de Cuba, continuaron contemplando la bandera del Rey Carlos III en fortalezas y edificios oficiales.

En la parte de la Isla que permaneció bajo el dominio español, se manifestó análoga repulsa que en La Habana, contra los ingleses invasores, sobresaliendo entre todas las poblaciones cubanas, en esta actitud antibritánica, Trinidad.

Emilio Sánchez y Sánchez, Francisco Marín Villafuerte, Gerardo Castellanos G., los máximos historiadores de dicha región villareña, recogen las noticias de los numerosos asaltos de piratas y corsarios que la misma sufrió en épocas diversas.

El inglés John Springer saqueó la ciudad en 1675, imponiendo crecido rescate a sus moradores. En 1702 otro pirata inglés intentó atacarla, pero los trinitarios la abandonaron, refugiándose, con sus más valiosas pertenencias, en la loma de San Juan de Letrán.

Estas depredaciones y amenazas — dice Castellanos — levantaron el espíritu bélico, que "fomentó un estado de defensa, así como la organización de una flotilla de cuatro embarcaciones artilladas que hacían guardia fija en Casilda".

No es de esta ocasión el citar menudamente todas y cada una de las que bien pueden calificarse de acciones bélicas, libradas por los trinitarios contra piratas y corsarios, muchos de ellos ingleses. Baste mencionar el apresamiento, en 1739, por el Sargento Mayor Teniente de Guerra Martín Olivera, de una balandra y una goleta inglesa; y la posterior persecución, por el habanero, avecindado en Trinidad, Pedro José Armenteros y Poveda, de siete barcos ingleses que amenazaron atacar la ciudad.

Entrenados ya, como se ve, en estas lides contra los corsarios y piratas, no es de extrañar que cuando el ataque a La Habana, en 1762, de Albemarle y Pocock, el Gobernador de Trinidad, Antonio María de la Torre, de familia habanera, ordenase el envío a nuestra Capital de dos compañías mandadas por el Comandante de guardacostas Juan Benito Luján, que participó brillantemente en el asalto a la loma de La Cabaña, mientras quedaba encargado de la defensa de Trinidad el sucesor de Luján, ya citado, Armenteros Poveda, que levantó trincheras en el paso del río Guaurabo y en la punta de San Pedro.

Refiere Marín Villafuerte en su *Hisoria de Trinidad* [8], que

tan eficaz preparación dió como resultado que en 4 de septiembre de 1762 fueran batidos los ingleses al presentarse siete buques de guerra frente al puerto, dejando en poder de los heroicos milicianos trinitarios un pequeño cañón, que vino a dar origen al escudo de Trinidad conjuntamente con la bandera inglesa que, en 21 de julio de 1797, también fué arrebatada a buques ingleses al atacar esta plaza.

Envalentonados con su gran triunfo sobre los ingleses, los ediles trinitarios rechazaron la intimación que en 27 de septiembre de 1762 dirigió al Ayuntamiento el Conde de Albemarle, desde La Habana, para que se sometieran a la dominación británica, manifestándole que

la capitulación de esa plaza no incluye la de ésta... y la guerra en que estamos nos obliga como fieles vasallos de S. M. Católica defendernos hasta perder el último extremo de vida, esto executaremos si V. pretendiese atacarnos, lo que le participamos como comisarios del expresado Ayuntamiento.

Y así lo cumplieron los trinitarios. El Teniente reformado Borrell, al cumplir una misión que se le confió para el auxilio de La Habana, "se enfrentó — dice Marín Villafuerte [9] — con un corsario inglés, apresando el buque enemigo, quemándolo y echando la gente a Manzanillo".

Deja constancia el citado historiador, de que en las ruinas del fuerte de San Pedro, que defendía la ciudad, entre los cañones que aún aparecen allí, uno de ellos [10]

tiene en su parte anterior y en bajo relieve una corona Real inglesa y una inscripción que dice *George Rex,* lo que hace suponer que es un trofeo de guerra y que fué una de las piezas de artillería quitadas a los ingleses.

Y se lamenta de que "permanezca en una playa abandonada, como abandonado también anda por los rincones de la Casa Consistorial, el cañoncito arrebatado a los ingleses en 1762".

En cuanto a la bandera o banderas conquistadas a los ingleses en 1797, a que se alude en el párrafo que hemos transcrito de Marín Villafuerte, el mismo

historiador da cuenta de que gobernando a Trinidad el Teniente Coronel de infantería don Luis Alejandro Bassecourt, dos bergantines y una fragata de guerra ingleses, a pesar de los cañones del castillo de San Pedro, penetraron en la bahía de Casilda, iniciando las hostilidades con éxito, pues se apoderaron de un corsario casildeño y un barco francés, pero Bassecourt reunió las milicias, atacó a los ingleses, impidiendo su desembarco y yendo al abordaje de los barcos, lo que produjo que los ingleses reembarcaran su gente precipitadamente, "dejando en poder de los triunfantes trinitarios armas, pertrechos y valiosos trofeos".

Esa bandera fué remitida por Bassecourt al Capitán General de la Isla, Conde de Santa Clara, para que la enviase a la Corte, pero dicha autoridad dispuso que la conservase la ciudad de Trinidad, según aparece de la comunicación siguiente leída en cabildo de 9 de septiembre de 1797, y de la que obtuvo en 1949 copia certificada, que nos ha facilitado, nuestro compañero Manuel I. Mesa Rodríguez:

> Siendo el día muy aventurado, la Remisión a la Corte con motivo de la Guerra de la Bandera Inglesa que usted me remitió, que fué aprehendida en la retirada en ese Puerto a estos buques de esta Nación el día 21 de julio anterior, he determinado devolverla a Ud. como lo hago, para que haciéndole presente a ese Ayuntamiento, se pueda poner en la Iglesia Mayor de esa Villa, en memoria de aquella acción, y que la tengan a la vista esos habitantes, un monumento debido a su distinguido mérito, en defensa de las Armas del Rey y de su Patria.
>
> Dios Grc. A. Vm. Ms. As. Habana 31 de agosto de 1797.
>
> *Conde de Santa Clara.*

De esta bandera y otros trofeos colocados en la Iglesia Parroquial de Trinidad, afirma Marín Villafuerte [11], "conviene decir que fueron víctimas de la incuria de los trinitarios y de la destrucción del tiempo".

Pero, fué tal la nombradía que por su heroísmo en rechazar a los enemigos alcanzó Trinidad, que al demandar se le concediera escudo de armas, en éste se hicieron aparecer, además del jigüe bajo el cual se celebró la primera misa, y otros símbolos rememorativos de hechos históricos, los cañones y banderas apresados a los ingleses.

Así, la bandera inglesa, aunque no ya como enseña oficial de esta Isla ni señal de dominio sobre la misma, sino, por el contrario, rememorando heroicas victorias alcanzadas sobre la Gran Bretaña, subsiste en nuestros días, orlando el escudo de la ciudad de Trinidad, en la provincia de Las Villas.

Bueno es recordar que jamás, durante esos meses de dominación inglesa, los habitantes de La Habana, ya fueran peninsulares o nacidos en la Isla, se consideraron súbditos británicos ni miraron con buenos ojos la bandera inglesa, sino que, como españoles, amantes de su patria, que todos se sentían, y como católicos creyentes y fervorosos que eran, hombres y mujeres trataron a los ingleses conquistadores como enemigos de su patria y su religión, adoptando generalmente contra ellos franca hostilidad, que hicieron aún más aguda las exacciones que a la Iglesia y a la ciudad impusieron George Keppel, Conde de Albemarle, y su hermano Guillermo Keppel, que ocuparon el gobierno con el título de Capitán General y Gobernador de la Isla.

Así lo pone de relieve el más interesante de los documentos que sobre la actitud de los habaneros contra la dominación británica, ha llegado hasta nosotros: la carta en que un sacerdote jesuita de La Habana dió cuenta, en 12 de diciembre de 1763, al Prefecto de la Compañía, en Sevilla, de la toma de la plaza por los ingleses, de la que entresacamos este párrafo, en el que se hace referencia a la bandera británica:

> No es ponderable el dolor que recibió toda la ciudad con la pérdida de El Morro: eran las 4 de la tarde y aún mirando tremolar en él la bandera de S. Jorge no se creía todavía, hasta que por orden del Gobernador vimos romper el fuego de todas las baterías de la plaza contra el mismo escudo en que estaban antes nuestras esperanzas;

dolor que llegó al paroxismo cuando se rindió la ciudad:

> el dolor de los vecinos y naturales de la plaza al ver entregar su patria, excede a las palabras, y si bien dudo decir en obsequio de la verdad, que con el tiempo ya no se hallaban muchos tan mal entre una nación que se portó no tan mal con nosotros, sino mejor de lo que nos podíamos prometer, sin embargo, fué inexplicable el dolor de estos primeros días. Enarboláronse en los navíos las banderas inglesas...

La enseña británica fué arriada definitivamente del Castillo de El Morro de La Habana, al verificarse la restauración española el 6 de julio de 1763, como resultado del tratado de paz, cuyos artículos preliminares se firmaron en Fontainebleau el 3 de noviembre de 1762 y fué concertado definitivamente en París, el 10 de febrero de 1763, en el que se convenía la devolución a España de La Habana y otras posesiones suyas que estuviesen en poder de Inglaterra, mediante varias cesiones y concesiones que aquella nación hacía a ésta.

El nuevo Capitán General designado por el Rey Carlos III, don Ambrosio Torres de Villalpando Abarca de Bolea, Conde de Ricla, llegó al puerto de La Habana — según aparece en la carta dirigida en 21 de julio de 1763 por la Administración de la Real Compañía de esta ciudad a don Diego José de Cosa, Secretario de la Comisión establecida en Madrid — el 20 de junio, en horas de la tarde, en compañía de la escuadra del Rey. Todos permanecieron en los barcos, a petición del Gobernador inglés, excepto el Conde de Ricla, que se alojó en una casa de campo en la zona de extramuros, donde convino con los Generales ingleses la forma en que se realizaría el cambio de mandos. Los días 4, 5 y 6 de julio desembarcaron las fuerzas españolas, quedando todas en extramuros. A las cinco del día 6 entraron en la ciudad, ocupando las guardias que iban abandonando los ingleses, y los Castillos de El Morro y La Punta,

> y antes de la noche quedó hecha la entrega total y embarcado el General inglés con todas sus tropas, y los días 9 y 10 se hicieron a la vela todos los navíos ingleses a excepción de cinco embarcaciones comerciantes que han quedado en este puerto, sin duda por el permiso que se les ha concedido de diez y ocho meses para despachar sus géneros.

El Conde de Ricla fué recibido por el Cabildo de La Habana en sesión extraordinaria de 7 de dicho mes, tomando oficialmente posesión de ese alto cargo, celebrándose durante varios días, con iluminaciones, bailes y otras fiestas, la restauración del dominio español en toda la Isla.

La restitución de La Habana a los españoles, se efectuó — según aparece en la carta antes citada —,

> sin haber habido el menor alboroto, ni encuentro entre nuestras tropas y las inglesas mediante las acertadas providencias de nuestro Excmo. Sor Comandante, bien no se han podido remediar algunas muertes, que han hecho los negros españoles entre los ingleses que encontraban por las calles.

LA NORTEAMERICANA DE LAS BARRAS Y LAS ESTRELLAS

Iniciada el 21 de abril de 1898 la Guerra Hispanocubanoamericana — epílogo de nuestra Gran Guerra Libertadora de los Treinta Años — con el envío por el Gobierno español de sus pasaportes al Ministro norteamericano en Madrid, Stewart L. Woodford, lo que produjo la ruptura de las relaciones diplomáticas entre ambas naciones y la movilización militar y naval de las mismas, y terminada con la derrota total de las armas españolas por el Lugarteniente General del Ejército Libertador Calixto García Iñiguez, las fuerzas norteamericanas prescindieron, de entonces en lo adelante, de quienes habían sido factores decisivos en la victoria obtenida, negociando directamente, el 16 de julio, con las españolas, el armisticio y la capitulación de la ciudad de Santiago de Cuba, firmando el Tratado de Paz, en París, el 10 de diciembre, sólo los plenipotenciarios de España y los Estados Unidos.

Ya desde fecha anterior comenzó en la Isla la repatriación de las tropas españolas y la sustitución, realizada libremente por los militares norteamericanos, de las autoridades en aquellas localidades en que había cesado el dominio oficial hispano.

El 10 de septiembre se reunieron, por primera vez, en La Habana, las comisiones militares española y norteamericana de evacuación, integrada la primera por el General Segundo Cabo Julián González Parrado, el Almirante Vicente Manterola y el Licenciado Rafael Montoro, Marqués de Montoro, Secretario de Hacienda del Gobierno Autonomista, actuando de Secretario el Auditor Manuel Girante y de intérprete el Comandante J. Benítez; y la segunda por el Almirante William T. Sampson y los Mayores Generales James T. Wade y M. C. Butler, figurando de Secretario el General J. W. Clous, y de intérprete el Capitán Hart.

Comenzaron a llegar a la Isla las personalidades norteamericanas destinadas a ocupar los altos cargos administrativos, sus familiares y auxiliares.

No obstante las incertidumbres sobre el porvenir de la patria, el pueblo se dispuso a festejar el cese de la dominación española y el inicio de la etapa, que esperaba fuera provisional, de la intervención, antesala de la República.

Al efecto, el Comité Patriótico de La Habana solicitó autorización del Mayor General W. Ludlow, Comandante de la Plaza, para celebrar durante esa semana, con festejos públicos, el cambio de bandera, lo que le fué negado, en 29 de diciembre, por dicha autoridad militar, para "evitar el desorden y conservar la paz pública, supremo deber de todos durante este crítico período", aunque declarando que

> las autoridades americanas simpatizan plenamente con el sentimiento cubano de alegría y al propio tiempo, más adelante, cuando la situación se halle más consolidada, tendrán placer en promover y tomar parte en los proyectos de festejos, pero están convencidos de que el momento actual no es adecuado ni oportuno para ello.

Análoga actitud se adoptó en las demás localidades de la Isla, por lo que el pueblo tuvo que conformarse con el papel de espectador de los actos oficiales del cambio de banderas.

A romper esa severa frialdad oficial, contribuyó desde antes de tomar posesión de su alto cargo de Gobernador de la Isla, el Mayor General John R. Brooke, que poniendo de relieve su propósito, cumplido a plenitud durante toda su ejemplar administración, de cordializar con el pueblo, en general, y con los miembros del Ejército Libertador, en particular, invitó expresamente, en unión de los Generales Lee y Ludlow, a los Generales cubanos residentes en esta provincia, para que acudiesen a las 11 de la mañana del día 1º de enero próximo, al *Hotel Inglaterra,* "con uniforme y armas, si lo estimaban conveniente", a fin de acompañarles en el solemne acto de traspaso de poderes. Los oficiales cubanos contestaron agradeciendo esa distinción y ofreciendo asistir a la ceremonia algunos de ellos.

Por su parte, Perfecto Lacoste, Presidente de la Junta Patriótica, dirigió al pueblo de Cuba, el día 31 de diciembre, la siguiente exhortación:

> A las 12 del día de mañana se realiza el acto más solemne y trascendental que nuestra historia puede registrar: en ese instante la bandera que por cuatro centurias flotó sobre la Isla de Cuba, llegando a ser por torpezas y codicias, símbolo de opresión y tiranía, desaparece para siempre; irguiéndose en la misma asta el pabellón estrellado a cuya sombra sólo la libertad y el derecho deben germinar, y bajo cuya égida la estrella solitaria ha de irradiar en breve sobre los ciudadanos de la Nación cubana, independiente por el esfuerzo de sus hijos y la voluntad de una gran nación. En ese instante supremo el sentimiento cubano debe levantar al cielo azul de la patria los emblemas de su ideal y los que acredita su gratitud, dando en tranquila demostración de profundo regocijo, prueba plena de su capacidad para el ejercicio de la libertad. ¡Cubanos! ¡A las 12 del día de mañana, al resonar el primer cañonazo que señala la terminación del dominio español en Cuba, engalanemos nuestras casas!

El Generalísimo Máximo Gómez, que se encontraba acampado en su Cuartel General en *Narcisa,* término de Yaguajay, dirigió con fecha 29 una proclama al pueblo cubano y al ejército, "pública explicación de mi conducta y de mis propósitos, siempre, según mi criterio, en bien del país a que sirvo". En ella da a conocer como ha cumplido la resolución que tomó al firmarse la paz y que creyó un deber:

> no moverme, sin un objeto político determinado, del lugar en donde disparé el último tiro y envainé mi espada, y mientras el ejército enemigo no abandonase por completo la Isla, para no perturbar, quizás con mi presencia, el reposo y la calma necesarios para consolidar la paz, ni molestar, tampoco, a los cubanos con manifestaciones de júbilo innecesarias.

Agrega el Generalísimo que cree próximo a terminarse el período de transición con el ejercicio por el Gobierno de los Estados Unidos de la soberanía entera de la Isla, "ni libre ni independiente todavía"; situación que, a fin de que termine en el más breve tiempo posible y sea sustituída por la constitución del gobierno propio del país, a lograrlo deben dedicarse todos inmediatamente, siendo antes preciso la disolución del Ejército Libertador, una vez

> que se lleven a feliz término las negociaciones comenzadas para satisfacer en la medida de lo equitativo la deuda que con sus servidores ha contraído el país.

Entonces, todos los que constituían dicho ejército irán a "formar en las filas del pueblo".

Advertía, por último, a los cubanos que

> mientras todo esto queda resuelto, guardaré mi situación de espera en el punto que crea más conveniente, dispuesto siempre a ayudar a los cubanos a concluir la obra a que he consagrado toda mi vida.

Desde las primeras horas de la mañana del 1º de enero de 1899, fueron las tropas norteamericanas ocupando las plazas y calles principales de la ciudad de La Habana, y el pueblo madrugó también para presenciar, sin perder detalles, los actos trascendentales que debían realizarse ese día, marcado en las páginas de la historia como el día final de la dominación española en el Nuevo Mundo.

El General Fitzhugh Lee, al frente de la división del 7º Cuerpo, compuesta de 7,500 hombres, se situó a todo lo largo de la calzada de San Lázaro, recibiendo a su paso los aplausos y aclamaciones del público por las simpatías de que gozaba debido a su generosa actuación, a favor de los cubanos, durante el tiempo que desempeñó el consulado general de su país en La Habana.

Como es natural, los lugares de mayor aglomeración popular eran la Plaza de Armas y sus alrededores la Cortina de Valdés y el litoral del puerto, pues desde ellos podían presenciarse los actos simbólicos del cambio de gobierno que se iba a efectuar: la sustitución de la bandera española por la norteamericana en el Palacio del Gobierno y en la fortaleza de El Morro, respectivamente.

Cuidaban del orden en la Plaza de Armas y las calles de Obispo y O'Reilly tropas norteamericanas del 8º y 10º regimientos regulares, que impedían el tránsito del público por aquellos lugares, desde las 10 de la mañana.

La segunda compañía del regimiento español número 38, al mando del Comandante don Rafael Salamanca, montaba la guardia de Palacio.

Faltando quince minutos para las doce llegaron en lujosos carruajes las nuevas autoridades de Cuba, así como los Generales cubanos, José María Rodríguez, José Miguel Gómez, Mario G. Menocal, José Lacret Morlot, Alberto Nodarse, Rafael de Cárdenas y Leyte Vidal, con los Coroneles Valiente y Sánchez Agramonte.

También concurrieron el Cónsul inglés Mr. Jerome y el señor Aróstegui.

En el Salón del Trono recibió a todos el General Jiménez Castellanos, acompañado de su Estado Mañor, de los señores Girauta y del Teniente Coronel Benítez, intérprete de la Comisión española de evacuación. La mitad del Salón estaba ocupada por los jefes americanos y la otra parte por los españoles. En el espacio que entre ellos mediaba estaba el Capitán Hart, intérprete oficial de la Comisión americana de evacuación, la cual también concurrió.

Cuando empezaron a sonar en el reloj del Palacio de Gobierno las campanadas de las 12, una salva de 21 cañonazos saludó la enseña hispana que descendía del mástil, izándose después, con iguales honores militares, la bandera norteamericana, por el Mayor Butler, el Capitán Page, el Sargento Schelener y el soldado Ginoles. Las bandas de música ofrecieron también su homenaje a ambas enseñas nacionales con los acordes de la Marcha Real y del Himno Nacional estadounidense.

El General Jiménez Castellanos leyó el siguiente documento de entrega de poderes al General Brooke:

> Señor: En cumplimiento de lo estipulado en el Tratado de Paz, de lo convenido por las Comisiones militares de evacuación, y de las órdenes de mi Rey, cesa de existir desde este momento, hoy, 1º de enero de 1899, a las doce del día, la soberanía de España en la Isla de Cuba, y empieza la de los Estados Unidos. Declaro a usted, por lo tanto, en el mando de la Isla y en perfecta libertad de ejercerlo, agregando que seré yo el primero en respetar lo que usted determine. Restablecida como está la paz entre nuestros respectivos Gobiernos, prometo a usted que guardaré al de los Estados Unidos todo el respeto debido, y espero que las buenas relaciones ya existentes entre nuestros ejércitos continuarán en el mismo pie hasta que termine definitivamente la evacuación de este territorio por los que estén bajo mis órdenes.

A su vez, el General Brooke le contestó:

> Señor: En nombre del Gobierno y del Presidente de los Estados Unidos, acepto este grande encargo, y deseo a usted y a los valientes que lo acompañan que regresen felizmente a sus hogares patrios. ¡Quiera el cielo que la prosperidad los acompañe a ustedes por todas partes!

El repórter de *La Lucha* — Caballero — refiere que el General Jiménez Castellanos, que vestía un modesto traje de rayadillo de hilo, llevando como única insignia el fajín encarnado, al despedirse de las personas reunidas en el Salón del Trono,

> las fuerzas le faltaron, las lágrimas corrieron por sus mejillas y solamente pudo decir con voz que ahogados sollozos hacía temblorosa: "Señores, me he encontrado en más combates que pelos tengo en la cabeza, nunca en ellos desmayó mi espíritu; pero hoy, ya no puedo más... ¡Adiós, señores!" Y con paso precipitado salió del Salón y bajó las escaleras acompañado por los Generales y Comisionados americanos, en profundo silencio ante aquella prueba de verdadero dolor. La guardia americana de la puerta de Palacio le hizo los honores al salir, lo mismo que la tropa que cubría la línea hasta el muelle de la Capitanía del Puerto.

Y agrega:

> Acompañaron a Jiménez Castellanos hasta el muelle el General Clous y el Capitán Hart.
>
> Allí lo esperaba la falúa con dos lujosas banderas: una de España y otra de la insignia de su cargo.
>
> Antes de embarcar dijo al General Clous: "—General, yo le aprecio verdaderamente, lo único que le deseo a usted antes de partir, es que no tenga usted que atravesar un trance como el que yo estoy pasando".
>
> El General Clous lo abrazó y dieron vivas a España y al General Jiménez Castellanos que fueron repetidos por las tropas.

Apunta el citado repórter que

> solamente asistieron al acto de la entrega del Gobierno, en el Salón del Trono, representantes de los periódicos de los Estados Unidos, y de La Habana únicamente el de *La Lucha,* pues era requisito indispensable para entrar en Palacio una invitación del General Ludlow. He aquí los nombres de los que asistieron: Mr. Reading, por el *New York Herald;* Mr. Roberts, por la *Prensa Asociada;* Mr. Scovel, por el *World;* Mr. Nichols, por el *Journal* y el Sr. Caballero por *La Lucha.*

Aunque la sede oficial del Gobierno español en Cuba era el Palacio de los Capitanes Generales, terminado de construir en 1790, durante el mando de don Luis de las Casas, el primero que lo habitó, fué

en dicho edificio donde se realizó, el 1º de enero de 1899, el acto trascendental del cambio de poderes entre los representantes de España y de los Estados Unidos, con el consiguiente cambio de banderas, según acabamos de relatar. No menor significación tenía, especialmente para el pueblo, la similar ceremonia que, a la misma hora — 12 del día — se efectuó en el viejo Castillo de los Tres Reyes de El Morro, centinela de piedra que se alza a la entrada del puerto de La Habana, y que ya había visto ondear en 1762-63, durante cerca de un año la bandera británica.

Refiere *La Lucha,* de esta Capital, en su número de 2 de enero de aquel año, que

> cuando faltaban pocos minutos para las doce, el numeroso público que estaba situado en el Paseo del Prado y en la plazoleta, se dirigió en compacta muchedumbre a La Punta para presenciar el cambio de banderas en El Morro.

En una de las astas que allí se levantaban, entre la torre de la farola y la caseta de los semaforistas, flotaba una bandera española de unos veinte pies de largo. Allí se encontraban algunos militares españoles y americanos y otras personas, atentos todos a la hora fijada para la solemne ceremonia.

El repórter del referido diario anota que "en el público reinaba un silencio absoluto". Y agrega:

> Muchos dirigían la mirada con sus anteojos a la vieja fortaleza, donde se había de llevar a cabo el trascendental suceso, y otros, con el ánimo suspenso, tenían fija la vista en sus relojes, aguardando el instante supremo. Fué un momento de verdadera expectación.

A las doce en punto se inició la salva de doce cañonazos con que la marina norteamericana daba el postrer saludo a la soberanía española en Cuba, simbolizada por la bandera gualda y roja. Muy pocos minutos después — tres, fija el repórter — era arriada dicha enseña, por los Artilleros españoles Juan Figarola Roca, Bartolomé Barros y el Cabo de Guardia Juan Roig, e izada, en el asta del centro, por el Teniente norteamericano Wade, hijo del Presidente de la Comisión Norteamericana de Evacuación, la bandera de las franjas y las estrellas de los Estados Unidos.

> Entonces — dice el periodista — el pueblo, movido como por un resorte eléctrico, prorrumpió en aclamaciones, en vivas a Cuba, a los Estados Unidos, al Ejército Cubano y Americano, y surgieron banderas de todas las manos y el bullicio y el estruendo fué extraordinario en toda la plaza y en todo el paseo... Y mezclado con todo este ruido de abajo, cohetes, voladores y globos que al quemarse desprendían vistosas banderas cubanas que flotaban alegres sobre el espacio hacia el Parque Central.

En la fortaleza de La Cabaña izaron la bandera norteamericana el Teniente Lee, hijo del General de dicho apellido, y Harrison, hijo del Expresidente de los Estados Unidos. Rafael Martínez Ortiz, en su obra *Cuba. Los primeros años de independencia*[12], dice que "la cuerda con la cual había sido arriada la española guardóla el segundo como recuerdo del hecho memorable".

El Morro y La Cabaña los entregó el Teniente Coronel de Artillería, Guillermo Cavestany y González.

Mientras era izada la enseña norteamericana en estas dos fortalezas, fuerzas de dicha nación, situadas del otro lado de la bahía, junto a la Capitanía del Puerto, ejecutaron varias piezas musicales.

Las salvas de honor fueron hechas por los cruceros *Brooklyn, Texas, Cincinnati, Topeka, Resolute* y *Castine.* Junto a El Morro había cuatro remolcadores americanos.

Afirma *La Lucha* que el primer buque entrado en puerto después de izada la bandera de los Estados Unidos, fué el vapor noruego *Kitty,* procedente de Mobila, con carga general.

A la misma hora que en el Palacio de Gobierno y en El Morro y La Cabaña y demás fortalezas, fué arriada la bandera española e izada la norteamericana, en los edificios públicos nacionales y municipales.

LA CUBANA DEL TRIANGULO ROJO Y LA ESTRELLA SOLITARIA

A pesar de que yo no había cumplido trece años, conservo indeleble el recuerdo del 20 de mayo de 1902. Vivía en el Paseo del Prado (el que no se denominaba aún Paseo de Martí, lo que realizó el Ayuntamiento el 7 de noviembre de 1904), casi esquina a la calle de Colón. Desde la azotea pude presenciar, en unión de mis familiares, el cambio de la bandera americana por la cubana en El Morro, y fui testigo, en el recorrido que con mis padres hice por calles y plazas, del desbordado regocijo popular, matizado por conmovedoras escenas: muchos abrazos, incontables "vivas" a Cuba Libre y a la República, así como a los Estados Unidos, contemplando también cómo las lágrimas brotaban de los ojos de hombres y mujeres, especialmente de mambises libertadores que veían, ¡al fin!, convertido en realidad ese sueño de la independencia por el que tanto sufrieron y tanto lucharon en la manigua insurrecta, en las prisiones y en la emigración.

Pero, volvamos al 20 de mayo de 1902, no sin antes expresar que el día 16 le fué ofrecido al General Wood y al ejército norteamericano un gran banquete de despedida en el *Teatro de Tacón,* que presidió el General Máximo Gómez, correspondiendo a ese agasajo el Gobernador y su esposa con un baile en Palacio. El 18 tuvo efecto una efusiva manifestación popular. El 19 se consagró a rememorar la ascensión a la inmortalidad, en el campo de Dos Ríos, de José Martí.

Y desde las 12 de la noche, al iniciarse el día 20, el pueblo se desbordó por calles y plazas. Y — refiere Martínez Ortiz —

> la aurora encontró a la ciudad vestida de gala; los lazos negros que sombreaban al atardecer las banderas, habían desaparecido, y en los topes lucían ellas acariciadas por los céfiros matutinos; ora débiles las dejaban caer en pliegues perezosos sobre las astas, ora las extendían ondulantes cobijando la ciudad bajo su sombra. En las calles principales el tránsito se hacía difícil: en la Plaza de Armas y el Malecón era imposible.

Para los millares y millares de cubanos nacidos después del 20 de mayo de 1902, les ha de ser interesante y provechoso conocer el contraste que Martínez Ortiz ofrece en su libro mencionado, entre esta fecha y la del 1º de enero de 1899, porque ambos cuadros reflejan fielmente la diversa actitud de nuestro pueblo, ante el cese de la soberanía española en Cuba e inicio de la intervención norteamericana, y al contemplar ya realizado, el ideal de la independencia y constituída la República.

Fué el primero de enero de 1899 — dice —

> un día de invierno con sus nubes, su temperatura desapacible, sus olas agitadas rompiendo enfurecidas sobre los acantilados; fué éste (el 20 de mayo de 1902), día de primavera con su limpidez de cielo, su perfume de flores en el aire, su mar dormida, acariciando con sus aguas los bordes de los arrecifes. En los corazones cubanos se mezclaron en tropel confuso, entonces, la alegría con el respeto al derrumbe de un imperio, en tanto que los españoles llevaban en sus rostros contraídos o mustios la expresión de la pena que les agobiaba el alma; los propios interventores sintieron también la solemnidad del desastre, y como Escipión al llorar sobre las ruinas de Cartago, seguramente se conmovieron al poner término en América a la soberanía española. El 20 de mayo fué muy distinto; la alegría era general y era legítima; palpaban los cubanos sus ensueños; solazábanse los españoles viendo arriarse el símbolo de sus humillaciones; escribían los norteamericanos una de las páginas más hermosas de su historia, y retornaban a su patria cargados de gloria y de bendiciones.

Revalorados ya históricamente hechos y actitudes, causas y razones de esas dos fechas trascendentales, los que las hemos historiado en sus antecedentes y consecuencias y fuimos, además, aunque niños, testigos presenciales del espectáculo que ofreció La Habana, en una y otra, podemos afirmar que el 20 de mayo de 1902, el pueblo olvidó por veinticuatro horas, y dió por bien padecidos, todos los sacrificios de treinta años de lucha por la independencia y la libertad, y no pensó en los males ocasionados por el despotismo español, ni en la indiferencia de los Estados del Continente, ni en el agravio de la capitulación de Santiago, ni en su ausencia de las Conferencias de Paz de París, ni en las zozobras de los años de intervención, ni en la imposición de la Enmienda Platt: sólo vió que ya flameaba en el Palacio de la Plaza de Armas, en El Morro y en las demás fortalezas y edificios públicos, su bandera, la bandera del triángulo rojo con su estrella solitaria, "la bandera más linda del mundo". Y se sintió satisfecho y esperanzado de que ocupase la vieja residencia de los Capitanes Generales de la Colonia, un Presidente cubano. Y ese pueblo que, mayoritariamente, estuvo al lado del Ejército Libertador en la última etapa de nuestra Guerra de los Treinta Años, celebró ahora, en La Habana y en toda la Isla, con fervoroso entusiasmo el advenimiento de la República, de la que consideró que sería "su" República...

El repórter de *La Discusión,* Guillermo Valdés Portela, refiere que desde las primeras horas de la mañana numeroso público se situó en la Plaza de Armas y en la Capitanía del Puerto para presenciar el cambio de banderas en el Palacio y El Morro.

Cumpliendo órdenes del General Wood, sólo se permitió el estacionamiento frente al edificio del Segundo Cabo, donde se instaló el Senado, y en la acera de la calle de Obispo.

A las 11 y 10 llegaron a la Plaza de Armas, con su banda y al toque de cornetas, varias compañías del Séptimo Regimiento de Caballería norteamericano, con la bandera del cuerpo y la de su nación.

Inmediatamente entraron en la Plaza tres compañías del Cuerpo de Artillería cubano, mandadas por los Capitanes Martí, Martín Poey, Varona y Pujol, situándose frente al Palacio.

En éste se hallaban desde temprano el Gobernador Wood y su Estado Mayor, vestidos de gala, y el General Máximo Gómez.

Poco después fueron apareciendo los demás invitados: los Cónsules extranjeros; los Secretarios del Despacho del Gobierno Interventor, señores Tamayo, Lacoste, Villalón, Varela Jado, Cancio y Varona; los Magistrados del Tribunal Supremo y de la Audiencia; los Profesores de la Universidad y del Instituto...

El Presidente Tomás Estrada Palma se presentó a las 11.35 acompañado de los que serían sus primeros Secretarios: Yero, García Montes, Tamayo, Zaldo, Terry y Díaz, y de sus Ayudantes, Capitán Coppinger y Teniente de la Torriente. Todos fueron recibidos en la puerta del Palacio por los Ayudantes del General Wood, Carpenter y Hanna, acompañándolos hasta el Salón del Trono de los Capitanes Generales. (Los muebles de este Salón, mudos testigos de los cambios de poderes de España a Norteamérica y de Norteamérica a Cuba, se conservan en el Museo de la Ciudad de La Habana, Oficina del Historiador de la Ciudad, Plaza de la Catedral).

El Vicepresidente de la República, Luis Estévez y Romero, y los miembros del Congreso, hicieron acto de presencia momentos después.

Señala el repórter de *La Discusión* que también presenciaron la trasmisión de poderes, entre otras personalidades cubanas y norteamericanas: William Jennings Bryan, J. Jennings, el Arzobispo Francisco de Paula Barnada, los Generales Demetrio Castillo Duany y Alejandro Rodríguez, los señores F. Camba y Luis V. Abad. Por su parte, el repórter de *La Lucha*, Felipe Taboada, da por presentes también: al Administrador Eclesiástico de la Diócesis de La Habana, Monseñor Broderick, al Senador americano Masson y a representaciones de la *Sociedad Económica, Academia de Pintura, Cámara de Comercio, Movimiento Económico, Centro de la Propiedad Urbana* y otras corporaciones y sociedades.

A las 12 menos 5 minutos, el Gobernador Wood, frente al Presidente Estrada Palma, leyó la carta que con fecha 10 de mayo, le dirigió el Presidente Teodoro Roosevelt al Presidente y al Congreso de la República de Cuba; y el documento de entrega del Gobierno, asomando ya la inmediata aplicación de la Enmienda Platt o Apéndice Constitucional al señalarle que estaban comprendidos en el artículo 5º de dicho Apéndice el cumplimiento de varios contratos de obras públicas y los reglamentos de Sanidad para la ciudad de La Habana y de Cuarentena en diversos puertos, así como se le llamaba la atención que "el Gobierno de Isla de Pinos continuará como un gobierno de facto", hasta que se resolviera sobre el *status* de dicha Isla.

El Presidente Estrada Palma leyó otro documento, dándose por recibido del gobierno de la Isla, de la carta de Roosevelt y de las imposiciones señaladas por Wood, que hemos mencionado.

A las 12 y 10 dió el General Wood la orden del cambio de banderas. Y, lentamente, fué arriada la de las barras y las estrellas e izada la de la estrella solitaria, entre el tronar de las descargas militares y los vítores del pueblo.

El cambio de banderas el 1º de enero de 1899, fué para nuestro pueblo en El Morro de La Habana, y no en el Palacio de la Plaza de Armas, donde tuvo verdadero valor simbólico, al arriarse la enseña española e izarse la norteamericana, la transformación política nacional; de mucha mayor significación y trascendencia popular gozó, el 20 de mayo de 1902, la ceremonia efectuada en la vieja fortaleza que sirve de atalaya a esta Capital, que la que tuvo efecto en la residencia oficial de los máximos gobernantes de la Isla.

Abonaba aún más esa preferencia, el hecho de que el pueblo siempre materializó su aspiración independentista, la meta soñada del triunfo de la causa revolucionaria libertadora, en poder contemplar, allí, en el mástil de El Morro, flotando, acariciada por la brisa marina, la adorada enseña de la estrella solitaria.

Así, esa aspiración popular, unánime, fué expresada en la copla que dice:

Estrellita solitaria
de mi bandera cubana,
¡cuándo te veré brillar
en El Morro de La Habana!

Y, seguramente, a la mayoría de nuestro pueblo importó poco, en esa fecha memorable, lo que ocurría en el Palacio que desde las 12 de dicho día quedó convertido en Palacio Presidencial. Era en El Morro donde tenía esplendorosa culminación el ideal de aquella "Cuba Libre e Independiente", por el que varias generaciones de patriotas ofrendaron sus vidas en el campo de la lucha armada, en las prisiones, frente al pelotón de fusilamiento, sobre el tablado del patíbulo, víctimas de la bala o el machete asesinos, en las emigraciones...

Así se comprueba plenamente leyendo las informaciones de los diarios habaneros publicadas el día 21.

La Lucha pinta de este modo el desbordamiento de la muchedumbre en el litoral de la bahía, frente a El Morro y a la entrada del puerto:

> En medio de la más grande expectación, en presencia de más de cien mil almas que llenaban el litoral, que atestaban las azoteas, que rebosaban el malecón, derramándose sobre los arrecifes que besa el mar al romper sus olas, se efectuó el acto grandioso, sublime, incomparable, de izarse en El Morro la bandera cubana. Numerosas embarcaciones pequeñas, botes y guadaños y algunos remolcadores llenaban la bahía junto al arrecife de El Morro.

Y el cuadro que ofrece *La Discusión* es el siguiente:

El aspecto que presentaba La Habana era encantador. Los edificios todos cubiertos de banderas y colgaduras; los miradores y azoteas llenos de gente; el malecón de la Punta, los muelles, la Capitanía, todo el litoral del puerto desaparecía bajo la masa del pueblo que se apiñaba hasta la orilla del agua...

El repórter de dicho periódico refiere que desde muy temprano se lanzó a la calle en busca de noticias e impresiones, y que

a las 8, transitaba ya por todas partes un gentío inmenso que, en oleadas compactas se movía en dirección al litoral del mar, para ocupar los puntos más convenientes desde los cuales se pudiera observar la conmovedora ceremonia que a las 12 iba a celebrarse.

Poco después de las doce llegó dicho periodista al muelle de Caballería. "A fuerza de trabajo — dice — *conseguimos abrirnos paso a través de la masa* imponente del pueblo allí congregado". Tuvo la suerte de ser invitado a presenciar la ceremonia a bordo del crucero italiano *Calabria,* enviado expresamente por el gobierno de su nación — como lo fué también por el de Inglaterra, el crucero *Pisbi* — a los actos de constitución de la República. Un bote lo condujo a dicha unidad de la armada italiana, que mandaba el Capitán de Fragata Francisco Castilla y lo tripulaban 260 marinos. Al subir a bordo,

la banda de música ensayaba el Himno Bayamés, mientras que un grupo de marineros daba las últimas puntadas a la bandera cubana (hecha por ellos) que iba a ser enarbolada en el palo mayor del crucero al dar la primera campanada de las 12.

Situado el repórter en el castillo de proa, "provisto de un excelente catalejo", y acompañado de varios oficiales del navío, contempló cerca al crucero norteamericano *Brooklyn,* "el orgullo de la marina, como le llaman los americanos", que había tomado parte en la batalla naval de Santiago, "y hacía sus preparativos para saludar la bandera de Cuba Libre, con los mismos cañones que había empleado en Santiago".

En el *Calabria*

cinco minutos antes de las doce el corneta de órdenes tocó zafarrancho de combate; todos los oficiales y marineros corrieron a sus puestos; los artilleros se situaron junto a las piezas; la banda de música se colocó a la popa. Todas las miradas se dirigían a El Morro. La emoción más viva se advertía en todos los rostros. El oficial de guardia, cronómetro en mano, observaba la lenta marcha de la aguja en la esfera. "¡Las doce!" — exclamó.

Merece que, por su realismo, ofrezcamos a los lectores, aunque no sean más que en síntesis, las impresiones que el repórter de *La Discusión* captó de este, el más trascendental minuto en la historia de nuestra patria:

En aquel momento una exclamación inmensa, sobrehumana, resonó en el espacio. Los cañonazos, los gritos *delirantes de la multitud, los pitos y las sirenas* de los buques surtos en puerto... todo esto confundido en algarabía formidable, formaba un conjunto imposible de describir... Y entre tanto, la bandera americana... descendía con lentitud de todos los edificios, de todas las fortalezas, en todos los buques... donde por tres años había flotado... Todas las cabezas estaban descubiertas, por todos los rostros corrían lágrimas... Por un instante las astas aparecieron desprovistas de banderas. De repente, y con ese efecto mágico que ofrecen las escenas de los teatros, al cambiarse una decoración, en los mismos sitios donde había flotado el estandarte de la gran república, apareció soberbia, orgullosa, admirable y admirada, la bandera amada de nuestra heroica patria, la bandera que empapada en día no lejano en la sangre de nuestros hermanos y en las lágrimas de nuestras madres, daba *al aire sus pliegues victoriosos proclamando el* advenimiento de Cuba a la vida nacional.

No quedó a la zaga el repórter de *La Lucha,* en la vívida pintura del entusiasmo popular al contemplar izada en El Morro la bandera cubana:

Un estremecimiento mágico electrizó las fibras de todos y lágrimas de alegría bañaron muchos rostros y aclamaciones sinceras brotaron de todos los corazones, que rebosantes de júbilo parecían desprenderse de los pechos de los patriotas. En aquel acto tan patético pudimos observar a la anciana cuyos hijos perecieron en el fragor del combate, a la viuda cuyo esposo murió en el cadalso, al hermano que vió caer en la pelea a dos de los suyos más queridos... todos conmovidos, todos llorosos, enternecidos, recordando tantos sacrificios y tantos esfuerzos realizados, vitoreaban sin cesar la bandera que al ondear sobre El Morro lucía más linda, más gallarda que nunca.

Y anota que

muchas señoras y señoritas y no pocos hombres fornidos, sufrieron síncopes en el momento de izarse la bandera.

¿Quiénes fueron los actores participantes en el cambio de banderas efectuado en El Morro de La Habana el 20 de mayo de 1902?

Al igual que sobre la ceremonia desarrollada en el Palacio de la Plaza de Armas, ha sido también

falseada o tergiversada la escena ocurrida en aquella fortaleza, haciéndose aparecer como protagonistas a quienes no intervinieron en ella.

El que fué nuestro querido amigo Enrique H. Moreno — testigo del cambio de banderas el 20 de mayo de 1902 —, nos escribió, a ruego nuestro, una carta con fecha 16 de mayo de 1943, donde nos descubre nuevos errores:

> Como supongo que usted me pregunta sobre este acontecimiento de la bandera, con fines de seguro provecho para el esclarecimiento de la verdad histórica, me tomo la libertad ahora de hacer algunas referencias a la izadura de la bandera, el propio 20 de mayo de 1902, en El Morro, sobre cuyo asunto se han dicho cosas no ciertas, claro está que sin ánimo de burlar la verdad de los hechos, sino por error de información.

Y nos cita las veces en que se cometió esa deficiente información.

La primera de ellas, por el Teniente del Ejército Libertador Carlos Méndez Rodríguez, quien en artículo publicado en el número de agosto de 1939, de la revista habanera *El Jubilado,* refiere su participación, como Tesorero Pagador, encargado de las propiedades de la Capitanía del Puerto y sus anexos, a cuyo frente se hallaban entonces el Mayor Fred S. Foltz, en el cumplimiento de las disposiciones adoptadas para el cambio de banderas en El Morro. Afirma que la enseña cubana

> fué adquirida por cuestación popular, iniciada por el Coronel Manuel María Coronado, Director de *La Discusión,* centavo a centavo, nikel a nikel y se me entregó en los primeros días del mes de mayo en la propia Capitanía del Puerto por el Mayor General Salvador Cisneros Betancourt, Marqués de Santa Lucía, y el General Enrique Loynaz del Castillo.

Expresa que medía "veinte varas de largo por doce de ancho; es de seda con la estrella bordada también en seda blanca".

Expresa que la bandera

> debía ser izada por el Generalísimo Máximo Gómez, como jefe supremo del Ejército Libertador de Cuba, pero en el momento preciso éste dijo: "¿Quién mejor puede hacerlo que este mambí, símbolo viviente del patriotismo cubano?", y señalaba para el Teniente Coronel Rafael Izquierdo, inutilizado en la guerra, allí presente, a quien le faltaba un brazo, dos dedos de la mano que le quedaba y parte de la cara, teniendo todo el cuerpo lleno de cicatrices de heridas de bayoneta, el cual fué abandonado, creyéndolo muerto, por las tropas españolas, en un encuentro con nuestras fuerzas en la provincia de Matanzas, y curado después milagrosamente, volvió en una expedición a la manigua.

Se atribuye a la participación de este veterano libertador mutilado, la circunstancia de haberse detenido varias veces en su ascensión la bandera cubana.

Esa misma versión, ligeramente ampliada, del Teniente Méndez Rodríguez, la publicó el *Diario de la Marina,* en su sección de rotograbado del 31 de mayo de 1942; y la copió el doctor Tomás de Jústiz en el discurso que como Presidente de la Academia de la Historia de Cuba, leyó en la sesión solemne celebrada el 10 de octubre de 1939, que fué publicado en los *Anales* de ese año.

Pero el doctor Bernardo Núñez, hijo del Mayor General Emilio Núñez, restableció la verdad histórica sobre ese hecho y sus actores, en el número de *El Jubilado,* correspondiente al mes de junio de 1942, presentando como prueba concluyente, una fotografía que reprodujo dicha revista, tomada minutos después de haberse realizado el acto trascendente, así como copia literal del acta levantada al efecto.

Transcribimos el acta, que explica a su vez, la fotografía:

> En el Castillo del Morro, ciudad de La Habana, a las 12 y 14 p. m. del día 20 de mayo de 1902, reunidos los que suscriben, como miembros de la Comisión de Veteranos de la Independencia de Cuba, designada por el Consejo Local de La Habana, con objeto de llevar a cabo el acto de izar en este Castillo la bandera de Cuba, en sustitución de la de los Estados Unidos de América, de acuerdo con lo dispuesto por el Gobernador Militar de la Isla, representante legal del Gobierno de los Estados Unidos, y cuyo acto envuelve el traspaso de soberanías al pueblo de Cuba, se determinó obrar de conformidad con el jefe militar de dicha fortaleza, Teniente del Ejército americano E. A. Stuart, quien una vez arriada la bandera de su Nación, después de los saludos de ordenanzas, se retiró comenzándose el acto de izarse la bandera cubana, que se llevó a efecto en un solo acto por todos los firmantes entre vivas y aclamaciones a Cuba Libre y a la Nación americana.
>
> Y en conmemoración de tan solemne acto y para constancia se extiende la presente, de la que se reproducirán tantas copias como miembros compusieron la Comisión predicha, firmándolas todos los presentes.
>
> General Emilio Núñez, Coronel José C. Vivanco, Coronel Enrique Núñez, Coronel Miguel Iribarren, Coronel Orencio Nodarse, Teniente Coronel Rafael Izquierdo, Coronel Manuel María Coronado, Teniente Coronel Joaquín Ravena, Comandante Eliseo Cartaya, Comandante Domingo Herrera, Comandante Arturo

Primelles, Comandante Laureano Prado, Comandante Antonio V. Ziskay, Teniente Narciso López.

La referida revista aclara que el Teniente Carlos Méndez

nos encarga hagamos constar que, desde luego, él no presenció los hechos que relata en su trabajo aludido, pues sus deberes oficiales como alto funcionario entonces de la Capitanía del Puerto exigían su presencia en otra parte y que simplemente se limitó a hacerse eco de una versión corriente en aquellos días.

Firma esa nota, por la redacción, Pedro Osorio.

Ratificando la referida acta, se suscribió el 20 de mayo de 1942, otra, que firmaron el Comandante Domingo Herrera, el Teniente Coronel Joaquín Ravena, el Teniente Narciso López, el Comandante Antonio Ziskay y el Brigadier José Clemente Vivanco,

a fin de dejar una vez más consagrado ese hecho histórico-patrio, que quedó plasmado, en una fotografía que es de público dominio, y a instancia de crecido número de veteranos, que así nos lo sugiere, no ya sólo en honor de la verdad histórica que lo exige, sino de la sagrada memoria de ilustres compañeros desaparecidos que concurrieron a firmarla.

Esa fotografía y acta la reprodujo el *Diario de la Marina* el 20 de mayo de 1943.

Concuerdan los hechos relatados en el acta primera, con las versiones publicadas el día 21 de mayo por los diarios *La Discusión* y *La Lucha.* El primero agrega, que los veteranos cubanos recogieron en sus brazos la bandera americana, para que no tocara en el suelo, lo que conmovió al oficial y soldados americanos presentes, y que más de cuatrocientos brazos tiraron de la cuerda al izarse la bandera cubana, la que "subió, detúvose un instante y ascendió más"; y el segundo refiere que al arriarse la bandera norteamericana "disparó la fortaleza de La Cabaña 45 cañonazos, uno por cada una de las estrellas de la bandera interventora"; y que al izarse la cubana, "fué saludada con 21 cañonazos" y las salvas de los cruceros americanos, inglés e italiano, y que el numeroso público que llenaba la explanada de El Morro, se abalanzó también sobre los veteranos, ávidos de elevar hasta lo más alto la enseña gloriosa de Las Guásimas y Palo Seco, de Coliseo y de Cacarajícara".

NOTAS:

(1). — *Los tres primeros historiadores de la Isla de Cuba,* t. I, La Habana, 1876, p. 86-87.

(2). — Jacobo de la Pezuela, *Diccionario geográfico, estadístico e histórico de la Isla de Cuba,* t. III, Madrid, 1863, p. 61.

(3). — Pedro José Guiteras, *Historia de la Conquista de La Habana (1762),* Filadelfia, 1856, p. 133-134.

(4). — Antonio José Valdés, *Historia de la Isla de Cuba y en especial de La Habana,* La Habana, 1813, p. 175-188.

(5). — Antonio Bachiller y Morales, *Cuba: Monografía histórica,* La Habana, 1883, p. 161-171.

(6). — Ob. cit., p. 131.

(7). — Ob. cit., p. 125.

(8). — Francisco Marín Villafuerte, *Historia de Trinidad,* La Habana, 1945, p. 84.

(9). — Ob. cit., p. 85.

(10). — Ob. cit., p. 89.

(11). — Ob. cit., p. 93.

(12). — Rafael Martínez Ortiz, *Cuba. Los primeros años de independencia,* París, 1929, t. I, p. 24.

EL CASTILLO DE LA PUNTA

DESDE EL ATAQUE A LA HABANA POR EL FRANCES JACQUES DE SORES, SE RESOLVIO LA CONSTRUCCION DE ESTE CASTILLO

Desde los primeros días de existencia de La Habana en el sitio en que se estableció a la entrada del Puerto de Carenas, se cayó en la cuenta de la gran importancia estratégica que tenía la llamada Punta, por estar en la boca del puerto y de la bahía. Estaba La Punta en un principio separada de la Villa por un tupido bosque que hacía imposible el paso por la playa de uno a otro lugar, y en diversos pasajes de las actas y de documentos de la primera mitad del siglo XVI hay alusiones a tal circunstancia y a la prohibición de cortar leña en el bosque de referencia para evitar abrir caminos que pudieran servir de ruta de ataque por parte de piratas.

El 10 de octubre de 1550 se acordó por el Cabildo habanero desmontar el camino que va de la fortaleza ya construída (la primitiva de Hernando de Soto) para que juegue bien la artillería, además de por motivos sanitarios pues se consideraba insalubre la existencia de aquella manigua a las puertas mismas del poblado, con lo que se empieza a dar a La Punta la importancia militar que realmente tiene e iba a adquirir andando los siglos.

Esta importancia se puso de manifiesto con el ataque y toma de La Habana por el pirata francés Jacques de Sores el 10 de julio de 1555. Los atacantes llegaron a la Villa después de haber desembarcado en la Caleta, al otro lado de La Punta, pasando indudablemente por este lugar o por sus inmediaciones sin que se explotaran, para la defensa, las magníficas condiciones del lugar. Por esta razón, inmediatamente después de haberse instalado nuevamente en La Habana el Cabildo, que había huído con el Gobernador Angulo ante el ataque del francés, el 8 de febrero de 1556 toma el acuerdo de establecer "velas", esto es vigías, en La Punta, que previnieran la presencia de enemigos en los mares frente a La Habana y en las playas vecinas por el norte. En 1559, el 28 de enero, por estar entonces España en guerra con Francia y ante el temor de que corsarios de esta última nación reanudaran los ataques a nuestra Capital, se vuelve a acordar establecer las velas en la "boca del puerto" (La Punta), y además, en la Caleta y en El Morro.

Estamos ante los primeros intentos de dar a La Punta importancia militar.

En 1572, según sabemos por carta de Pero de Arana a S. M., el Gobernador está haciendo "unos cestones en La Punta deste Puerto" para poner en defensa la Villa. Y en el mes de diciembre de 1580 consta que había instalado un "berso" (una clase de cañones) "por la otra parte de la tierra, en un paraje que llaman La Punta, questará medio cuarto de legua della", según carta de Diego de Luxán al Rey dando cuenta de su llegada a La Habana y del estado en que encontró las fortificaciones. Agrega el nuevo Gobernador en su carta que con tal cañón "apenas se vea vela" dispararán sirviendo de aviso a La Fuerza, lo que nos da el carácter de la primera obra de fortificación en la puesta en defensa del lugar, que allí es fácil hacer "un caballero" a poca costa situando en La Punta 10 hombres para defenderla, y pide al Rey permiso para acometer tal obra.

En 1582, el 27 de febrero, ya tiene Gabriel de Luxán hechas unas trincheras de defensa en La Punta, previniendo un ataque de franceses que se esperaba nuevamente.

Pero el Alcaide Diego Fernández de Quiñones, militar de oficio llegado a La Habana ese mismo año, con el fin de perfeccionar las defensas, ve inmediatamente la conveniencia de hacer algo más que una trinchera en La Punta y dice al Rey, en carta de 1º de diciembre de aquel año, que "La Punta tiene gran necesidad de hacerse en ella *vn torreón* para la guardia y seguridad de este puerto", y pide

a S. M. permiso para hacerlo y para poner en él dos cañones de hierro. Añade Quiñones (la referencia es interesante por venir a desmentir al Gobernador Luján, aunque pueda ser hija de la enemistad que sostuvo con el Gobernador), que, si alguien le ha dicho que allí hay cañones, lo ha engañado puesto que "*nunca tal vbo muchos años ha*".

Casi al mismo tiempo que el Castillo de El Morro se empezó a fabricar el Castillo de La Punta, durante el gobierno del Maestre de Campo Tejeda, en 1590, por el Ingeniero J. B. Antonelli, que tenía a su cargo la construcción de aquella otra fortaleza.

Dice el historiador Pezuela, que el primer relieve "figuró un cuadrilátero abaluartado de menos extensión que el que compone el castillo actual".

El fin que se persiguió al construir esta fortaleza fué el que con ella se pudiera cooperar a la defensa que de la entrada del puerto hacía El Morro, ya que los fuegos de una y otra se cruzan. Arrate, al hablarnos de ella, nos dice que

> aunque muy inferior a la de los Reyes (o de El Morro) es muy apropósito por estar situada en terreno bajo para *batir más a la superficie* la campaña de este lado, y para coger entre dos fuegos a los bajeles enemigos que pretendiesen tomar el Puerto, que aunque se hace tan difícil por la estrechez de su canal, quiso ponerlo con esta defensa más arduo el arte; aunque algunos inteligentes en el de la fortificación, no la han considerado tan conveniente como la supongo, lo que entendido en la Corte ha motivado varias providencias para su demolición, pero siempre han quedado suspensas, lo que obliga a creer que con mejores informes, se ha calificado por necesaria o a lo menos por útil.

En el Legajo No. 40 sobre *Bienes del Estado* que existe en nuestro Archivo Nacional, compuesto de varios cuadernos sobre *Edificios militares del Estado a cargo del Cuerpo de Ingenieros,* encontramos detalles interesantísimos sobre nuestras fortalezas, cuarteles, estado en que se encontraban, guarnición y artillería que tenían, necesidades, etc. De uno de esos cuadernos, el correspondiente al año 1865, vamos a tomar la configuración, medidas y distribución del Castillo de La Punta. Se dice en el informe rendido por el Cuerpo de Ingenieros, que el Castillo de La Punta tiene la forma de un cuadrilátero abaluartado, cuyos lados externos miden: máximo, 100 metros; mínimo, 58; distando de la Plaza 210 metros, del Castillo de El Morro 420, del de La Cabaña 750. Poseía entonces una guarnición de 60 hombres y 19 piezas de artillería; agregándose:

> este fuerte se halla al Norte y a muy poca distancia del antiguo recinto de la Plaza, en la misma orilla del mar y en la embocadura del Puerto, frente al Castillo de El Morro, con el cual y con el de La Cabaña y baterías afectas, ambas cruzan sus fuegos. Defiende además la costa del Norte en la dirección de Oeste a Este. Es, pues, de suma importancia por su posición, pero desgraciadamente tiene bien poca por su configuración y lo reducido de todas sus dimensiones por lo cual se ha indicado anteriormente la conveniencia de construir en aquel punto una gran batería acasamatada. Tiene pabellones para el Comandante, alojamiento para la tropa, almacén de efectos de artillería, repuesto de pólvora, calabozo y otras dependencias. Además un algibe de 7 metros de largo, 3.34 metros de ancho y 4.18 metros de profundidad.

Por una lápida que existe en una de sus cortinas se sabe que a las obras primitivas que hizo Tejeda, agregó otras su sucesor D. Lorenzo de Cabrera.

Hasta el 30 de julio de 1762 en que los ingleses tomaron El Morro, no sufrió el Castillo de San Salvador de La Punta ataque serio alguno. Entonces, sí quedaron arruinadas por las baterías inglesas sus cortinas y baluartes, reparadas después de recuperar los españoles La Habana, por los Jefes de Ingenieros Silvestre Abarca y Agustín Cramer, que ampliaron las obras primitivas, recibiendo desde entonces, en diversas épocas, varias modificaciones, principalmente en 1868 en que se construyeron cuatro explanadas para igual número de piezas de artillería, sistema Barrios, consideradas de lo más moderno de su época, las que se montaron en ellas.

Aunque en algunos años, como en 1854, no tenía guarnición, siendo la plaza la que daba la guarnición, solía tenerla, en tiempos normales, de 60 hombres que eran suficientes para cubrir el servicio de sus puestos, cuyo Capitán Gobernador ganaba 1,500 pesos fuertes anuales y un Subteniente Tercer Ayudante, 675 y 60 de gratificación. En 1854 poseía 20 piezas de bronce de grueso calibre en batería y dos obuses largos. Su almacén de pólvora tenía capacidad para 50 quintales y contaba también con un oratorio, conservándose en un ángulo de la sala de recibo un perno de los arrojados por los ingleses en 1762. El primero de sus alcaides de que se tiene noticia, en 1596, fué el Capitán don Antonio de Guzmán y cuando la invasión inglesa lo mandaba el Comandante Buseño.

El Castillo de San Salvador de La Punta, ha servido de residencia al Estado Mayor de la Marina Nacional.

LOS TORREONES

EL TORREON DE LA CHORRERA

Varios años después de terminada la construcción de los castillos de El Morro y La Punta, y con motivo de la visita que por orden de S. M. hicieron a Cuba en 1633 el Capitán General Marqués de Cadereyta y el Almirante Carlos de Ibarra para inspeccionar el estado en que se encontraban aquellas dos fortalezas y la de La Fuerza, éstos, en el estudio que con otros oficiales de la plaza realizaron, creyeron conveniente recomendar, además de obras de reparación en dichos castillos, la construcción de dos torreones en las bocas, respectivamente, de La Chorrera y Cojímar, que sirvieran para impedir que por esos lugares estratégicos se realizaran desembarques de enemigos que pudieran internarse de tal manera en la Ciudad, sorprendiendo a sus moradores y defensores y sin que resultaren efectivos hasta esos sitios los fuegos de La Fuerza, La Punta y El Morro.

Regulado, según Arrate, el costo de los torreones en veinte mil ducados, no se empezó su construcción hasta 1646, costeándolos de su peculio los vecinos de esos lugares, lo que, como es natural, agradeció S. M. extraordinariamente.

El torreón de La Chorrera resultó casi totalmente destruído en 1762 por la artillería de unos barcos ingleses que fondearon a hacer aguada en la desembocadura del Almendares, a pesar de la heroica defensa de don Luis de Aguiar. Fué entonces reconstruído en forma de rectángulo abaluartado, con dos pisos. En su batería acasamatada que da al mar tenía cuatro piezas de grueso calibre y en la azotea dos cañoneras con emplazamiento a barbeta. Su destacamento era de 28 hombres.

EL TORREON DE SAN LAZARO

Sólo queda en pie como "cronicón de piedra", según lo llamó en unas de sus *Tradiciones Cubanas* Alvaro de la Iglesia, el Torreón de San Lázaro, construído más que para defensa, a manera de atalaya, sobre los arrecifes al Oeste de la Caleta que le da nombre, en la cual, según refiere el historiador José A. Treserra,

> se apostaban los vigías y su construcción bastante fuerte les protegía al mismo tiempo para resistir cualquier ataque, a la vez que su altura les permitía hacer señales de peligro que podían ser vistas desde la población, sin tener que marchar hasta ella, para dar el aviso de barco enemigo a la vista,

aunque el referido historiador, después de acuciosa investigación, no ha podido fijar la fecha en que fué edificado, inclinándose a opinar que es coetáneo de Las Murallas, pudiendo haber sido fabricado a fines del siglo XVII y comienzos del XVIII.

LAS MURALLAS

de Arana, en carta relativa al estado de las fortificaciones de La Habana por aquellos días en que nuevamente se vivía en la angustia de la espera de ataques ingleses: "Asimismo se á dado el Gobernador en *barrear* algunas calles de esta Villa que salen al monte" para ponerla en defensa de ataques.

Este "barrear" de las calles que salían al campo fué el verdadero embrión de nuestras Murallas, porque la conocida trinchera que se hizo con sus cestones, primero de La Punta a la Caleta y más tarde de aquélla a La Fuerza, con objeto de atender a impedir desembarcos de enemigos en aquellas partes de la Villa, como había ya ocurrido con el citado ataque de Sores, cestones y trinchera que se proyectaron y se hicieron antes de la fecha que venimos examinando, estaban, una vez más, en obra, por este 1572 [5].

Cuando en 1581 llegó a La Habana y se hizo cargo del gobierno Gabriel de Luján, en aquel su afán de hacer obras que iban desde acabar la casa de la Aduana y Cabildo para vivirla, hasta querer tomar en sus manos todo lo relativo a las fortificaciones, esto último le metió de lleno en la inacabable pugna con el Alcaide, pugna que alcanzó a todos los vecinos de la Villa puesto que los Rojas y sus parientes tomaron el Partido del Gobernador y otros muchos, también influyentes, aunque no tanto, el de Fernández de Quiñones, arrastrando unos y otros, a la numerosa cohorte de sus amigos, que distribuídos en los dos bandos antagónicos eran toda La Habana y casi toda la Isla; Luján, con el deseo de obras que queda referido, acometió de nuevo la de "barrear" la Villa y así lo expone al Rey en carta de 7 de diciembre de 1582, diciéndole que

> he hecho barrear las calles y hacer sus traueses y echar puertas con sus llaues de manera que queda el lugar cerrado, que aunque son de tapias las paredes, será mucho defensa para que el enemigo no entre en el lugar sino fuere con mucho daño suyo [6].

Esta obra de Luján venía en proyecto y luego en ejecución desde tiempo antes, puesto que en carta de 27 de febrero de 1582 dice al Rey:

> Este lugar es muy desparramado, y, si biniese golpe de enemigos que truxesen gente para cometer por muchos cabos, se le podría hazer mala resistencia por no auer la gente que sería menester para acudir a todo, así é acudido al mejor rremedio y *boy barreando las calles,* de más ynportancia dexando sus saeteras para ofender al enemigo, y quedará de manera como si estubiese cercado todo el lugar porque quedará con sus puertas y cerradas con llaue, y en abiendo nueua cierta que están en la costa, se pondrán centinelas a estas puertas con la orden que an de tener para tocar arma y la gente de tierra donde a de acudir [7].

Se cernía sobre La Habana por este tiempo la amenaza pavorosa de Drake, "el almirante D. Francisco Drago" de que se nos habla en los documentos de la época.

Las palabras copiadas de Luján son una indicación bastante completa de cómo eran aquellas murallas incipientes y de la misión a que estaban destinadas. Pero no todo era claro ni todo verdad en lo que el Gobernador manifestaba a la Corte, porque nada menos que el Maestro Mayor de la fortaleza, Francisco Calona, es quien dice confidencialmente al Rey en 1º de diciembre de aquel mismo año, que Diego de Luján, para dar la sensación de que hay cerca,

> mandó a ciertos vecinos que, en las calles que salen al campo, hicieran ciertas tapias *a su costa* y las pusiesen puertas de unas a otros de manera que con esto pareze questá cercado el pueblo. Y es la cerca como se cercan en Castilla las calles cuando hay landres para que los vecinos de un pueblo no entren en otro [8].

Estas incipientes y defectuosas Murallas estaban acabadas, no obstante, en 1587 puesto que a ellas se refiere el Teniente General en cabildo de 8 de mayo de dicho año al disponer que el importe de la ropa cogida por algunos vecinos en el Canal, del barco de Melgarejo, se aplique a "gastos de obras públicas y en pagar la *cerca* que se ha hecho de las calles para la defensa del enemigo" (*Actas Capitulares,* t. correspondiente a la copia, fol. 186, v-187 v.), sesión en la que el corredor del "carretaje" de la carga y descarga del puerto pide "le acrecienten los derechos que había de llevar del acarrete, *por estar tapiadas las calles como consta de la petición*" (Ibid., fol. 188 v.).

En 1601 la Junta de Guerra recomendó (cédula de 27 de septiembre de 1601) que se realizaran obras de defensa de la Ciudad, ya mediante un foso que uniera el extremo de la bahía con el mar, o sea desde las proximidades de Atarés con la boca del puerto, ya levantando una línea de trincheras, considerándose que dada la corta distancia que se habría de cubrir, las obras costarían poco y serían suficientes para impedir que el enemigo entrara por "la parte de tierra".

Cumpliendo disposiciones reales, el Gobernador D. Pedro de Valdés elevó al Monarca el informe emitido por el Ingeniero Roda contrario a la construcción de murallas, tanto a lo largo de la bahía, como por la parte de tierra, alegando para oponerse a ello la carencia de habitantes en número suficiente para guarnecerlas y alto costo de la obra, "aún en

el caso de que los cimientos y las esquinas, solamente, se hicieran de sillerías, y el resto de adobe", siendo preferible la terminación de la Fortaleza de El Morro, y el dotar a ésta y a la de La Punta de artillería y provisiones de boca suficiente. No obstante su opinión contraria, Roda hizo el cálculo que se le pedía del gasto total de las obras de amurallamiento de la Ciudad, ascendente a 202,735 ducados,

> presuponiendo la construcción de una muralla desde el barrio de Campeche a La Punta, hecho de sillería, de cuatro pies de ancho con ocho de altura, encima de la que se habían de colocar ladrillos enormes de adobe, de manera que la muralla alcanzaría una altura adicional de tres pies.

La Corona insistió en la conveniencia de amurallar La Habana, encomendando al Gobernador Valdés que persuadiera a los vecinos para contribuir a esa obra con dineros y esclavos, pero Valdés informó en septiembre 25 de 1604 [9] que los vecinos eran "tan pobres que no podrán hazer ayuda de consideración para tan grande obra", pero, reconociendo la necesidad del amurallamiento, pedían que las obras comenzasen en seguida facilitando el Rey cien negros de Guinea y aplicando a los gastos 7½% de un 10% de derechos de importación. Nada se hizo entonces ni en muchos años.

El Gobernador Fray Francisco Gelder (1650-1654) revivió durante su mando el proyecto del foso, pues, según refiere el historiador José Martín Félix de Arrate [10]

> propuso a la Corte romper un canal o abrir un foso, que cortando la lengua de tierra por donde se divide el mar y la bahía, pudiesen comunicarse las aguas, quedando aislada la población, y así más defendida y segura.

Pero esta idea fué rechazada por el Monarca, aceptando en cambio el proyecto del sucesor de Gelder, D. Juan Montaño Blásquez (1655-1656), de cercarla por tierra por una muralla con diez baluartes y dos medios, según plano que acompañó, expresando que el vecindario ofrecía concurrir con 9,000 peones, lo que Arrate justificadamente considera [11] "muy exagerado... por el estado de la ciudad en aquella época", y arbitrado el Cabildo el impuesto de medio real de sisa por cada cuartillo de vino que se vendiese, todo lo que aceptó el Rey, ordenando se dispusiese para la fábrica de 20,000 pesos de las cajas reales de México; pero el proyecto tuvo que ser suspendido entonces por otras necesidades más perentorias de guerra.

El constante peligro de que se veían amenazados los habaneros por los frecuentes ataques de corsarios y piratas y el temor de que los ingleses, envalentonados con la toma de Jamaica en 1655, asaltasen también La Habana y no fuesen suficientes para contener y rechazar a aquéllos y éstos, las Fortalezas de La Fuerza, El Morro y La Punta, ni los Torreones de La Chorrera y Cojímar, ya existentes, impulsó a la Corona a llevar adelante rápidamente, con la relativa rapidez de la época, las obras de tan importantísima fortificación, las que se ordenó comenzaran por los años de 1667 durante el gobierno de D. Francisco de Avila Orejón y Gastón, pero en 1672, por Real Cédula de 9 de mayo, fué suspendida la contribución de las reales cajas de México, no iniciándose realmente las obras hasta 1674, gobernando D. Francisco Rodríguez de Ledesma, quien acometió los trabajos por la parte Sur, donde estuvo el Arsenal, según lo atestigua una lápida que existía en el baluarte que daba a este lugar, y decía así:

> Reinando la Majestad del Rey N. S. / Carlos II y Siendo Gobernador y / Capitán General de esta Ciudad e / Isla el Maestre de Campo D. Francisco / Rodríguez de Ledezma Caballero del / Orden de Santiago, se dió principio / a esta Muralla en 3 de febrero de / 1674.

Esta lápida se ha perdido, pues parece fué destruída cuando se derribó dicho primer baluarte de la muralla, habiendo tomado nosotros la inscripción de la copia que ofrece el Dr. Manuel Pérez Beato en su libro de *Inscripciones Cubanas de los siglos XVI, XVII y XVIII* [12].

Desde 1680 a 1702, los Gobernadores D. José Fernández de Córdova y Ponce, D. Andrés Munire y Manuel Murgía y Mena (interinos en lo militar y político), D. Diego de Viana de Hinojosa, D. Severino Manzaneda y Salinas y D. Diego de Córdova Lazo de la Vega, continuaron la obra, según Arrate [13], "con igual conato y tesón", quedando en el tiempo del último de éstos

> rematado el recinto, no sólo desde la puerta de la Punta hasta la Tenaza, que es cuento mira a tierra, sino desde la misma Tenaza hasta el Hospital de San Francisco de Paula, que es cuanto de la banda del Sur sirve la bahía de foso a la población.

Arrate dice [14] que

> la muralla del expresado recinto, aunque no es muy gruesa es de buena cantería y tiene toda competente terraplén y regular foso: en los baluartes hay garitones para el abrigo de los centinelas, y hay cabalgada correspondiente de artillería.

Para estas obras se dispuso de la contribución ya citada, de las reales cajas de México, que fué esta-

blecida al cesar las causas que obligaron su suspensión, utilizándose, además, los peones y materiales facilitados por el vecindario, y las cantidades que proporcionaba el Ayuntamiento, mediante la sisa del vino, impuesto que según nos refiere el historiador Eugenio Sánchez de Fuentes y Peláez en su muy valiosa obra *Cuba Monumental, estatuaria y epigráfica* [15] llegó a alcanzar algunos años más de 2,300 pesos.

Arrate nos relata [16] que no satisfechos los Gobernadores ni la Corte con la eficiencia de las Murallas de La Habana en la parte hasta entonces construída,

> y más a vista de lo acaecido a Cartagena que estaba muy distintamente fortificada cuando la espugnó el francés, no olvidaron nunca el sistema de reforzarlas.

Al efecto, en 1708 el Gobernador Marqués de Casa Torres construyó el baluarte de San Telmo en la orilla del mar, desde el Castillo de La Punta a La Fuerza vieja, siendo derribado en 1730 por considerársele inútil para la defensa. Los Gobernadores Dionisio Martínez de la Vega y Juan Francisco de Güemes de Horcasitas continuaron el recinto de la muralla desde la puerta de La Punta sobre la bahía hasta el interior del puerto, y reedificando este último las cortinas desde la puerta de La Tenaza al Hospital de Paula.

Hacia 1740, Güemes dejó prácticamente terminadas las obras de las Murallas, faltando sólo la reparación del Baluarte de San Pedro y la construcción del camino cubierto y los fosos que se concluyeron en 1797, durante el mando del Gobernador D. Juan Procopio Bassecourt, Conde de Santa Clara, después de haberse reparado también los grandes destrozos que en las Murallas y demás fortalezas de la ciudad causó la toma de La Habana por los ingleses en 1762.

Sobre la calidad del muro que cercó la población hacia el puerto, dice Arrate [17]: "Es muy anchuroso y de buen material; compónese su cortina de algunos baluartes con sus lienzos intermedios..."

Del lienzo de muralla, a que ya nos hemos referido, que se extendía desde La Punta hasta la Capitanía del Puerto existía una lápida en la parte de muralla correspondiente a esta última dependencia, que según copia fotográfica que ofrece el Dr. Pérez Beato en su ya citada obra, decía así [18]:

> Reinando en España / el Sr. Dn. Phelipe V y si / endo Govor. y Capn. Genl. D. / Dionio. Mars. de la Vega / se hizo este resinto de Mu / ralla desde la Pta. D la Pvnta / hasta los Quarts. D. Cavalla. Ao. 1733.

Afirma el historiador D. Jacobo de la Pezuela en su *Diccionario geográfico, estadístico e histórico de la Isla de Cuba,* que,

> sin embargo de su debilidad y sus defectos, resulta de las cuentas que hemos visto en los archivos, desde que empezó a formar Dávila el recinto, hasta que lo terminó Güemes hacia 1740, que costó más de 3.000,000 de pesos fuertes sin contar el valor de los solares que ocupa su superficie.

La parte mejor construída de las Murallas, después de las obras que se realizaron al ser devuelta La Habana a España por los ingleses en 1763, fué la correspondiente a la zona marítima. Así lo confirma Pezuela en la cita que en parte hemos transcrito, agregando:

> por las caras que miran al mar y al interior de la bahía, y por donde son más sólidos sus lienzos, el recinto se extiende por los límites de la misma playa formando paralelas y perpendiculares hacia el canal de entrada de la bahía. Esta fué una de las mejoras que las fortificaciones debieron a los Condes de Ricla y O'Reilly, que encargados en 1763 de recibirlas de los ingleses, hicieron los mayores esfuerzos para convertir la que antes era tan débil en la primera plaza de toda América. Coronan toda esa parte del recinto respetables baterías que continúan hasta unirse con la Puerta de La Punta, sin otra interrupción que la del espacio destinado al muelle, harto insuficiente por cierto para el movimiento mercantil de una población tan crecida y tan consumidora,

aunque el mismo historiador recoge la manifestación del Comandante del Baluarte de La Punta, Capitán de Navío Pedro Castejón, hecha al Gobernador Prado en 31 de julio, sobre "la suma debilidad de aquel puesto, cuyas murallas al estrépito sólo de los cañones se deshacían".

El mismo historiador hace inmediatamente después la siguiente descripción de todo el recinto amurallado, según aparecía el año 1862, uno antes de que se iniciara el derribo de las murallas:

> Consta su polígono de nueve baluartes, y un semibaluarte, unidos por sus cortinas intermedias, pero reducidos, y sólo susceptibles de cuatro piezas en sus caras y dos en cada flanco. Los terraplenes constan por algunos lados de muros de contención, siendo las escarpas y parapetos de mampostería. Los fosos son de una anchura desproporcionada a su poca profundidad. El camino cubierto, con sus correspondientes plazas de armas, carece de troneras, tenazas, caponeras y rebellines, comunicándose con lo exterior por medio de seis fuertes. Por las caras que miran al

mar y al interior de la bahía, y por donde son más sólidos sus lienzos, el recinto se extiende por los límites de la misma playa formando paralelas y perpendiculares hacia el canal de entrada de la bahía... Tal cual aparecía a fines de 1862 el recinto amurallado de La Habana puede definirse como un polígono irregular con baluartes entrantes y salientes, así en las referidas caras que miden 250 varas, como en las que por el S. dan frente a la bahía. Aunque encierra casi siempre más de doble números de combatientes de todas armas, el fijado para su guarnición sin contar la de sus fuertes y castillos, no pasa de 3,400 y cuenta 180 piezas de todos calibres en batería.

Según aparece del plano de La Habana arreglado en abril de 1853 por José García de Arboleya, y que éste publica en la edición de 1852 de su *Manual de la Isla de Cuba,* las Murallas constaban en aquella remota fecha de los siguientes baluartes, correspondientes a la zona marítima:

De Paula, frente al comienzo de las calles de Paula y San Isidro; de San José, frente a la calle de Damas; del Matadero, frente a la de Compostela; de la Tenaza, frente a la de Picota.

Y por la parte que miraba a tierra, estos baluartes:

De San Isidro, al final de las calles de Paula y San Isidro; de Belén, al final de la calle de Jesús María; de San Pedro, al final de las calles de Sol y Luz; de Santiago, entre el final de las calles de Muralla y Teniente Rey; de Monserrate, al final de la calle de Lamparilla; de la Pólvora entre el final de las calles de O'Reilly y Pólvora o Bomba, hoy Porvenir; de San Juan de Dios, entre el final de las calles de Tejadillo y Empedrado; del Santo Angel, entre el final de la calle de Cuarteles y el callejón de La Leche o Peña Pobre; y de San José frente al comienzo de las calles de Habana y Aguiar.

El resto de las murallas correspondientes a la zona marítima estaba protegido por el semibaluarte o las Baterías de San Telmo y la Batería de Santa Bárbara, que se encontraban, respectivamente, junto a la Cortina de Valdés y al costado de la Maestranza de Artillería.

José María de la Torre [19] da las siguientes medidas en relación con las Murallas:

Perímetro o circunferencia de la Ciudad por el exterior de sus Murallas, o sean los intramuros, 5,770 varas cubanas; longitud de las Murallas por la parte de tierra, 2,100 v. c.; desde la Muralla al Castillo de Atarés, 1,540 v. c.; desde la Puerta de la Muralla al Castillo del Príncipe, 2893⅓ v. c.; desde la esquina de la Casa de Gobierno (Plaza de Armas) hasta la salida de la Puerta de Monserrate por la calle O'Reilly, 978 v. c.

LAS PUERTAS DE LAS MURALLAS Y EL CAÑONAZO DE LAS 9

La gruesa muralla de piedra que circundaba y protegía a la vieja ciudad de San Cristóbal de La Habana, sólo tuvo primitivamente dos puertas, una al Norte, la de La Punta, y otra al Oeste, la de La Muralla. Fueron abiertas posteriormente y en diversas épocas, otras: las de Colón, las dos de Monserrate, una más junto a la de La Muralla, la del Arsenal, la de La Tenaza, la de Luz, la de San José y la de Jesús María.

La Puerta de La Punta, situada como ya dijimos, al Norte, frente a la calle de Cuba, facilitaba la salida de la población al Castillo de La Punta, a la Caleta, a la Cárcel pública, a la alameda de Isabel II, y al paseo de San Lázaro y al muelle de Carpinete, contiguo a la Contaduría, por lo que llamóse también de *Carpinete*. Esta puerta correspondía al Barrio de La Punta, así como también la Puerta de Colón. Aquélla era amplia coronada por un arco de sillería y con locales interiores para un nutrido cuerpo de guardia y para el puesto de resguardo. En ella existió una lápida con esta leyenda, que transcribe el historiador Valdés [20], y reproducen Pérez Beato [21] y Sánchez de Fuentes [22]:

> Reinando en España Don Felipe V El Animoso / y siendo Gobernador y Capitán General de esta / Plaza e Isla de Cuba el Brigadier D. Dionisio / Martínez de la Vega se hicieron estas bóvedas / almacenes, terraplenes y muralla hasta San Telmo / se acabó la muralla y baluartes desde el Angel / hasta el colateral de la Puerta de Tierra y desde / el ángulo de La Tenaza hasta el otro colateral se / puso en estado y con respeto a la artillería se hizo / la calzada y en el Real Astillero navíos de guerra / y tres paquebotes con otras obras menores y lo que- / da continuando por marzo de 1730. Con 220 esclavos de S. M. que su arbitrio ha puesto en las Reales Fábricas.

Las Puertas de La Muralla, o de Tierra, una de las cuales, la última construída, se conocía también por La Nueva de Tierra, facilitaba la comunicación con las calzadas de Guadalupe o del Monte y San Luis Gonzaga o de la Reina, así como para los barrios extramurales de Jesús María, El Horcón, Jesús del Monte y el Campo Militar y para el muelle de la Machina, por lo que nombróse de la Machina. Constaba de dos arcos de sillerías, uno para la salida y otro para la entrada, situados en lo que es Plaza de las Ursulinas, frente a las calles de la Bernaza, del Sol y de Ricla, denominada siempre popularmente de La Muralla. Dos lápidas existieron en estas Puertas [23]. Una de ellas decía así:

> Reinando la Magestad Católica de Carlos II / Rey de España y siendo Gobernador y Capi / tán General de esta Ciudad e Isla de Cuba / D. Diego Antonio de Viana e Hinojosa Caba / llero del Orden de Santiago veinticuatro / perpetuo de la Ciudad de Granada y General / de la Artillería del Reino de Sevilla se / acabó esta Puerta con su puente levadizo / y su media luna etc. Año 1688.

La otra inscripción, colocada en el interior, decía:

> Reinando la Magestad Católica del Señor / Felipe V Rey de las Españas y siendo Gobernador de / esta Ciudad e Isla de Cuba el Brigadier de los Rea / les Exercitos D. Gregorio Guazo Calderón Fernández / de la Vega Caballero del Orden de Santiago año de / 1821.

En la garita de la Puerta Nueva de Tierra aparecía la siguiente inscripción:

> Reinando la Majestad de Carlos III / siendo Gobernador y Capitán General de esta / Ciudad e Isla el Coronel D. Pedro Alonso, se cons / truyó esta garita. Año de 1761.

Entre una y otra Puerta estaba el cuerpo de guardia, cuyo local fué reedificado en 1857 para instalar en él a los voluntarios de La Habana.

La Puerta de Colón abría en la cortina correspondiente a los baluartes de San Juan de Dios y el Santo Angel. Salía al Barrio del Angel y se encontraba frente a la calle de Chacón. Tenía dos inscripciones [24]. Una en su interior: "Puerta de Colón / siendo Gobernador y Capitán General / el Excmo. Sr. D. José de la / Concha / año 1851"; y otra exterior:

> Año 19 del Reinado de Dª Isabel II, se abrió el tránsito pú / blico de la Puerta de Colón por el esclarecido D. José de / la Concha Gobernador y Capitán General de la Isla en 19 de / noviembre de 1851. La Comisión superior de Policía Urbana / consagra este recuerdo de veneración y respeto.

Dos eran las Puertas de Monserrate, una para salir y otra para entrar, correspondiendo, respectivamente a las calles de O'Reilly y Obispo. Fueron construídas en 1835 por el Capitán General Miguel Tacón, con un costo de 100,000 pesos fuertes. Se abrían en forma de elegantes arcos de sillares entre los baluartes de Monserrate y de la Pólvora, con una galería intermedia con su azotea sostenida por ocho pilares, sirviendo su interior para el Cuerpo de Guardia, que estaba ampliamente habilitado, con departamento especial para el Comandante. El puente que comunicaba con el exterior era ancho y sostenido por once arcos de sillerías, y pretiles a ambos lados con banquetas, que fueron sustituídos en 1862 por barandillas de hierro. Eran éstas las Puertas más transitadas de las Murallas, y a su salida, donde se encontraba la Estación Telegráfica se sembraron cuatro filas de laureles de la India, y se colocaron doce bancos de hierro, habiéndose proyectado, aunque sin realizarlo, colocar en el parque formado allí, un pabellón con su fuente de hierro.

La de La Tenaza que se abrió hacia 1745 entre los baluartes de dicho nombre y el de San Isidro, facilitaba la comunicación con el Arsenal, entonces en construcción, y la salida del barrio de Jesús María. Se cerró en 1761 según Sánchez de Fuentes [25] y en 1771, según La Torre [26], por motivo de las diferencias existentes entre el Capitán General Marqués de la Torre y el General de Marina Juan Bautista Bonet, cada uno de los cuales creía ser el competente para autorizar el paso de los vecinos de la ciudad por esta Puerta. Llamósele así por tener la forma de la clase de fortificación denominada *tenaza* por los ingenieros militares. Esta Puerta es la única que tapiada, se conserva actualmente.

Abría la Puerta del Arsenal un sencillo arco entre los baluartes de San Isidro y Belén, y vino a sustituir, en 1775, a la clausurada Puerta de La Tenaza, después que se solucionaron las diferencias, ya citadas, entre las supremas autoridades militares de la Isla. Se encontraba frente a las calles de Merced y Paula, y se le conoció por Puerta Nueva, y fué también clausurada.

La Puerta de Luz, abierta durante el mando de D. Juan Francisco Güemes Horcasitas, debió su nombre al Regidor D. Cipriano de la Luz, dueño y residente en la amplia casa que se encontraba inmediata a dicha Puerta, y junto al extremo del muelle de ese nombre y el baluarte de Paula. Por ella se realizaba la comunicación de pasajeros y mercancías procedentes de Regla y otros sitios de la bahía. Pezuela en su *Diccionario* [27], censura el mal gusto de su fabricación y dice que sólo tenía huecos para un pequeño cuerpo de guardia y dos ventanas en cada frente.

La Puerta de San José, que daba salida a los almacenes y muelle de este nombre en el barrio de San Isidro.

Por último, la Puerta de Jesús María, correspondiente al Barrio del Arsenal, y construída como la de este nombre, en 1771.

Todas las Puertas de las Murallas sólo permanecían abiertas de sol a sol, cerrándose durante la noche. Así lo indicaba una inscripción existente sobre la Puerta de La Muralla o Nueva de Tierra, en cuya parte interior aparecía en una lápida adornada con un león rampante, sobre un globo en relieve, y que decía así [28]: *"A solis ortu us'ad occassum"*.

La apertura y el cierre de las Puertas de las Murallas se anunciaban a la población mediante el disparo de sendos cañonazos. A las cuatro y media de la mañana, al toque de diana, se disparaba un cañonazo, alzándose los rastrillos, tendiéndose los puentes levadizos y abriéndose las puertas al tránsito y tráfico de la ciudad de Intramuros con la de Extramuros; y a las ocho de la noche, al toque de retreta, se hacían caer los rastrillos, se levantaban los puentes y se cerraban las puertas, no permitiéndose entrar ni salir en la población. La hora de las ocho fué cambiada posteriormente por la de las nueve, y con ella el disparo del cañonazo correspondiente. Estos se hacían desde la Fortaleza de La Cabaña, en una época, y desde el buque de guerra que hacía de Capitana, en el Apostadero, en otra. Dicha costumbre de simple reglamentación militar, o sean los antiguos toques de *diana* y *retreta,* sustituído este último desde hace años en la misma España por el de *silencio,* dió origen al cañonazo que aún después de desaparecidas las Murallas y evacuada la Isla por España, se ha seguido disparando desde la Fortaleza de La Cabaña, con el único objeto de anunciar pueblerinamente a los habaneros que deben poner en hora sus relojes todos los días a las nueve de la noche. El cañón destinado a este servicio era una de las

veintiuna piezas de artillería que existían en La Cabaña consagradas a las salvas oficiales. Era de hierro macizo construído en Sevilla, según una inscripción que en el mismo aparecía, el año 1736, y montado sobre una cureña de madera con pequeñas ruedas de hierro [29].

No queremos terminar esta reseña sobre las diversas Puertas que tuvieron las Murallas que circundaban nuestra Capital, sin referir otra vieja costumbre habanera que tenía precisamente por escenario algún tramo de las Murallas y que hemos narrado nosotros en artículo publicado el año 1926 en los *Archivos del Folklore Cubano* [30]. Al anochecer de la víspera del Día de Reyes, o sea el 5 de enero, solía la gente desocupada y guasona hacer objeto de sus burlas a algún infeliz gallego recién llegado, a quien engañaban haciéndole creer que recibiría espléndida recompensa si se prestaba a alumbrar con un farol, desde lo alto de las Murallas, el camino a los Reyes Magos. Y haciéndole cargar una escalera, un farol y una campanilla lo conducían por calles y plazas, en medio de general algazara, hasta algún sitio de las Murallas. El tan ingenuo como ambicioso *peninsular* trepaba la muralla con su farol y campanilla, y una vez en lo alto, sus burlones acompañantes retiraban la escalera, acribillándolo con un recio tiroteo de piedras y bolas de fango, coreado por gritos conminándolo a que esperase pacientemente en aquella altura la llegada de los Reyes. Y el pobre *farruquiño,* rabiando por la burla de que había sido objeto, pasaba la noche sobre la muralla hasta que algún ser compasivo lo hacía descender al bajo suelo.

INICIASE EN 1863 EL DERRIBO DE LAS MURALLAS

A medida que La Habana se ensanchaba y crecía, se iban formando dos ciudades, una dentro, la antigua, y otra fuera, la moderna, de las Murallas, que el pueblo conocía con los nombres de Intramuros y Extramuros, o La Habana antigua o vieja y La Habana nueva o moderna, resultando que las Murallas eran cada vez más inútiles para la defensa de la Capital, por quedar fuera de la protección de dichas fortificaciones una parte considerable de la ciudad, que por las noches, al cerrarse las puertas, resultaba, además, incomunicada.

Al mismo tiempo, la existencia de las fortalezas de La Fuerza, El Morro, La Punta, La Cabaña, El Príncipe, Atarés, Número Cuatro, Santa Clara y San Nazario, y los progresos alcanzados por la artillería y las artes de la guerra, hacían inservibles a sus fines aquellas primitivas defensas.

Y las Murallas, que antes fueron la seguridad y la confianza de los habaneros, se convirtieron en un estorbo y un impedimento para que la ciudad pudiese, sin falsas, inútiles y artificiales divisiones, extenderse y crecer a medida de sus necesidades, tanto comerciales como de vivienda, esparcimiento y tránsito, de sus habitantes.

Por todas estas razones, empezó desde 1841, a pedir el Ayuntamiento a la Metrópoli autorización para el derribo de las Murallas; demandas que acogió e hizo suyas el Teniente General, Gobernador de la Isla, José Gutiérrez de la Concha, Marqués de La Habana, dirigiéndose en tal sentido a la Corona en comunicaciones oficiales de 10 de agosto de 1855, 10 de julio y 11 de noviembre de 1857; sin que se lograra el derribo solicitado.

Según aparece del *Expediente instruído sobre el derribo de las murallas de esta Ciudad,* iniciado en julio de 1862, y que se conserva en el Archivo del Ayuntamiento habanero, el 4 de aquel mes y año presentó ante el Cabildo, el Concejal Agustín Saavedra una moción de fecha 2, pidiendo que se insistiese cerca de S. M. a fin de obtener la inmediata realización del derribo de las "antiguas y ya inútiles Murallas" de esta ciudad, así como la cesión al Ayuntamiento "del terreno que ocupa una parte de esas murallas, foso y camino cubierto que media entre las actuales puertas de la muralla y de Colón".

Estando de acuerdo con esa demanda tanto los señores Capitulares como el señor Gobernador, acordó el Cabildo elevar a S. M. la exposición indicada, encargándose al Presidente Gobernador y al referido regidor Saavedra de redactarla, como así lo hicieron presentándola en la sesión del 30 de enero, en que fué aprobada. En ella se suplicaba a S. M.

> se digne mandar que desde luego se derriben las referidas murallas que por la parte de tierra estrechan y perjudican el tránsito público de una Ciudad comercial y populosa que ama a su Reina y a la Nación invicta a que pertenece.

Pedía también el Ayuntamiento a la Reina, confiado en "que es inagotable la bondad de V. M. demostrada en toda la estensión de la Monarquía Española", que tuviese a bien

> conceder a este Municipio el espacio que ocupan las sobre dichas Murallas, fosos y camino abierto, en sólo la parte que media entre las Puertas de Colón y de la Muralla con el fin de destinarlo a plazas, mercado y a otros objetos de utilidad general, y a edificar si es posible con parte de las piedras de esas mismas Murallas, una Catedral en lugar de la pequeña que existe y que a la verdad no corresponde a la riqueza e importancia de esta Ciudad, teniendo para ello presente la estrechez de sus calles, la carencia de plazas públicas que merezcan el nombre de tales y la necesidad de que el pueblo tenga donde respirar un aire libre que neutralice de algún modo los perniciosos efectos del calor excesivo que aquí por lo general se esperimenta, donación qe. será una nueva gracia

que V. M. conceda a esta población que tantas pruebas tiene dadas de lealtad, patriotismo y amor a su Real Persona.

El 11 de febrero se remitió al señor Gobernador Superior Civil la exposición para que la elevase a S. M.

Gracias a las gestiones que en favor del derribo realizó el entonces Gobernador de la Isla, Domingo Dulce y Garay, Marqués de Castell-Florite, y principalmente a las actividades que desenvolvió el General Gutiérrez de la Concha, desde el Ministerio de Ultramar que entonces desempeñaba conjuntamente con el de la Guerra, se concedió al fin la autorización oficial por Reales Ordenes de 22 de mayo de 1863, y su complementaria de 11 de junio del mismo año que contenía las disposiciones para el debido cumplimiento de aquéllas, o sea, para

el ensanche de la población de La Habana y consecuente derribo de las Murallas que forman el recinto de la plaza desde el Fuerte de La Punta hasta la Puerta del Arsenal.

En cabildo de 10 de julio se designó a los señores Conde de O'Reilly y José Antonio Cintra para que redactasen una representación a S. M. expresándole la gratitud del Ayuntamiento y pueblo de La Habana por sus Reales Ordenes antes citadas, exposición que fué aprobada en la sesión del día 14 conjuntamente con otra que redactaron los Regidores Manuel Costales y Pedro Martín Rivero, dirigida, con iguales propósitos, al Marqués de La Habana, Ministro de la Guerra y de Ultramar.

En la exposición a S. M. se le hacían presentes las bienandanzas que por el derribo de las Murallas esperaba lograr esta población, si, además "V. M. nos protege con algunas justas franquicias mercantiles", pudiendo entonces quedar convertida La Habana en

una de las primeras ciudades de América y de Europa, y la estatua de V. M., quedará en el centro de este gran pueblo, así como su nombre ocupa el centro de todos los corazones de estos fieles habitantes... y en medio de la gran Antilla a la entrada de este mar de México, descubierto por el heroico denuedo de nuestros predecesores, habrá una gran Ciudad en cuyos castillos flote el noble pabellón nacional, enseña de la lealtad española, para recreo y consuelo del que partiendo de Europa, encuentra en regiones tan distantes su enseña, su religión, sus leyes, su idioma y sus hermanos.

Y como nota curiosa, diremos que en el borrador de esta representación que se conserva en el expediente municipal se escribió primeramente "el noble pabellón rojo, enseña de la lealtad castellana", sustituyéndose después las palabras "rojo" y "castellana" por "nacional" y "española", según hemos visto.

El día 13 de julio se reunieron en la residencia del General Segundo Cabo don José Halleg, Gobernador Político Corregidor interino de esta Capital: el Mariscal de Campo don Juan Herrera Dávila, Subinspector General de Artillería; el Coronel don José Cortés, Director y Subinspector General de Ingenieros interino; don Juan Poey, Vocal de la Sección Sexta del Ayuntamiento; y los Arquitectos municipales don Juan B. Orduña y don Francisco Villafranca

con el objeto de conferenciar acerca de las Puertas o boquetes que deberá abrirse en las Murallas con arreglo a lo mandado por S. M. en la Real Orden de 10 de junio último,

acordándose, a indicación de los Arquitectos y con el examen del plano correspondiente, que se abrieran portillos en dirección de las calles de Jesús María, de Luz, del Empedrado; que se rompiesen y abriesen los espacios comprendidos, respectivamente, entre las líneas de la dirección de la calle de Teniente Rey y de la Lamparilla, entre las dos Puertas de Tierra y las dos de Monserrate, entre la dirección recta de la calle de Tejadillo y la de Chacón; acuerdo del que se envió copia certificada el día 16 al Gobernador Militar de la Plaza, al Subinspector General de Artillería y al Director Subinspector de Ingenieros, a los efectos correspondientes. Recorrido más tarde por los Arquitectos todo el recinto de las Murallas a que se refería el anterior acuerdo, propusieron aquéllos ligeras modificaciones, a fin de ampliar algunos de los espacios de los boquetes que debían abrirse, lo que fué aprobado por la superioridad.

Las disposiciones de la Real Orden de 11 de junio, ya citadas, que fueron publicadas en la *Gaceta de La Habana* de 6 de agosto de 1863, eran las siguientes, que transcribiremos, unas, y extractaremos otras, por la importancia que revisten en la historia del desenvolvimiento de nuestra Capital:

1ª.—Designados en el plano de ensanche los pormenores de dirección, alineación, rasantes y empalmes o unión de las nuevas calles con las antiguas, se encargará el Ayuntamiento de proceder inmediatamente a abrir en las Murallas los boquetes necesarios, trazar las calles y establecer en ellas el firme, las aceras y demás circunstancias de la vía pública, incluyendo en ellas las alcantarillas y cualquier otra obra de conducción de agua o del gas para el alumbrado, con arreglo al plano adjunto aprobado por S. M.

2ª. — Los materiales producto del derribo hecho en las Murallas para abrir los boquetes, se pondrían a disposición del ramo de Guerra los que el Cuerpo de Ingenieros reclamase. 3ª. — Lo mismo se haría con los materiales resultantes del derribo del resto de las Murallas. 4ª. — Los terrenos que después del trazado de las calles y del general derribo resultasen disponibles para la edificación, serían entregados a la Hacienda civil para que los enajenase en pública subasta. 5ª. — Se exceptúan aquellos solares necesarios para los edificios que debían sustituir a los cuarteles y almacenes militares, siempre que no fuesen los solares reportados como los más costosos. 6ª. — El ramo de Guerra sería indemnizado por la Hacienda civil del valor de los edificios pertenecientes a aquel que fuesen destruídos, siempre de acuerdo con las leyes de expropiación. 7ª. — Se imponía como condición precisa de la subasta para la enajenación de los terrenos, que se fabricase en plazo perentorio, fijado por el Gobernador después de oír el Ayuntamiento.

En el cabildo extraordinario celebrado el 21 de julio se leyó y aprobó el informe presentado por el señor Juan Poey a nombre de la Sección Sexta del Ayuntamiento, a la que se encomendó el derribo de las Murallas, referente al programa de los actos públicos que al efecto debían celebrarse, de acuerdo con el Gobernador Superior Civil, quien le impartió su sanción.

El lugar elegido para dicha inauguración fué el que ocupaba el Cuerpo de Guardia existente entre las dos Puertas de Monserrate, por considerarse que reunía "las dos circunstancias de ser el más propio para comenzar el derribo y el más necesario, o por lo menos uno de los más necesarios para el movimiento de la población". El día 23 se hizo entrega por la autoridad militar al representante del Ayuntamiento, "de todos los edificios situados en el recinto del Oeste en la prolongación de las calles de O'Reilly, Obispo y Principal", compuestos de las siguientes piezas y enseres:

Seis habitaciones de mampostería, las tres del centro con portales y techos de azotea que sostienen ocho columnas de piedra, con diez y siete puertas y ventanas, éstas con sus aldabas y rejas de fierro, todo en buen estado. Dos comunes también de mampostería con sus puertas y bancos. Un manojo con diez y ocho llabes. Los dos primeros cuartos y el sexto están entregados a la Policía, para el Celador de guardia por las noches y para presos detenidos.

En cabildo ordinario del día 24 designó el Ayuntamiento al Alcalde Municipal Conde de Cañongo para que pronunciase el discurso, en nombre de dicha corporación, en el acto de la inauguración del derribo de las Murallas, sustituyendo en ese encargo a don Domingo de Sterling y Heredia que se excusó de hacerlo. El día 28 fué remitido al Gobernador Político y Corregidor del Excmo. Ayuntamiento el referido discurso del Conde de Cañongo, para que lo diese a conocer, según lo había solicitado, al Gobernador General Jefe Superior Civil. En el expediente municipal, ya citado, de donde tomamos todos estos datos, aparece copia de ese discurso, que sólo ocupa una página de papel español escrita de puño y letra del propio Conde de Cañongo, quien en la comunicación de envío a la autoridad ya mencionada le expresa:

conozco que es demasiado corto, pero creo que los largos corresponden mejor a los actos literarios que a las solemnidades de hechos cívicos, o militares de esta especie, y que por lo tanto será uno de sus defectos más pasables.

El ceremonial que debería observarse para solemnizar el acto de inauguración del derribo de las Murallas fué presentado por la Sección Sexta al Ayuntamiento, en el cabildo del 3 de agosto, siendo aprobado después de movido debate que promovió el Marqués de Aguas Claras sobre el orden de colocación de las autoridades que debían concurrir a ese acto.

En armonía el Ayuntamiento con el Capitán General, se señaló el día 8 de agosto para que tuviera efecto el acto inaugural, publicándose en la *Gaceta* del 6 la alocución en que el General Dulce anunciaba a los habitantes de La Habana que a las 7 de la mañana de dicho día tendría lugar aquél, concediéndose los siguientes días, 9 y 10, de regocijo, para la celebración de tan importante acontecimiento, insertándose también en el mismo número de dicho periódico oficial, el ya mencionado ceremonial, así como el programa de los festejos.

De acuerdo con dicho ceremonial y siguiendo además el relato de que aquel trascendental acontecimiento en la historia de La Habana hicieron el *Diario de la Marina* y *La Prensa,* en sus números de 8 y 9 de agosto, respectivamente, a las 6 y media de la mañana del día 8 y después de haber cesado una ligera lluvia que empezó a caer a las 5, "creyéndose que se aguaría la fiesta", se reunió el Ayuntamiento en la Sala Capitular, pasando al Palacio, morada del Gobernador Superior Civil, de donde salió acompañado de éste un rato antes de las 7 para las Puertas de Monserrate, lugar preparado para la inauguración.

En este sitio se había levantado una plataforma entre las dos Puertas, de entrada y salida, a la que se llegaba por una grande escalinata a cuyo comien-

zo y a derecha e izquierda, había dos grandes leones de bronce en pie y en actitud alerta, junto a los cuales aparecían respectivamente los escudos de armas de España y de La Habana. Cubría el piso una gruesa alfombra, y la plataforma, protegida del sol por tres grandes toldos, aparecía adornada con jarrones, bombillos, banderas y paños de seda carmesí. Dando frente a la plazuela de Monserrate se encontraba en la plataforma un altar revestido de terciopelo púrpura y encajes blancos, y en el frente principal de la plataforma un dosel que resguardaba los retratos de los Reyes, cubiertos por una cortina que, como el dosel, era de seda carmesí. Al pie de éste, tres sillones: el del centro para el Capitán General y los otros dos para el Obispo y el Jefe del Apostadero.

La comitiva oficial, al partir de Palacio iba precedida de los clarines, maceros y ministros de varas del Ayuntamiento, figurando a continuación el Secretario de dicha Corporación, Síndicos Regidores, Tenientes de Alcalde, Regente de la Audiencia Pretorial, Intendente General del Ejército y Hacienda, Alcalde Municipal, Gobernador Político, Comandante General del Apostadero, Obispo diocesano, cerrando la marcha el Gobernador Superior Civil con su comitiva.

Los invitados concurrieron directamente al terrado de la plaza de Monserrate, esperando allí la llegada del Capitán General y del Ayuntamiento. Los curiosos invadían los alrededores así como las calles de Obispo, O'Reilly y San Rafael, amontonándose, además, en los balcones, ventanas, bohardillas, azoteas y tejados de la plazuela. Un cuerpo de tropas escogidas, con uniforme de gala de verano, rendía guardia en aquel lugar.

A las 7 menos diez minutos comenzaron a llegar los carruajes de la comitiva oficial, acudiendo a recibirla al pie de la escalinata las demás autoridades militares y civiles, las representaciones corporativas, las Grandes Cruces, Títulos de Castilla y otras personalidades que allí se encontraban.

A los acordes de la Marcha Real se bajó el Capitán General Dulce, de su carroza de lujo, arrastrada pór empenachados caballos y servida por cochero, paje y cazador, todos de gran librea. Acompañado del Obispo, Comandante General de Marina del Apostadero, General Segundo Cabo y otras autoridades, subió el General Dulce la escalera, ocupando todos los lugares previamente señalados. Inmediatamente después el Gobernador descorrió el velo que cubría los retratos de SS. MM. haciéndose un saludo de 21 cañonazos por la Brigada de Artillería que se encontraba situada en la Cortina de Tívoli.

El Secretario del Ayuntamiento, "fuertemente conmovido por una extraña agitación nerviosa" dió lectura a la Real Orden que disponía el derribo de las Murallas, y a su conclusión el Capitán General lanzó un viva a S. M., que fué contestado por todos los presentes. Después el Conde de Cañongo, Alcalde Municipal leyó el discurso alusivo al derribo, expresando en nombre del Ayuntamiento,

> la gratitud del pueblo de La Habana a S. M. por la disposición soberana que ha permitido reunir las dos poblaciones que tenían divididas estas Murallas; Murallas que no hace un siglo se esforzaba la ciudad por concluir para su seguridad, y que por su crecimiento y prosperidad actuales, han llegado en tan breve plazo a ser inútiles; exigiendo sustituirlas por líneas de defensa de mayor circunvalación.

El General Dulce contestó al Alcalde, expresando también su regocijo por haber podido unir su nombre a aquel acontecimiento, y haciendo resaltar

> cuán grande debía ser la gratitud del pueblo de La Habana a S. M. la Reina por la merced que la augusta Señora acababa de concederle; cuántos beneficios debe reportar a la población entera el derribo de las antiguas Murallas de La Habana y la nueva línea de fortificaciones de la ciudad que se ha de llevar a cabo con toda la rapidez posible; y cuánto bien debe esperar el país siempre regido por el suave cetro de Doña Isabel II...

Entonces el Obispo, revestido de pontifical, con "báculo de oro macizo" y "pectoral formado de grandes amatistas y diamantes de considerable riqueza", incensó al Capitán General, a la concurrencia y a la Muralla, e hisopeó con agua bendita a cuantas personas y cosas habían en el lugar, rezando una oración.

Al terminarse la inevitable ceremonia religiosa el Gobernador Superior Político y el Alcalde acompañaron al Gobernador Superior Civil al lugar designado para derribar la primera piedra, y tomando S. E. el pico de honor que le fué presentado por el Gobernador Político dió un golpe en ella, pronunciando lenta y solemnemente estas palabras: "En el nombre de Dios Todopoderoso y en el de S. M. nuestra Excelsa Reina (Q. D. G.), y cumpliendo con lo dispuesto en su Real Orden inauguro el derribo de las Murallas. ¡Viva la Reina!"; tras lo cual los zapadores en traje de gala hicieron caer aquella piedra al pozo, continuando el derribo hasta dejar abierto un boquerón en el pretil de la Muralla.

El acto terminó con una segunda salva de 21 cañonazos, retirándose el Capitán General y demás autoridades civiles, militares y religiosas, en el orden en que habían llegado, dirigiéndose a Palacio. Pero a mitad de la escalera, se detuvieron durante diez minutos para que un fotógrafo situado con su

aparato en un balcón de la calle de O'Reilly, sacase una fotografía, para mandarla a Madrid.

Esa noche y las de los dos días siguientes se celebraron iluminaciones y fuegos artificiales en las Puertas de Monserrate, teniendo también lugar cucañas y otras diversiones públicas, cerrándose los festejos con un gran baile que dió el Capitán General Marqués de Castell-Florite en su residencia de la Quinta de los Molinos.

La cuenta general, presentada por la Sección Sexta del Ayuntamiento, de los gastos hechos con motivo de la inauguración del derribo de las Murallas, ascendió a la suma de $4,931.07, por lo que, no habiéndose autorizado por el Gobernador General al Ayuntamiento para invertir más que hasta $4,000, la Corporación, en el cabildo ordinario de 25 de septiembre, acordó pagar la cantidad de $4,000 y hacer presente al Gobernador el aumento habido en los gastos para que autorizase su pago, lo que así hizo éste con fecha 14 de octubre.

DESAPARICION DE LAS MURALLAS. RELIQUIAS QUE DE ELLAS SE CONSERVARON

El mismo día 8 de agosto de 1863 en que tuvo lugar la inauguración oficial del derribo de las Murallas, se iniciaron realmente los trabajos encaminados a lograr esa tan anhelada necesidad que experimentaba La Habana, pues según se da cuenta en el *Gacetín de la Gaceta* del día 9 de ese mes y año, después del primer cañonazo inaugural todos los trabajadores de la Dirección de Calles dieron principio al derribo de la parte de la Muralla correspondiente a la calle de Jesús María (Intramuros) los que estuvieron trabajando todo el día.

Pero la obra del derribo de las Murallas no podía limitarse a la simple destrucción del lienzo de muro que rodeaba la vieja Ciudad y de los cuarteles y almacenes militares correspondientes a estas fortificaciones, sino que abarcaba también: la labor, no tan fácil ni rápida, de indemnizar la Hacienda civil al ramo de Guerra por dichos cuarteles y almacenes a fin de que pudieran ser construídos los indispensables para cubrir los servicios y necesidades militares que aquéllos prestaban; el empalme de las calles de La Habana antigua con las de la ciudad de Extramuros; la construcción en parte de los terrenos ocupados por las Murallas, de plazas, paseos y calles; y, por último, la enajenación a particulares de los terrenos sobrantes, para la edificación de viviendas, comercios o industrias.

Preciosos son los antecedentes que sobre todos estos particulares interesantísimos para la historia y desenvolvimiento de nuestra Ciudad existen en nuestro Archivo Nacional, admirablemente conservados gracias al celo de quien fué su muy competente Director el señor Joaquín Llaverías. Todos los documentos que allí se conservan refiérense exlusivamente al derribo de las Murallas y operaciones posteriores que antes hemos enumerado, no existiendo dato alguno sobre la construcción e historia de dichas fortificaciones.

Según esos datos, se realizó primero el inventario, avalúo y plano del recinto y sus inmediaciones, comprendiendo todos los pormenores que en él existían y especificando minuciosamente cuanto convenía saber respecto a la fortificación y a todos los edificios de piedra y madera que allí se encontraban, con cuyo inventario y plano firmado aquél por el Mayor de Plaza Comisario y por el Comandante de Ingenieros de la Plaza, se verificó la entrega a la Hacienda civil.

La Hacienda civil indemnizó al ramo de Guerra por el derribo de los edificios militares correspondientes a las Murallas; y este último se reservó solares para la fabricación de los edificios y locales que necesitaban, según lo ordenaban los párrafos 6 y 7 de la Real Orden de 22 de mayo de 1863.

Se fueron entregando por el ramo de Guerra a la Hacienda civil los terrenos, edificios y aprovechamientos comprendidos en el recinto militar de la Plaza, acompañándose copia de los planos aprobados a cuyo trazado de solares debía arreglarse la demarcación de las calles. Dicho ramo de Guerra calculó que los términos medios del valor de los solares en los cuatro trozos en que se dividieron los terrenos de las Murallas eran los siguientes: 19 pesos para el primer trozo; 23 pesos para el segundo; 34 para el tercero y 17 para el cuarto.

La Intendencia de Real Hacienda juzgó que para que el trabajo de demarcación de calles y solares pudiera hacerse con la precisión y actividad que su importancia requería era indispensable, y así se realizó, que las diferentes operaciones se practicasen de común acuerdo entre el Municipio y la Hacienda, a cuyo fin el Ayuntamiento designó un arquitecto exclusivamente a este asunto, el cual, de acuerdo con el de Hacienda, procedió a practicar las operaciones mencionadas, cuyo urgente servicio hizo resaltar el Intendente de Hacienda al Presidente del Ayuntamiento era de especial interés para la municipalidad

toda vez que los beneficios más inmediatos y permanentes que resulten del derribo de las murallas los

ha de reportar la población mejorando sus condiciones, objeto primordial de esta determinación.

El voluminoso expediente en que se encuentran todos los datos y planos referentes a este asunto, correspondiente al año 1863, según reza la carátula, fué

instruído sobre la formación del plano definitivo del terreno de la zona de las Murallas y acuerdos tomados para la fabricación de dicho terreno y trata sobre la declaratoria de utilidad pública recaída en dicho proyecto.

Se dictó también un

Reglamento para llevar a efecto la venta de los solares resultantes del derribo de las Murallas de esta Ciudad,

del que aparece conservado en el Archivo Nacional un ejemplar impreso del mismo, que lleva fecha octubre 1º de 1865 y firmado por Casas, Administrador Central de Rentas.

Aunque según estatuían los artículos segundo y tercero de la Real Orden de 11 de junio de 1863, el ramo de Guerra podía disponer de todo el material producto del derribo, que demandase para la construcción de los nuevos edificios militares, dicho ramo de Guerra sólo empleó de las piedras de la muralla las pocas indispensables para la construcción del barracón almacén que hizo en La Punta para guardar los efectos de artillería existentes en las antiguas bóvedas de las Murallas, tomándolas sólo de la comprendida en una o dos de las bocacalles que abrió la municipalidad, renunciando la Comandancia al resto de la piedra a fin de que quedase a beneficio de los compradores de los solares.

Tal como se disponía en la Real Orden últimamente citada, el Ayuntamiento abrió los boquetes necesarios en las Murallas para las calles, trazó éstas y estableció en ellas el firme, las aceras y demás circunstancias de la vía pública, incluyendo las alcantarillas y las obras para la conducción de aguas y para el alumbrado, realizados dichos trabajos bajo la dirección del Arquitecto Municipal señor Orduña.

Por disposición Real se relevó al Ayuntamiento de abonar indemnización al Estado por los terrenos que utilizase para las vías públicas.

Aunque todos estos trabajos eran realizados por el Ayuntamiento, no faltó en ellos la supervisión e intromisión del Gobernador Superior Civil, con grave perjuicio económico para el Municipio, según lo atestigua la recomendación que en 15 de junio de 1867 hizo al Ayuntamiento la Comisión de Obras Municipales para que aquél pidiese a dicho Gobernador Superior Civil la supresión de la supervisión del derribo de las Murallas, la de la escolta de sargentos y cabos que tenían los cimarrones y la supresión también de los penados que se ocupaban en el derribo, basándose para ello no sólo en el adelanto de las obras, "puesto que todos los boquetes están abiertos", sino principalmente en el enorme gasto que aquel personal ocasiona al Municipio, ascendente a 5,353 escudos, 300 milésimas, el estado de penuria de los fondos municipales y la frecuencia con que en la época de las lluvias se pasan los días sin adelantar los trabajos; considerando la referida Comisión de Obras Municipales que

con 200 cimarrones y el personal de que dispone la Corporación en el Ramo de Calles puede continuarse el derribo de las Murallas, mientras las circunstancias no aconsejen otras medidas.

El Ayuntamiento hizo suyas y trasmitió estas demandas al Gobernador Superior Civil, el cual no las aprobó hasta 1º de marzo de 1868.

Como se ha visto, la historia de las Murallas se encuentra íntimamente enlazada con la historia de la bochornosa institución de la esclavitud, mancha imborrable de toda nuestra época colonial. Para construir esas fortificaciones, el vecindario habanero contribuyó con esclavos, que regaron con su sudor y su sangre aquellas piedras. Y en 1762, cuando los ingleses atacaron y tomaron La Habana, esclavos negros, haciendo de soldados, lucharon y murieron tras del lienzo de Muralla marítima que se extendía de la Puerta de La Punta hasta el Arsenal, inclusive. Y en 1863, vuelven los sufridos y explotados esclavos a contribuir con su sudor y su sangre a la obra del derribo de las Murallas, la que se realiza echando mano la Hacienda Civil y el Ayuntamiento de penados y cimarrones, o sea de esclavos condenados por el grave delito de haberse huído de sus amos en busca de la libertad a que, como seres humanos, tenían derecho a disfrutar.

Aunque, según vimos, fueron abiertos con relativa rapidez los boquetes necesarios para el empleo de las calles de la Ciudad de Intramuros con las de la de Extramuros, y se derribaron también algunos lienzos de Muralla para la construcción de paseos y plazas y la fabricación de edificios, la obra total del derribo de aquellas fortificaciones no se terminaría hasta los tiempos republicanos, pues al evacuar la Isla los gobernantes españoles en 1899 y ocuparla las autoridades militares norteamericanas, eran bastante numerosos y extensos los lienzos de Muralla que aún quedaban por derribar. Las obras públicas y de saneamiento que inició el Gobierno

de Ocupación yanqui y continuó la República, así como las indispensables al crecimiento y ensanche de la población, provocaron el derribo total de las Murallas.

En abril de 1870 el Ayuntamiento acordó conservar, como monumento histórico, la llamada Puerta de Tierra, con su arco y el escudo de España labrado en piedra que lo coronaba, motivando ese acuerdo la oportunidad que ofreció la venta en aquellos días de los terrenos de las Murallas correspondientes a la Plaza de las Ursulinas y la destrucción de los baluartes que rodeaban aquella Puerta. Al efecto, por el frente que daba a la calle de Muralla se construyó un parterre delante del arco, colocándose además una lápida conmemorativa que decía así [31]:

> Reinando Dn. Carlos 2º año de 1688 y siendo / Gobernador y Capitán General esta Isla Dn. Diego / Antonio de Viana Hinojosa, se construyó esta Puerta / llamada de Tierra. Derribadas las Murallas siendo / Gobernador Capitán General el Excmo. e Ilmo. / Sr. Dn. Antonio Caballero de Rodas, y Gobernador / político de La Habana el Excmo. e Ilmo. Sr. Dn. / Dionisio López Roberts, a propuesta del / Excmo. Ayuntamiento abril de 1870 se acordó / su conservación, como monumento histórico.

Pero poco tiempo después fué destruído el arco de dicha Puerta para levantar en él el Palacio de la Marquesa viuda de Villalba, donde estuvieron instaladas las Oficinas de la Cámara Autonómica, y después las de los Ferrocarriles Unidos. La lápida referida se guarda hoy en el Museo Nacional.

Hasta hace poco tiempo existió también el lienzo de Muralla que arrancaba del Castillo de La Fuerza terminando al comienzo de la Cortina de Valdés, y fué destruído al realizarse las obras del nuevo Malecón del Puerto y embellecimiento de los alrededores del Castillo de La Fuerza, suprimiéndole todos los bastiones anexos a su primitiva construcción.

De las Murallas sólo quedan hoy aquellas contadas reliquias que hemos enumerado al comienzo de este capítulo:

El bastión y garita que existen frente al actual Palacio Presidencial, y que se conserva gracias a las gestiones realizadas a ese fin en 1915 por algunos historiadores y periodistas amantes de estos recuerdos de nuestro pasado, pues cuando empezó a construirse ese Palacio, destinado primeramente a residencia de las autoridades de la Provincia, se pensó en destruir aquel resto del Baluarte del Santo Angel, por considerársele sin valor histórico que ameritara su conservación, y en 1928, cuando se construyó la llamada Avenida de las Misiones, lejos de tocarse dicho Baluarte y Garita, se le aisló rodeándolo de aceras y colocando en uno de sus costados una placa de bronce que dice: "Baluarte y Garitón / del / Santo Angel / resto de las Murallas / que defendían La Habana / en 1667". Como el lector habrá advertido, esta fecha de 1667, no dice nada y nada representa o significa, pues no señala ni el *comienzo ni el final* de las obras de construcción de las Murallas, ni tampoco acontecimiento histórico sobresaliente relacionado con las Murallas. Y con esa obsesión de inmortalidad que sufrieron los hombres de la dictadura machadista, consagrados, como en todas las dictaduras que en el mundo han sido, a ahogar derechos y libertades y a aniquilar vidas, pero a realizar ostentosas obras públicas, se colocó también en aquel lugar otra inscripción que decía así:

> Se fija esta lápida el día / 15 de enero de 1928 / con motivo de la inauguración / de esta Avenida / siendo Presidente de la República / el General / Gerardo Machado y Morales / y Secretario de Obras Públicas / el Doctor / Carlos Miguel de Céspedes.

Esta última lápida o tarja fué arrancada por el pueblo el 12 de agosto de 1933. Debe ser rectificada la anterior inscripción en esta forma:

> Baluarte y Garita del Santo Angel resto de las Murallas que defendían La Habana cuya construcción se empezó el 3 de febrero de 1674, y se terminó hacia 1797 iniciándose el derribo el 8 de agosto de 1863.

En uno de los costados del edificio del Instituto Pre-Universitario de La Habana, que se encuentra entre la Avenida de Bélgica, Agramonte, Brasil y Obrapía, existe otro lienzo de Muralla en el que ha nacido un pintoresco jagüey.

En un solar yermo de la propiedad de los Ferrocarriles Unidos, según reza un gran letrero que allí ha colocado dicha compañía, situado en la calle de Egido frente a la de Merced y al costado de la Estación Terminal, se conserva un lienzo de la Muralla que cruzaba por este lugar, y la Puerta, tapiada, de La Tenaza.

Y, por último, existía otro extenso trozo de Muralla marítima, que como ya dijimos estaba amenazado de completa destrucción y del que, por gestiones nuestras, se ha conservado la garita: el situado al fondo de la antigua Maestranza de Artillería, frente a la Fortaleza de La Cabaña y es la única parte de Muralla marítima desde la cual se combatió y murió en 1762 cuando el asalto y toma de La Habana por el Ejército y Armada británicos.

Este trozo de Muralla marítima de que nos ve-

nimos ocupando formaba parte del lienzo que corría desde el sitio en que estuvo la Puerta de La Punta, junto al Castillo de este nombre, hasta la Capitanía del Puerto, y fué construído en época del Gobernador D. Dionisio Martínez de la Vega, de 1730 a 1733 (según se desprende de las lápidas que existieron en la Puerta de La Punta y en la parte de Muralla inmediata al edificio en que se encontraba instalada la Capitanía del Puerto), en sustitución de la trinchera que desde La Punta a la Maestranza hizo "de rafas a trechos y tapia de cinco palmas de ancho... y en ella... un rreduto que mira a la mar", el Gobernador D. Lorenzo de Cabrera y Corbera, de 1626 a 1630, según da a conocer la historiadora Irene A. Wright [32] así como que dicha trinchera fué objeto de censura, entre otros por Pedro de Armenteros, por creer

> que ningún enemigo intentaría desembarcar allí bajo las baterías de los tres fuertes, y que al llevar a esa trinchera los soldados necesarios para defenderla, se debilitaban mucho las fortificaciones de la caleta, Punta Brava y La Chorrera.

Hacia 1740 el Gobernador Juan Francisco Güemes y Horcasitas, reconstruyó, fortaleciéndolo considerablemente, el lienzo levantado por Martínez de la Vega, a tal extremo, que, según ya vimos, el historiador Arrate lo juzga uno de los trozos mejor construído de las Murallas. Después de la toma de La Habana por los ingleses, realizada la restauración española, recibió esta parte de la Muralla las necesarias reparaciones en los destrozos que en la misma causó la artillería inglesa, determinándose su definitiva construcción en 1797 durante el mando del Conde de Santa Clara.

Sobre este trozo de Muralla se construyó, años más tarde, el Parque y Maestranza de Artillería, considerado por el historiador Pezuela [33] como

> el verdadero falansterio militar del armamento del Ejército de Cuba, desde que dió impulso a sus talleres en 1860 el Excmo. señor Capitán General don Francisco Serrano, agregando que en ese "excelente establecimiento",

se construían y reparaban toda clase de armas de fuego desde fusiles hasta cañones, así como se fabricaban balas a presión y cápsulas, pues contenía todos los artefactos y maquinarias para estos menesteres bélicos, de acuerdo con la época. De sus talleres salieron las armas empleadas en la expedición española a México, y Pezuela relata que desde 1860 hasta fines del 62

> se pusieron en pefecto estado de servicio 6,923 fusiles que habían sido dado de baja por inútiles y a 3,929 se le pusieron llaves de pistón y a 1,293 cajas nuevas.

Pedro J. Guiteras en su muy valiosa *Historia de la Conquista de La Habana (1762)* [34], al hablar de las fortificaciones con que contaba La Habana para su defensa el año 1762 señala como la parte mejor fortificada de la Ciudad, la Nordeste, cuyo frente marítimo, desde el Castillo de La Punta hasta la Capitanía del Puerto daba precisamente la cara a alturas de la otra margen de la entrada del Puerto que constituían serios peligros en caso de ser dominadas por los sitiadores. Refiérese al Castillo de El Morro y a la loma de La Cabaña, en aquella época no fortificada aún.

Sabido es que cuando el 6 de junio se presentó a la vista de La Habana la escuadra inglesa, el Gobernador D. Juan de Prado y Portocarrero, fiado en la errónea creencia de que dada la inexpugnabilidad de la plaza, no se atrevería dicha armada a atacarla, no tomó precauciones sino hasta después que le avisaron de El Morro que los navíos británicos se disponían a realizar un desembarco, lo que llevaron a cabo, pues muy por el contrario de lo que imaginaba Prado, y según refiere Guiteras [35] tomándolo del *Beatson's Naval and Military Memoire*, los británicos juzgaban que La Habana, aunque bien fortificada no era inexpugnable en aquella época.

Entre las presurosas medidas de defensa que se tomaron merecieron atención preferente los trabajos de fortificación del lado de la bahía, desde La Punta al Arsenal, en cuyos trabajos fueron utilizados [36]

> los negros esclavos ofrecidos voluntariamente por sus dueños los cuales sirvieron de gran utilidad en las operaciones por el lado de la bahía y en los trabajos de fortificación.

Estos esclavos los hace ascender Pezuela [37] a 1,400 o a 1,500 de propiedad particular, más los 300 que pertenecían al Rey. El total de hombres que este historiador español señala como participantes en la defensa de La Habana dice ascendían a unos 2,600 entre tropa regular y marina, más 300 dragones y 1,200 marinos de la escuadra anclada en el puerto que apenas tomaron parte en la defensa inmediata del recinto. En cuanto a los voluntarios, gente de campo y de color de las inmediaciones de la plaza, Guiteras [38] rectifica a Pezuela en su afirmación de que no pasaron de 3,000, haciendo resaltar las contradicciones en que incurre sobre este asunto dicho historiador, inclinándose más bien a aceptar la cifra dada por Antonio José Valdés, de más de 10,000 hombres, aunque no todos ni mucho menos, de es-

tas milicias estuvieron armados, pues afirma este último historiador [39] que el día 6 de junio después de haberse repartido al vecindario los

> 3,500 fusiles, muchísimos descompuestos, algunas carabinas, sables y bayonetas... vinieron a quedar por último innumerables (vecinos de La Habana) desarmados.

El día 11, al mediodía la infantería ligera y los granaderos mandados por el Coronel Carleton, después de varias frustradas tentativas, tomaron la altura de La Cabaña, como dice Guiteras [40] "el punto más importante de la plaza... llave principal de la defensa de La Habana". Continúa el propio historiador haciendo resaltar que

> Prado conoció todo el valor que tenía la posición de La Cabaña cuando los ingleses empezaron a hacer sus preparativos para rendir El Morro, y se empeñó en desalojarlos de allí sacrificando gran número de gente, que con mejor crédito, de su honra hubiera sabido arriesgar sus vidas en defenderla.

Ya en posesión de La Cabaña, el Conde de Albemarle ordenó al General Guillermo Keppel poner sitio a El Morro, construyendo al efecto, no sin grandes trabajos, fortificaciones, las que al fin el día 30 quedaron en disposición de iniciar el ataque con sus cañones y morteros de varios calibres, abriendo el fuego en la mañana del 1º de julio contra El Morro. Keppel tuvo que reforzar esas fortificaciones con otras baterías construídas a doble distancia de El Morro que las anteriores, a fin de mejor repeler "los fuegos de la Ciudad y de La Punta, los de la escuadra surta en el puerto y las baterías flotantes de los sitiados", según refiere Guiteras [41] tomándolo del *Diario del sitio de La Habana,* por McKellar.

Fué inútil la heroica defensa que del Castillo de El Morro hizo su Gobernador D. Luis de Velasco debido a la ineptitud de Prado, su demora en ayudar por el campo con tropas de la Ciudad a Velasco y el error de elegir para que integraran éstas cuando se decidió a enviarlas, no militares aguerridos sino unos 1,000 milicianos recién llegados del interior de la Isla y sobre 500 pardos y morenos de La Habana, a todos los cuales llevó la incapacidad del jefe español Luján

> a morir miserablemente en pago del noble espíritu que los animaba de ser útiles a su país y defenderlo contra la invasión extranjera,

según afirma Guiteras [42], así como la cobarde deserción ante el ataque del Teniente inglés Carlos Forbes con su piquete de Royals, de la marinería y artilleros de brigada españoles que se arrojaron fuera de El Morro, dando lugar a que las demás tropas [43]

> se ocultaran en las trincheras y al abrigo de los blindajes que se habían colocado para defensa de las bombas enemigas.

Y la fragata *Perla,* anclada entre La Cabaña y la Muralla Marítima de la Maestranza, logró tan sólo incomodar a los ingleses, que la echaron a pique el día 26. Al fin, las tropas británicas se posesionaron el 30 de julio de El Morro.

Ya en posesión de las alturas de La Cabaña y El Morro, que dominaban la línea de fortificaciones desde La Punta a La Fuerza, los ingleses dirigieron sus ataques sobre este lado de la Ciudad. En ambas fortalezas, y principalmente en la de La Punta y en el lienzo de Muralla que corría desde ésta hasta La Fuerza, frente a El Morro y La Cabaña, trataron de repeler el fuego de los ingleses, auxiliados los artilleros y milicianos por dos fragatas y el navío *Aquilón* que se situaron frente a la loma de La Cabaña, precisamente junto a la parte de Muralla marítima que resguardaba la Maestranza, pero dichas fragatas tuvieron que internarse en la bahía, viéndose obligado también a hacerlo el *Aquilón* el día 3 de agosto a causa del grave daño que le infirieron dos obuses de La Cabaña, haciendo 24 pulgadas de agua por hora y habérsele arrojado la mayor parte de la gente al mar, según refiere el Gobernador Prado en su *Diario Militar* [44].

Concentrada la defensa de La Habana ya solamente a la línea de fortificaciones comprendida entre La Punta y La Fuerza, sobre ese frente arreciaron su ataque los ingleses, construyendo al efecto trincheras, como relata Valdés [45]

> desde la eminencia de La Pastora hasta la cruz de La Cabaña, mirando a nuestros baluartes, y a los Castillos de La Fuerza y La Punta y en ellas montaron 42 cañones de todos calibres, y gran porción de morteros, con cuyos adelantos el día 10 nos requirieron por capitulaciones, y para más imponernos respeto, amanecieron el 11 descubiertas las baterías, principiando con un fuego copioso y continuado, que duró hasta la una del día, en que mandó el Gobernador poner bandera de paz, para efectuar los artículos de las capitulaciones.

Y efectivamente el 12 de agosto se firmaron éstas por los representantes de España e Inglaterra: Juan de Prado, Antonio Ramírez de Estenoz, el Marqués del Real Transporte, J. Pocock y Albemarle, posesionándose las tropas de S. M. británica del Castillo

de La Punta y demás fortificaciones dentro y fuera de la Ciudad, el día 14.

Tal es la historia de este lienzo de Muralla marítima que la piqueta del progreso ha derribado para que por el sitio que ocupaba crucen las amplias y hermosas avenidas de la nueva Grande Habana. Lamentable hubiera sido que de este trozo de las Murallas no quedase recuerdo alguno, como reliquia, para conocimiento e ilustración de la presente y futuras generaciones cubanas, porque como el lector habrá podido comprobar fué el lienzo que va desde el Castillo de La Punta hasta el Arsenal, y principalmente hasta La Fuerza, la única parte de las Murallas que realmente se utilizó al través de los años para los fines de defensa de la Ciudad que motivaron su construcción. Esas piedras, algunas de las cuales por nuestras gestiones se conservaron, y deben merecer la declaración oficial de monumento nacional, fueron regadas con la sangre de centenares de habitantes de esta Ciudad, hijos de ella, en su mayor parte, blancos, pardos y negros y esclavos africanos otros, que ofrendaron sus vidas, con mayor heroísmo aún que los propios jefes y soldados del Ejército español, por repeler el ataque de tropas a las que consideraban enemigas, ya que lo eran de los Monarcas españoles. Cándido heroísmo e ingenua lealtad la de estos habaneros y africanos que nunca pudiera habérseles ocurrido, ni aun a los de cierto nivel superior de cultura como Luis de Aguiar, el Regidor y Coronel de milicias defensor de La Chorrera y las playas de San Lázaro; Pepe Antonio Gómez, el Alcalde Mayor Provincial de Guanabacoa; el Teniente Diego Ruiz; y los miembros del Cabildo habanero que tan altivamente mantuvieron los fueros y prerrogativas municipales, pensar y suponer que la toma de La Habana por los ingleses, a la que todos ellos denodadamente se opusieron, produciría a la Capital y a la Isla extrarodinarios e inestimables beneficios, que sin ella no hubieran recibido de los españoles hasta largos años más tarde. Los cubanos se batieron en 1762 con mayor heroísmo y demostrando sus jefes superior capacidad militar, que las tropas de jefes españoles, desde el incapaz Gobernador Prado hasta la marinería y artillería que huyeron de El Morro y abandonaron el navío *Aquilón,* con excepción de Luis de Velasco.

Manuel Sanguily se pregunta ante esta actitud de los cubanos, en la carta prólogo del libro *Pepe Antonio,* de Alvaro de la Iglesia:

> Pero, al fin me pregunto: ¿Por qué peleaba esa gente? ¿Por qué era tan leal Pepe Antonio? ¿Por qué odiaban hasta la ferocidad aquellos cubanos de Ruiz y de Aguiar a los ingleses?

Y tanto más asombran ese heroísmo y esa lealtad cubanos, contemplados hoy, después de ofrecernos la historia las pruebas reiteradas de que nunca los Gobiernos de la Metrópoli y los Gobernantes españoles de la Isla supieron reconocer ni recompensar ese sacrificio y esa adhesión, negando en todo momento a los hijos de esta tierra cuanto significara justicia y libertad.

En nuestro libro publicado el año 1929, *La Dominación Inglesa en La Habana* [46] estudiamos ampliamente la trascendental significación que tuvo la conquista de La Habana por los ingleses en el progreso y mejoramiento de la agricultura, la industria, el comercio y la cultura cubanas.

NOTAS:

(1). — *Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana,* t. I, p. 170 y 187-189.

(2). — *Papeles existentes en el Archivo General de Indias relativos a Cuba y en especial a La Habana,* t. II, p. 162-163.

(3). — *Papeles . . . ,* cit., t. II, p. 162-163.

(4). — Irene A. Wright, *Historia documentada de San Cristóbal de La Habana en el siglo XVI,* t. I, p. 239-240.

(5). — *Papeles . . . ,* cit., t. I, p. 238.

(6). — *Papeles . . . ,* cit., t. II, p. 170.

(7). — *Papeles . . . ,* cit., t. II, p. 94; Irene A. Wright, ob. cit., p. 255-256.

(8). — *Papeles . . . ,* cit., t. II, p. 163.

(9). — Irene A. Wright, ob. cit., p. 20.

(10). — José Martín Félix de Arrate, *Llave del Nuevo Mundo antemural de las Indias Occidentales, La Habana descripta: noticias de su fundación, aumentos y estado,* ed. 1876, p. 100.

(11). — Ob. cit., p. 101.

(12). — Manuel Pérez Beato, *Inscripciones cubanas de los siglos XVI, XVII y XVIII,* La Habana, 1915, p. 28.

(13). — Ob. cit., p. 102-103.

(14). — Ob. cit., p. 103.

(15). — Eugenio Sánchez de Fuentes, *Cuba monumental, estatuaria y epigráfica,* La Habana, 1916, p. 383.

(16). — Ob. cit., p. 104.

(17). — Ob. cit., p. 104.

(18). — *Inscripciones cubanas . . . ,* ob. cit., p. 51.

(19). — José María de la Torre, *Lo que fuimos y lo que somos o La Habana antigua y moderna,* La Habana, 1857, p. 85-87.

(20). — Antonio José Valdés, *Historia de la Isla de Cuba y en especial de La Habana,* La Habana, 1813, ed. 1877, p. 109.

(21). — Ob. cit., p. 50.

(22). — Ob. cit., p. 389.

(23). — Manuel Pérez Beato, ob. cit., p. 31.

(24). — Eugenio Sánchez de Fuentes, ob. cit., p. 389.

(25). — Ob. cit., p. 386.

(26). — Ob. cit., p. 104.

(27). — Ob. cit., p. 59.

(28). — Eugenio Sánchez de Fuentes, ob. cit., p. 384.

(29). — Véanse los artículos *El cañonazo de las 9,* por Evaristo Rodríguez Savón, y *El cañonazo; ¡Al cuartel!,* por A. Pando Pon, *Orbe,* La Habana, diciembre 18, 1931, y junio 12, 1932.

(30). — *Archivo del Folklore Cubano, De cómo se esperaba a los Reyes Magos en la fidelísima ciudad de La Habana a mediados del siglo XVIII,* La Habana, 1926, vol. II, núm. 1, p. 5.

(31). — Eugenio Sánchez de Fuentes, ob. cit., p. 385-386.

(32). — Irene A. Wright, *Historia documentada de San Cristóbal de La Habana en la primera mitad del siglo XVII*, La Habana, 1930, p. 129.

(33). — Jacobo de la Pezuela, *Diccionario* ... cit., t. III, p. 159.

(34). — Pedro J. Guiteras, *Historia de la Conquista de La Habana (1762)*, Filadelfia, 1856, p. 62.

(35). — Ob. cit., p. 63.

(36). — Ob. cit., p. 71.

(37). — Jacobo de la Pezuela, *Ensayo histórico de la Isla de Cuba*, Nueva York, 1842, p. 625.

(38). — Ob. cit., p. 76-77.

(39). — Ob. cit., p. 115.

(40). — Ob. cit., p. 90.

(41). — Ob. cit., p. 101.

(42). — Ob. cit., p. 111.

(43). — Ob. cit., p. 122.

(44). — Jacobo de la Pezuela, *Diccionario* ... ob. cit., t. III, p. 24.

(45). — Ob. cit., p. 132.

(46). — *La dominación inglesa en La Habana. Libro de Cabildos, 1762-1763*, con un prefacio de Emilio Roig de Leuchsenring, La Habana, p. XXVI-XXX.

LA CONQUISTA DE LA HABANA POR LOS INGLESES

Como consecuencia de la guerra estallada en 1762 entre España e Inglaterra, el día seis de junio de ese año iniciaron el sitio y ataque a la plaza de La Habana el ejército y escuadra británicos al mando, respectivamente, del Conde de Albemarle y de Sir George Pocock.

No obstante la falta de preparación y la desacertada dirección del Gobernador y Capitán General de la Isla, don Juan de Prado Portocarrero, las tropas de mar y tierra y los vecinos de la ciudad y sus alrededores, tanto españoles como nativos y negros esclavos [1], resistieron heroicamente durante cerca de dos meses el asedio del enemigo, hasta que, habiéndose éste apoderado de Cojímar y Bacuranao, de la loma de La Cabaña, de La Chorrera, de la loma de Aróstegui y, por último, del Castillo de El Morro, el día 11 de agosto mandó el Gobernador poner bandera de paz, ofreciendo rendirse para terminar las hostilidades, lo que así se realizó al día siguiente, de acuerdo con las capitulaciones concertadas entre los jefes militares y navales ingleses y españoles [2].

En ellas se establecían los honores con que las tropas vencidas abandonarían la Ciudad; el embarque de éstas para su metrópoli en buques ingleses; la atención de los heridos en igualdad de trato que los ingleses, pero a expensas de la Comisión española que de ellos se hiciese cargo; el respeto a la Religión Católica, Apostólica, Romana, en sus actos, bienes y rentas, y en los derechos, privilegios y prerrogativas del Obispo, con la reserva de que el nombramiento de párrocos y demás ministros eclesiásticos sería con la aprobación del Gobernador británico; respeto a los empleados del país que quisiesen conservar sus destinos; respeto de la propiedad, derechos y privilegios de los habitantes, pudiendo salir de la Isla y disponer libremente de sus bienes; canje de prisioneros: no persecución por haber tomado las armas, en fuerza de su fidelidad; prohibición de saqueo por los vencedores; reconocimiento de La Habana como puerto neutral para los vasallos de S. M. C., con libertad de comercio; respeto de las leyes, usos y costumbres y administración de justicia de los tiempos de la dominación española.

Las tropas británicas se posesionaron de la plaza durante los días trece y catorce. El día 8 de septiembre, ante el Conde de Albemarle, el Cabildo, en nombre de la Ciudad, juró "obediencia y fidelidad a Dn. Jorge Tercero, Rey de la Gran Bretaña, Francia y Irlanda... durante el tpo. que estuviere sugeta a su Dominio" [3].

La Habana permaneció bajo la dominación inglesa hasta el seis de julio de 1763, en que se verificó la restauración española, como resultado del Tratado de Paz cuyos artículos preliminares se firmaron en Fontainebleau el 3 de noviembre de 1762 [4] y fué concertado definitivamente en París, el diez de febrero de 1763, en que se convenía la devolución a España de La Habana y otras posesiones suyas que estuviesen en poder de Inglaterra, mediante varias cesiones y concesiones que aquella nación hacía a ésta.

Durante el tiempo de la dominación británica ocuparon el gobierno, con el título de Capitán General y Gobernador de la Isla, don George Keppel, Conde de Albemarle, Vizconde de Bury, Barón de Ashford, uno del Muy Honorable Consejo Privado de Su Majestad, Capitán Custodiador de la Isla de Jersey, Coronel de los ejércitos de Su Majestad; y su hermano, Honorable Guillermo Keppel, Mayor General, Coronel de un Regimiento de Infantería, Comandante en Jefe de las tropas de S. M.; ambos con residencia en La Habana.

La parte de la Isla no ocupada por los ingleses, que se conservó bajo la soberanía española, fué gobernada, en todo ese tiempo, por el Brigadier don Lorenzo Madariaga, que residió generalmente en Santiago de Cuba.

Del gobierno superior de toda la Isla se hizo cargo, al efectuarse la restauración de La Habana a la dominación española, el Teniente General don Ambrosio Funes Villalpando, Conde de Ricla, que llegó a este puerto el primero de julio.

NOTAS:

(1). — *La Dominación inglesa en La Habana. Libro de Cabildos. 1762-1763,* por Emilio Roig de Leuchsenring, *Apéndices. Documento número VI,* p. 124.

(2). — *La Dominación inglesa*... cit. Aparecen insertos en el Cabildo de 15 de agosto de 1762, p. 5.

(3). — *La Dominación inglesa*... cit. Véase cabildo de 8 de septiembre de 1762, p. 23.

(4). — *La Dominación inglesa*... cit. Aparecen insertos en el Cabildo de 22 de febrero de 1763, p. 76.

EL CASTILLO DE SAN CARLOS DE LA CABAÑA

Cuenta la tradición que el famoso Ingeniero Antonelli, constructor de la Fortaleza de El Morro, subió un día al cerro de La Cabaña y dijo: "El que fuere dueño de esta loma, lo será de La Habana".

Esa profecía se cumplió 173 años después, pues en 1762, cuando el ataque de la escuadra inglesa a La Habana, fué la posesión de La Cabaña por las tropas británicas la que facilitó el ataque a El Morro, ya que en aquella loma colocaron éstas sus baterías, dirigiendo sus fuegos a la plaza y puerto hasta lograr la total rendición de la ciudad.

Esta dolorosa experiencia hizo que una vez reconquistada la ciudad de La Habana por España, a virtud del tratado de paz que firmó con Inglaterra, el Rey Carlos III ordenase la ejecución de un castillo sobre la loma de La Cabaña, con preferencia a cualquier otra obra pública.

Y al efecto, el día cuatro de noviembre de 1763, se dió comienzo a la construcción del Castillo de San Carlos de la Cabaña, concluyéndose en 1774, según consta en la inscripción que existe en una losa de la capilla de esa fortaleza que hoy se encuentra en el pórtico de entrada, como puede verse en la fotografía que publicamos, inscripción que dice así:

> Reinando en las Españas la Católica Majestad del Señor don Carlos III, y gobernando esta Isla el Conde Ricla, grande de España y Teniente Coronel de los Reales Ejércitos, se dió principio en el año de 1763 a este Castillo de San Carlos, al de Atarés, en la Loma de Soto, y a la reedificación y aumento de El Morro. Se continuaron las obras de este Castillo y se concluyeron las de El Morro y Atarés durante el Gobierno de don Antonio Bucarely y Ursúa, Teniente General de los Reales Ejércitos. Se acabó este castillo y se trazó el de El Príncipe en la loma de Aróstegui, en el Gobierno del Marqués de la Torre, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, año de 1774, proyectado y dirigido todo por el Mariscal de Campo e ingeniero director de los Reales Ejércitos don Silvestre Abarca.

Los planos los trazó el Ingeniero francés M. de Valliere con dibujos facilitados por M. Ricaud de Targale.

El nombre de la fortaleza se debió a la loma sobre la que está levantada, que se conocía por Cerro de La Cabaña, por unos bohíos o cabañas que allí existían. Era propietario del terreno don Agustín de Sotolongo, que lo cedió gratuitamente para la obra, cuyo importe total ascendió a la respetable suma de catorce millones de duros, contándose que, al saberlo, y asombrado de la cuantía de la obra, el Rey Carlos III pidió un anteojo para verla, pues "obra que tanto había costado, debía verse desde Madrid".

La posición estratégica del Castillo de La Cabaña, dominando la ciudad, la bahía y el canal de entrada, por un lado, y el mar del Norte por el otro; su cercanía y enlace con el Castillo de El Morro; su extensión de más de 700 metros de largo; y su admirable y sólida construcción, hacían de esta fortaleza la primera de América en la época en que fué construída, y la más considerable de la Isla.

Su situación es al E.N.E. de La Habana, a 380 varas al S.E. del Castillo de El Morro. Tiene un polígono de 420 varas exteriores con sus baluartes, terrazas, caponeras y rebellines flanqueados. La circunda un foso profundísimo abierto en la peña viva, y un camino cubierto con dos bajadas que llegan hasta la ribera de la bahía. Tiene vastos cuarteles y almacenes.

Estuvo siempre dotada por el Gobierno español de gruesa artillería, manteniéndola en perfecto estado de defensa.

Según dice Pezuela en su *Diccionario,* en 1859 contaba La Cabaña 120 cañones y obuses de bronce y todo calibre en batería; y en 1863, en que se editó su obra, además, muchos rayados, 14, en su falda correspondiente a la llamada batería de La Pastora, con otros que se aumentarían ese año, hasta 245 piezas.

El mismo Pezuela nos da la capacidad militar de la fortaleza, que, según él, albergaba normalmente, 1,300 hombres, pudiendo aumentarse su guarnición hasta 6,000 de todas armas. Su plana mayor se componía, en 1863, de un Brigadier Gobernador

con 4,500 pesos fuertes y 300 de gratificación; un Comandante Sargento Mayor, con 1,650; un Teniente Coronel de Artillería, jefe de la del Castillo, con 2,700 y 60 de gratificación; Ayudantes; un Capellán con 557 y 24 de oblato; oficiales, encargados de efectos y utensilios y aljibero.

Para completar las defensas de El Morro y La Cabaña, se construyó, 2,090 varas al S.E. del primero y 1,200 de la segunda, el Fuerte de San Diego, número 4, que es un polígono de 150 varas exterior con foso, caponera, rebellín y camino cubierto. Las fuerzas de aquellas fortalezas lo protejen, cubriéndolo por el flanco, y los suyos, a su vez, descubren y baten aquellos accidentes y sinuosidades del terreno a donde no alcanzan los fuegos de La Cabaña, preservándola de todo ataque por el S. Se le puso ese nombre en memoria del Gobernador Diego Manrique, muerto a los pocos días de su llegada a La Habana, a consecuencia del vómito o fiebre amarilla que contrajo al examinar la meseta sobre la que se levanta este fuerte.

Durante las guerras de independencia con España la Fortaleza de La Cabaña sirvió, a falta de hechos de armas gloriosos y heroicos, de prisión y de escenario de fusilamientos y decapitaciones. Sus calabozos y fosos fueron mudos testigos de múltiples asesinatos de patriotas cubanos. Páginas sombrías escribió allí la Metrópoli en los últimos años de su dominación en Cuba. Sangre cubana en abundancia ha corrido en aquella fortaleza, cuyos murallones recogieron los últimos ayes de centenares de mártires, apóstoles, héroes y propagandistas de la libertad de Cuba, transmitiendo el eco de sus voces de angustia, dolor y rebeldía a todos los confines de la Isla, y animando la fe y entusiasmo en la noble, tenaz y patriótica empresa revolucionaria.

Una lápida, colocada en el muro de uno de sus fosos — el de Los Laureles — por el cariño y la gratitud de un pueblo, rememora a la generación presente y a las venideras, el sacrificio y el martirio que engrandeció y santificó la gloriosa epopeya que fué nuestra Revolución Libertadora, y es perenne enseñanza, ejemplo y aviso a los cubanos para que no olvidemos esa sangre derramada y seamos dignos, en la República, de aquellos patriotas excelsos que todo lo dieron por conquistar la República, que ellos no pudieron ver ni disfrutar.

LOS CASTILLOS DE ATARES Y EL PRINCIPE

Como consecuencia de la toma de La Habana por los ingleses en 1762 se palpó la necesidad, para tener resguardadas y defendidas las comunicaciones de la plaza con los campos vecinos, de fortificar la Loma de Soto que domina al fondo de la bahía. Al efecto, después de varias obras provisionales y urgentes, se acometió la construcción, que duró de 1763 a 1767, por el Ingeniero Belga, Agustín Cramer, del Castillo de Atarés, cuyo nombre debe al Conde de Ricla, promotor de las obras. El terreno lo cedió su dueño, Agustín de Sotolongo. Es un exágono irregular, con foso y camino cubierto, cuartel interior, aljibe, almacenes y oficinas. En 1863, después de reparado dos años antes, contaba con 90 hombres de tropa y 26 piezas de artillería, algunas de ellas rayadas.

Todavía se notaban otras deficiencias en la defensa de La Habana, que el sitio de los ingleses puso de relieve, y entre ellas la insuficiencia del Torreón de La Chorrera, para evitar el desembarco por este sitio, único en el cual se proveyeron aquéllos de agua potable, y además, según Pezuela, la urgencia de

cubrir los aproches de la plaza por la parte más expuesta, y proteger a las tropas que hubieren de oponerse a un desembarco más fácil y probable, por aquel que por ningún otro puesto de la costa inmediata a La Habana.

Para solucionar ambos peligros, evitándolos, se encargó al Ingeniero Cramer la fortificación de la Loma de Aróstegui, que perteneció a don Agustín Aróstegui Loynaz. Utilizó aquél los diseños que había hecho el Ingeniero Silvestre Abarca, empezándose las obras en 1767, no terminándose por completo hasta después de 1779 y por el Brigadier Luis Huet que modificó los planos de Abarca.

Tiene este Castillo del Príncipe, la forma de un pentágono irregular con dos baluartes, dos semibaluartes y un rediente, grandes fosos, galería aspillerada, camino abierto, rebellines y galería de minas, almacenes, oficinas, aljibe y vastos alojamientos para su guarnición que solía ser de 900 hombres. Su artillería era de 60 piezas de todos calibres.

MANUSCRITO DE SILVESTRE ABARCA

Al visitar un día la librería *Martí,* de Manuel Alvarez, éste me mostró un manuscrito que había comprado, por si podía interesarme.

Después de hojearlo detenidamente comprobé la importancia extraordinaria que tenía para el esclarecimiento de la construcción de las fortalezas de La Habana. Y lo adquirí para conservarlo en el Archivo Histórico Municipal de La Habana y publicarlo en la primera oportunidad que se me presentara.

Y ésta ha llegado ahora al editar la Junta Nacional de Arqueología y Etnología la presente obra, por mi escrita, sobre *Las Fortalezas Coloniales de La Habana.*

He aquí los datos biográficos que sobre Silvestre Abarca da Jacobo de la Pezuela en su *Diccionario Geográfico, Estadístico e Histórico de la Isla de Cuba,* 1863, t. I, p. 217:

"*Abarca* (don Silvestre). Nació en la villa de Medinaceli, el 31 de diciembre de 1707. Dedicándose con la mayor aplicación al estudio de la arquitectura y de las matemáticas, dirigió con lucimiento muchas obras públicas por su propia cuenta, y ya tenía treinta años cuando se resolvió a ingresar en el ejército en clase de ingeniero. Como tal asistió a los principales sitios y operaciones de la última guerra de Italia; y en 1762 era ya coronel e ingeniero subdirector del ejército que invadió a Portugal, en cuya campaña levantó Abarca todas las trincheras y paralelas de sus sitios. A su conclusión se le recompensó con el ascenso a brigadier; y lo mismo el rey que los condes de Aranda y de Ricla al instante volvieron a él la vista cuando se trata de restaurar y fortificar en escala mayor la plaza de la Habana. A ella llegó con Ricla y con sus tropas a principios de julio de 1763. El actual castillo del Morro, el de la Cabaña y el de Atarés se alzaron bajo su dirección o se terminaron sobre sus planos, valiéndole estas obras, las mejores de su tiempo, ser ascendido a mariscal de campo. Habiendo pretendido infructuosamente la capitanía general de Cuba, que vacó dos veces durante su permanencia en la Habana, regresó en 1773 a España, y dos años después asistió a la malhadada expedición de Argel, como comandante general de ingenieros y cuartelmaestre general de aquel ejército. Estas mismas funciones desempeñó durante todo el largo sitio de Gibraltar que duró desde 1779 hasta el de 83, y en cuyas operaciones ascendió a teniente general y a inspector general de ingenieros, con plaza en el Consejo de Guerra. Hallábase descansando de las fatigas de aquel sitio en medio de su familia y en el mismo pueblo en que había nacido, cuando murió el día 3 de enero de 1784. En diferentes colecciones de documentos americanos que existen en la Biblioteca de la Academia de la Historia aparecen multitud de informes y proyectos razonados sobre las fortificaciones que ideó y levantó este distinguido ingeniero en la plaza de la Habana y varias plazas de España. También se conservan algunos manuscritos suyos en los archivos de Simancas. Pero no sabemos que ninguno haya visto la luz pública".

Al visitar un día la librería Martí, de Manuel Alvarez, éste me mostró un manuscrito que había comprado, por si podía interesarme.

Después de hojearlo detenidamente comprobé la importancia extraordinaria que tenía para el esclarecimiento de la construcción de las fortalezas de La Habana. Y lo adquirí para conservarlo en el Archivo Histórico Municipal de La Habana y publicarlo en la primera oportunidad que se me presentara.

Y ésta ha llegado ahora al editar la Junta Nacional de Arqueología y Etnología la presente obra, por mí escrita, sobre *Las Fortalezas Coloniales de La Habana*.

He aquí los datos biográficos que sobre Silvestre Abarca da Jacobo de la Pezuela en su *Diccionario Geográfico, Estadístico e Histórico de la Isla de Cuba*, 1863, t. I, p. 217:

"Abarca (don Silvestre). Nació en la villa de Medinaceli, el 31 de diciembre de 1707. Dedicándose con la mayor aplicación al estudio de la arquitectura y de las matemáticas, dirigió con inteligencia muchas obras públicas por su propia cuenta, y ya tenía treinta años cuando se resolvió a ingresar en el ejército en clase de ingeniero. Como tal asistió a los principales sitios y operaciones de la última guerra de Italia; y en 1762 era ya coronel e ingeniero subdirector del ejército que invadió a Portugal, en cuya campaña levantó Abarca todas las trincheras y paralelas de sus sitios. A su conclusión se le recompensó con el ascenso a brigadier; y lo mismo el rey que los condes de Aranda y de Ricla al instante volviesen a él la vista cuando se trató de restaurar y fortificar en escala mayor la plaza de la Habana. A ella llegó con Ricla y con sus tropas a principios de julio de 1763. El actual castillo del Morro, el de la Cabaña y el de Atarés se alzaron bajo su dirección o se terminaron sobre sus planes, valiéndole estas obras, las mejores de su tiempo, su ascenso a mariscal de campo. Habiendo pretendido infructuosamente la capitanía general de Cuba, que vacó dos veces durante su permanencia en la Habana, regresó en 1773 a España, y dos años después asistió a la malhadada expedición de Argel, como comandante general de ingenieros y cuartelmaestre general de aquel ejército. Estas mismas funciones desempeñó durante todo el largo sitio de Gibraltar que duró desde 1779 hasta el de 83, y en cuyas operaciones ascendió a teniente general y a inspector general de ingenieros, con plaza en el Consejo de Guerra. Hallábase descansando de las fatigas de aquel sitio en medio de su familia y en el mismo pueblo en que había nacido, cuando murió el día 3 de enero de 1784. En diferentes colecciones de documentos americanos que existen en la Biblioteca de la Academia de la Historia aparecen multitud de informes y proyectos razonados sobre las fortificaciones que ideó y levantó este distinguido ingeniero en la plaza de la Habana y varios planos de bajeles. También se conservan algunos manuscritos suyos en los archivos de Simancas. Pero no sabemos que ninguno haya visto la luz pública".

2

Proyecto de defensa de la Plaza de la Habana, y sus Castillos, hecho p.r el Brigadier, è ingeniero-Director D.n Silvestre Abarca en 31 de Diciembre de 1773.

Las obras de la Cavaña, Morro, y Atares tubieron principio en Julio de 1763, y se concluyeron p.r Diciembre de 1774

Defensa de la Habana, y sus Castillos

Oposicion al desembarco de los Enemigos. Lo primero que se presenta para defensa de la Havana es oponerse al desembarco: no porque se impidiria que lo execute un Exercito que viene à atacar, debiendo ser este lo que menos de Veintemil hombres, y resuelto à desembarcar no se le puede impedir del todo, pero si el obligarle à que le retarde algunos dias, y no lo emprenda con el descanso, y tranquilidad que lo hizo el año. de sesenta y dos, porque no haviendo tenido oposicion alguna; lo executò sin detenerse ni un dia en premeditarlo.

A las immediaciones de la Havana

hay quatro parajes por donde puede desembarcar con comodidad, que son a Barlovento Cojimar, desembarcadura de un Rio de este nombre (pero Mala agua) donde ay una Torre de Atalaya, y dista una legua del Morro

A otra legua distante de Cojimar, desemboca otro Rio llamado Bacurano,, donde hay otra Atalaya, en ambos parajes pueden desembarcar con comodidad.

Si intentan el desembarco por esta parte, será con el animo de empezar los ataques por la Cabana, y Morro, y para esto les facilita el desembarco en Cojimar, pues a un quarto de legua de el, pueden formar su campo, para hacer el Sitio del Puerto San Carlos en la Cabaña

Para quando intenten esto, estas dos

puesto q. nuestro Exercito Bolante, compu-
esto de seis Batallones de Infanteria, y ocho-
cientos caballos, Trescientos Fusileros de Mon-
taña, y ciento cinquenta Dragones con Doce
Cañones de Batallones, campen cubriendo
á Guanabacoa en el paraje que esta demos-
trado sobre el Plano, y de el se proveeran, y
sostendràn quanto se pueda las Tropas q.
se necessitan p. la defensa de las Bate-
rias proyectadas á impedir, ó retardar el
desembarco.

En el Parque de este Campam.to debe ha-
ber de repuesto caballetes, Tablones, y lo de-
mas correspondiente p. poder formar Pu-
entes en los parajes, que se necessite quan-
do le convenga retirarse, que siempre será
á las immediaciones del Rio de la Chorre-
ra, que es el que tiene Agua en todos tpos.

La primera Bateria de quatro Cañones que se forma à este efecto, es sobre la Yzquierda del Rio Corimar en vna altura que dista de Quatrocientas, à Quinientas Tuesas del desembarco la que se demuestra sobre el Plano con la letra C segura de que los Navios que pongan p.ª sobstener el desembarco, puedan obligar à abandonarla, ni tampoco podran sorprehenderla, aunque hagan algun desembarco de Tropas de noche, pues para Marchar desde la Playa à dha Bateria es terreno muy escabroso, y con facilidad se hacen cortaduras de Arboles bastante fuertes, para impedir que Nadie pueda llegar à ella, sin ser reconocido primero, y la Tropa que defiende dha Bateria C tiene la retirada segura, porq por su derecha hay un Barranco grande, que cae

á el Rio por su frente, y lado izquierdo el atrincheram.to de Arboles, y por la Espalda su retirada con el mismo resguardo de los Arboles, que se dispondran de formaa que en todo tiempo quede cubierta esta retirada.

Presentando esta Bateria al Enemigo es regular piense que está sostenida p.a formar el desembarco lo debe hacer con Muchas precauciones, y pensando en tomar puesto, y atrincherandose sobre tener las Lanchas que conducen la Tropa al desembarcadero.

Este puesto interin que ellos lo fortifican no dexarán de ser inquietados de Dia con los Cañones de n.ra Bateria, y de noche por la fusileria que entre la Maleza del monte podran disparar nuestra Tropa, como practicos del Terreno.

Todas estas dificultades las vencerán los Enemigos, como que serán muy superiores, y están determinados à hacer el desembarco: pero perderàn algunos dias, y habremos logrado mi fin, pues nada podemos pensar mas, que en ganar tiempo para retardar sus operaciones esperando aq. el clima nos sirva de socorro, y obligarlos à que se buelvan à embarcar. Como en este paraje es Regular conozcan las dificultades del desembarco, lo intentaràn en Bacurranao, respecto que les facilita las mismas comodidades para el desembarco, y aunque tienen que andar una legua mas para llegar al Cantamto del ataque de la Cavaña, tienen mas facilidad p. el desembarco

pues aunque se formará en aquel desembarca-
dero otra Batería para el mismo efecto, es-
ta no está tan resguardada, ni tan facil de
sostener, pues en una Noche, puede ser
sorprehendida, y aunque sea respectable
por tener Nro Campam.to á la vista, no se po-
drá sostener tanto tiempo, y no se les pue-
de impedir el desembarcar entre Cosimar,
y Bacurranao, por cuya razon solo se colo-
carán junto á la Torre unos Cañones pe-
queños p.a estorbar el desembarco á algunos
Corsarios que intenten desembarcar, para
inquietar los vecinos de algunas casas
que estan en su Cercania.

A mas de las dichas 3. Bate-
rias se forma otra en la Cima de la Monta-
ña llamada San Pedro demostrada con la
letra B, la qual aunque dista mas que

el Tiro de Cañon dela Torre de Coximar, está en una situacion que defiende el que los Enemigos marchen desde Bacuranao ó Coximar sin mucha incomodidad, y si pensaren atacarla por el frente, despues de ser mui escabrosa le flanquea la Bateria que se formó sobre la Yzquierda del Rio Coximar, que es la que dixe se formaba para oponerse al desembarco.

Si piensan tomarlos por la Espalda se hallan que nro campo q. estará delante Guanabacoa, y sobre el Rio Coximar, (el que tiene passos precissos) se le opondrá al executarlo, y aunque no se le oponga lo debe temer, por cuya razon p. passar á formar el Sitio de la Cabaña, debe primero vencer todas estas dificultades: que son hacer retirar á Nuestro Campo, q. estando situado tan ven-

tajosarri y con Ochocientos caballos, no teniendo los Enemigos ninguno, deben premeditar este ataque, y quando lo intenten que es indispensable lo executen se hallaran, que Nuestro Campo en una noche habrá mudado de situacion, y se habrá retirado sin confusion, ni riesgo dos leguas del primero á las immediaciones de San Miguel, pero siempre presentandose á su vista, y como ya las Tropas de Nras Baterias se habran retirado la misma noche, pues tienen parajes seguros por donde hacerlo, los Enemigos habran quedado dueños de la Montaña Sn Pedro, y el Rio de Grimar, y se apostaran en Nuestros mismos puestos, los quales será mui dificultoso que los podamos atacar.

Pero antes que llegue este caso habran pasado algunos dias, que es nro. objeto en todas las sobre dhas operaciones

y estando en esta situacion procuraran em-
bestir el Fuerte de la Cabaña, pero nuestro
Campo no dexará de bolverse á su primera
situacion, á fin que con partidillas pequeñas
inquieten, y alarmen todas las noches al
campo de los Enemigos.

Si desembarcan en Bacuranao,
y piensan pasar á Cosimar en no teniendo
la precaucion de que una Coluna marche por
la altura, que hay entre S.n Pedro, y el Rio de
Bacuranao sobsteniendo el que lo demas de
la Tropa marche por la Playa, nuestras parti-
dillas podran inquietarlos en la marcha, por
dentro dela Maleza del monte, pero si ellos
toman esta precaucion, podran marchar con
tranquilidad, y sin que los podamos inquietar.

Si los Enemigos intentan hacer el
desembarco a Sotavento del Castillo del Morro

sera a una legua distante de el, y la desemboca-
dura del Rio de la Chorrera, en donde ay una
Torre de Atalaya al extremo de una pequeña en-
senada que facilita el desembarco, y para oponer-
se à el, se formaran dos Baterias de à quatro
Cañones cada vna, à la derecha, è Izquierda
de dho Rio sobre dos alturas, y la distancia de
Quatrocientas Tuesas demostradas por I.K.
à fin que ellas puedan ofender à los Enemi-
gos q. intenten desembarcar, y no sean bati-
das por los Navios que deben sostener el de-
sembarco.

En este caso, es señal que ellos
intentan atacar primero la Ciudad, y para
esto esta dispuesto que nuestro Campo Volan-
te campe en el Parage que va demostrado so-
bre el Plano, apoyando su drecha al Fuerte
de Campaña llamado el Principe situado so-

sobre la Loma de Arostegui {que tiene montados Doce Cañones, y puede montar hasta Veinte, y cinco} el frente à la Playa, y Torre de la Chorrera, la espalda à la sienega, y la Yzquierda al Fuerte que esta sobre el Rio de la Chorrera à su derecha, y de este Campo se proveerán todos los puestos abanzados, que corresponden p.ª observar los Enemigos, como son altura de los Molinos, Aguas, Puentes grandes, represa, y las Baterias dhas p.ª oponerse al desembarco.

La Bateria K de la Yzquierda del Rio sobre la casa de Mirandela puede ser sorprehendida por los Enemigos en vna noche por la facilidad que tienen de poder desembarcar entre el Rio, y la Torre de Mirarnas, q.e dista otra legua dela Chorrera, y assi esta Bateria debe estar con mas cuidado, y solo

se debe mantener, interin que los Enemigos
se reconozcan haver desembarcado en la par-
te de Marianao pero la Batria de la dere-
cha, se debe sobstener hasta que los Enemi-
gos se hayan presentado al otro lado, y for-
men otra Bateria superior para destruir
la referida, pues es muy dificultoso que los
Enemigos desembarquen en la Chorrera es-
tando formado Nro Campo como queda dho,
y teniendo à la vista un Campam^to^ no es re-
gular desembarquen por esta parte, pues
ellos no pueden formar su Campo dexando
el Rio de la Chorrera à la Espalda porque
estaràn inquietados del Fuerte Principe, y te-
meràn que al paso que desembarquen, y se
formen los Ataquemos en Detall. como es re-
gular.

Por cuya razon parece indispensa-

ble, que si intentan desembarcar por esta parte será con intencion de atacar primero la Plaza, y lo executarán por mariana distante de la Plaza dos leguas, y aunque en este paraje se le podrá hacer al principio algun amago de oposicion no podrá subsistir respecto de lo cubierto del Terreno, y no tener Exercito suficiente para oponerse al todo del que venga, por lo que creo el mas ventajoso para desembarcar los Enemigos, los quales podran venir sin oposicion á la Izquierda del Rio de la chorrera, donde podran campar con seguridad formando dos, ó tres fuertes sobre el Rio a p. contrastar la que nosotros podemos formar á la derecha, pero no se dexará de inquietarlos con partidas de Caballeria, è Infanteria que se les presentaran pa-

ra Tenerlos siempre alerta, y darles un golpe si se descuidan, p.s sus Tropas tienen segura su retirada sin riesgo alguno, por cuya razon un buen Partisario puede inquietarlos mucho todo el tiempo que esten en este campo

Campados en esta disposicion deben pensar en atacar nuestro Campo q.e estarà ventajosam.te situado como queda dho, y como no siendo badeable dho Rio dela Chorrera que immediato à la Torre, â causa que en todo lo demas està dominado por unos montes inpenetrables por el frente, y si lo intentan severàn en la precision de desfilar. pasando por dho paraje cerca de la Torre, que es un poco arriesgado por haverlo de hacer al frente de una Tropa que està demonstrando atacarlos.

Por cuya razon es regular han de
pensar en tomar nro Campo por la Espal-
da dando vna buelta de mas de tres leguas,
y hechando puentes sobre el Rio de la Cha-
rera immediato al parage que llaman la re-
presa demostrado con la letra C, y costeando
el borde de la Zanja venir à tomarnos por
las Espaldas.

Pero como para estas maniobras
necessitan algun tiempo nos sobra à noso-
tros para retirarnos à las alturas de Ths
del Monte, ò à las immediaciones de Sn Juan
distante dos leguas del Campo.

Es verdad que ellos no necessitan
formar Puentes sobre el Arroyllo, pues es re-
gular que amenazando hacer esta opera-
cion con la mitad de su Exercito nuestro
Campo se retire immediatamte, y con la otra

mitad de su Tropa construya un Puente cerca de la Torre de la Chorrera, y passando por el, se fortificaria en los mismos parages que nosotros estabamos, aunque los habremos deshecho antes de retirarnos.

Y si no quisiere hacer esta Operacion por temor que lo ataquemos en uno de los puestos que son: sobre la Chorrera al formar el Puente, ò sobre el Hovillo al marchar à èl, es regular que à la Izquierda del Rio sobre la Mirandela pongan dos, ò tres Baterias de Veinte Cañones, y con ellas nos batirán Nuestro Campo por el flanco, pues desde dho parage al nuestro alcanza el tiro de Cañon, pero esto no nos obligarà mas que llegar a Thrs. del Monte que hay media legua, y siempre estaremos promptos a inquietarlos desde las alturas que estan so-

bre la ~~(...)~~ derecha è izquierda del camino que và à los Molinos haciendoles fuego al tiempo de formar los Puentes, sino los hacen immediatos à la Torre de la Chorrera, porque haciendolos en esse parage estàn seguros, y los sostendran las dichas Baterias, pero en formarlas han de perder tiempo que es todo lo que nosotros podemos conseguir, y à lo que se dirigen Nras operaciones.

Ya se dexa ver que es indispen... pierdan algun tiempo en reconocer nuestra situacion en desembarcar, en formar Baterias p.a desalojar las nuestras en marchar de Exercito con precauciones porque tienen otro à la vista y quando hayan logrado esto dexando un destacam.to sobre el Rio de la Chorrera empezaran à dar las disposi

ciones de ataque que es regular empieze por el Fuerte Principe en la Loma de Arostegui, en cuyo ataque sus disposiciones, y reconocimientos no dexaran de passar mas de Quince dias, y siempre quedan logrados nros fines.

Al tiempo que se retire nuestro Campo de las Tropas que quedan para la defensa de dho Fuerte, deben salir algunas partidas à apostarse en la cava de Arostegui, y otras que estan mas acia la Chorrera; à fin de estorvar que los Enemigos reconozcan dho Fuerte con comodidad, para lo qual será precisso desalojarlos de dhas cavas, porque sino nunca podran hacer el reconocimto como correlsponde, pues esto mismo nos sucedió en el Sitio de Almeida, que hasta que no desalojamos

todos los Paysanos de las casas vecinas que hacian fuego no la pudimos reconocer à satisfaccion.

Este Fuerte se reduce à un Romboide de seventa y dos Tuesas de Poligono exterior con dos Baluartes enteros, dos medios, y en la Gola que mira à la Ciudad la Puerta con un Tambor doble, su foso paralelo à las caras, y cortinas de Diez, y ocho pies de ancho, y doce de profundo con el terreo de dedibio, y le queda en su profundidad diez pies de ancho, y en el centro una estacada de diez pies, los quatro dentro de tierra, y seis fuera à fin de impedir que los Enemigos se arrimen à la Escarpa, sin haverla primero cortado, ò llenado el foso de dos veces: la una desde la contraescarpa à la Estacada, y la otra desde esta

á la Escarpa.

Para la defensa de Este Fuerte se necessitan quatro Compañias que son tres-cientos hombres; y desde el instante que se re-conozca ban á empezar el Sitio, se deben mudar todos los dias desde la Plaza, ó del campo loq.e se debe executar una hora antes del dia, á fin que al hacerse de este se hallen seiscientos hom-bres dentro del Fuerte por si los Enemigos in-tentasen algun asalto, que regularm.te suele ser á esta hora.

Para resguardar ó socorrer con pron-titud a dho Fuerte, y cubrirlo por la Esbalda, se debe colocar un destacam.to de dos ó mas com-pañias de Infanteria, y cinquenta Dragones en la Punta de Yrrutia, y otras casas imme-diatas que estan á la mitad del Camino en-tre la Ciudad, y dho Fuerte, á fin de impedir que

los Enemigos de noche intenten atacar el dho Fuerte por la Gola, y preserven à la Ciudad de una sorpresa, patrullando toda la noche la Caballeria desde la Ciudad al Hospital de S.n Lazaro por si los Enemigos intentassen algun desembarco por esta parte con el fin de sorprehenderla Ciudad, lo que es muy dificultoso manteniendose las Tropas en la disposicion sobre dha, por cuya razon parece que queda la Ciudad con alguna seguridad de sorpresa, particularmente estando con el cuidado, y vigilancia que le corresponde.

Con esta disposicion me parece que dho Fuerte se puede defender con seguridad, hasta que los Enemigos hayan abierto brecha, y se vea intentan el asalto, que en llegando este caso con los auxilios sobre dhos se podra retirar sin confusion sobstenido

de las Tropas que estan apostadas como queda dho á este fin

Como nuestro Campo Volante esta-ra campado en Jesus del Monte distante media legua de dho Fuerte, puede el General reflexionar si á el tpo que los Enemigos atacan dho Fuerte sea por los terminos regulares de a-brir brecha que es muy largo, ó atacandolo de asalto le conviene sobstenerlo, pues Nro Exer-cito, en dos, ó tres, ó quatro Colunas, ó en Bata-lla puede marchar á los Enemigos, al tiempo del ataque tomandolos por el flanco si ellos no se pre-caben de este golpe, por lo que sobre este particu-lar no se puede hacer por ahora mas que apun-tar dejando á la prudencia del General su deter-minacion, puesto ha de depender de la situacion, vigilancia, fuerzas, y disposicion de los Enemigos.

Atacada la Bateria, y retirada

nuestra tropa quando tenga brecha abierta,
ò sòbstenido como queda expresado dueños ya
del Fuerte, han de pensar en atacar el Casti-
llo de Atares, à fin de poder con mas facilidad
atacar la Plaza, aunque para esto no es preci-
so dho ataque, pues no lo necessitaron masq.
para facilitar el arrimarse à la Muralla
por la parte del Astillero.

El Castillo de Atares esta situado
en una altura al remate de la Bahia distan-
te de la Ciudad seiscientas cinquenta Fue-
ras, y del Fuerte Principe Mil seiscientos, de
forma que se cruzen los fuegos de este fuer-
te, con los de la Ciudad, Loma de Arostegui, Mor-
ro, y Cabaña, arrumbalando dhos Fuertes à
la Ciudad, sin que nadie pueda arrimarse à
ella sin ser ofendidos de los expresados Fuer-
tes

La Figura de esto Fuerte es un Exagono con su fosso, y camino cubierto sin flancos, por cuya razon, no se puede llamar mas que Bateria, y en ella ay seis Bobedas aprueba de Bomba, y capaces de contener su guarnicion que debe ser de tres compañias con los viberes, y pertrechos correspondientes para su defensa.

Tiene veinte, y un Canones de á veinte y quatro montados, y como este fuerte domina toda la campaña vecina, su fin principal es contener á los Enemigos no se aporten por esta parte, é impidan tomar viveres en la Plaza, pues con este Castillo, y los puestos abanzados en las Colinas de Jesus del Monte, y sus immediatas, podran los Combois entrar con facilidad en la Ciudad por tierra, incierin que los Enemigos no tomen este

Castillo, y despues que lo hayan tomado, se po
dran introducir por el Mar.

Por su situacion no deja de ser respec-
table este Castillo, y mucho mas estando
Nro Campo Volante à la vista, pues este les
obligará à que formen el sitio con la mayor
parte de su Exercito, porque de lo contrario, se
exponen à que nuestra Tropa los incomode en su
ataque si se descuidan, por lo q. es indispensa-
ble le sea à los Enemigos muy incomodo este si-
tio, y aunque lo hagan con todo empeño, no deja-
rán de gastar mas de Quince dias en todos pre-
parativos, y el asalto muy arriesgado por lo es-
carpado de la Montaña, donde esta situado,
su defensa es regular por lo que no necesita
de explicacion singular.

Tomado dho. Castillo pensaran en
atacar la Plaza, à fin de impedir q. de ella se

pueda reforzar la Guarnicion, y visorear del Morro, y Cabaña.

La Havana esta situada á la costa septentrional dela Ysla sus murallas, y Terreno se demuestra bien en el Plano, su vecindario será como de seis mil vecinos, y segun el ultimo padron del año de mil setecientos setenta, contiene treinta mil Almas comprehendidos dos Arrabales llamados Nra Señora de Guadalupe, y el Señor de la Salud.

Estas treinta mil Almas se regulan en tres partes, que son Negros, Blancos, y Pardos, con poca diferencia á iguales partes.

Las utilidades que siguen de conservarla, y la precision de fortificarla, son Razones que á mi no me corresponden.

Los frutos de ella, humor de los Naturales, costumbres, abundancia, comercio, y todas

las demas circunstancias corresponden á una descripcion Geografica, como muchos han escrito sobre ella, solo hablaré de su defensa, en el estado que se halla, el qual queda demostrado en el Proyecto General de fortificarla.

La Guarnicion para su defensa se debe componer de dos Batallones, uno de Milicias Blancas del País, y otro de Tropa veterana completos, que componen Mil trescientos, y cinquenta hombres, de este numero solo debe proveerse el Castillo de la Punta con dos Compañias, y con la Diez, y seis restantes debe hacer el servicio la Plaza, cuyo terreno esta dominado de los fuegos dela Cavaña por el frente, y por la Espalda de los de Atares, sino lo toman primero; pero arrimandose á la Maxima podran formar una bateria en tres, ó quatro noches, y batir a la Ciudad, pero p. esto deberán hacer

las Trincheras muy profundas, pues de lo Con-
trario nadie podrá pasar por ellas á causa
de los sobredichos fuegos de la Cavaña, y Morro,
con la circunstancia de que el Terreno es Peña,
y no se pueden aprofundar lo que necesitan, y por
cuya razon tardarán algunos dias mas para
formar las Baterias.

Para esta Operacion deben cubrir
mui bien con su Exercito las Tropas destinadas
á este ataque, pues aunque ellos parecen lado-
ma de Uzostegui, se les puede inquietar de noche
con algunos destacamentos del campo

Respecto que para la defensa de las
Plazas hay tratados completos, que considero
un Governador bien instruido de todo, solo pon-
dre algunas notas Generales, á fin que sirvan
para tener presente todo lo correspondiente á
su defensa.

Un Governador debe tener una orden reservada de la corte, para lo que mira à la defensa hastaque termino debe llegar.

Caudal en Casa para la paga de la Guarnicion, y gastos que se ofrezcan en tpo que dure el Sitio.

Formarà una relacion de la Guarnicion. Un Estado de toda la Gente del Pueblo, assi de los q. pueden tomar Armas, como de los que no pueden.

Una Relacion de todos los Viveres q. ay en el Puebo.

Se destinan Gentes con utiles para acudir à apagar los incendios q. succedan

Se ponen Toneles grandes de Agua en las calles, en todos los Parajes que ay Posso se pone lo correspondiente para sacar Agua.

La gente repartida en Quarteles p. q. cada

uno acuda al suyo.

Los Conventos deben servir para Hospitales, y los religiosos tener la obligacion de recoger los Heridos, y enfermos para llevarlos á su convento señalando á cada convento los quarteles q. le corresponda.

Se deben allanar algunas zequias, ó Caminos hondos, que haya al tiro de Cañon á la Plaza.

Todas las noches deben salir pequeñas partidas á observar los Enemigos á la immediacion dela Plaza, descansando, y avisandose por alguna señal, siempre q. los mas abanzados sientan algo, y todos retirarse assi á la Palizada y la Parte donde este la surtida.

Si ay Cavalleria debe haver una partida fuera para sobstener la Infanteria en caso de ser atacada por los Enemigos.

Debe haver à mas de la Gente de armas Paisanos que acudan al Transporte de Pertrechos municiones, y demas generos.

Se deben juntar por Quarteles los toneleros, Carpinteros, Herreros, Armeros, y demas oficios señalandoles dias de Guardia en los Parajes destinados para la reimposicion de todos los utiles que fuesen gastando.

La tropa se divide en tres partes, una de Guardia, otra de reten, y la tercera de descanso.

Lo mismo la Cavalleria.

La Tropa de Guardia ocupa los Puestos de la muralla, los dos tercios en la parte que se ataca, y el un tercio restante en los parajes que no se atacan.

La de reten pronta en su Quarteles para acudir adonde convenga señalandola à cada

una, el paraje donde debe acudir en tocando la Asamblea, y el todo acudirá à los parajes señalados en tocando la Generala, pues una vez que la Tropa acuda al lugar que le corresponde, des de el repartirà el que Manda el que fuesse mas urgente.

La Guardia se divide en otras tres partes, las dos hacen fuego, las dos primeras horas de la noche, y relevaràn de la tercera, y toda la Noche se relevaràn los tercios cada dos horas

De dia se mantendrà el fuego con ocho, ò diez hombres en cada angulo saliente à las Plazas de Armas, dirigiendo los fuegos àdonde son los ataques relevandoles cada dos horas.

Toda la noche se harà un fuego continuo particularmente las dos primeras

horas, que es quando se abren las trinche-
ras.

Luego que se descubre el trabajo, de-
be jugar la Artilleria para deshacer las
trincheras, y que los trabajadores no traba-
jen sin susto.

Se debe observar si los vecinos son
afectos, ò no, si lo son se les deja las Armas,
y permiten salgan à tirar à los Enemigos,
siempre q. quieran.

Si se reconoce algun afecto à los Ene-
migos, se debe hacer salir dela Plaza, ò ar-
restarlo en ella.

Si no son fieles los vecinos, se de-
ben desarmar, y mandar baxo de Gra-
ves penas que no salgan de sus casas
y quando salgan sea de vno, en vno sin
Juntarse en Quadrillas.

Se deben tener dos centinelas en las Torres todo el dia, y la noche à fin que adviertan el Movim.^to de los Enemigos, y q.^e avisen, si se reconoce algun fuego.

Debe el Governador distribuir entre los Oficiales de la Guarnicion diferentes encargos, dandoles à cada uno la comision, y que todos den parte al Governador de las resultas de su encargo.

Regladas las Tropas los Oficiales de Mayor caracter toman dia como en el Exercito, y estos toman la Ord.^n del Governador y executan sus ordenes, à proporcion de las Necessidades, sin esperar las de el Governador, porque ay muchas ocasiones q.^e no ay tiempo de acudir à tomar la orden, y pierde el tiempo, y la ocasion, y assi da parte despues de executada la maniobra.

El sargento mayor debe ser de mayor Detall, y el de mas practica, pues el debe distribuir las Ordenes, y formar un Diario de todas las Operaciones, y resultas.

Reparte todos los dias un estado de las Tropas, y los puestos donde se hallan advirtiendo à cada uno, el parage donde debe acudir, en caso de Necesidad, avisando de las señales que se daràn, y lo que cada una significa.

El Theniente Rey; ò otro Oficial esta encargado de las defensas exteriores, y el mayor de las interiores de la Plaza.

El Comisario de Guerra, los Contralores, y el Proveedor, y demas dependientes deben ir todos los dias, à casa del Governador, à tomar la orden de lo q. les corresponda.

Todos los dias se da la Orn. por es-

es casa del Sargento mayor à donde acuden

todos los Ayudantes para distribuirla.

Respecto que es dificultoso tener Espi-
as buenas, el Governador debe convenir con el
General que este de observacion en las seña-
les que se deben dar, sea con tantos tiros de
Cañon á la Noche, ò otras señales, los avisos
que necessitan darse segun la situacion, ò
movim.to de los Enemigos.

Cada Brigada debe embiar de Guar-
dia un Oficial, Sargento, y cabo à casa del Go-
vernador para recibir las Ordenes q.e à cada
instante se ofrezcan.

Debe el Governador tener mucho
cuidado en la distribucion de municiones de
Boca, y Guerra, haciendose dar todas las no-
ches un estado de las que se repartieron a-
quel dia, para que se distribuyan con el

mayor Orden.

Luego que la Plaza es embestida, y se conoce por donde ataca el Enemigo, el Governador procurará poner por aquella parte todos sus Cañones en Bateria, ò á Barbeta sobre explanadas de Madera, p.ª dirigir sus fuegos à la parte que atacan, é impedir que los Enemigos formen con facilidad sus Baterias.

Luego que estas empiezen à tirar se quitan los Cañones à Barbeta, y se ponen en sus troneras al fuego regular.

Se procurarà de noche hechar fuegos artificiales para descubrir el parafe donde es el seguro ataque.

Se pueden tirar los Cañones de noche dexandolos apuntados de dia, y señaladas las direcciones à fin de inquietar los

Enemigos, pero si estan los ataques à tiro de fusil, lo mejor es hacer mucho fuego con ellos.

Se debe procurar poner Cañones sobre los parapetos que llaman Bolantes, que se quitan y ponen quando quieren.

Se deben recomponer los parapetos siempre que se pueda y en particular los de los flancos, y conservar la Artilleria precisa para ellos à fin que en la ocasion puedan servir.

Las Bombas, y Granadas, se deben hechar à las Baterias, y las Piedras quando estan sobre el Glasis

Luego que se ve que los Cañones de los Enemigos tiran à la Casa del Baluarte siendo muy superior, se deben retirar, y guardarlos para la ocasion, pues siendo q.e

no ay Cañones, piensa el Enemigo que las ha desmontado, y cessa de tirar, y se sacan en la ocasion las Bombas, y Granadas deben tirar á las Baterias.

Las salidas de la Plaza deben ser pequeñas, y con mucha precaucion sin ar riesgar la Gente porque esta es muy precisa en los Sitios.

Se procurará resguardar el Soldado, y solo exponerlo en los casos precisos, que esto alienta mucho la confianza del Soldado, y se expone en la ocasion sin repugnancia.

El asalto de la Brecha la debe resistir el Governador en persona, y es el unico tiempo q^e debe exponerse sin reserva, pues hasta este caso conviene mucho su conservacion para la mas segura defensa.

Todo Castillo, ò Ciudadela se debe proveer con tiempo de todo lo preciso, sin esperar al extremo, y en la Ciudad solo se debe tener lo correspondiente para su defensa, porq.^e si se espera à retirar lo q.^e hay en la Ciudad al tiempo de retirarse al Castillo, los vecinos no lo dexarán como que conocen que se van à retirar, y los abandonan

Debe tener facultad el Governador para proveer los empleos Vacantes en el tiempo del Sitio, teniendo patente en Blanco, porque esto anima mucho al Oficial, el ver el premio immediatam.^te de hecho el (premio) merito.

No se debe formar Consejo de Guerra para capitular, que quando el Governador ha resuelto de hacerlo que hasta este caso debe huir siempre de hacerlos tomandolos en particular de los oficiales de merito para

executar lo Mejor

La Racion que dan al Soldado, y Oficial quando estan en un sitio, se compone de veinte, y quatro onzas de pan, dos Quartillos de vino, y doce onzas de Carne

Los Sargentos tienen dos Raziones, los Alferez.[s] tres, los Thenientes quatro, y los Capitanes seis.

Luego que se declare la Guerra debe campar la tropa ocho dias, los quatro cubriendo à Guanabacoa, con todas sus grandes guardias, y poniendo la Tropa en los puestos donde estan las Baterias, y los quatro dias se debe mudar el campo à la parte de la Chorrera, apoyando su yzquierda à la Cienega, y su derecha asi à la Loma de Arostegui, poniendo destacamentos abanzados, para que descubran los Enemigos

si caso desembarcasen en la Torre à Ma-
ñanas

Los
En estos Campam se deben ha-
cer todas las funciones como si el Enemi-
go estubiese a la vista, grandes Guardias,
comunicaciones al frente de los Batallones,
comunes puestos de los vivanderos, y todo lo de-
mas correspondiente

Se ha de nombrar provisionalmte
Mayor General, Quartel maestre General,
y demas sugetos del estado mayor, con su a-
parentador, de forma que Nada le falte al
estado de lo que debe tener en Campaña es-
tando completo.

Se han de hacer todas las comu-
nicaciones correspondientes por la espal-
da, à fin de que quando llegue el caso se reti-
rase, lo pueda hacer el Campo en Columna

como esta campado, y llevando sus cañones à la Retaguardia, de forma que à media buelta à la derecha, ò yzquierda queda el Exercito en Batalla, y los Cañones en su lugar.

Lo mismo se ha de hacer del campo de la Loma para retirarse à Jesus del monte, ò Sⁿ Juan, p.ª q.ᵉ ss.ᵖᵗᵉ se haga sin confusion, y pronto à resistir al Enemigo.

Puestas las Baterias contra la Plaza, y antes de abrir brecha, se retira la Tropa, pasando à la Cabaña, y de ella al Campo, y capitula la Ciudad, lo que es regular entregandose baxo de las mismas condiciones, q.ᵉ la tenia el Rey de España.

La Razon porque la Ciudad se ha de render luego que le pongan las Baterias, y disparen algunos Cañones, es, porque si dexan abrir brecha los Enemigos no quer-

ran capitular, y es regular asalten la Brecha por saquearla, y si resisten demasiado se exponen à q. los pasen à Cuchillo.

Para defenderse hasta el vltimo extremo, necessitan entrar las Tropas del Campo, à trincherar las Calles, comunicarse las casas, y defenderse por palmos, esto es muy dificultoso, y està expuesta la Tropa, y los vecinos, y si con esta Resistencia toman la Ciudad, la Tropa de los Castillos desmayarà, y esta arriesgado el que todo se pierda en vn dia, y entregandola à tiempo, se salvan tantos perjuicios. y los Castillos podràn resistir hasta el vltimo extremo, y el Governador defenderà la Ciudad, Castillos, y toda la Ysla mucho mejor desde fuera de la Plaza en su Campo Bolante quedando dentro de ella con los vecinos, y Tropas destinadas à su defensa, y lo que el vulgo dice, q. haviendo

furado la Plaza el Governador, como la ha de abandonar saliendo al Campo, digo que en el la defiende mucho mejor, que dentro de la Plaza, pues el juram.to es de defenderla mientras se pueda, y del paraje q.e sea mas probable su defensa, sea dentro de la Plaza, ó dentro de ella.

Capitulada la Plaza, entran dos Regim.tos lo q.e menos estos se han de Mantener del Exercito de los Enemigos, pues en la Plaza quitada la comunicacion con el Pais, no hallaran con que subsistir, los vecinos que quedaren los deben mantener igualm.te los Enemigos, como que son sus Vasallos, y no queriendo mantenerlos, los deben mandar salir fuera, pues las amenazas de que los pasaran á cuchillo, aunque esto sea contra el derecho de la Guerra, y de las Gentes, al Governador nada moveran, antes al contrario procurará desde la Cabaña

y Morro, impedir entran provisiones enla Pla-
za, á fin de obligarlos á abandonarla que me
parece será este el partido que habrán de tomar.
por lo que seria mejor p.a este no la tomassen.

Este punto es de mucha consideracion, para el Governador, pues el caso en que se hallan los de la Havana vecinos, en pocas parte sucede; pues en las otras partes que tienen Ciudadela retirandose las Tropas á ella; los vecinos de la Ciudad, y la Tropa que entró en ella los mantienen el País, como sucedió en Tortona, Alexandria, y valencia del Po, (que yo me hallé) pero porque razon mantenia el País Nñra Tropa, y á los Paysanos? porque nosotros eramos dueños de él, pero en la Habana que solo poseerán los Enemigos la Plaza, y ni un palmo de tierra mas; es indispensable, q.e los Enemigos, como dueños de dha Ciudad, y sus vecinos estando baxo de su domi-

nio los mantengan, para lo qual es precuiso que la Ciudad Capitule esto, al tiempo de entregarla, y tambien es regular que los Enemigos no quieran admitir esta Capitulacion, por lo muy costoso, y dificil que les será el mantenerlos, no siguiendoles utilidad alguna, y de quedarse solos en la Plaza, tampoco se las consideró; por cuyas razones el Governador debe con tpo reflexionar este punto, y tomar las medidas mas acertadas para este lance tan particular, porque salir todos antes que llegue el caso de atacarla no puede ser, evacuarla por los vecinos al tiempo que lo haga la Tropa, es muy dificultoso, pues es regular queden muchas gentes inutiles, abandonarlas estas a la injuria de los Enemigos, es crueldad. por su dañ.mas, rendidos los Castillos ni Plaza no puede ser, ni será nunca, p. lo q. se ha de buscar un

medio del qual se hablara mas adelante

Tomada la Plaza, respecto q.e desde ella no se puede hacer Hostilidad alguna, pues en haciendola se destruira desde la Cabaña, y Morro

La Tropa q.e estubiesse en el Castillo de la Punta, se retirara al mismo tiempo que la de la Plaza, y passando ella, y los Cañones, al Morro, ó Cabaña es regular se quede sin que lo tomen los Enemigos, por la ninguna utilidad que les puede tener, no sirviendose de ella, por que si lo intentaran desde el Morro, y Cavaña, no se dexara parar vn hombre, y para no serles vtil, excusado es que lo tomen.

Vencidas todas estas dificultades en las quales lo que menos habran gastado Quarenta dias, comprehendido el desembarco, deben passar al ataque dela Cabaña, p.a esto tienen dos cami-

nos ó por tierra en coluna con passos precisos que hay quatro leguas, ó bolviendose á embarcar en la Chorrera, y desembarcar en Cojimar, uno y otro hacen perder tiempo, por tierra á q.e nrõ campo ataque en un desfiladero, ó en un llano valiendose de la caballeria que ellos no la tienen.

Para escusar riesgo deben bolverse á embarcar, en lo que no dexaran de gastar quatro, ó seis dias, y cada tardanza de estas es un socorro para nosotros, pues se abanza el tiempo, que seguramente los destruirán

Hagan el passo, ó de uno, ó de otro mod lo han de hacer, y es preciso dexen un Fuerto destacam.to sobre el Rio dela Chorrera, para poder tomar el Agua diariam.te, pues de este Rio la deben tomar, respecto que el de Cojimar les es mui perjudicial como lo experimentaron

la otra vez, y sino quieren emplear, ò esforzar dhos destacam.^to se veerán en la precission de traer el Agua del Rio mas vecino à su Campo, el q.^e está lo que menos quatro leguas, cuya operacion no dexa de ser bastante fatigosa.

Vencidas todas las dificultades del desembarco, sea por Bacuranao para atacar la Cavaña, y Morro, ò sea por Marianao, para empezar los ataques por los fuertes de Atares, Arostegui, y Pilara debe el Exercito Enemigo formar su campo como queda dho, y entre Cosimar, y la Cavaña, ò la izquierda del Rio la Chorrera.

Si puesto en esta situacion le pareciese seria mas facil, aunque mas tardo el Bloquear todos los Fuertes, y la Ciudad, para executar esto, debe de qualquiera manera que ponga su Campo establecer una linea de circumbalacion

cion, y contrabalacion, à un tiempo formando reductos que se defiendan, por ambos lados::

Para que la Plaza, y sus Castillos esten bien bloqueados necesitan formar reductos, lo mas separados de Seiscientas en Seiscientas Tuesas, y con estas distancias corresponden p.ª la circumbalacion, once reductos cada uno capaz de contener Quinientos hombres, porque si los hacen de forma que entre menos Gentes, estàn puestos àque los ataque n.ro Campo Bolante, y para toda la linea necesita de Cinco mil quinientos hombres, y los restantes del Exercito debe quedar dividido en dos partes, una assi à la costa de N. que està las immediaciones de Cosimar, y la otra sobre el Rio dela Chorrera, para facilitar el desembarco de viveres por una, y otra parte,

y desde ellos parajes proveer todos sus pa-
estos fortificados, que no teniendo Carruages
para ello, algun trabajo los habra de costar sus
transportes, como tambien conducir los Cañones
y Fáginas.

Cada puesto que deben fortificarlo
han de sostener con un destacam.to mayor que
nro Campo, porque de lo contrario nosotros los
atacaremos, y les será muy dificil el construir
los fuertes, sin esta circunstancia pues todos
à la vez no podran ser, porque no tendrán tro-
pas para cubrirlos, guardar los desembarcos
de municiones de Guerra; y Boca, y condu-
cir de ellos à los parajes correspondientes, pu-
es qualquiera descuido que tengan en esto, es
indispensable sean atacados por Nro Exercí-
to de observacion, que será lo que menos de tres
mil Infantes, y Mil Caballos: pues aunque los

Enemigos con su todo piensan hacernos retirar immediatamente que se retire el Enemigo à la formacion, y defensa de sus fuertes, bolveremos nosotros à nro puesto para inquietarlos.

Por cuya razon haviendo de formar cada reducto de por si, y necessitando cada uno lo que menos quatro dias despues de hecho el repuesto de todo en cada parage de Fagi-nas, maderas, Tablones, y lo demas para su construccion, necessitan de Quarenta, y quatro dias de Cinco mil quinientos hombres para su defensa, pues de lo contrario nada podràn conseguir, y se exponen à que en Detalle los ataquemos.

No digo nada de las fatigas que les ha de costar la formacion de dichos reductos, la construccion de algunos Barrancos in-

dispensables para el resguardo de nuestras,
aunque no sea mas que de ocho dias, que fati-
ga la Tropa de cada reducto, viendose en la pre-
cission de mantenerse cerrado entre sus trin-
cheras, y con toda esta estrechez no se podran
livertar que de noche entre reducto, y reducto se
introduzcan algunos viveres en la Plaza, pu-
es la Bahia tiene mucha extension, y quan-
do por tierra no pueda ser por la costa con Fa-
luas bien armadas, de noche bien podran en-
trar en la Plaza, pues la mayor Esquadra
no podrà impedir q.e las Faluas bien armadas
pasen de noche por qualquiera vecindad de la
Esquadra, la qual no podra menos de estar
repartida que no aya por donde de noche se
pueda pasar.

La practica de esto la he visto
en el tiempo que los Alemanes bolvieron à atacar

a Genova, y los Ingleses la tenian bloqueda con una Esquadra, y nro exercito que estaba en niza, tenia noticia todas semanas con solo mantener quatro Saluas, con veinte, y seis remos cada una, y los Cathalanes por medio de othas esquadras nos proveian de Barcelona de quanto necessitabamos no obstante que el Pais nos provehia lo bastante.

Los Enemigos se deben proveer de sus Navios de todo porque el Pais q estarà cubierto, y resguardado de nro Campo no les permitirà internarse abuscarlo, ni que los Paisanos no lo lleven aunque lo paguen à Peso de Oro.

Este modo devencerlos por bloqueo ya se dexa veer lo largo que es, y lo contingente, expulstos àque el intemperie del clima los destruya en menos de tres meses, de cuyo

accidente tienen experiencia pues la vltima Gue-
rra en menos de dos meses, sin que los incomoda-
se ni fatigase nadie, perdieron mas de diez mil
hombres, por lo que ami me parece que aunque
lo mas dificultoso lo menos malo para ello, es ata-
car inmediatamente Cavana, y ciuxxo, pues venci-
dos estos tienen vencidas todas las dificultades,
y con menos inconvenientes podrán lograr sus in-
tentos.

Todo lo dho es para oponernos á los
Enemigos, pero antes debemos pensar en el modo
como deben subsistir nuestras Tropas acampadas,
respecto que la mayor parte de ellas, son Milicias
del Pais, y se necesita conservarla, y mantener
las Tropas en la mas exacta disciplina, y que en lu-
gar de ser perjudicial al Pais le sea favorable pa-
ra logrє se deben tomar las mas justas providencias as-
si pª la manutencion del Soldado, como pª la conser-

vacion que las familias que dexan los Milicia-
nos necessitan en sus casas, pues los sueldos
de estos se deben dividir por mitad, dando la
una al Soldado, y la otra à su familia, para lo
qual debe tomar el Intendente las mas acertadas
disposiciones, tanto ^a^ la Manutencion del Exer-
cito con comodidad, como para que en las fami-
lias no haya falta de manutencion, y que el todo
siga con el mayor Orn.

Por lo correspondiente al exercito
me parece convendrà disponer dos proveedores uno
de la Carne, y otro de Casabe con la obligacion
de dar diariamente la Carne, y casabe corres-
pondientes à cada Batallon.

Con esto cada Batallon tiene dos
Carniceros, que matan las Reses, y las distri-
ben en la Tropa, marchando todos los dias los
Rancheros con un sargento de cada compañia

y un oficial de cada Batallon, à tomar la Carne, y Cazabe por su recibo, ò por el dinero si se les da el Prest correspondiente.

Amas de esto se deben nombrar por compania, dos, ò mas vibanderos, à fin que estos con el dinero en la mano, bayan à las estancias, y lugares vecinos, à comprar las verduras, ñoniatos Platanos. &c. para proveer el Exercito que teniendo este sus puestos en los parajes que les corresponde, acudan los Rancheros à comprar diariamente

Si no se hallare proveedores de Carne, y Cazabe, ò se considerare que estos no piensan mas que enriquecerse, se tomara la providencia de òbligar à los Acendados que ellos por si mismos proveeràn el Exercito, dandoles Escoltas para ello, y pagandoles sobre la marcha su valor, tanto de las Carnes, como del Cazabe correspondiente.

haciendo el reparto de esto, lo mismo que el de la Carne, y obligando à los dueños à llevar al campo diariamente lo que se les mandasse.

Si los forrages no se hallasen à las immediaciones, se les debe obligar à los dueños de los ingenios, que con sus negros, ò Carretas los conduzcan al Campo, y que se distribuya por un Comissario con toda Economia, è igualdad.

Y si llegase el caso que los vecinos Yngenios no tubiessen ya forrage, de los mas lexanos llevarà à los mas cercanos, y estos los conduciràn al campo como queda dho dandoles Escoltas p.a su seguridad.

Para el reparto equitatibo de Carnes, Casabe, y forrages, se debe tener la noticia de los negros que tiene cada ingenio, la distancia que hay y lo mismo p.a el casabe, y Carnes, à fin que à proporcion se cargue cada uno de lo q.e debe obligar; cuyo

reparto hecho con equidad, y pagando en contado á cada uno lo que se le tome en lugar de ser gravoso, le será mui util.

Debe haver un repuesto de Maiz para la Caballeria, pues esta con solo el verde no se puede mantener, y trabajar continuamente.

A mas de esto se debe dar libertad á todos los Paisanos para que acudan á vender sus generos, dandoles salva guardia, para que nadie los inquiete, y si se supiere que alguno los maltrata, ó hurta, castigarlo con el mayor rigor, para que con esto estando seguros de insulto, y q. venden sus generos, el campo estará siempre provisto de lo preciso con abundancia.

A los Introductores se debe castigar de muerte, porque de lo contrario serán tantos los Desertores de ámas Tropas que nadie quedará seguro en sus Casas, ni querrán franque-

ar sus generos de miedo q.e no los roben. pero si el primero que se tomase con el mas peque-ño robo, se ahorca immediatam.te, yo respondo que nadie se atreverá á hacerlo, pues el castigo hecho luego, y sin contemplacion, sirve de exem-plar para que todo el mundo se mantenga en su deber, y al principio se debe usar del ma-yor rigor, para que la Tropa entienda lo que es disciplina, y sepa que la debe observar, y q.e en no observandola se castiga de muerte sinco-miseracion.

Para esto es indispensable que los ocho primeros dias del campam.to, se les lea todas las ordenanzas penales, á fin que no aleguen ignorancia, castigandoles como á Desertores á todos aquellos que salieren de las grandes Guar-dias, sin licencia por escrito de mayor Gene-ral, quien dará la licencia á los ribanderos, para

que sin riesgo vayan a comprar lo preciso pª el Campo

Se deben comprar Marmitas para todas las milicias obligandolas con el mayor rigor à que hagan sus ranchos, nombren sus Rancheros y que executen todo lo que executa la Tropa, se mantendra el campo con tranquilidad, y comodidad, y el Paiz en lugar de arruinarse (sino se executa esto con rigor) se hara rico, y quedara entre ellos todo el Prest, y paga de los Oficiales.

Pero no executando esto con el mayor rigor, sin perdonar el mas pequeño delicto, y desobediencia lo que resultara que con el motibo de ir à buscar q. comer, unos se iran por un lado y otros por otro, y à los veinte dias no se vera ninguno, pues todos se iran en derechura à sus casas, y los que no la tienen à robar por todas las

Estancias de forma que en menos de quince dias el Pais no tendrá que comer, y mucho menos el Exercito, el que será indispensable se desvanezca insensiblemente.

Tampoco se ha de dar licencia á ningun Miliciano para que vaya á su casa á buscar la ropa para mudarse, solo dar por orden, que la Gente de su casa todas las semanas se la lleven al Campo dandoles las salvas Guardias correspondientes, luego que se han entrado dentro las grandes guardias, que esta forma castigando sin comiseracion al primero que falte á lo propuesto, todo estará abundante, y nadie faltará en el campo.

Manteniendose este campo Bolante en campaña, y haciendo sus pequeñas correrias asi á el Campo de los Enemigos sin exponerse solo á dispararo á distancias, que los tiros sientan

los Enemigos, y aseguro que su Exercito este bien fatigado por esta parte, assi por las alertas que se le darán como porque si se descuida le pueden dar algun golpe.

Sigue otra utilidad que los Enemigos no se atreverán internar en el Pais, à menos q.e no sea con un destacam.to mui superior, y en este caso disminuyendo el que forma el sitio quedan arriesgados uno, y otro: el uno internandose en el Pais, y se expone à mucho si intenta semejante Cosa, y la Tropa que queda en el sitio si es poca se queda à una salida de los Fuertes.

A estos casos es dificultoso que se exponga el Enemigo, pero à lo menos el Pais esta seguro de que ninguno de ellos se aparte de su Campo à robar, y el que lo hiciesse perderá la vida sea por los Paisanos, ò por los Destacamentos de la

Tropas que irán por todas partes

Si estando en los ataques formales les aconteciere á los Enemigos que por algun temporal se viesen precisados á retirarse á algunos de los Puertos que hay á sotavento, como Mariel, Bahiaonda, Cabañas &c, ó á Barlovento á Matanzas &c. en este caso dho campo Bolante debe mandar partidas á las immediaciones de dhos Puertos, á observar los Enemigos é impedir hagan desembarcos que puedan incomodar al Pais.

Para este Caso, y otros urgentes que pueden acontecer mediante los Sitios es indispensable que un oficial experimentado haga la pequeña Fuerza teniendo á su orden un Destacamto de Voluntarios de Infanteria, y Cavalleria que incesantemte esten inquietando á los Enemigos en su Campo, á fin de que nunca puedan

estar en el descanso, y de este modo fatiga mucho los Enemigos pero es indispensable que el comandante de esta Tropa sea mui practico en hacer esta Guerra, por ser mui arriesgada á proporcion de la utilidad que trae.

Este partidario debe tambien inquietar los puestos que ellos tengan establecidos sobre el Rio de la Chorrera, para poder tomar el Agua diariamente que desde el la deben llevar al Exercito que ataque la Cavaña.

Las demas operaciones asi de este partidario como del Corsario, los movimientos y disposiciones de los Enemigos son los que deberán arreglarlos mismos, pues un General prudente, y experimentado debe arreglar los movimientos de su Tropa, por lo que hiciere al Enemigo, para lo qual solo el tiempo, y movimientos puede manifestar lo que se ha de hacer.

Respecto de la grande dificultad que puede haver para la subsistencia de los vecinos que queden en la Ciudad como queda dicho, parece convendrá que el Governador con tiempo publicasse un Bando diciendo, que todas las familias que tengan donde retirarse al campo, á distancia de cinco, ó seis leguas lo executen con tiempo, respecto de la mucha dificultad que podran tener p.a la subsistencia en caso que los Enemigos ataquen la Plaza, assegurandoles que la Plaza á la distancia de cinco ó seis leguas de la Ciudad estaran con seguridad de que no los inquieten los Enemigos.

Y para los que no los tengan casas proprias donde retirarse, se les podrá señalar el Lugar de los Guines, á causa de que dista lo que menos seis leguas de la costa del Sur que es la mas immediata, y ca-

torres de la Ciudad.

Y para que esten con tranquilidad pueden ponerse alli cinquenta Cavallos, y una compañia de milicias Blancas; pero que no sean del mismo Pais solo de las que vengan de tierra adentro.

El terreno de los Guines es muy fertil à causa del Rio que lo baña, y la facilidad que hay de regar à poca costa, y en quarenta dias podràn tener todo genero de Verduras, tomates, Calabazas &c.

Para la Carne, y Casino, me parece que seria bueno se proveyese por Asentista, ò en la forma que queda dicho por repartimiento siguiendose el mismo orden que se ha establecido p.ª el Exercito que me parece ser el mejor.

El Transporte de las familias cada

uno lo hará á su comodidad, hechando el Ban-
do con tiempo, y para que no falten casarlos
que seria bueno es el veer si se podian hacer.
con tiempo alguna para los primeros establecim, y estos se hagan dentro del Istero, y cerca del Rio, á fin que puedan aprovecharse del
Terreno, para sembrar, respecto que quasi todo lo demas, lo poseen los vecinos actuales; y
el querer que limpien monte las Familias
que halli bayan no puede ser, respecto que necesitan mucho tiempo para des montarlo,
y no poderlo disfrutar á tiempo oportuno.

También se debe poner en dhos Guines un oficial antiguo, y casado que el todo de aquel Pueblo, y la Tropa lo pueda tener en un buen orden.

Puede ofrecerse alguna duda sobre quien debe mandar el Exercito de observacion

pero en mi dictamen debe ser el Capitan Gene-
ral por una infinidad de razones. todas Ca-
pitales, esto se entiende si tiene sujeto de sa-
tisfaccion. que puede defender el Morro, y Caba-
ña porque no teniendola es problematico, pero
teniendolo no me parece haber duda en que
debe salir á campaña el Capitan General, bu-
es con su presencia todo el mundo se manten-
dra en el Campo, el Pais estará bien cubierto,..
los Paisanos seguros, proveerán mu bien en
el campo, todos estarán subordinados, acudirán
Destacamentos adonde convengan, se socorre-
rán los Castillos, si tubiessen necessidad, y
si conbiniesse podrán atacar los Enemigos, y
por fin los contendran en los limites de su
Campam^to que al cabo de algunos dias estaran
bastante incomodados, y no se atreverán á mu-
dar Campo, ni salir á hacer Correrias dentro

del Pais, y el Cap.^n General estando en el Campo, podrá executar muchos movim.^tos, y disposiciones, á proporcion de lo que hicieren los Enemigos, y si manda otro no se atreverá á salir de las instrucciones que se le dexó, ni podrá solicitar si está el General encerrado.

Un exercito que esta Campado frente de una Plaza, sino tiene Exercito de observacion, no atiende mas que á el Sitio, y solo trabaja la Tropa destinada á el, pero quando hay Exercito de observacion trabaja por dos partes, y esto fatiga mucho al Exercito porque se debe guardar por dos lados, y mucho mas si hay fusileros de Montaña, y Voluntarios que les den alarmas falsas por las noches, y si se descuidan algun golpe, que este los tenga siempre en movimiento, y con cuidado.

Los primeros desordenes por
pequeños que sean en el Campam^to^ se deben
castigar con todo rigor, porque de lo contrario en-
tra el desorden, y una vez empezado no tiene re-
medio como nos succedió en el Exercito de Portu-
gal en la vltima Guerra, que por no haver cas-
tigado los que se hicieron en el primer Campo
de Zamora, creció tanto el desorden, q. nos costó
mui Caro, y aunq. a los vltimos se quisso poner
remedio no se pudo conseguir.

Las precauciones que se deben to-
mar para la manutencion de las Familias
de los Milicianos sin desorden, y que nada les
falte à fin que se mantengan las Milicias con
algun orden en el Campam^to^ p^a^ que no deserten,
y bayan à Merode, ni se aparten del campo, son
tantas que me parece que sola la presencia
del Capitan General es capaz de poderlas contener

basa de cuyo supuesto me parece indispensa-
ble que el General salga á campaña, y no se
encierre, ni en la Plaza, ni en los Castillos.

Defensa.

De los Castillos San Carlos y Morro.

Colocados en la Montaña de Cavaña, cuya situacion, y fortificaciones es como se sigue

La Montaña de la Cabaña es la situada al N. E. de la Plaza, y su largo es del O. al E siguiendo la embocadura del Puerto, poco con dos declivios, y un desbeñadera, este por la parte de la Bahia, y el declivio de Lebante à poniente desde los Hornos de Bicuña, esta su altura cinquenta y quatro varas R.s ò veinte, y siete tuesas sobre el Nivel del mar, y en la Partorando treinta y cinco, y el Morro treinta varas R.s en cuya distancia solo ay cinco peque-

ñas alturas de poca consideracion, pero siempre dis minuyendo dela primera, y todo su terreno es peña con mui poca tierra.

El otro Declivio es desde la Cima del Riparo, que mira à la Bahia, asi à la mar, siguiendo igualmente un pendiente insensible que corre S. N. empesando en los dos puntos N.º 1 con cinquenta y quatro varas, y en la Pastora con treinta, y cinco, y acabando con Zero en la Costa del N.te

La sima de esta Montaña q.e corre desde la Pastora al n.º 4 q.e esta en los Hornos de Bicuña, es de mui poca extension en su anchura, y desde su altura empieza immediatamente à descender à si à la costa, y à desbeñarse à la parte de la Bahia, de forma que no tiene en dha extension plano alguno en donde se puede formar una Bateria de seis Caño-

ñes á Nivel para batir contra la obra coro-
nada

Esta obra tiene Ciento ochenta Tuesas de Poligono exterior, y no pudiendo con esta medida llegar con los angulos flanqueados de los medios Baluartes á los Bordes de los despeñaderos de la Pastora, y de la Bahia se adelantaron las caras de los medios Baluartes, el dela derecha veinte, y quatro varas Reales, y el dela izquierda quarenta, y tres, y con este aumento llegaron sus angulos flanqueados á los dos despeñaderos, y como por ambas partes no extiende mas la fortificacion, ni ay camino cubierto, ni explanada queda la linea de defensa regular, pues la Mayor tiene ciento setenta, y tres, hasta el extremo del Camino Cubierto.

No se pudo estrechar mas

para que los lados quedasen iguales, á causa que la Gola es un despeñadero y quedaba no Terreno suficiente para los Edificios interiores.

En esta disposicion se construyó como demuestra la Figura H sobre el Plano, y se formó su Tenaza, Luneta con flancos. Foso de doce baras de ancho frente de los angulos flanqueados, Camino cubierto, Plazas de armas, y demas partes correspondientes á una fortificacion regular, con la especialidad de q. siendo el Foso cubierto en la Peña, el Glasis debe ser de Piedra, sea de la de el foso que tiene abierto en la Peña quince pies, ó transportandola de las Pequeñas Montañuelas, que se ha de desmontar en la Cavaña, como queda dho. y se está executando haviendo allanado tres, y se trabaja en las otras.

Como este declivio insensible del la Cavaña (que es toda su extension) y en qualquiera parte della que se formasse el Fuerte, siempre parecia quedaba dominado de la cresta, que forma dho declivio, por cuya razon se procuró situar el Fuerte à la distancia de seiscientas Turesas dela mayor altura que es el N.º 4 y en disposicion que sus fuegos favoreciessen al Morro, sirviendo los de ambas fortificaciones de flancos uno, à otro, y que los Enemigos no puedan atacar el uno, sin ser enfilados de los fuegos del otro.

Y como esta disposicion no se podia conseguir en todas sus partes, pues el frente que mira al E. no se descubre de los fuegos del Morro, se conoció que este lado es el atacable, por cuya razon se colocò todo el Fuerte en tal disposicion que al medio Baluarte de la

derecha que es el que será tacado, no se le pue-
da batir de ninguna de las alturas de su pen-
te, porque sus Baterías baten las Caras
obliquamte por cuya razon les es indispen-
sable las pongan en parage mas baxo qe el
Baluarte.

Es verdad que desde dhas al-
turas podrán batir la cara derecha del Ca-
vallero del Baluarte, pero estas Baterías
darán el flanco á la cara del Cavallero del
medio Baluarte de la derecha, y sin quitar
primero estos fuegos nunca podrán batir dha
cara, y para quitarlos deben poner sus Ba-
terias en la parte mas baxa, á fin que pue-
dan hacer su efecto, y aunque batan dha ca-
ra, como no pueden quitar dhos fuegos del
flanco que la defiende, á menos de no exponer-
se á ser batidos de los fuegos del flanco

del medio Baluarte de la yzquierda, de los del Juncto, que à prevencion del Moxxo, se re-gulan que piensen abrir brecha à la cara del medio Baluarte dela derecha, para lo qual desde la crexta del camino cubierto deben ba-tir el flanco q. defiende dha cara, pues deben formar las Baterias levantandolas sobre el Glavir, por este de piedra, y no poderse en-terrar como es regular hacerlo quando es de tierra, y como los fuegos del Baluarte no se abran quitado por estar ocultos, se vee ma-nifiestam.te lo dificil de esta empresa.

Toda la fortificacion sigue el Declivio del Terreno, porque de lo contrario seria un gasto extraordinario el ponerlo de Nivel à causa de que todo es Peña, y que el angulo flan-queado del Medio Baluarte de la drecha, es-ta treinta pies mas alto, que el dela Yzquier-

da, cuia disposicion despues de ser un gran+ de ahorro, queda superior el medio Balu-arte dela derecha, à toda la fortificacion, cubriendo su interior, y quedando quasi de Nivel con las altaras de su frente, y como à tiro de Cañon de dho frente ay una peque-ña Loma quasi paralela à el, y facilita à los Enemigos en poder abrir en brecha, à fin que no lo puedan executar, dispuse, q. todo este frente fuese cubierto, por el pa-rapeto del camino cubierto, como se demues-tra por los perfiles.

Se abrió el foso de quince pies de profundo, y la Mitad de su ancho que son Doce baras frente de los angulos flanqueados con animo de aprofundar nueve pies mas, dandole de profundo lo que le fal-taba de ancho, con el fin de quando abriesen

brecha las ruinas de la manposteria no pu-
dieron formar Rampa suficiente para, abrir
como sucedio en el Castillo del Morro, que a-
viendo arruinado toda la manposteria no
pudieron faltandoles mas de nueve pies pa-
ra llegar á la brecha, por cuya razon neces-
sitaban Escalas para subir, y siendo tan di-
ficil buscaron el arbitrio de atar al mina-
dor con esta disposicion, y nueve pies que
se levantó mas la contraescarpa, tendrá
esta treinta, y tres pies, y el foso treinta, y nue-
be hasta el cordon, y levantando el parapeto
del camino cubierto, siete pies, y medio, que-
da todo el frente cubierto sin que se descubrá
Parapeto alguno del pie del Glasis dejando las
Escaloras en la contra escarpa seis pies mas
altas q.e el Nivel del fosso, p.a impedir que el
Enemigo suba con facilidad.

siguen dos Puentes en las dos Corti-
nas con su flanco, y fosso correspondiente,
y quatro Bovedas con un Almacen de Pol-
vora, para repuesto diario.

Frente de las Cortinas se han de-
xado las Tenazas de la misma Peña, en
las quales se han formado sus parapetos,
y estas sirven para cubrir las puertas de
Surtida que estan en las Cortinas.

Entre esta tenaza, y la Cortina, ha
quedado el Fosso correspondiente, comuni-
candose al principal por dos Rastrillos que
se han puesto entre el Orejon, y Tenaza.

Sigue el recinto principal de la obra
Coronada, que es compuesta de un Baluar-
te, y dos medios.

En el medio Baluarte de la de-
recha, y en el entero se han construido dos

Almacenes de Polvora de cinquenta, y seis varas de largo, y seis de ancho. Tambien se han construido interiormente una Galeria de mina de quatro pies de ancho, y seis de alto paralela à la Cara del medio Baluarte, y à distancia de su muralla como once varas, y otra en la misma disposicion, paralela à la cara derecha del Baluarte, que son las partes atacables, y desde ellas se pueden sacar Ramales à los parajes que convenga, de forma que dichas Galerias queden entre el parapeto de las caras, y los Cavalleros que se han formado en ambos Baluartes, con el fin de que estos se batan solo con las Baterias, que pongan los Enemigos, para quitar fuegos, sin que estas dañen à los de las caras de los Baluartes por estar cubiertos.

En la Gola de dhos Baluartes se
han formado dos Cortaduras con la figura de
un ornabeque, quedando el Foso entre la Gola
y Cortadura, la qual tiene de altura la mis
ima que el Cavallero à fin que desde estos no
la dominen, y en el medio de la Cortina tiene
una puerta seis pies mas alta que el Nivel
del foso, y lo mismo está la Escalera que
sube al Baluarte, al que se comunica por
un Puente sobre Cavalletes, que con facili_
dad se puede deshacer, y quemar quando se
bea la tropa obligada à retirarse del Balu_
arte, y la Causa de poner assi esta Escalera
como todas las que estàn en la contra Es_
carpa seis pies sobre el Nivel del foso, es por
quitar la facilidad de los Enemigos subir.

En estas dos Cortaduras se han
construido veinte, y ocho Bovedas àprueba de

Bomba, de catorce varas de largo, y seis de ancho, sirviendo la del Centro para comunicarse al Baluarte, y las dos colaterales de cambo de Guardia, para la Tropa, y Oficial. Esta Guardia deve servir de proveer las Centinelas de estos Baluartes, y las demas Bovedas para Ornos, y otros destinos indispensables, siendo estas Bovedas las mas altas de la Cavaña, porque tienen veinte, y un pies de claro en su altura, y admiten segundos Pisos si la necesidad lo pidiese.

En la Cortina de este frente hay Diez, y ocho Bovedas de catorce varas de larga, y seis de ancho, y en su centro la surtida, y se aprofunda el Foso de este frente nueve pies mas, como queda dicho, se abrirá por debaxo de la Tenaza una comunicacion que valga á la Caponera que esta demostrada sobre el Plano

para comunicarse al difuncto, pero si se oye pro-
funda el Fosso los nuebe, bies. mas, no se po-
drá hacer la Caponera, á causa que no tiene
el fosso bastante profundidad, para esta obra,
y en este caso no se comunicara por los Ras-
trillos dichos.

Paralelo á esta Cortina dejando
una Calle de nuebe varas de ancho, se han
construido diez, y ocho Bovedas de treinta varas
de largo, y seis de ancho, las quales son pa-
ra quarteles de la Guarnicion, en los que se pue-
den alojar con mucha comodidad un Regimto
completo, que es la Tropa que se regula, para
su defensa, y en las Bovedas de su frente las
Cocinas, y viviendas delos Sargentos, y soldados
Casados, en tiempo de paz.

En la Cortina de la Yzquierda hay
otras diez, y ocho Bovedas de las mismas di-

m[illegible]siones sin Puerta principal enel centro, y la salida dha á su derecha.

Paralelo á estas Bovedas con una calle intermedia como en la otra Cortina, y enla misma disposicion dejando una calle de nueve baras de ancho entre los Edificios, se construyen diez, y ocho Bovedas de largo, y ancho, las quales deben servir para pavellones de los oficiales, que en tiempo de Guerra, se podrán álojar todos los Correspondientes al regim.to y en tiempo de paz los de un Batallon con sus familias, y en las bobedas de esta Cortina, ó cortaduras los dependientes de Real Hacienda.

En el fosso de esta parte que no se profundizará mas de lo que esta, no debe haver Caponera á causa que este frente no es regular sea atacado por estar flanqueado del ultimo

y assi solo tendrá las Comunicaciones des-
chas por los Rastrillos, y Surtidas.

En el medio Baluarte de la izqui-
erda, se han construido veinte, y una Bo-
bedas de treinta varas de largo, y seis de
ancho para provisiones de Guerra, y Boca
con una puerta de comunicacion para el Cas-
tillo del Morro, la qual tiene su Tambor con
su rastrillo.

A mas de esta comunicaci-
on hay otra que ba del camino Cubierto de
la Cavaña, al de el Morro, el que se demuestra
sobre el Plano.

En la Gola, ó la de este medio Ba-
luarte, si ha puesto una pequeña plata for-
ma p. defender el foso de esta parte, y á su
izquierda se han colocado en anfiteatro di-
ez, y siete Cañones p. defender la entrada del

del Puerto.

Se han construido tres Algibes abiertos en la Peña, que cada uno tiene dos Bovedas de veinte varas de largo, siete de ancho, y siete de alto, capaces de recoger Agua para un año, aunque la Guarnicion sea de Dos mil hombres.

En todas las Baterias de los Baluartes, y Cavalleros, se han hecho Almacenes Provisionales de Polvora, para el servicio Diario de las Baterias.

Por la parte de la Ciudad se ha formado un pequeño Parapeto, en disposicion que á Barbeta se puedan poner quantos Cañones se quisieren, y al pie de dicho Parapeto, se ha escarpado la Montaña hasta la altura de siete baras, que aunque por esta parte no tiene riesgo, bueno es precaverse

de todo accidente, y evitar á mia Tropa la facilidad de desertar, que estando encerrados dos meses, suele ser una Fuerte tentacion la desercion, para ponerse en libertad.

La Disposicion y Detal de todo lo dho se demuestra con mas claridad en los Pla. nos, y perfiles particulares, que acompa- ñan esta relacion.

Considerando que siguiendo las reglas de fortificacion los Revellines son muy grandes, y se adelantan mucho á la Campaña, dando objeto al Enemigo, paraque desde las Alturas del Borde dela Cabaña pueda batir las Caras, abrir brecha, y con menos dificultad ganar el Revellin, agra- deciendose el que todos los Fosos se deberia abrir en la Peña, y necesitan mucho tiempo,



y que una vez g.l ganado el Revellin la Guarnicion de la Plaza desmaya mucho, y que con mas seguridad desde el batirá las caras, y flancos de los Baluartes resolvi que se suspendiessen dhos Revellines, y que solo se formasen los Reductos en las Plazas de Armas, de los Angulos entrantes fronte de las Cortinas, y con fha de Abril de mil setecientos sesenta y quatro, se propuso á la Corte, y se aprobó al avenir el arbitrio de executarlos si con el tiempo mudassen de semblante las cosas, pero en el dia lo juzgo superfluo, y aun contra la fortificacion, pues con los Baluartes destacados, y las Cortaduras con las Cortinas forman el recinto principal, es muy suficiente defendiendolo como se dirá p.a contener entre la Cavaña, y Morro seis meses áun poderoso Enemigo, que es el tiempo en que se puede

mantener acampado, proveyendose de viveres por la Mar, y la Esquadra á la vista para socorrer, y amparar su Exercito en un caso preciso.

Por esta descripcion se reconocen tres cosas particulares en esta fortificacion: primera que todo el Terreno de la Cavaña es Peña, y para formar las Trincheras es precisso lo executen con sacos de tierra. Segunda que su Plaza es todo de Peña. Tercera que sus Fortificaciones es un sistema nuebo contra la maxima Antigua de que las Fortificaciones exteriores, esten mas baxas que las Interiores, y en anfiteatro, ni la moderna de que sean al Contrario, porque ambas tienen algunos defectos. El primero que baten todas á la vez. El segundo que solo dependen cada uno de por si, y se ha tomado un Medio entre los dos

mudar nada; gloriandome mucho de haver con-
sidido con el pensam^to de tan gran Maestro sin
haverlo primero estudiado.

Nota.

Que estas letras C. S. indican lo que dice el Conde Saxe, estas S. A. lo que dice el Ingeniero Director D.^n Silvestre Abarca.

Capitulo 1.º

Las Fortificaciones sirven p.a cubrir un Pais obligar al Enemigo á atacarla antes de pasar mas adelante para retirar baxo su Cañon las Tropas, formar Almacenes para que esten en seguridad el Invierno, las Tropas, Artilleria, y Municiones.

Todas estas circunstancias tienen las fortificaciones de la Havana, añadiendose que su Puerto es admirable, y en el estan seguros los Navios, cubiertos con el Castillo

del Morro, y Cavaña, y pueden estar prontos á
salir contra los Enemigos siempre que les con-
benga; y sino les conviniesse estan seguros.

Este puerto es indispensable pa-
ra la Navegacion de el de vera Cruz á Espa-
ña, y con las fortificaciones hechas queda mui
bien resguardado, y sin ellas lo podrian tomar
con facilidad los Ingleses y apoderados nos darian
la Ley, tanto por no poder comerciar por la nue-
ba España sin este recurso, como porque siendo
la Ysla de Cuba tan abundante de tabacos exce-
lentes, y Azucares, estando en possesion de los
ingleses nos vendrian estos dos frutos tan ricos,
y preciosos é indispensables para la España,
al precio que quisiessen, agregandose que siendo
la Ysla tan fertil la poblarian, y tendrian en a-
bundancia Carnes, Cafe, Cacao, Arroz, Mais
Carabe, Trigo, y todo genero de Legumbres en abun-

dancia à la gran fecundidad de este País, no le falta mas que trabajadores que la hagan producir quando la Naturaleza pueda dar.

C.S. Dice que las mejores fortificaciones son las que se construyen à los confluentes del morro, ó union de dos Ríos.

S.A. Estas mismas circunstancias tienen el Morro, y Cavaña, porque por un lado tienen la Bahía, y por el otro el Mar de forma que por el N. y el S. estan cercadas de la mar, y la Bahía.

C.S. Bentaja mui grande, q una Plaza no se puede atacar mas que por un paraje que à poca costa se puede poner impenetrable.

S.A. La cavaña, y Morro por su situacion se hallan en esta misma disposicion, pues solo por un lado se pueden atacar, y el terreno de sus immediaciones es todo Peña, de forma que

no pueden abrir trinchera, solo la podrán formar con sacos de tierra, cuya ventaja se halla en muy pocas Plazas, y es de las mayores que la Naturaleza puede franquear, y el arte en parte alguna lo puede conseguir.

C. S. Las Ciudades grandes no se deben

fortificar, que con un recinto simple, y guarnecerlas con poca Artillería, y unos quatrocientos Hombres q solo sirvan para impedir la entrada, y puedan capitular, pues las mismas capitulaciones sacan quatro cientos hombres que quatro mil, y tomada los Enemigos lo que harán será sacar una contribucion, y pasar adelante, y si la quieren fortificar, perderán tiempo, y necessitarán Gente, para guarnecerla, y esto disminuirá su Exercito y les será muy perjudicial.

S. A. Estas mismas circunstancias

tiene la Ciudad de la Havana, y por las mismas razones no ha querido el Ingeniero fortificarla, solo dexarla con su recinto mal formado, p.a los fines dichos, y se ha aplicado toda la fuerza al Morro, y cabaña, que es donde deve hacer toda la defensa de la Tropa, y ninguna el Paisano, porque esto suele serle al Pais mui perjudicial, y en la Ciudad nunca se debe hacer el Almacen General, porque está mui contingente, y solo se debe poner en la Cabaña donde hay Almacenes aprueba p.a quanto necesite la Tropa, para su defensa.

C.S No se acomoda á que se guarnezca de tropa el camino cubierto, y á que haga fuego toda la Noche, y suple este fuego con Cañones á Cartucho p.tos en el camino cubierto, ó en los Parapetos de las obras esteriores, y da razones solidas.

S.A. Con el mismo objeto se ha dispuesto la fortificacion de la Cabaña, para lo qual en las caras de los Ángulos no se han puesto troneras paraque formando explanadas de madera, puedan tirar á Barbeta, y á Cartucho los Cañones toda la Noche, retirandolos de dia, y en esta fortaleza con mas razon, porque solo tienen un puesto preciso donde han de formar las Baterias, al qual sin dificultad alguna podran disparar denoche con acierto, agregandose que por la misma razon se ha dispuesto el Angulo de tal forma, que del paraje donde lo han de batir, no descubran mas de la Cresta, y desecho el no podran batir porque no lo descubren, y para batirlo es indispensable que pongan las Baterias á la Cresta del camino cubierto, y este en el frente del Angulo, es tan estrecho, que no

pueden formar en el Bateria alguna, para quitar los dos Cañones, que la defienden, y les es indispensable formarla en el Glasis levantando toda la Bateria, y como no han podido quitar los fuegos baxos del flanco, porque no los han descubierto, les es indispensable formar dha Bateria hasta haverlos quitado, lo q.e les costará mucho por las pocas ventajas que tiene, el Sitiador, y las muchas que tiene el Atacado, en aquel parage.

Lo demas del camino cubierto solo debe servir para poner las Tropas de observacion en pequeño num.o con la orden de que se retiren luego que conozcan son atacados, para lo qual tienen las Escaleras correspondientes, y sin riesgo pueden retirarse al cuneto, en el qual hay dos Cañones en los flancos que barren todo el camino cubierto, y para que nada lo impida

se han omitido tambien las traversas, las que solo podian servir de daño, y no de provecho, y si los Enemigos asaltan el camino cubierto como no tienen asilo alguno, es indispensable que el Cañon de dho Luneto, y la Fusileria de la Cara del Baluarte, y la del Flanco no los dexen parar ni un instante, y si se mantubiesse alguna poca de Tropa al abrigo de algunos sestones por la Mañana en cargando con bala dhos Cañones destruyeron qualquier reparo en un instante.

C. S. Quiere que las Golas de los Revellines, y Lunetos sean en Rampa, y no cortados como à lo regular.

A las razones q. da p.ᵃ esta novedad no me acomodo en General, porque mas p.ᵗᶜ al es Guardar con la misma Gente el q. no entren en Mi casa, q. el echarlos p.ᵃ fuerza una vez de dentro.

Tienen esta fortificacion de la Cavaña hay muchas razones para no admitir este sistema.

1 Que no puede haver en la America, ni cantidad, ni calidad de Tropas capaces de salir de la Plaza, para ir à atacar à cuerpo descubierto una tropa que està en el abrigo, ò à lo menos cubierta al tiro de Fusil, pues lo primero que hace un Sitiador en este caso es atrincherado es mas dificultoso desalojarlo, que defenderlo con las mismas ventajas del Enemigo, pues antes de tomarlo el Enemigo, yo soy el atrincherado, y despues lo serà èl, por lo que es muy facil defenderlo, que atacarlo.

2.11 Quando las Tropas son pocas, y no las mas aguerridas como es indispensable suceda en la America, se han de procurar buscar los medios de hacer conocer al Soldado que

el paraje donde está; esta seguro de Sorpresa, y de que le puedan cortar por la Espalda, cuya voz es tan perjudicial en los Exercitos que no se puede ponderar, y podria certificarlo con casos practicos que los he visto, pero los omito por no ser del caso.

Estando Cortado el Almeto por la Gola, el Soldado está seguro, y satisfecho en aquel paraje, y sin rezelo alguno se defiende, y mantiene, y pone en practica todo su valor, y con mucha menos Gente se defiende.

Si la Gola esta en Rampa se necesita quatro veces mas gente, por razon de q.e se debe guardar por la Espalda, y por delante, y la Tropa dis minuye de su valor, y dos no balen por uno, como al contrario quando no temen al Enemigo ni por delante, ni por la Espalda::::::

Quando la Gola este en Pais, el Enemigo puede intentar con unas fuerzas quadruplicadas (como que siempre el que ataca tiene ocho veces mas Gente, que el que defiende) el asaltar por la Gola dicho Luneto, y llevarselo como á sucedido en Pau, en Alemania, en Alcon, y en Sabena, que tomada la fortificacion exterior acobardarse toda la de la Plaza, como sucedió en los Parajes referidos, siendo en ellos unas tropas aguerridas, y en un gran numero, pues que sucederia en la Cavaña que se debe defender con una pequeña Tropa, y Visoña si se les dexar se descubiertos por la Gola, y mas quando es indispensable que su Enemigo, que viene á estos Paises, donde por el intemperie es precisso adelantar quanto puedan, viendo la mucha resistencia q.e hace la Cavaña, por la buena disposicion de sus fortificaciones, es indispensable q.e hagan

un esfuerzo de desesperacion, contra el qual no solo he puesto escarpada la Gola del Lime-to, sino q.e las Escaleras estan elevadas ser-na Fuera sobre el Nivel de el foso, y cerra-dos con una Estacada à fin que el Enemigo pa-ra subir haya de traer Escalas, y romper la estacada, lo que no se hace con tanta facilidad, quando seran atacados por la Espalda desde las Terrasas, y cocinas, y por el flanco desde los flancos colaterales que lo descubren.

C. S. Es de sentir que las Cortaduras se hagan, quando se costruyen las fortificaciones, y que estas sean grandes, y no pequeñas.

S. A. Eso mismo se ha executado en todos sus parecer en la Coruña, la fortificacion es gran de para poder sostener los asaltos con la ven-taja de q.e en el frente atacable hay una Gale-ria de Mina para sacar Ramales de los para.

7/11

A

ser que abran brecha p. bolarlos estando dentro del Baluarte se pueden bolar por la misma Galeria, y despues por el Almacen de Polbora, que está mas retirado, y vencidos todos estos obstaculos les queda la cortadura con un buen foso delante, una cortina, dos flancos, y dos medias caras con sus Cañones á tiro de Pistola, y sus Parapetos bien acondicionados con las comunicaciones desde las Bovedas á prueba sin riesgo alguno: de forma que despues de haver vencido tantos obstaculos como se diran mas adelante, se hallan despues de fatigados, con uno que es mucho mayor que todos los demas por el tiempo, y la situacion, pues han de subir Cañones, han de formarles Baterias sin quitar los fuegos de esta cortadura, y despues de construida q. será á mucha costa, y trabajo han de abrir brecha: han de pasar tercer foso, y subir tercera

brecha, que lo que menos abran parado dos meses.

En cuyo tiempo Quanta gente habran perdido por el intemperie, y las Valas, y quantos desmayaràn en viendo que deben empezar de nuevo, quando ya pensaban que havian concluido.

Venzieron todas estas dificultades, y se hallan q. toda via la Tropa esta retirada en el medio Baluarte de la Yzquierda, con su cortadura que para echarlos de el, les costarà algunos dias, en cuyo tiempo habran retirado todo lo precisso al morro en donde los espera otra fortificacion igual à la que an conquistado con un fosso abierto en la Peña que en ninguna parte del mundo ay otro igual.

C.S. Nosotros aventajamos à los Romanos en fortificar, pero no se ha llegado à la per-

feccion, y la grande reputacion de M. Bambam, y M. Cowhorn, no han mejorado, pues han gastado sumas immensas, y no las han hecho mas fuertes, la promtitud con que se han ganado lo han manifestado.

Algunos Ingenieros modernos apenas conocidos han enmendado algo pues en lugar de poner las fortificaciones en anfiteatro como los antiguos, las han puesto de Nivel, y sin entrar en el Dettall, de las pequeñas obras de flancos sobre flancos, contraguardias y revellines &c. Yo haxe veer de vn golpe de ojo el gran defecto de sus fortificaciones.

Ellos han levantado sus obras en anfiteatro como si se pudiesse servir de vna obra que esta delante, teniendo otra à su Espalda, pues si dispara la de atras, la de delante no lo puede hacer, y al contrario el Enemigo

quando bate, bate todas dos, otras à la vez, y no da golpe en bago, pues si faltó à las primera, da la sala en la segunda, ó tercera, y en dos días las arruina todas, y no dexa fuego alguno, y esta fortificacion q̃ tanto ha costado se vè arruinada en poco, pues que se le han quitado sus principales defensas.

Luego que el Enemigo ha desmontado la Artillería, llega con facilidad sobre el camino cubierto, en este se le resiste un poco, pero como no tiene Artillería cede con facilidad.

Lo que mas tiene de algun flanco baxo, el qual se arruina con mucha facilidad, porque el enemigo, pone sus Baterias sobre el camino cubierto, y lo arruina todo en poco tiempo

Para remediar estos inconvenien-
tes han hecho los fuegos interiores un poco Ra-
santes (y bien que es algo menos malo) no han
remediado el defecto, pues si del interior à la Pla-
za se descubre el Glasis, desde este los vee
mucho mejor el Enemigo, y si no ha podido qui-
tar todas las defensas, à lo menos impide que se
sirban de ellas.

Para remediar estos inconvenien-
tes se figura formar una Plaza de Madera,
suponiendo mucha cantidad de ella, como dice q.
lo hay en Polonia, y dice que la obra durarà
lo mas un mes trabajando en ella una Region
q. es compuesta de Quatromil ochocientos hom-
bres, y mudandolos cada tres horas.

Pone en las Contraguardias, y Reve-
tos casas Matas en los Angulos entrantes,
las quales dice que con mucha dificultad las

podrá arruinar, y que sin arruinarlas no podrá formar el paso del foso, y que opondrá Cien Cañones contínuos contra los pocos, que podrá poner sobre el Camino cubierto, pues se deben poner en este paraje, porque como están mas baxas estas fortificaciones no se pueden descubrir hasta ponerse en el camino cubierto, y como están cubiertas con los Bugues, y Tierra no se pueden descubrir con facilidad por el fondo que tienen.

Hay una maxima general que se observa siempre, y es, que uno no puede descubrir un paraje sin que sea descubierto del mismo, y esto se ha seguido siempre sin que se haya pensado en que se ha de poner de tal forma, que yo desde un Paraje pueda descubrir mucho terreno del Enemigo, y que este no pueda oponerme ámi, que una cantidad

de terreno mucho menor q.^l el que yo tengo p.^a ofenderle, y descubrirle con el Cañon para ser donde el no los pueda poner.

S.A. Sigue el Mariscal de Saxe oponiendo sus defensas, y suponiendo ser el foso de Agua en el que dice ser mas fuerte, que el Enemigo ha de hacer el passo del foso sobre la superficie del Agua.

En la Cavaña tiene las mismas ventajas, y muchas mas sin las grandes contingencias que tiene una fortificacion de madera tan expuesta á incendiarse, por mas tierras que pongan sobre ella los frentes y costados, y las palizadas en las Escarpas, q.^l deben estar descubiertas son mui arriesgadas, y el fuego que se haga en las casas Matas con mucha sofocacion, y mui contingentes á pegarse fuego, y la Guarnicion de la Plaza debe

estar siempre mui alerta, pues el mas pe-
queño incendio como la Gente debe ir à apa-
garlo el Enemigo se vale de estas confusion,
y para reparar su insulto debe la Guarni-
cion ponerse sobre las Armas, cada vez que
suceda el mas pequeño incendio.

La Cavaña esta libre de estos accidentes, y logra las ventajas de que no pueden quitar los fuegos de la cara del Baluarte sin ponerse sobre la Estacada, ni los del flanco del Baluarte, y deben formar las baterias para quitar estos fuegos sobre el Glasis, respecto que este todo es de Peña, y no pueden abrir trinchera, solo levantarla con sacos de tierra, lo que es muy dificil no haviendo quitado los fuegos de la cara, ni flancos, pues lo que trabajen en una noche con mucha perdida, lo desharàn al otro dia.

De los seis Cañones del Flanco

baxo los quatro solo descubren, y respecto que no pueden alojarse mas adelante que el angulo flanqueado à causa del Barranco que tiene el medio Baluarte dela derecha deben formar el camino cubierto la Bateria donde no cogen mas de Dos Cañones, y para batir contra quatro que tiene el flanco del Baluarte; y dos el demero deben dar el flanco à la cara principal del Baluarte desde donde la Fusileria sin contar el Cañon es precisso que enfilen à los que estan en dha Bateria, y pensar que los Cañones montados con precipitacion, y formados sus parapetos con sacos han devencer à seis que estan puestos en un Parapeto de manposteria bien terraplenado, y pizonado, me parece mui dificultoso sino imposible.

Agreguese q. como el foso està abierto

en la Peña quince pies para baxar, à el, es in-
dispensable que llenen el foso hasta dha
altura luego que abran la Rampa en el Gla-
sis que està de Piedra, y ensanchen el pas-
so de el foso correspondiente à los quince pies
de altura, y à lo que necessita para formar el
Parapeto, ò Espaldon para resguardar el passo
del foso que lo que menos debe tener de ancho
mas de veinte varas, y ocho de alto p.a lo qual
se necessita algun tiempo, y mas quando los
fuegos de los flancos no los habran podido arr-
ruinar, pues lo que menos quedan dos Cañones
intactos que les haran mucho daño al formar el
passo, y al passar por el.

Demos que passaron el fosso
que es indispensable lo executen, si piensan
passar mas adelante suben la brecha, y como
desde el Cavallero se opondran serà precisso

atrincherarse en ella, y para este caso tiene el Baluarte un Cañon de ultima con Ramaler; á fin de poder sacar uno á la brecha cargarlo, y bolarlo á su tiempo.

Despues devencida esta dificultad todavia este Cañon de Bobeda, que esta entre el parapeto, y el Cavallero se puede cargar, y volar en el parape, que los Enemigos hayàn hecho su alojamiento, y si hubiesse abundancia de Polvora tambien se podrá volar el Cavallero, por que esta sobre el Almacen aprueba de Bomba, y lo mismo tiene el Baluarte entero, que el medio de la derecha q.e son los recinos atacables, porque el otro medio baluarte, y Cortina estan flanqueados con los fuegos del Castillo del Morro, que qualquiera trinchera, ó Bateria, q.e formen por esta enfilada en dho Castillo, p.r lo q.e p.r esta parte pare-

ce no tiene riesgo la Cabaña

Superadas todas las dificultades dichas tienen todavia que vencer el recinto principal, que lo forman las contaduras que cada una es un Ornabeque, con su fosso delante bastante profundo, para el qual han de subir Cañones sobre el Cavallero, y sin desmontar los del Ornabeque de la Contadura, han de formar la Bateria, batir en brecha, pasar terceros fosso, y montar el asalto, y hacerse dueños del Ornabeque, y conseguido esto les queda todavia la Contadura otra en el medio Baluarte de la Izquierda.

Discurrase en un Pais como este, donde el clima es tan fuerte, y donde los Exercitos no pueden ser mui grandes, qe gente habria quedado despues de tres meses de Sitio que les debe costar lo que menos esta fortificacion, la

que para vencer: como queda dho es indispensable pierdan mucha gente.

Luego les queda el Castillo del Morro con las mismas dificultades, solo con la ventaja que con las tierras de los parapetos podràn formar sus Baterías, con las que con mucha dificultad podràn abrir brecha sin salir fuera à formarlas donde puedan batir perpendicularmente.

Pero batido ya, es indispensable lleguen al camino cubierto hasta el qual alguna gente perderàn: deben volver à formar Baterias para la brecha, y aunque rompan la muralla sus ruinas no pueden alcanzar, para salir al asalto à causa de que hay mas altura de Peña q. de mamposteria, y en el sitio de los Ingleses se viò esto, que habiendo arruinado toda la muralla dela Cara del cavallero dela Mar, y

1

la destreza no cubrian las ruinas la Peña nicon tres varas mas de altura, por lo que deben cegar el fosso que tiene veinte, y cinco varas de profundo, y luego passarlo, y al mismo tiempo de subir por la Rampa, serán descubiertos de otras cortaduras, que tiene con un fosso por delante sin riesgo de que por parte alguna, les puedan cortar, ni insultar subiendo á dichas Cortaduras desde sus quarteles, y teniendo debaxo los Almacenes de provision, que si estos son abundantes, quasi es imposible el tomarlo despues de haver sufrido un Enemigo todo lo que queda referido.

El Detall de estas defensas está mas por menor en otra parte, por lo que omito en este su explicacion.

C. S. Al articulo 2º del segundo tomo de sus sueños al systema de fortificacion referido an-

menta unas Torres en la forma siguiente.

Quando las Plazas son grandes y sus fortificaciones se extienden, son menester grandes Exercitos para formar los Sitios.

Y teniendo el defecto de Ocupar poco terreno mi proyecto de fortificar q.e acabo de proponer he pensado en remediarlo construyendo unas Torres circulares abanzadas en lugar de los Reductos, las que son mucho mejores, pues los reductos son mui prontos tomados á menos deno exponerse á perder el Cañon, y las Tropas que los guardan.

Las Torres se ponen á dos mil pasos delas Obras abanzadas porque desde ellas la puede batir con el Cañon.

S. M. Tienen en los Cim.tos treinta pies de diametro, y en su mayor altura diez, y ocho pies de Diametro; su altura es de noventa y cinco pies con

ocho tramos de escaleras de mano empezando el

prim.º á veinte, y cinco pies de alto, cuya escalera

de mano se sube dentro de la Torre quando no

se necesita.

En lo alto de ella pone unos Alcabu-

ces antiguos que el llama Amecetas.

C. S. Yo cuento el centro de las Torres

hasta la Plaza 3Ø pasos lo que hace el se-

midiametro, y por consequencia toda la circun-

ferencia de Diez, y ocho mil pasos, y asi con

Treinta, y seis Torres de estas poniendolas á

quinientos pasos una de otra, y de esta forma

ninguna puede pasar entre ellas, porque el

alcance de fusil lo cruza

Si se quiere pasar abriendo trin-

cheras será visto desde lo alto á las Torres,

y asi se deben formar Baterias para des-

truirlas.

Estas Ameccetas, ó Arcabuces alcanzan 40 pasos, y como el Enemigo no se acampará baxo esta Arma le será indispensable alejar mas su campo.

5.A. Otras muchas razones alega sobre este sistema q.e se podran veer en su escrito, las quales necesitan de muchas reflexiones para poder dar dictamen de si conviene, ó no, en la Europa que es donde se pueden formar grandes Exercitos, tanto para poder formar lineas de circumbalacion y contrabalación, y Exercitos de observacion, pero en la America que es donde yo escribo estas reflexiones q.e no pueden venir Exercitos correspondientes á las Operaciones referidas, digo que este sistema delas Torres no se debe pensar, á causa de que ni puede haver tantas Tropas: ni tan aguerridas, pues si se bieren diez hombres, y un Sargento Destacados

de la Plaza en las Torres á los primeros Ca-
ñonazos q̃ tirase una Bateria ya pensaría
que la Torre se venia ábaxo, y la desampara-
ria, y tomada por los Enemigos de nada les sirbiria,
y aunque por la misma razon no la occupassen,
interinque el Cañon de la Plaza subsista, à lo
menos en quitando este se podrian servir de
ella, y no dexarian parar ninguno detras de los
parapetos de la Plaza, y si desde esta quisiesen
derribar estas Torres les costaria, lo mismo
que dixe costaria à los Sitiadores, pues el rebes-
timto simple de ladrillo no quita que antes que
den en el, hayan gastado muchos tiros los de
la Plaza, y quando estos esten batidos de cerca
pensaran ofender á los que los ofenden, y no en
tirar á las Torres pa. destruirlas, y quando
desde ellas no les hagan fuego mientras ten-
gan Cañon que es regular, porque un fuego atra

otro, y si las Baterias del Sitiador tira las del Sitiado, tirará á ellas, y no á las Torres que no recibe daño por entonces, y quando lo reciba ya no tendrá conque

Otras muchas razones podria dar sobre este sistema, pero como no lo he examinado por áhora p.r q.e no es mi intencion mas, que demonstrar, que en la America no conviene con lo dho me parece queda bastantem.te probada esta proposicion

C.S. Carculo que demuestra el tiempo enq.e 40800 hombres podran construir una fortificacion Octagona de maderas y tierra.

Primera parte para formar los parapetos y Banquetas deun frente del Poligono

Primera parte de la Excavacion de el Fosso.

Largo..72 pies

Ancho.. 3 } 288 Tuesas

Alto..... 4..2 }

Segunda parte

Largo-44 }

Ancho-5 } ... 293-2

Alto-04-4 }

583 Tuesas 2 pies

Empleando á esta obra 600 hombres, los 400 cavarán, y levantaran las Tierras con las Palas, y los 200 formarán los Parapetos Banquetas, y las peronarán.

Cada Trabajador puede hechar con la Pala ó transportar con Esportoncitos en los Espaldas una Tuesa cubica en diez horas de trabajo, y assi en quince horas los 400 hombres escabarán el foso dentro de los frentes del poligono q. tiene 583 Tuesas Cubicas, y los 200 formarán las obras Correspondientes, y repartiendo

8 los 4800 Trabajadores en todo el fuerte, forma-
rán en las quince horas todo el Poligono.

Baxo estas mismas reglas forma los
ocho Revellines, y las ocho contraguardias de for-
ma que en 111 horas se puede hacer toda la exca-
vacion de los fosos, y quiero que se le de el triplo
del tiempo à este carculo por las contingencias

El mejor modo de trabajar es por tercios q.e
cada trabajador trabaje tres horas solam.te, y de
esta forma trabajarán todos igualm.te, y con igual
actividad

El Soldado puede hacer la Pala de tierra
desde nueve hasta doce pies de alto, y en siendo à ma-
yor altura se debe transportar por Rampas en car-
retillas, ò por Ormiguero cortando la tierra à Esca-
lones p.a poder con facilidad transportarlo.

Muy buena es esta Theorica, pero en la practi-
ca se hallan muchas dificultades q.e atrazan la

obra.

Para formar el Puente en tan corto tiempo con maderos es indispensable q.e la madera este Cortada de antemano con sus medidas, y en Almacenes p.a resguardarlas de la humedad.

Esta fortificacion solo debe servir para corto tiempo, y en paso precisso porque sino es durable pues las Aguas la destruirán, luego esta solo puede servir para un parage precisso, y para libertarse de un golpe de mano, y si despues de dos meses que ha costado el construirla, el Enemigo va por otro lado de que servirá este trabajo, y si de antemano no se tienen cortadas las maderas, y conducidas al parage, en quanto tiempo se podra construir, y por cuya razon esta fortificacion con cibo no ser util p.a otra cosa, q.e p.a apoyar el siste. mas de q.e no conbiene seguir la maxima antigua de anfiteatro las fortificaciones, solo al contrario, y aprove-

chararse del pensam.^to^ p.^a^ tener apoyo en la primera fortificacion q.^e^ se haga destruyendo la maxima antigua como ha sucedido en la de la Cavaña, q.^e^ es la primera q.^e^ se pone en obra en la Europa la qual tiene este apoyo de M. D.^s^ . . . . que en su nuebo systema de fortificacion contra el de M. Baubam construye su fortificacion baxo las reglas referidas, y tambien esta apoyado este sistema en la defensa de Mesina el año de 19 que haviendo tomado los Alemanes un Revellin despues de dos asaltos por estar la cortina opuesta mas baxa, y seis cañones en ella, con ellos desalojaron al Enemigo, y volvieron à tomar posesion del Revellin.

Tambien la Galeria de Mina con los Ramales q.^e^ se han puesto en la Cavaña tienen el apoyo en esta defensa p.^r^ haver volado los Españoles à los Alemanes desp.^s^ de haverse atrincherado sobre la brecha, en la q.^e^ tenian formado un Hornillo, y con el

volaron los Granaderos q.e estaban atrincherados en ella, estas noticias me las comunicó el Ingen.º Direc-tor D.n Jaume Sierra que se havia hallado en dha defensa que fue una de las mas gloriosas de este siglo.

Vencidas por el Enemigo todas las di-ficultades sobre dhas, de desembarco, toma de Fu-erter V.S. pensará en atacar el fuerte S.n Carlos en la Cavaña, para lo qual campará como que-da dho fuera del tiro de Cañon de dho Fuerte, apoyando su derecha á la Marina, para poder-se proveer de lo preciso para la subsistencia como p.a el desembarco de municiones, y su izqui-erda al Riparo que cae á la parte de guanabacoa, en donde es regular forme un reducto p.a cubrir su flanco, respecto q.e nro Campo esta por esta par-te, y puede temer que los ataquemos.

Campados en esta disposicion, ú otra q.e

les parezca mejor à los Enemigos, empezaràn à formar su ataque despues de varios reconocimientos estableciendo el parque de Artilleria, Ingenieros &c, y el Governador dela Cabaña debe prepararse para recibirlos, teniendo deantemano tomadas las providencias correspondientes para una rigurosa defensa, sin pensar en capitular, ni descuidarse fiandose en lo fuerte de los Castillos, que defiende, y p^a esto debe observar las reglas siguientes.

Supuesto que dhos Castillos estan provistos de Municiones de Guerra, y Boca con abundancia p^a mantener seis meses 3 D hombres que son 2500, de Tropa arreglada, y Artilleros con 500, mas entre dependientes de R.^l Haz.^da sirvientes, y trabajadores cuya obligacion corresponde al Intendente de Exercito. Passo a demonstrar lo q. corresponde al Governador.

La Cavaña, y Morro deben estar mandados por uno solo en tiempo de Guerra, à causa de que las Guar-

niciones de dhos castillos deben hacer el servicio uni-
dos como se dirá en su lugar, pero dhos Castillos deben
tener sus Comandantes en tiempo de paz, y mantener-
se como segundos en tiempo de Guerra.

La Razon de esto es, que la Cavaña se mi-
ra como una Plaza, y el Morro como una Ciudadela,
siendo regular atacar primero la Cabaña, no debiendo
esta Capitular, se debe retirar con su guarnicion al
Morro llevandose los viberes, y municiones sobran-
tes, y aunque parece mucha gente para el Morro,
no lo será si se defiende la Cabaña como corresponde,
pues mucha de su Tropa se habrá minorado, y lo mis-
mo debe suceder si atacan primero el Morro, que la
Tropa se debe retirar á la Cavaña, por cuya razon
mandados los dos fuertes por un solo Comandante
habrá bastante con tres batallones, pero si hay dos
comandantes, se necessitan quatro, q.e son tres en la
Cabaña, y uno en el Morro, á fin que cada uno haga

el servicio correspondiente à su Castillo.

Los Tres Batallones deben hacer el servicio en esta forma, uno debe estar en el Morro, y dos en la Cavaña, supongamos que sea atacada la Cavaña como es regular.

Un Batallon hace el servicio riguroso que es ciento noventa, y cinco hombres en el Lunetto de la dña, de estos se destacan Quarenta, y cinco en esta forma: quince al angulo flanqueado del medio Baluarte de la derecha en el camino cubierto, quince à la Plaza de armas de la derecha, y otros quince à la izquierda, todos con la orden de que si son atacados con Tropas superiores, se retiren à dho Lunetto, en el que quedarán los Ciento, y cinquenta hombres restantes para su defensa.

Este Lunetto que es el puesto principal no se debe abandonar por ningun motibo, pues te debe ser sobstenido de la Guarnicion toda de la Cabaña, para

lo qual se pondrán en la Terraza veinte, y cinco hom-
bres, que estos, y los que estubieren en la Cortina, y
los flancos deben impedir el que los Enemigos tomen
dho Reducto por la Gola, pues esto pueden pretender
los Enemigos á la desesperada, como hicieron en Glatz,
y Scubenic, en Alemania, y en Puerto-Mahon los
Franceses.

Para evitar esto se ha puesto las Escale-
ras en los angulos Entrantes, y flanqueados, á seis
pies sobre el Nivel del foso, y la escalera de ma-
no q.e debe servir para subir, la tendran dentro del
Reducto, la que solo se baxará quando lo necessite
nra Tropa, y p.a mas seguridad, dha subida por la
Gola se cerrará con una estacada, formando tam-
bor á los dos lados, las Puertas con dos Centine-
las continuas, para que nadie pueda subir, ni
baxar sin permiso del Comandante.

En este puesto debe tomar dia el Coro-

nel del Regim.^to^, y los Thenientes Coroneles, de forma que tengan dos dias de descanso.

Con el Coronel estará el Sargento mayor, y un Ayudante, como tambien un Yngeniero para observar los movim.^tos^ de los Enemigos, y recomponer lo q.^e^ se fuere desmoronando, á este fin habrá en dicho lu-neto los utiles correspondientes, faginas, y sacos de tierra.

Tambien se podrá poner un oficial de Artilleria si huviesse los suficientes, y sinó un Sargento con los Artilleros correspondientes, y la Tropa que se huviesse instruido á este fin.

Todos los dias se deben nombrar 25 trabajadores, para q.^e^ estos esten prontos quando se necessiten.

Respecto que debe haver un Sargento Mayor de Trincheras, este debe bisitar estos puestos dos veces al dia, p.^a^ dar parte de lo que ha ocurrido llevan-

do un diario de todo lo que se ofrezca.

La Tropa debe mudarse cada doce horas pero los Oficiales de Piquete, que son Coronel, Theniente Coronel, Sargento Mayor, Ayudante, è Yngeniero cada veinte, y quatro horas.

La Tropa la debe conducir el Sargento mayor de Trinchera.

En el Dirrecto dela Izquierda deben entrar 135 Hombres en esta disposicion; Quince en el angulo flanqueado del Baluarte: Quince en cada Plaza de Armas: Quince en el angulo flanqueado de la Izquierda del Baluarte: Veinte, y cinco en la Tenaza, y sesenta y cinco en el Dirrecto.

En este Dirrecto por no ser tan expuesto tomarán dia los Capitanes, Thenientes, y Alferes mas antiguos del dho Destacam^to^, los quales no se mudarán hasta las Veinte, y quatro horas, aunque la Tropa se mude à las doce horas.

En estos dos puestos abanzados se emplearán 340 hombres, y los 335 restantes en los dos medios Baluartes, y Baluarte entero á sesenta hombres en cada uno, poniendo solo Zentinelas dobles en todas las Garitas, y á treinta, y seis hombres en cada flanco de los 4,, solo de noche p.a resguardarse de una Sorpresa.

Otro Batallon debe estar de reten en el Quartel, y este solo empleará la Gente que necesita p.a la guardia de las Puertas, y zentinelas interiores del fuerte, y las correspondientes á la [illegible] Gola.

Respecto de q.l en pasando algunos dias de Sitio la Guarnicion suele empezar á fatigarse, y el Soldado piensa en desertarse, como el paraje mas á proposito es la Gola en toda ella se deben poner de zentinela en particular de noche los Cadetes á fin que vigilen la desercion.

El tercer Batallon estará en el Morro, el qual debe ser rebelado cada veinte, y quatro horas, por el q.e sale de fatiga en la Cabaña, bien entendido que el de reten debe mudar al de trabajo al ra-yar el Alba, y no se debe retirar la Tropa q.e esté de Guardia, hasta que se haya hecho bien la descu-bierta, y reconocido que no hay novedad en los Ene-migos.

Luego el Batallon que sale de fatiga passa á relevar el de el Morro, que se regula de descanso.

Se atacan á un mismo tiempo Cavaña, y Morro, q.e será este por mar, y aquella por tierra; no se puede mudar mas que la mitad de la Tropa de cada Fuerte, q.e será la que esta de fatiga, y la otra mitad en los interiores con menos riesgo. Si el ataque empieza por el Morro se exe-cutará lo mismo en la forma siguiente, y de todos

modos el reparo de la Tropa diaria con el Morro sea atacado, ó no, debe ser en esta forma.

En el camino cubierto 100,, hombres, 50,, en la Plaza de Armas, y á 25 en los dos Angulos flanqueados del camino cubierto en todo lo interior, zentinelas dobles en todas las Garitas, como tambien en la surtida, poniendo en ella un cuerpo de Guardia, de quince hombres.

Para los Oficiales de Piquete q.e entran en el camino cubierto del Morro, se deben hacer tres Garitas con Maderas, una en el centro de la Plaza de Armas, y dos en los angulos flanqueados.

Todas las noches desde el principio se deben guarnecer todos los flancos como que son las partes que defienden tanto al Morro como de la Cabaña de Tropa, señalando en el Morro doce hombres, a cada flanco, y en la Cavaña á treinta.

A mas de esto todas las noches en la orden

se deben señalar las Tropas que deben acudir à los puestos en caso de Alarma, la qual se manifestarà por medio del toque de la Generala, u otra señal que se disponga.

Esta Tropa debe ser de la que queda de reten en la Cavaña, y la que queda de descanso en el Morro, que como mas pequeña no se emplea cada dia tanta gente, y sino atacan à la vez Cabaña y Morro, la que està en este fuerte se puede regular por Tropa de descanso, pues lo mas que se puede emplear diariamente es la mitad del Batallon.

En la Orden se debe declarar en esta forma la compañia {de tal} acudirà en caso de Alarma à tal parte, y assi todas las demas afin que no haya confusion en la ocasion.

Para dentro de la Plaza se debe nombrar de Piquete, un Capitan, un Theniente, un Alferez, y un Ayudante estos deben hacer la Ronda por dentro, y los

que estan de Piquete en los Diretos la deben hacer por pieza.

Los tres Batallones se deben completar de las Tropas Veteranas, de forma que si bando primeros Batallones se completan de los segundos.

Todos los dias se deben nombrar los hombres correspondientes para llevar al Hospital los heridos, y estos deben ser de los que estàn de reten, à mas de los referidos

Si el frente de la Cavaña atacable q.e es el derecho, estubiere concluido con sus Cavalleros, todas las Cureñas de los Cañones de las caras, se deben retirar al Almacen, y dexar los Cañones en la Esplanadas, interin que los Cavalleros se mantengan haciendo fuego, à fin que dichas cureñas no las rompan las Bombas, por que estos Cañones, no pueden servir hasta que los Enemigos lleguen al Glasis.

Los de los flancos deben estar montados à

causa que estos son las defensas de las casas, y Cortinas, y pueden hacer en una noche el atentado de escalada, aunque es dificultosisimo, pero siempre es bueno estar prontos p.ª q.to pueda acontecer.

Se debe tener mucho cuidado en no gastar la Polvora inutilm.te q.e es el no disparar à un hombre solo, ni tampoco quando los Enemigos estan mui lexos, solo si quando ay pelotones de gente à tiro de Cañon, à fin que la Polvora se pueda gastar quando los Enemigos estén en el Glasis, y formen sus Baterias, a fin de ver si de dia se puede deshacer lo que han trabajado de noche.

Quando vengan formando las trincheras se debe tener mucho cuidado de disponer que algunas pequeñas partidas salgan por los costados à hacerles fuego, q.e esto inquieta mucho à los trabajadores

Tambien se debe tener mucho cuidado

en veer si desde el perfil del Camino cubierto, se puede enfilar la trinchera, y hacerles fue-ga, à fin de que muden la direccion, y en esto perderan tiempo.

Sobre todo mucho cuidado en no fatigar la Tropa, haciendo conocer à los oficia-les que el que manda no piensa mas que en su conservacion, paraque en la ocasion los oficiales animen los Soldados, como que es el tiempo indispensable, y que el Rey los mantiene toda la vida paraque les sirvan en aquella ocasion

Tambien debe poner mucho cuidado en no fatigar la Tropa, haciendo conocer à los oficiales y Soldados, que los dunetos son unos puestos tan seguros, que por parte alguna los pueden sorpre-hender, y que en su vigilancia consiste todo el descanso, y seguridad de sus compañeros, y que si oy los guardan ellos, mañana los guardaran

los de dentro:

Al principio se les debe hacer una oracion à los oficiales de la obligacion à que estan constituidos por su honor esperanzandoles con el premio, y seguxandoles que en el dia-xio que se lleve se pondrán las ocasiones de cadarno del mismo modo que hayan sucedido para que el premio sea correspondiente.

Se debe hacer entender que en ello consiste la defensa porque el soldado sabemos executa con toda prontitud quanto le manda su Oficial, siempre que este lo conduzca en su compañia al paraje de la defensa.

La fatiga que se va à tener, es mui grande, y assi se necessita de mucha robustez, por lo que el Oficial que se hallare enfermo, y en disposicion de no poder seguir las mayores fatigas, que avise que immediatamente se mandará

al Campo p.ª ser relevado, pues en estas ocasio-
nes cada uno debe hacer la fatiga que le corresponde,
porque no son ocasiones en que se puede suplir uno
à otro, como en las faenas ordinarias.

Desde el principio debe haber veer el Coman-
dante à todos los Oficiales, y soldados, que es el, el prime-
ro q.e se expone, y no debe mandar à ningun Soldado, ni
oficial al p.to abanzado sin que primero haya estado el
Comand.te y sobre el mismo puesto se le de la orn̂ de lo
q.e deben executar en aq.l Parage.

Debe haver una Caxa Militar con cau-
dales p.ª pagar al Soldado algunas manio-
bras, y faenas extraordinarias, porque sino se
le paga luego, no lo quieren hacer, pues el no co-
noce mas del interes de presente, à fin de po-
derse baler de el sobre la marcha p.ª lo que se
le antoje, y con este cebo haràn muchas extraordi-
narias, q.e pueden ser mui utiles, y sin el interes no las

querrà hacer, ni se les puede mandar porfu-
erza.

Se debe tener mucho cuidado en la Cavaña de que, en el instante que se declare la Guerra se limpien las immediaciones de los Castillos, de todo el Romerillo, y demas Rama-jes que ay hasta el alcanze del Cañon que son lo que menos Seiscientas Tuesas, porque si se descuidan en esto los Enemigos con las mismas ramas formarán las trincheras, y comunicaciones abriendolas, y echando la leña como si fuera tierra, y como marcharán a cubierto no los veeran de la Plaza, y assí no se les podrá hacer fuego: pero sino desde esta distancia de Seiscientas Tuesas deben formar las trincheras, y comunicaciones con sacos de tierra transportados lo q.e les costara mucho tiempo, y perderán mucha gente.

Para formar esta limpia se debe hacer que los dueños de Yngenio den tantos negros cada uno con su mayoral, á proporcion de la gente que tubiesse cada uno, y se vaya juntando la leña, y á los ocho dias se le da fuego entrando en la Plaza, la que convenga para los Hornos, y Cozinas.

Toda esta operacion esta hecha en ocho dias con la gente sobredicha, y si tardassen los Enemigos de venir á las primeras aguas suele retoñar dicha maleza, y en este caso con los forzados, y esclavos de S. M. se arrancan con sus raices antes que empiezan á semillar, y de esta forma, en dos ó tres limpias se pierde el Romerilla, pero sale otra yerba q. no es tan mala pero bastante perjudicial, y p.a tenerlo limpio {que convendria mucho} no hay mas remedio que sembrarlo de Moniato Malojo

y otras cosas que solo de este modo se podrá conservar limpio, pues no se puede creer la maleza que cria cada año.

Luego que esten las Tropas en el Morro y Cavaña, todos los dias se debe hacer el Exercicio del Cañon por los Guachinangos que esten destinados à este exercicio, y la Tropa tambien, afin que todos sepan manejar la Artilleria, y à los Soldados se les debe enseñar à apuntar, como tambien à los Cavos, Sargentos, y Oficiales, à fin que se vayan acostumbrando, señalandoles un objeto se pondrán en la Culata, y vocados miras de dacre, para que por ellas se bayan acostumbrando, señalandoles un objeto adonde deben apuntar, y luego lo examinan los Sargentos, Oficiales, y Soldados de Artilleria, y les enmendaran sino estubiessen bien apuntados, y de esta forma dentro de poco tiempo toda la Guarnicion serán Artilleros, que es con lo

que se ha de hacer la mayor defensa, haciendo que la formacion de Baterias de los Enemigos les cu este mucho el formar, respecto de ser todo el terre no de Peña, y como las han de formar en sacos de tierra, veer si de dia se puede des hacer lo q. han trabajado de noche, pues este es el modo de di latar el Sitio, y sino es dificultoso contener los Ene migos no teniendo la Artilleria bien servida.

Todos los Parapetos donde ha de hacer fuego la Tropa, se deben coronar de sacos de tierra dexando una Tronera de seis pulgadas de ancho entre saco, y saco; por la parte de den tro, y un pie por fuera de forma que cada Trone ra, se forma con tres sacos dos á lo largo, y el terce ro sobre ellos atravesado.

Se debe procurar de trecho en trecho apo yados, á los Parapetos unos tablones de quatro pul gadas de grueso p.q. el Soldado se abrigue al q.do caen Bom-

bas, y se pueda libertar de los cascos dellas al

tiempo que rebienten, sea en el ayre, ó en tierra.

Se debe tener mucho cuidado con la Polbora

tanto en su conservacion, como distribucion, poni-

endola en quantos parages se pueda dividir, á fin

que si falta un Almacen queden los otros libres.

Distribucion de Polvora

No se debe gastar polvora alguna sin

Orn del Governador, el q. debe tener un estado mui

exacto de su cantidad.

1. No se empleará mas q. en las necesidades.

2. De no tocarla con la mano, para lo qual lo me-
jor es hacer cartuchos mientras se pueda.

3. No llevarla á las Baterias, que en Barriles cu-
biertos con piel de Baca adobada, y tener sipre cen-
tinela á su lado.

4. Distribuirla al Soldado con medida de ojo dela-
ta sino hay cartuchos, y hacer medidas de lo mis-

mo p.a q.e el Soldado metiendo la Polvora en el bolsillo
derecho, pueda cargar con medida.

5. De no tirar con el Cañon, que con mucha necessidad, como es quando forman la Bateria p.a deshacerla, y las Bombas, y Granadas, á las Baterias p.a desmontar los Cañones, ó inquietar la gente.

De tener cuidado q.e no la roben o malgasten los Soldados.

Tener cuidado de dar poca á los Soldados desp.s de los primeros, dos, ó tres dias, porque es regular les haya sobrado, y reconocerlos de la q.e les queda, p.a darles sobre ella la precisa.

Que no carguen demasiado, y q.e se arreglen á la medida q.e se les huviesse dado.

Se debe tener el mismo cuidado p.r la mecha, plomo, y demas municiones, mandando recoger p.r la mañana todo lo q.e se huviesse caido de noche en

el suelo, como vacos de tierra, Balas, y otras cosas.

Vna libra de Polvora de diez, y seis onzas pue-
de ser bastante p.a treinta tiros, comprendidos los
cebos.

Que cada Soldado puede tirar ochenta, y
cinco tiros en las veinte, y quatro horas.

Vna brazra de mecha encendida por un cabo
dura Catorce horas.

La Artilleria debe tener bastantes fue-
gos Artificiales como ollas de fuego, Barriles de
Artificio, Balas de fuego, Carcasas, faginas em-
breadas, y generalm.te todos q. estan inbentados.

Se deben tener piezas pequeñas de Ar-
tilleria p.a disparar sobre los Parapetos, forman-
do mas explanadas volantes, y si se pueden
poner sobre los afustes de nueba inbencion q.e
no recular mucho mejor.

Los pedreros deben dispararse estando los Ene-

migos cerca del camino cubierto.

Se debe tener cuidado de ver donde los Enemigos tienen su Almacen p.ª verlo si se puede quemar con algunas balas Rojas, ó con alg.ª bomba.

Se debe tener mucho cuidado en redificar los parapetos destruidos.

Los clavos p.ª clavar los Cañones, deben ser quadrados, y de buen azero.

Siempre que se pueda meter en un Cañon una bala bien atacada rodeada de un Casco de sombrero, y otra tela muy fuerte, es mucho mejor que los Clavos.

Sobre las Minas

Para levantar una Tiesa cubica de tierra se necessitan de Doce á diez, y ocho libras de Polvora. Para los gruesos muros se veinte, á veinte y cinco libras.

Para tener ochenta libras de Polvora basta un

pie cubico de vacío.

Que la mina siempre rompa pʳ lo mas endeble.

Que si la mina es en tierra llana forma un cono troncado

Que en las minas el qˡ está debajo tiene bentaja al que esta encima.

Quando se carga la mina se debe aumentar el un tercio de Polvora mas dela proporcion qᵉ arriba se ha pᵗᵒ por los accidentes.

Un pie cubico de Polvora pesa cerca de 80 libras, y pᵃ. poner este pie se ha de abrir un poco mas para el saco, Cajon ó paja que se mete para q. la Polvora este seca.

Regularmᵗᵉ se ata el minador despues qᵉ esta ganado el camino cubierto, hecho el passo del foso, y resguardado el paraje donde se debe atacar con Blindage, cubierto de Pieles, y los lados con

sacos de tierra p.a resguardarlo de los insultos de los flancos.

A Salchichon de Madera q.e se pone en las minas debe estar al medio de la Polvora, y clavado bien contra el suelo, para que no se pueda tirar por un lado, ni la polvora moverlo.

Tabla

De las cantidades diferentes de Polvora q.e necesitan p.a cargar las Minas, de tres pies p.a arriba segun Bauban.

Pies	Libras	Pies	Libras
6	20	24	1150
7	32	25	1300
8	45	26	1450
9	60	27	1620
10	82	28	1800
11	110	29	2000
12	150	30	2220
13	190	31	2450
14	226	32	2690
15	280	33	2950
16	340	34	3230
17	410	35	3530
18	480	36	3840
19	570	37	4200
20	660	38	4500
21	760	39	4900
22	880	40	5260
23	1000	[illegible]	[illegible]

Tabla.

Para carga de minas segun Mr Bauban

Pies	Libras	onzas
1	"	2
2	"	12
3	2	Las demas onzas se desprecian.
4	6	
5	11	
6	20	
7	32	
8	48	
9	68	
10	93	
11	124	
12	162	
13	205	
14	257	
15	316	
16	384	
17	460	
18	546	
19	643	
20	750	
21	868	
22	998	
23	1140	
24	1296	
25	1558	
26	1647	
27	1815	
28	2058	
29	2286	
30	2530	
31	2792	
32	3072	
33	3363	
34	3680	
35	4019	
36	4374	
37	4748	
38	5144	
39	4748	
40	51.44	
[illegible]	5560.	

Se deben formar de los Tablonçillos en las

Troneras unos guarda cavezas, quando los Ene-

migos alcanzan con el fusil, dexando seis pulgadas

libres sobre el Cañon, p.a la punteria: esto debe ser con

particularidad en los flancos, y cortaduras, p.a quan-

do suben al asalto, à fin que el Artillero pueda a-

puntar con menos riesgo como se demuestra

en vista por la parte de fuera de la Tronera.

Explicacion

A. Parapeto

B. Boca del Cañon en la Tronera.

C. Tabloncillo levantado seis pulgadas sobre el Cañon.

D. Dos estacadas con su Rigola en el medio para intro-
ducir el Tablon, y q.e se puedan levantar, y baxar q.do
se quiera, y q.e el Artillero apunte con comodidad.

Luego q.e las trincheras esten á tiro de fusil
deben tener mucho cuidado el Comandante de observar
assi á q.e parte se dirigen los Ramales, p.a poder apli-
car por aq.lla parte todo el fuego de fusileria q.e se pueda
con particularidad desde que anochece p.r tiempo de
dos horas, q.e es el que les costará p.a cubrirse.

Luego á media noche otra hora de fuego, y en los
intermedios fusileria graneada sin menudear mucho.

Luego al Rayar del Alva, ó un poco antes se buel-
ve á continuar el fuego p.r q.e es la hora q.e se mudan
la gente del trabajo, y sino estan bien cubiertos les pue-

de hacer mucho mal.

En tal dia tambien se debe hacer algun fuego de fusileria á los parajes q.e se conozca q.e trabajan.

Los Morteros todos se deben dirigir á las Baterias de Cañon, y á las de Morteros, p.r q.e interin q.e hay Bomba en el ayre, nadie trabaja en parte alguna, p.r q.e todo el mundo está observando á donde ba la Bomba p.a livertarse de ella, esto lo he visto muchas veces en los Sitios q.e me he hallado.

Tambien es mui util al principio q.e se empieze el sitio, echar fuera algunas partidillas pequeñas, á fin que hagan fuego, porque los trabajadores en el instante q.e oyen fusilazos, procuran huir, y para mucho, antes de poderlos recojer al trabajo.

Estas partidillas en haciendo dos, ó tres descargas, deven retirarse luego, antes q.e los Enemigos bayan á buscarlos, porq.e es indispensable q.e la Tropa q.e está p.a sostener los trabajos, dexe de hacerles fuego, y se

se mantienen procurarán atacarlos, y cortarlos.

Luego q.e estas partidas se retiren q.e se conocerá p.r una señal q.e se deberá dar; la Tropa del Camino cubierto hará mucho fuego sobre la de los Enemigos q.e hiciesse fuego á las expresadas partidas.

Abandonado y deshecho por nuestra Tropa el reducto del n.o 4,, empezarán los Enemigos desde el que es mas alto á reconocer el Morro, y Cabaña, y desp.s de varias reflexiones es regular piensen en atacar el frente de la derecha de S.n Carlos como que es quien menos defensa tiene, pues este se defiende solo por sí, y el izquierdo tiene á mas de sus defensas las del Castillo del Morro, y no es regular empezar p.r la mas fuerte.

Esto supuesto empezarán la primera paralela desde la altura n.o 2, hasta la de el n.o 6,, (q.e ambas quedarán rebajadas) á causa de una pequeña sepa q.e forma el terreno entre estas dos al.=

tirar à distancia de dos cientas quarenta Tuesas, de las Caras de los Baluartes formando à derecha è izquierda dos reductos, p.a impedir que nosotros los inquietemos en sus trincheras q.e sin esta precaucion seguram.te los inquietariamos, y aun con ellas no quedarian libres de este daño.

A esta paralela se comunicaràn con facilidad desde el Parque de Ingenieros por detras de la Loma q.e les favorece n.l 64

Como en el paraje de la Paralela no ay tierras alguna deberan hacerlo con sacos de tierra, como tambien los dos Reductos, y las lineas de comunicacion.

Yase dexa ver q.e la primera mañana que amanezca formada esta paralela es dificultoso q.e este à prueba de Cañon, el n.ro de los Cavalleros es regular procure destruirles mucha parte de lo q.e han hecho de noche, y como desde este mismo dia, yo conoceré en q.e paraje han de formar las Baterias, p.a oponerme à ellas

apuntaré yo los Cañones de dia p.ª dispararlos de noche, y tambien desde el Luneto con los Cañones que havré puesto á Barbeta, procuraré hacerles mucho fuego de Metralla p.ª opomerles q.^to se pueda, à fin q.^e los trabajos se retarden q.^e seguram.^te será assi si está la Artilleria bien servida, y si hubiesse algunos muertos como es regular se retardará mucho mas.

Pero sea como se fuere lo mas tarde á la tercera noche habran formado sus Baterias, y por la mañana empezado á batir n.^ros Cavalleros, que como no ven por delante otra fortificacion, puede ser juzguen ser las Caras de los Baluartes, pero no querramos q.^e les falte esta noticia, de q.^e son Cavalleros, y que las Caras estan cubiertas, pues es regular q.^e esten bien servidos de Espias.

Deben formar p.ª batir los dos Cavalleros à la vez, una Bateria lo q.^e menos de 40,, Cañones p.^s en ambos Cavalleros hay hasta 20,, Cañones q.^e se les opon

1011 drán, y si no es con doble fuego con dificultad harán
callar los m̃os.

Y aunque yo procuraré reparar de noche lo que desbarataren de dia, lo mas tarde en quatro di-
as no me habrán dexado Cañon alguno en el frente q^e ellos batan; pero los flancos, y la porcion circular del Cavallero de la derecha habrán quedado intactos, y p^a quitarlos habran de formar otras Baterias mas immediatas, y con mucha mas dificultad como se dirà mas adelante.

Tambien es regular que al mismo tiempo formen otra Bateria p^a batir el Luneto por la cara que mira al Baluarte que ellos piensan atacar, y aunque dho Luneto està mui enterrado procuraràn levantarse, lo q^e puedan à fin de destruir lo que me-
nos los parapetos pues sin esta circumstancia es di-
ficultoso q^e se acerq^e el Glacis del Baluarte, p^s seràn flan-
queados de las caras de dho Luneto.

Ellos empezarán á sacar sus Ramales desde la Paralela, y estos los adelantaran qto puedan á fin de ver si pueden erigir segunda paralela, la qual será mui dificultosa, y aun los Ramales les costará bastante respecto que no pueden aprofundarse, y deben hacer todas las trincheras con sacos de tierra, y levantandolas lo qe menos seis pies pa cubrirse.

Segun fueren los trabajos de los Enemigos deben ser Nras defensas las quales las debe arreglar con prudencia el qe manda pr los movimtos y disposiciones del Enemigo son los qe deben dar reglas para oponerse sin desperdiciar un punto pues es el Enemigo adelantarse qto pueda, y el qe defiende á oponerse pa qe lo retarde.

Ello sea con mucha perdida de tiempo, y fuerzas debe llegar á la cresta del camino cubierto, pa poner las Baterias de brecha, sea contra el ángulo solo la cara del Baluarte, ó ambas partes á un tpo, qe es lo mas

seguro.

Esta operacion indispensable es mui arries-
gada p.^{r} q.^{e} no ha podido quitar los riesgos de los flan-
cos, caras, ni cortinas del recinto principal p.^{r} estar
cubiertos del parapeto del camino cubierto; agreguese
que las Baterias p.^{a} batir en brecha en lugar q.^{e} si el
Plasis fuere de tierra se enterrarán, siendo de Peña
{como es} se debe formar levantandola sobre el Gla-
sis, y en este tiempo el que defiende debe servir su Ar-
tilleria deshaciendo de dia lo q.^{e} trabaja de noche, y con
la fusileria desde los parapetos, caras, y flanco o-
ponerse q.^{to} se pueda á fin de q.^{e} le cueste, caro cada
operacion de estas q.^{e} debe hacer.

Sea á costa de mucha ó poca perdida
debe quitar los fuegos, y abrir brecha la qual si
se profunda el foso, los muebe pies mas no le habrá
quedado Rampa suficiente p.^{a} montar el asalto por
ella, y necessitará Escalas, cuya operacion se deja bien

lo peligrosa que es.

Para formar el passo del fosso tampoco se debe proximar mas q.^e hasta la Peña, y esso con mucho trabajo p.^r cuya razon desde la contraEscarpa Debe llenar el fosso los veinte, y quatro pies de profundo, y sobre ellos formar el passo, el qual debe ser muy ancho p.^a sobstener el Espaldon que necessita poner sobre uno de sus lados, á fin que la fusileria de los flancos no le ofenda, y como de parte ninguna pueden quitar dos Cañones q.^e tiene el flanco, el Espaldon debe hacerlo del grueso, que resista el Cañon, por cuya razon se dexa ver las dificultades, y tiempo que necessitan, y sino han ganado el dicho primero, el qual tiene bastantes dificultades, tampoco pueden pensar en passar al fosso p.^a ir á la Brecha del Baluarte = llegaron à la brecha despues de tomar el (baluarte) dicho, y en ella desde la Galeria de Mina q.^e es paralela à la Cara, se saca un Ra-

mal, à ellas se carga un Hornillo, y despues que ha-
ya bencido todas las dificultades correspondientes
à una rigurosa defensa, se buela, ò subiendo por ella,
ò despues de atrincherado sino puede conseguir el supe-
rarla: antes que suba à la Brecha no se dejarà de e-
char en ellas faginas embreadas, y leña p.ª que ardan,
y con su fuego impedir la subida, y con su luz se des-
cubriràn los movimtos. p.ª oponerse à ellos.

Vencieron todo, y se apostaron al pie del
Cavallero, y p.ª este tiempo estarà otro Hornillo cargado
en la Galeria de Mina el qual debe volar à su tiempo,
y si esto hiciesse buen efecto, y se retirasen los Enemi-
gos, podrà Nrã Tropa bolver otra vez à ocupar el Ca-
vallero, si es que lo huviesse desamparado por algun
accidente, aunqe. puede todavia mantenerse nrã Tro-
pa en el, pr. no pueden cortarle la retirada, y se pueden
oponer à la Rampa qe. pueden abrir en el Cavallero p.ª
subir à el, en cuya operacion se puede tambien rendir

à los Enemigos, è inquietarlos con la fusileria, y Granadas de mano, pero à estas defensas, y otras se deben discurrir, y hacer sobre la marcha, segun los movim.tos del Enemigo, que la serenidad, y presencia de Espiritu del q.e las manda debe disponer.

Vencido esto toman el Cavallero, y apostados entre este, y la casa, si es el Baluarte entero desde el medio dela derecha, y desde la parte de la Cortadura, q.e esta sobre la cortina que domina dho Baluarte, pueden incomodar mucho al Enemigo, pero todo es precisso que avanzan, desbaraten los Parapetos del Cavallero, suban Cañones, y empiezen à batir la Cortadura: antes de llegar este caso ya se dexa veer q.to se le ha de incomodar al Enemigo desde las caras, y flancos, y cortina dela Cortadura.

Quitaron todos los fuegos, y empezaron à abrir brecha, la q.l la hacian en una delas

carar de los medios Baluartes, que tiene en Orimabeque en la que estan construidas Bovedas aprueba de Bomba.

Rompieron la Muralla, y formaron una bugero, y las ruinas cayeron dentro, por lo qual no quedó Rampa p.a subir, y para vencer esta dificultad es precisso q.e baxen los Cañones del Borde del fosso en la Galeria del Baluarte, à fin de abrir la brecha hasta el Nivel del fosso rompiendo la Boveda, y estando en este estado deben pasar el fosso, y introducirse p.r aq.llas ruinas q.e detras de las quales es regular formar nueba cortadura p.a resistir al Enemigo, la qual es precisso que la supere, ó se retire.

Quiero q.e haya superado todas las dificultades q.e se le habran p.to p.a formar las Baterias para del fosso, y entrada dentro de las Bovedas (q.e si se reflexiona bien serán muchas) pregunto q.e tiempo ha-

bra gastado, y q.^e gente habrá consumido? y la que le quede en que disposicion estará, para emprehender de nuebo otro ataque igual que a el Morro, al qual dejó de no poder resistir mas en el frente, se retirara n̄ra Tropa con mucha tranquilidad respecto que en el medio Baluarte de la izquierda hay otra cortadura, q.^e en ella podremos estar quatro ó seis dias, interin q.^e retiremos quanto hay en la Cabaña, pues en ella nada debe quedar que le sea util al Enemigo.

Retirados todos los efectos al Morro, se retirara toda la Tropa en una noche, y deja cargado el Almacenillo de Polvora que está en dicho Baluarte con la mecha, afin que estando n̄ra Tropa en el Morro buele, el q.^l inutilizará todo el frente q.^e mira al Morro, y p.^a q.^e les sirva de algo lo deben redificar con faginas, á lo qual nos opondremos desde el Morro, y les haremos perder

tiempo

Dueños ya de la Cavaña deben pensar en atacar el Morro, y esto lo deben hacer, o por bloqueo, ó empezando el Sitio como en la Cabaña hallando las mismas reflexiones que tenemos, y si no se halla en disposicion de atacarlo por hallarlo muy dificil, y no tener fuerzas, y lo bloquean, será mui largo, y teniendo que comer no podrá llegar el caso de rendirse, y si viendolos diminuidos, y fatigados tanto por el Sitio, como por las incomodidades del clima, y fatigas, que les habrá dado las correrias de nuestro Campo volante, este procurará impedir el que las provisiones que deben tener por la costa, no las tengan sin mucha dificultad, y con bastante perdida, pues por la Boca del Puerto no las podrán entrar aunque tengan la Ciudad, por los fuegos del Morro se lo impidiran, y si en el campo queda poca gente que no podrá ser mucha, respecto de la que de-

bien perder, estará arriesgada de ser atacada, y mui expuesta, y p.a libertarse de tantos riesgos: ellos veerán lo q.e han de hacer, y según lo q.e ellos fueren inbentando, se procurará trabajar p.a ofenderlos, y quando no se pueda mas á favor del campo bolante, ó otro arbitrio á de provar la Guarnicion de hacerse paso, y salir del Castillo sin capitular. Habana, y Abril ocho del Mil setecientos setenta y uno.

Notas

Que se ha profundado el foso nueve pies mas en todo el frente. de la derecha, y la cara izquierda del Baluarte entero.

2. Que se ha formado la Caponera desde el diamante á la Tenaza y q.e por debaxo de esta, se ha abierto la comunicacion p.r una Mina en tal disposicion q.e la mitad de ella está al nivel de la Capo-

nera, y la otra mitad mucho pies mas alta de forma q.e q.do n.ra Tropa se retire de d.ha Caponera, y los Enemigos introducirse al foso de la cortina por ella no podrán, respecto de hallar una cortadura de Peña natural, que solo con escala de mano la podrán subir, y como N.ra tropa estará con seguridad, guardandola un solo hombre podrá defender la subida á ciento.

Esta disposicion q.e se debe á la casualidad de los diferentes Niveles de los dos fosos estan excelente, y particular q.e en ninguna fortificacion del mundo se halla otra igual.

Tambien se ha quitado la Zepa q.e havia entre el n.o 2,, y el 6,, q.e se cita á la buelta de f.o 39,, y queda todo descubierto.

Siendo indispensable q.e en la Cabaña se mantenga sobre un Batallon de Guarnicion p.a la conservacion de los edificios, y ...

llas, y que provea la Tropa correspondiente al Morro, y Castillo de Cojimar, me parece comben-dria fuesse el Fixo, respecto de ser indispensable q.e las immediaciones de la Cabaña, y Morro hasta la distancia de ochocientas á mil Tuesas, se mantengan s.pre limpias de la Yerba q.e nace con mucha abundancia llamada Romerillo, que cre-ce en tanta altura q.e sobrepuja la de un hombre, siendo tan perjudicial á la fortificacion, como queda dicho, y p.a lograr el fin de tenerlo lim-pio, se puede conseguir, cultivando el terreno, la-brandolo y semblandolo de Moniatos, y otras le-gumbres, lo q.e podrán hacer con comodidad los Oficiales del Regim.to Fixo, como que no se deben mudar de Guarnicion, repartiendo el terre-no entre los Governadores del Morro, y Cabaña, y dichos Oficiales á condicion q.e lo cultiven, y ten-gan limpio del Romerillo q.e queda dho, cuyo res-

respecto se hace aproporcion de los Grados, y facul-

tades q.e tengan p.a poder cultivar el terreno, y de

esta forma tendrà mucho alivio el Oficial, pues

se halla con Pavellon p.a vivir, y terreno p.a culti-

var, llevandolos frutos sobrantes à vender al mis-

mo Castillo, y à la Ciudad, y el Rey tendrà tam-

bien el beneficio de tener limpio dho terreno sin

gasto alguno, y sino es con este arbitrio nunca se

podrà conseguir este fin tan importante, p.s por

mas que yo he dispuesto el que se arrancase de

Raiz muchas veces, luego que llueve buelve à

renacer, como sino se hubiere arrancado, y solo cul-

tibandolo se ha conocido puede exterminarse

semejante Romerillo, y quedar el terreno limpio,

y descubierto como corresponde.

6. En el caso q.e la Isla se pueble deforma q.e

las Milicias se puedan aumentar hasta dos Re-

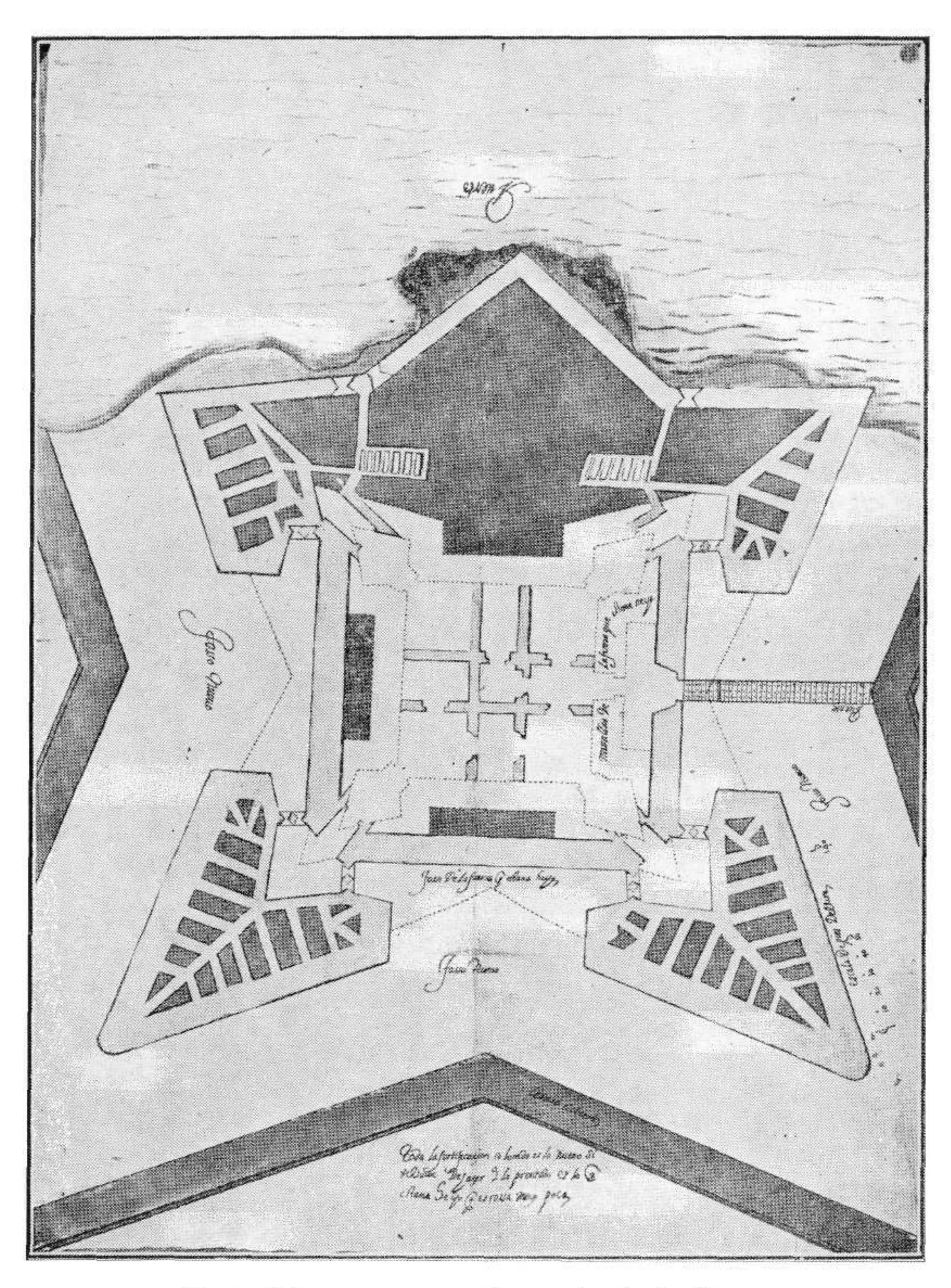
gim.tos mas, y con el Comercio libre, y demas ar-

bitrios correspondientes, llegue à producir lo su-
ficiente p.a sufragar à los gastos que son indispen-
sables p.a la conservacion, y defensa de la Isla;
en este caso se debe pensar en otra fortificacion
tierra adentro distante de las costas, y à la mi-
tad del camino de la Havana à Cuba, en para-
ge proporcionado, y correspondiente à q.e se pue-
da defender con un Regim.to pero si la Isla no se
puebla, y aumentan sus rentas como llevo dho
no se debe pensar en semejante fortaleza, res-
pecto que no puede haver tropas suficientes p.a
la defensa, ni el R.l Erario costear el gasto que
se aum.ta con ella, que si se reflexiona, y calcu-
la el todo con prolixidad se reconocerà la reali-
dad de este pensam.to

7 En ninguno de los Puertos se debe
pensar en fortificacion alg.a porque les serà
muy facil à los Enemigos el tomarla, à menos de

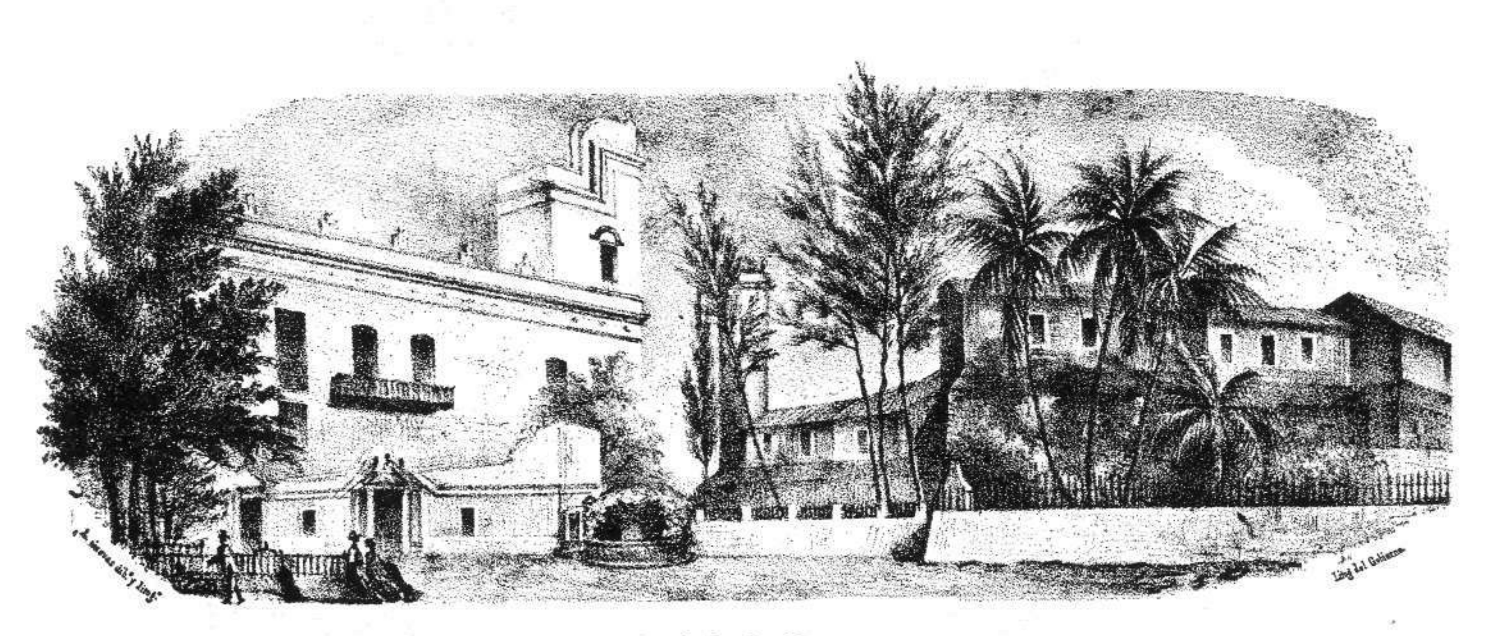
no ser otra Cabaña, q. con dificultad se puede presentar terreno tan favorable p.ª una igual fortificacion; pero tierra adentro en una situacion ventajosa, y distante delos Puertos con una fortificacion regular, será suficiente para contener los Enemigos, respecto dela mucha dificultad q. tendrán p.ª atacarla, y la facilidad que tendremos de socorrerla, tomando siempre entre dos fuegos á los Enemigos, Habana, y Diciembre 31 de 1773=

INDICE



Planta del proyecto para el ensanche de La Fuerza.

Sin firma ni fecha. Archivo de Indias. *Historia documentada de San Cristóbal de la Habana en el Siglo XVI,* por Irene A. Wright, La Habana, 1927, t. I.



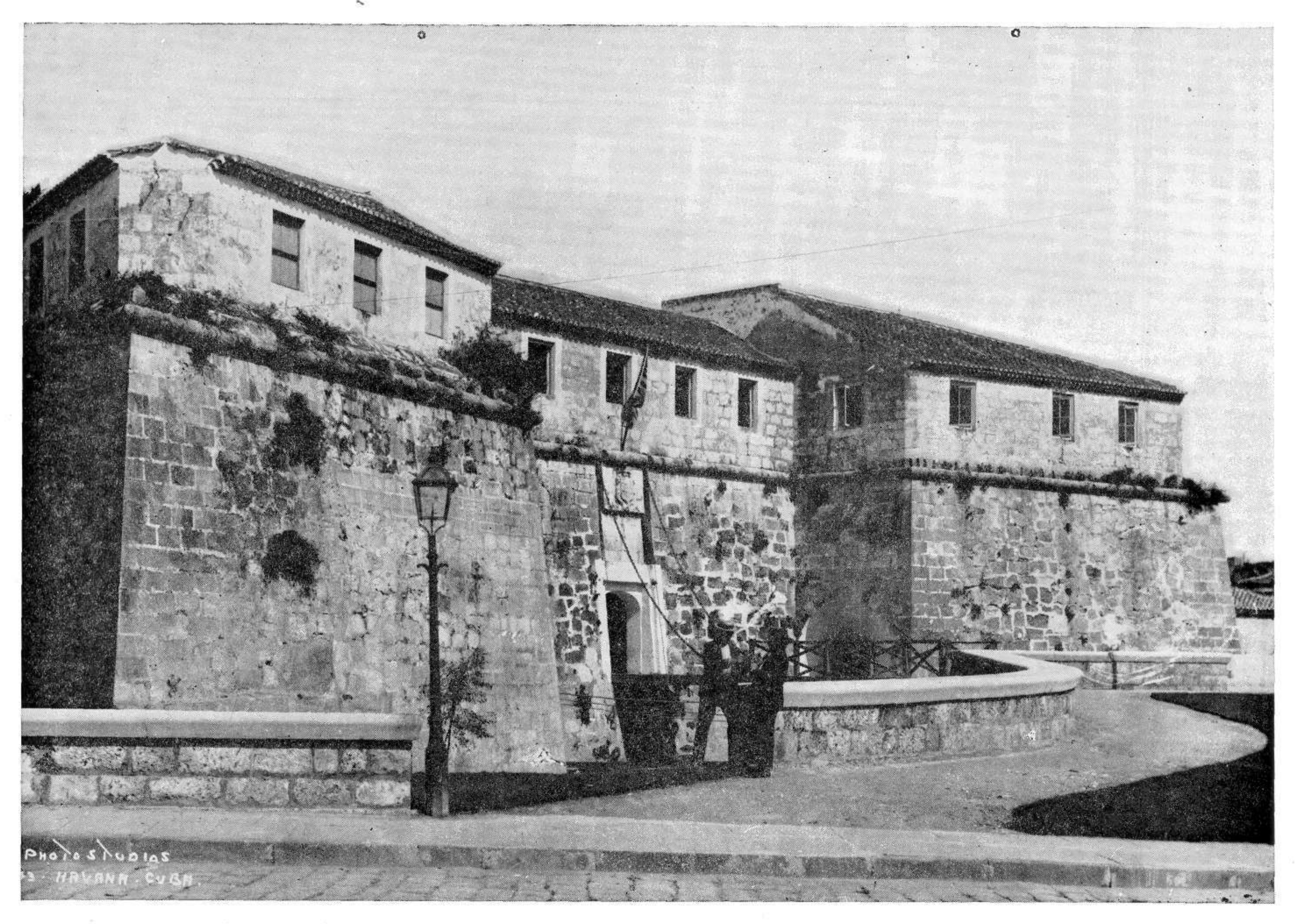
Cuartel de La Fuerza.

Dibujo de L. Cuevas. Litografía del Gobierno. *Paseo Pintoresco por la Isla de Cuba*, La Habana, 1841.



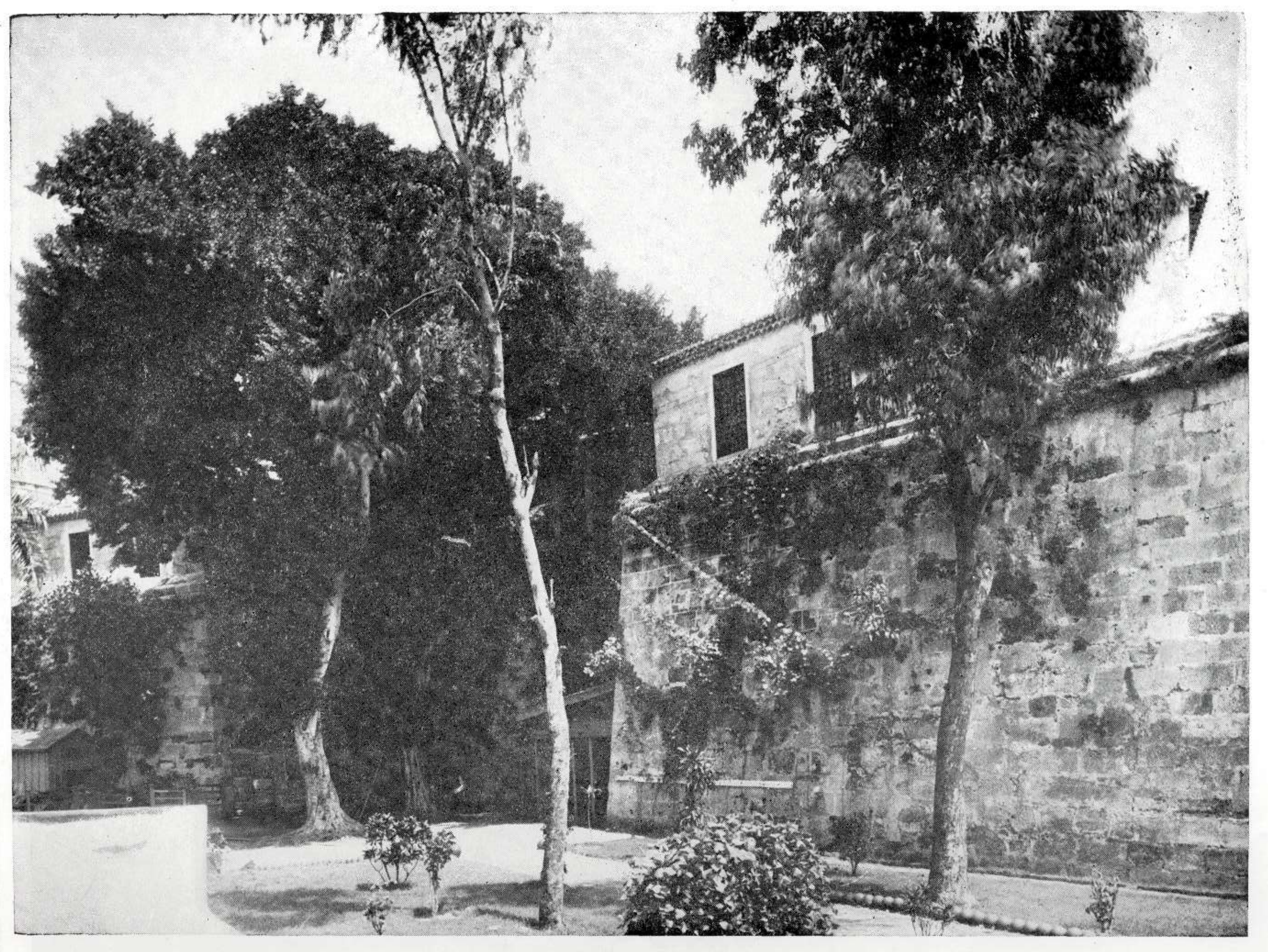
Torre del Castillo de La Fuerza.

Cuba with Pen & Pencil, por Samuel Hazard, Londres, 1871.



El Castillo de La Fuerza en los días de la Intervención Militar Norteamericana (1899-1902).

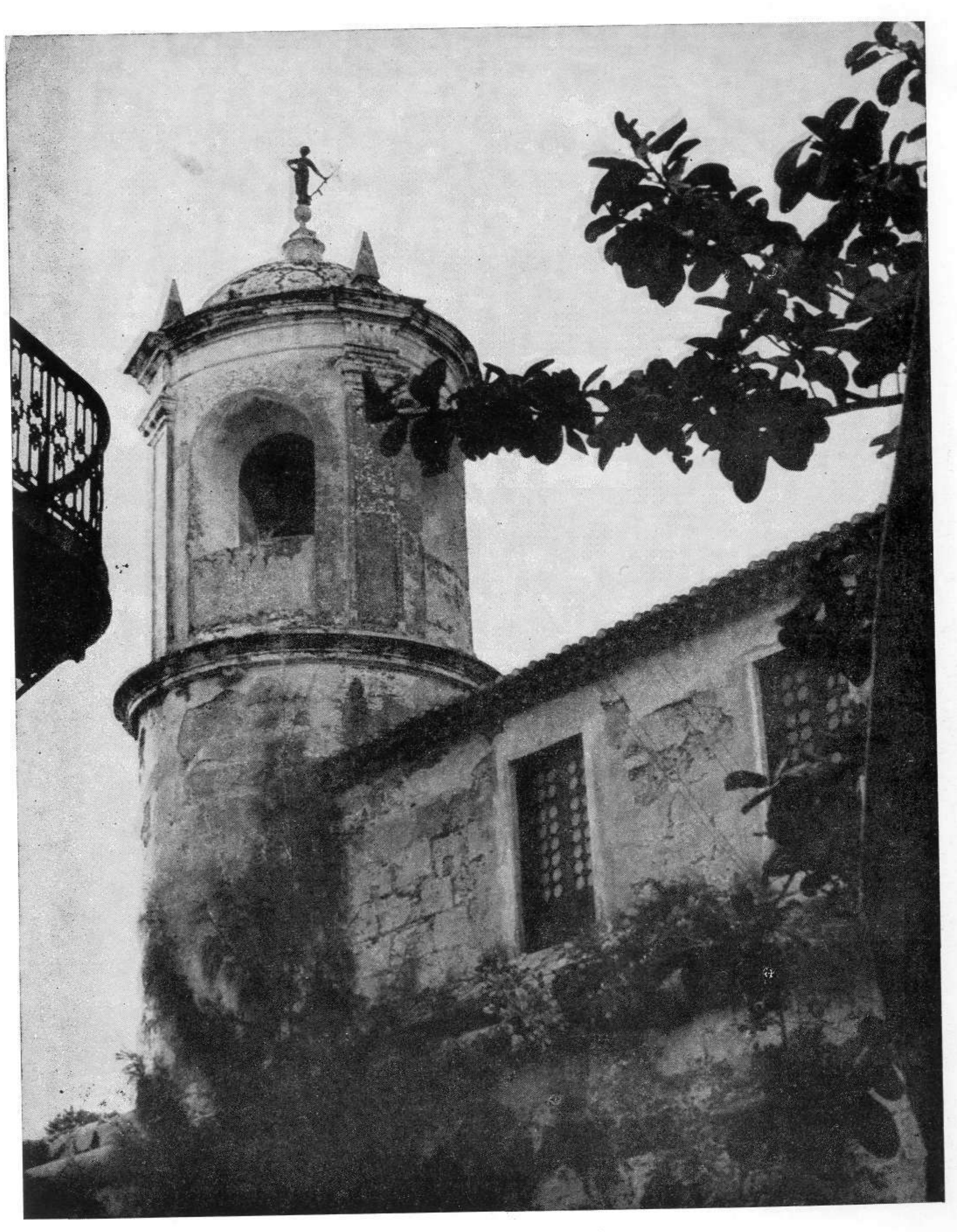
American Photo.



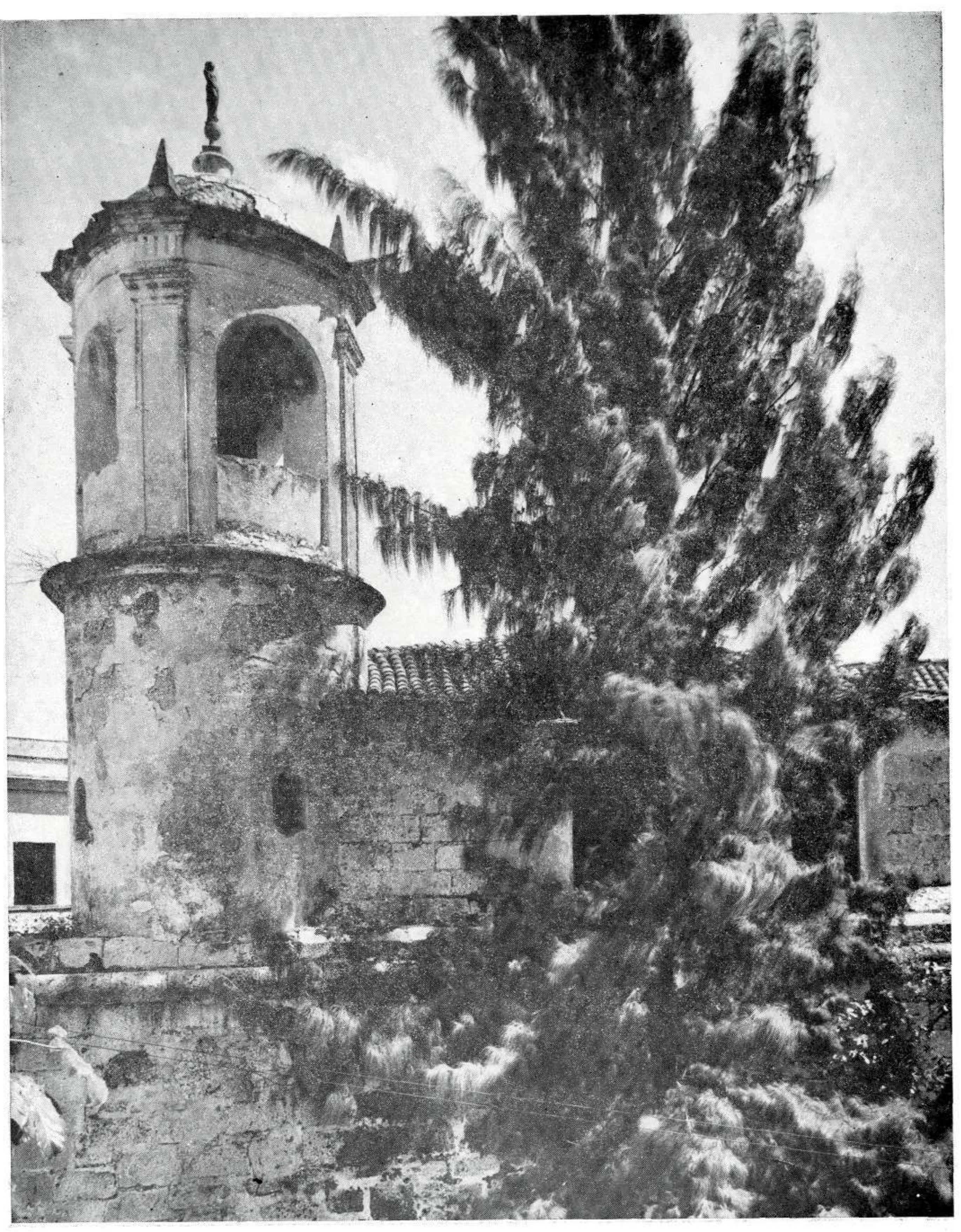
Patio exterior del Castillo de La Fuerza.



Torre y campanario del Castillo de La Fuerza, construídos posiblemente durante el gobierno de Juan Bitrián de Viamonte (1630-1634), con una estatuilla de bronce que, según la tradición, representa simbólicamente la ciudad de La Habana.

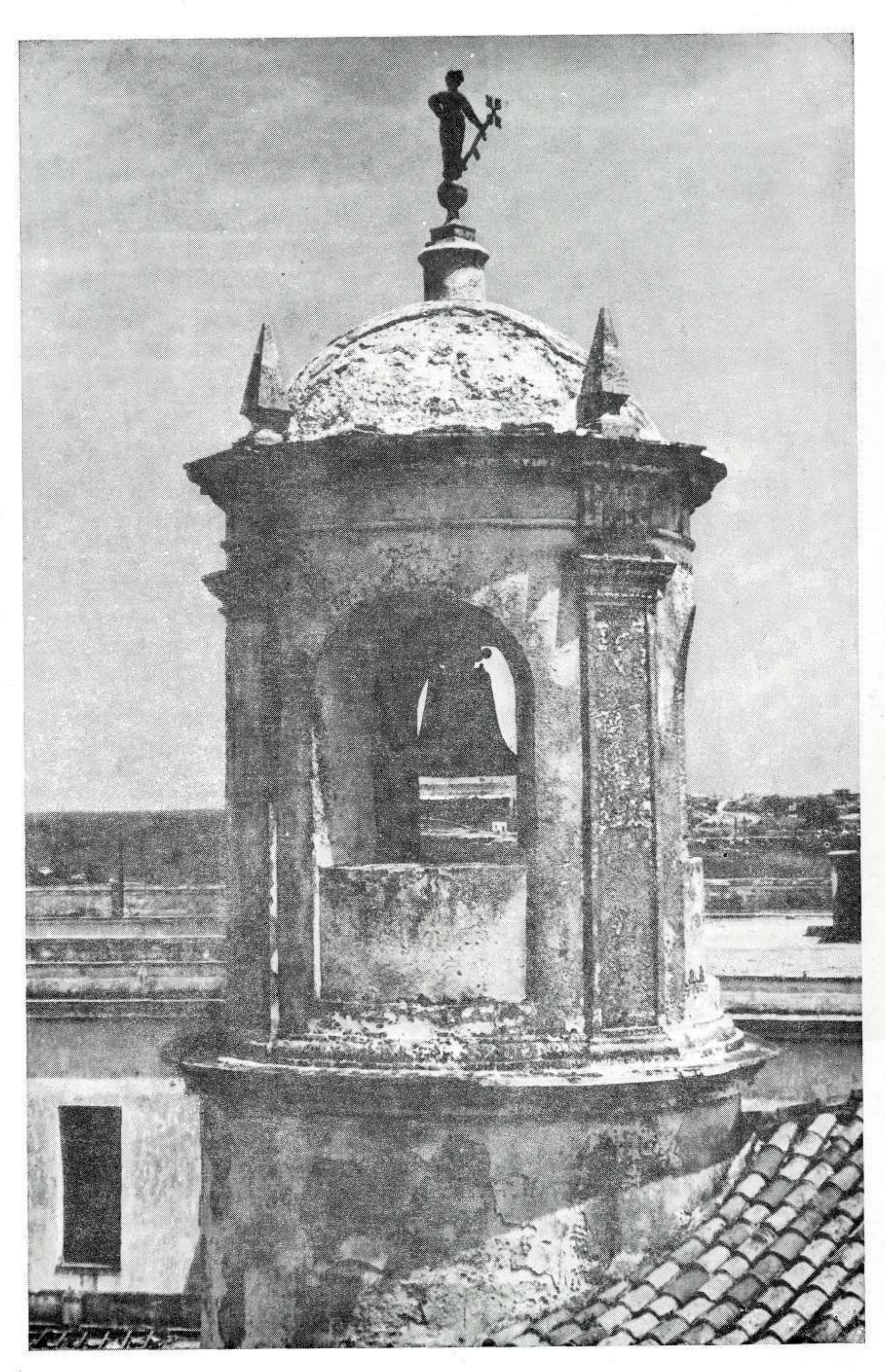


Otro aspecto de la torre del Castillo de La Fuerza.

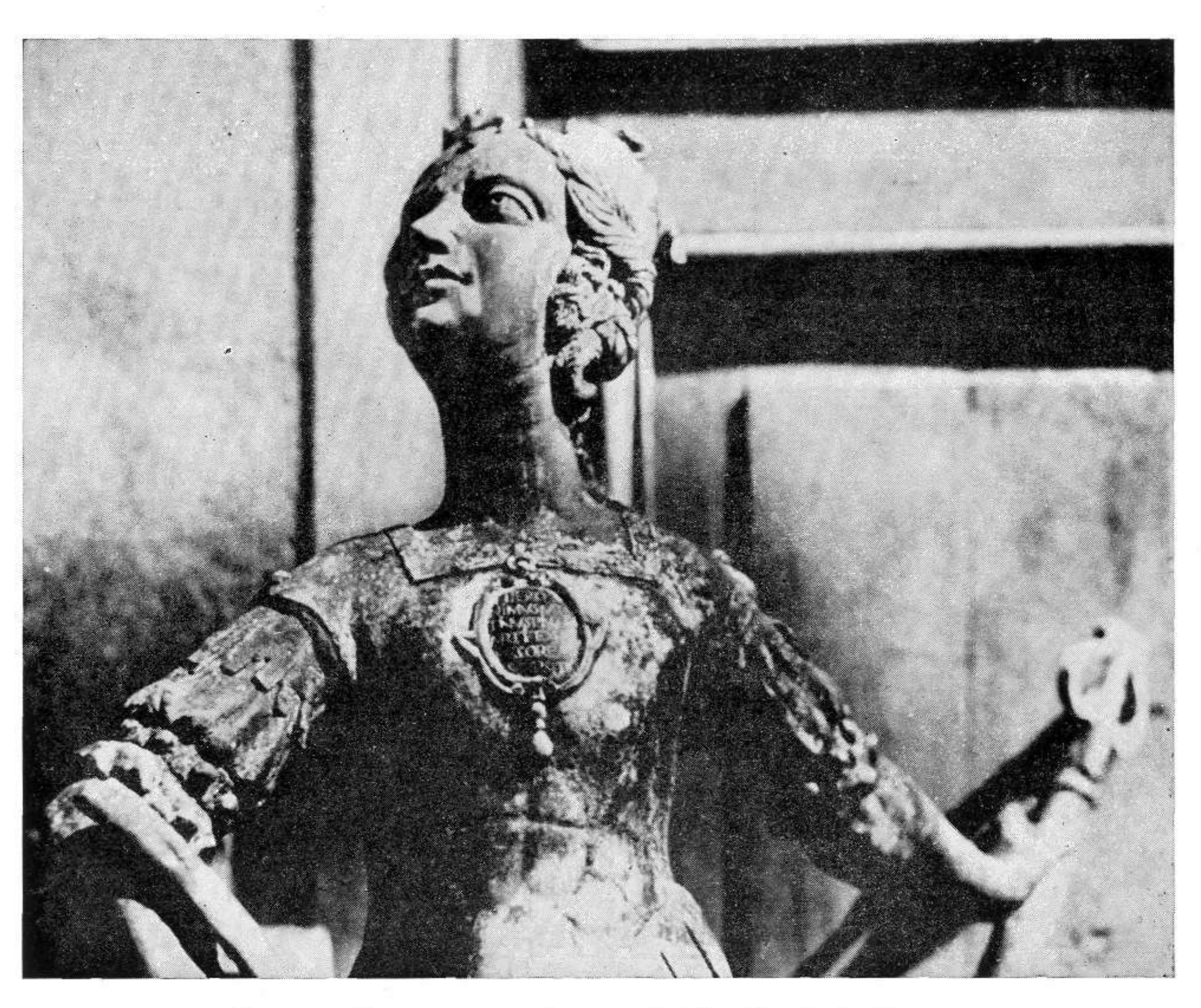


La torre del Castillo de La Fuerza, en la actualidad.

Foto Octavio de la Torre.



La torre y campanario del Castillo de La Fuerza.

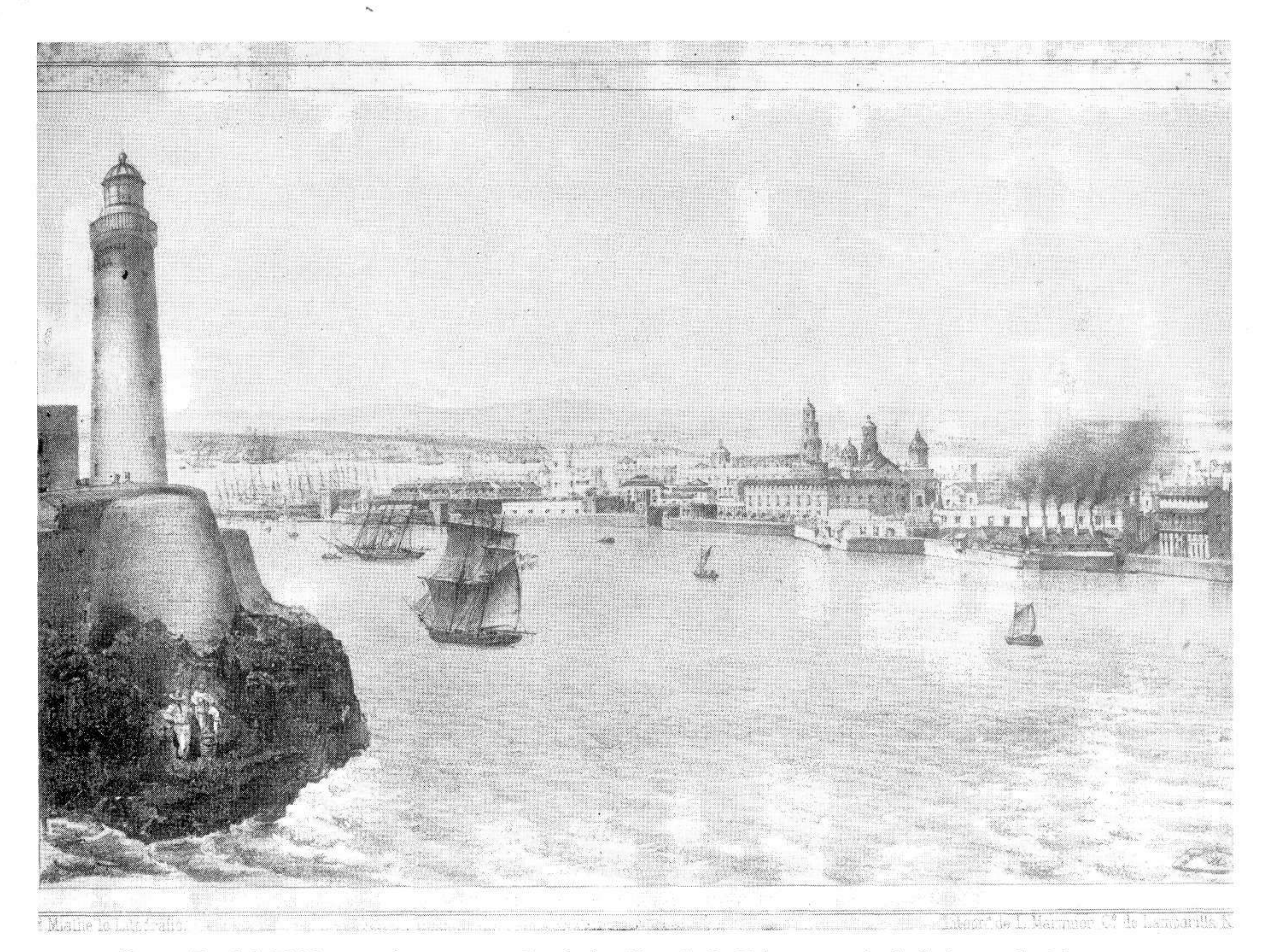


La estatuilla que remata la torre del Castillo de La Fuerza.



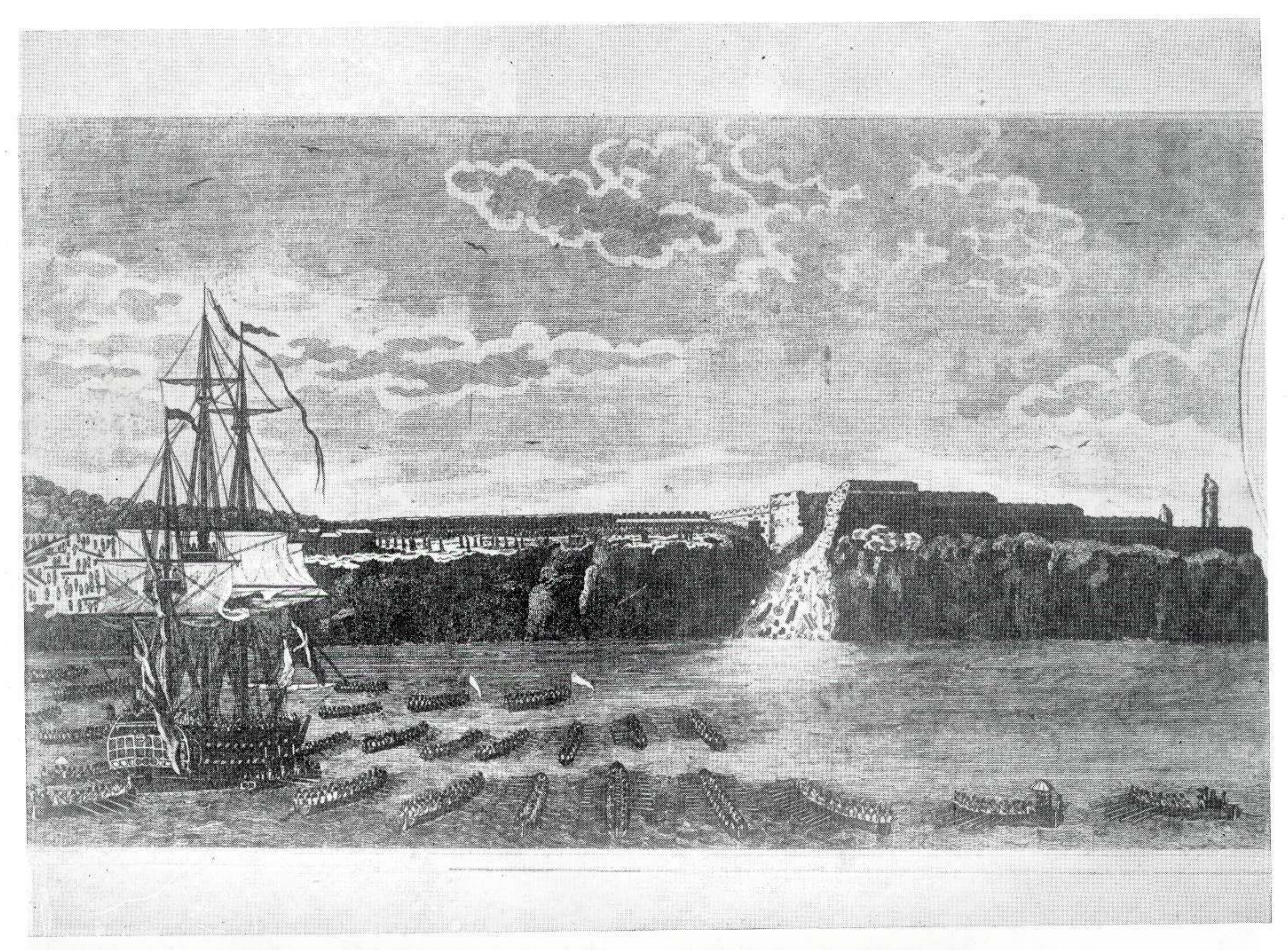
Entrada del puerto de La Habana tomada desde el Colegio de San Carlos. Al fondo el Castillo de El Morro.

Dibujo de F. Mialhe. Lit. de la Real Sociedad Patriótica. (Colección E. Roig de Leuchsenring).



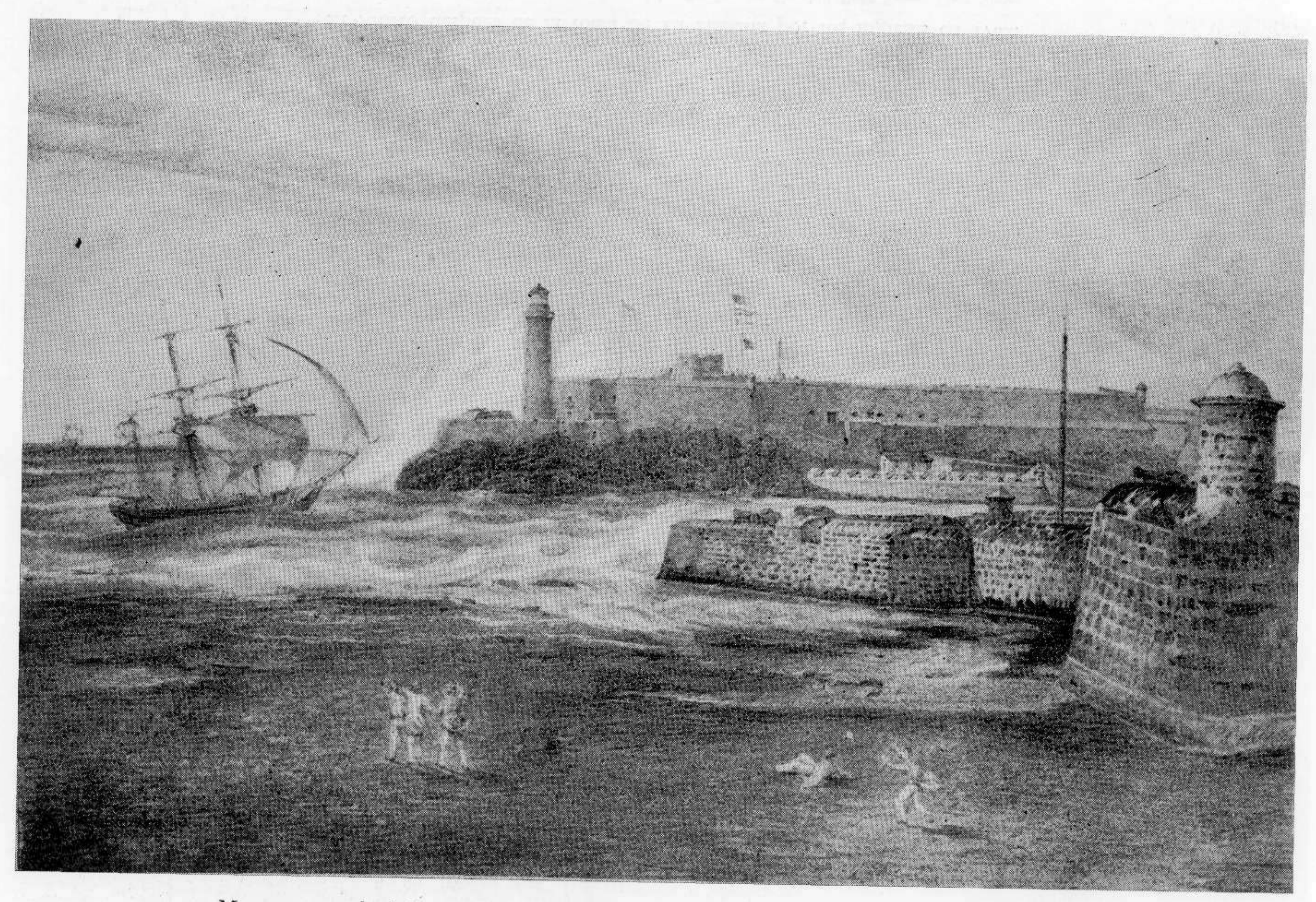
Torre y Fanal de El Morro según aparece en el grabado. Vista de La Habana, tomada desde la entrada del puerto.

Dibujo de F. Mialhe, impreso en La Habana. Litografía de L. Marquier, Lamparilla No. 96.
(Colección E. Roig de Leuchsenring).



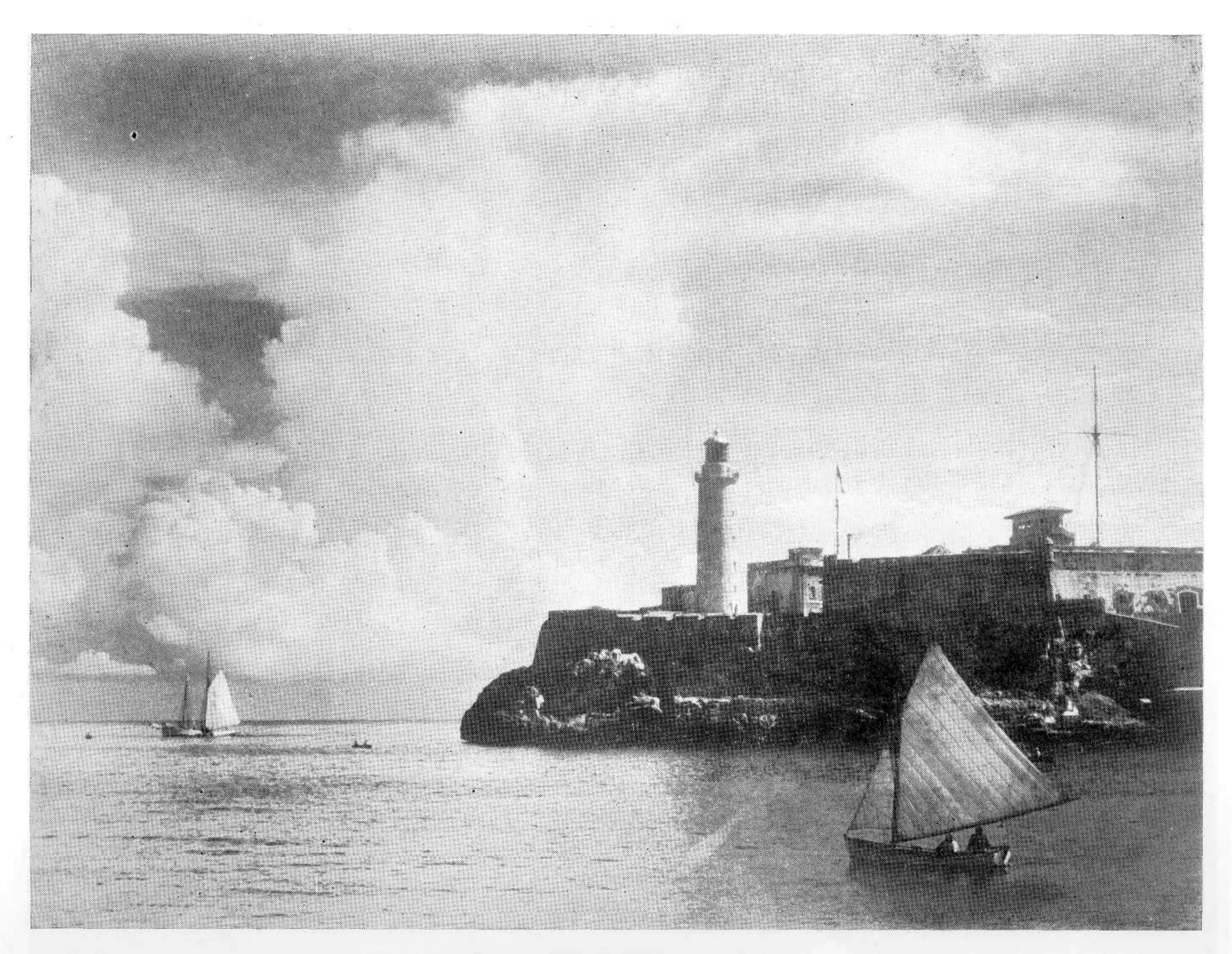
El Morro después de la toma de La Habana por los ingleses en 1762.

Dibujo de Philip Orsbridge, impreso para John Bowles, en Cornhill Robt Sayer, Fleet Street Carmgton en St. Pauls Church Yard, Londres. (Colección E. Roig de Leuchsenring).



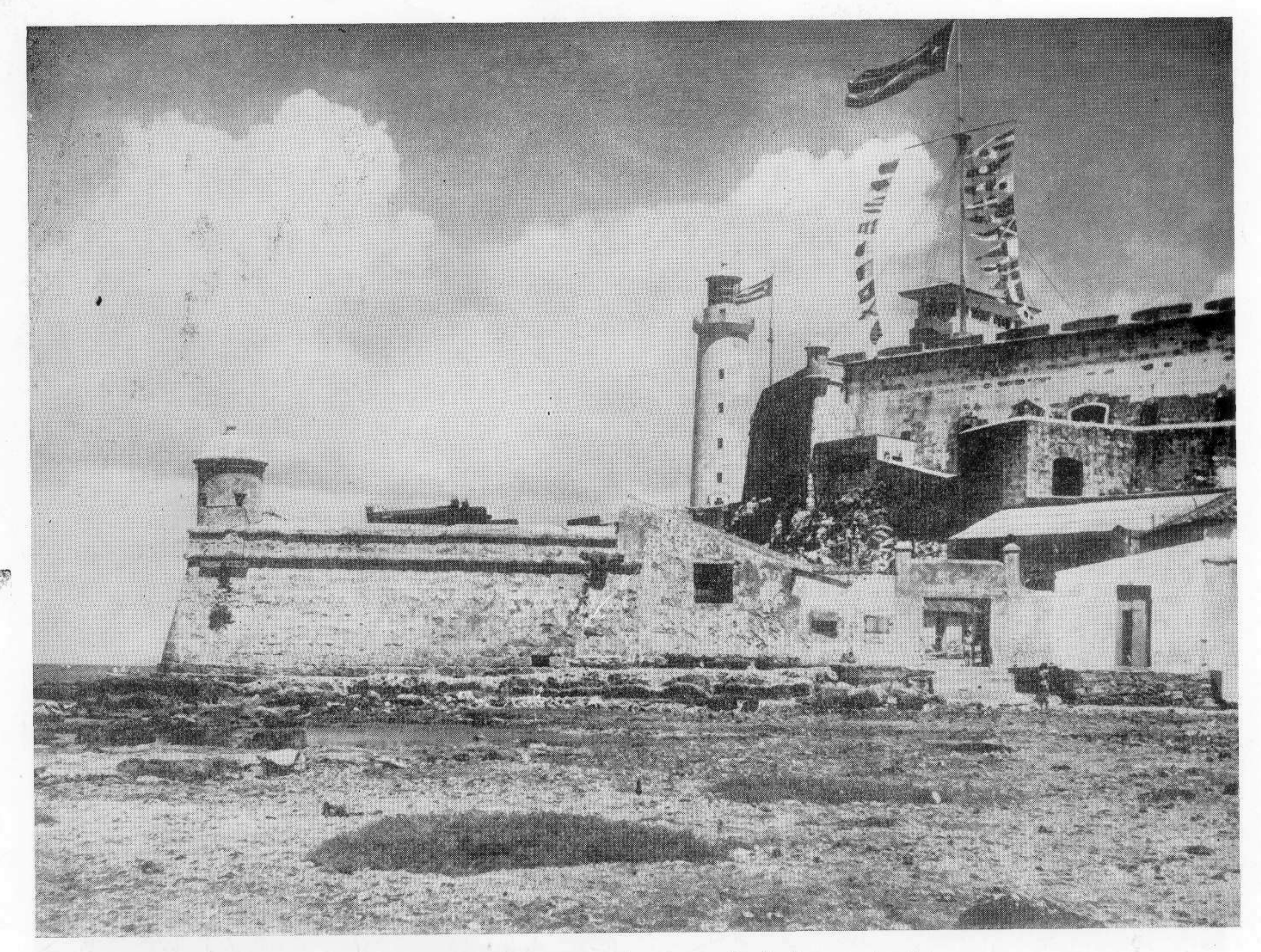
Morro y entrada del puerto de La Habana. Aparece también el Castillo de La Punta.

Dibujo de F. Mialhe. Lit. de L. Marquier y Ca., Lamparilla No. 96.
(Colección E. Roig de Leuchsenring).



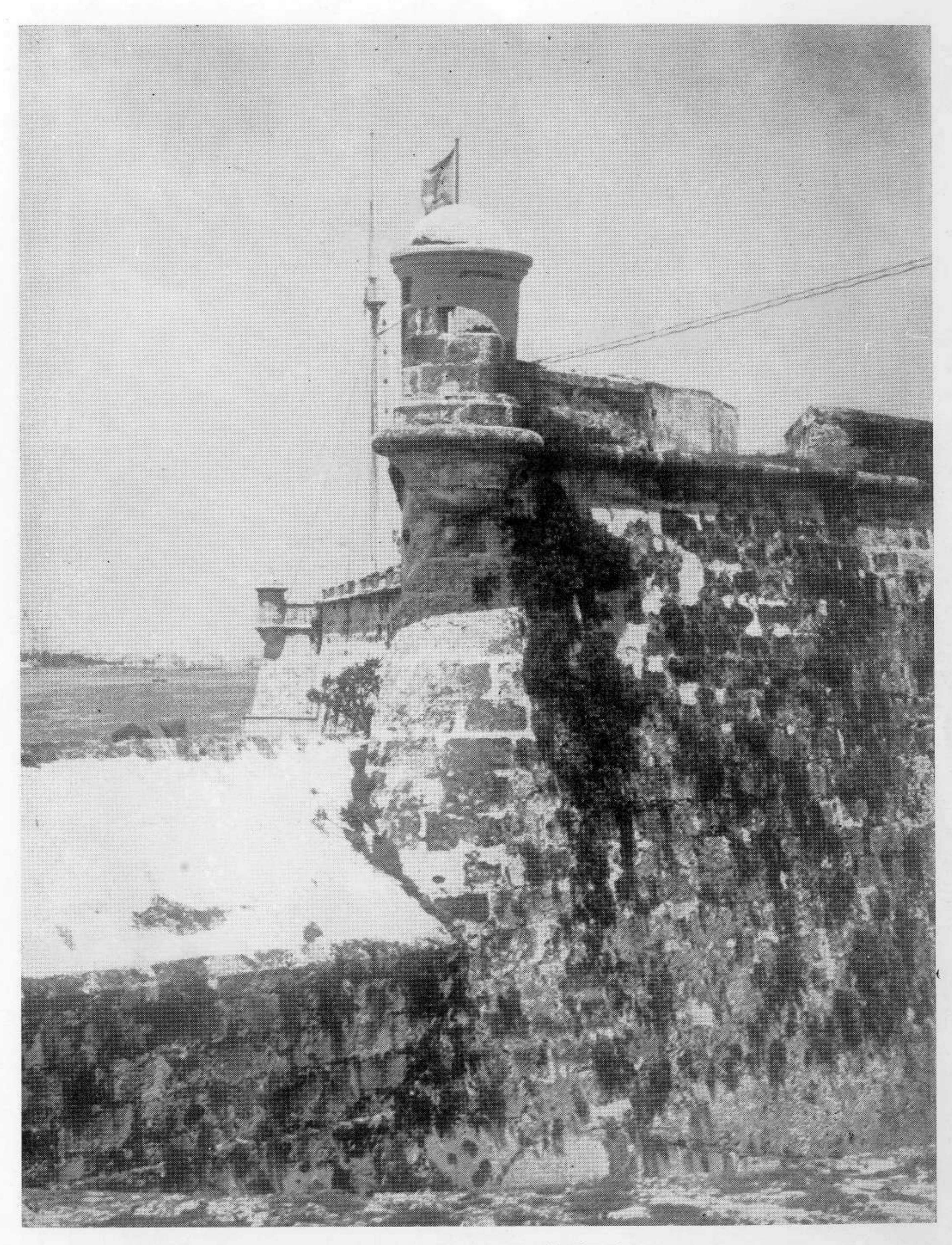
El Castillo de El Morro en 1949.

Fot. de Jorge Figueroa.



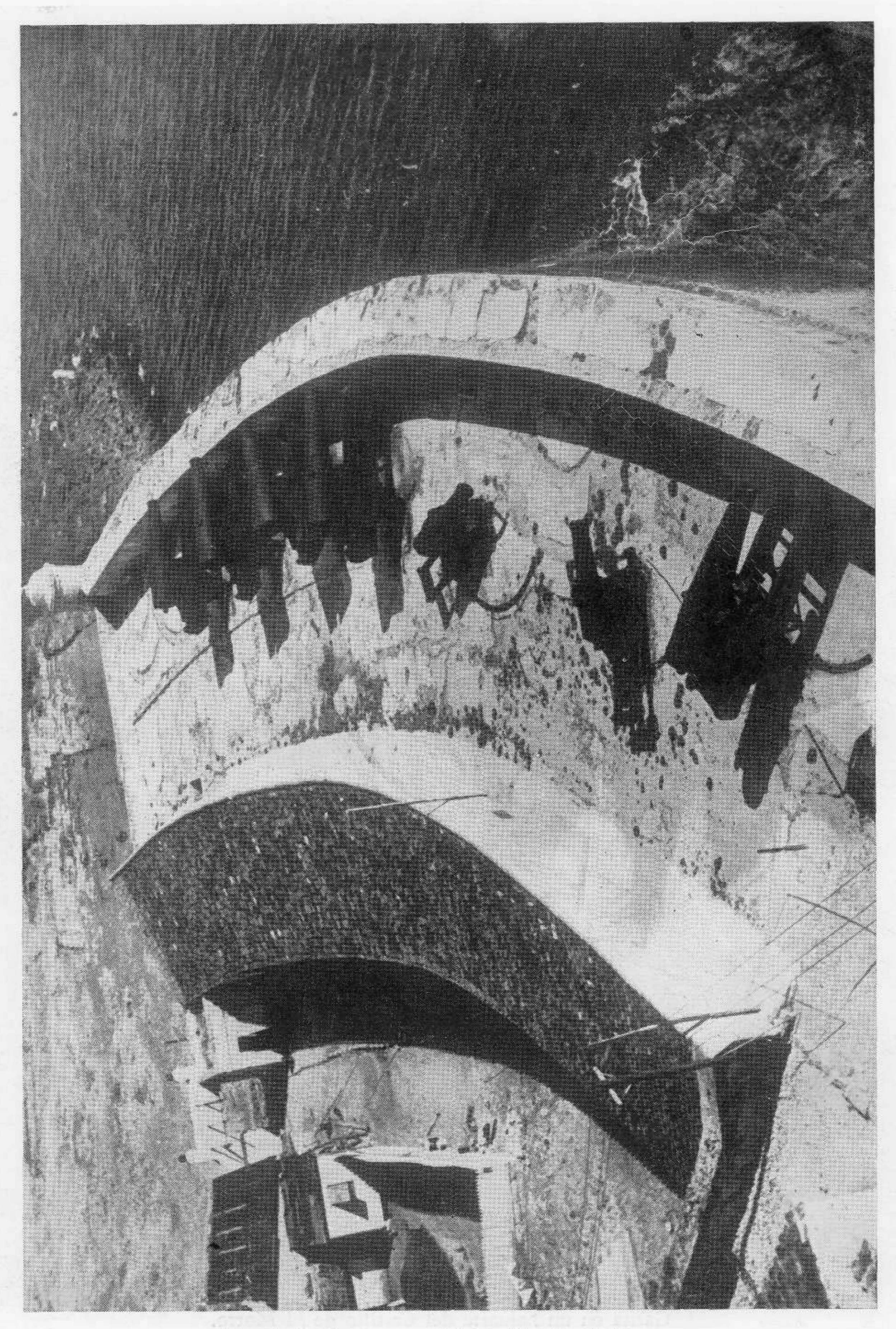
El Castillo de El Morro engalanado un día de fiesta nacional.

Fot. A. Sánchez.

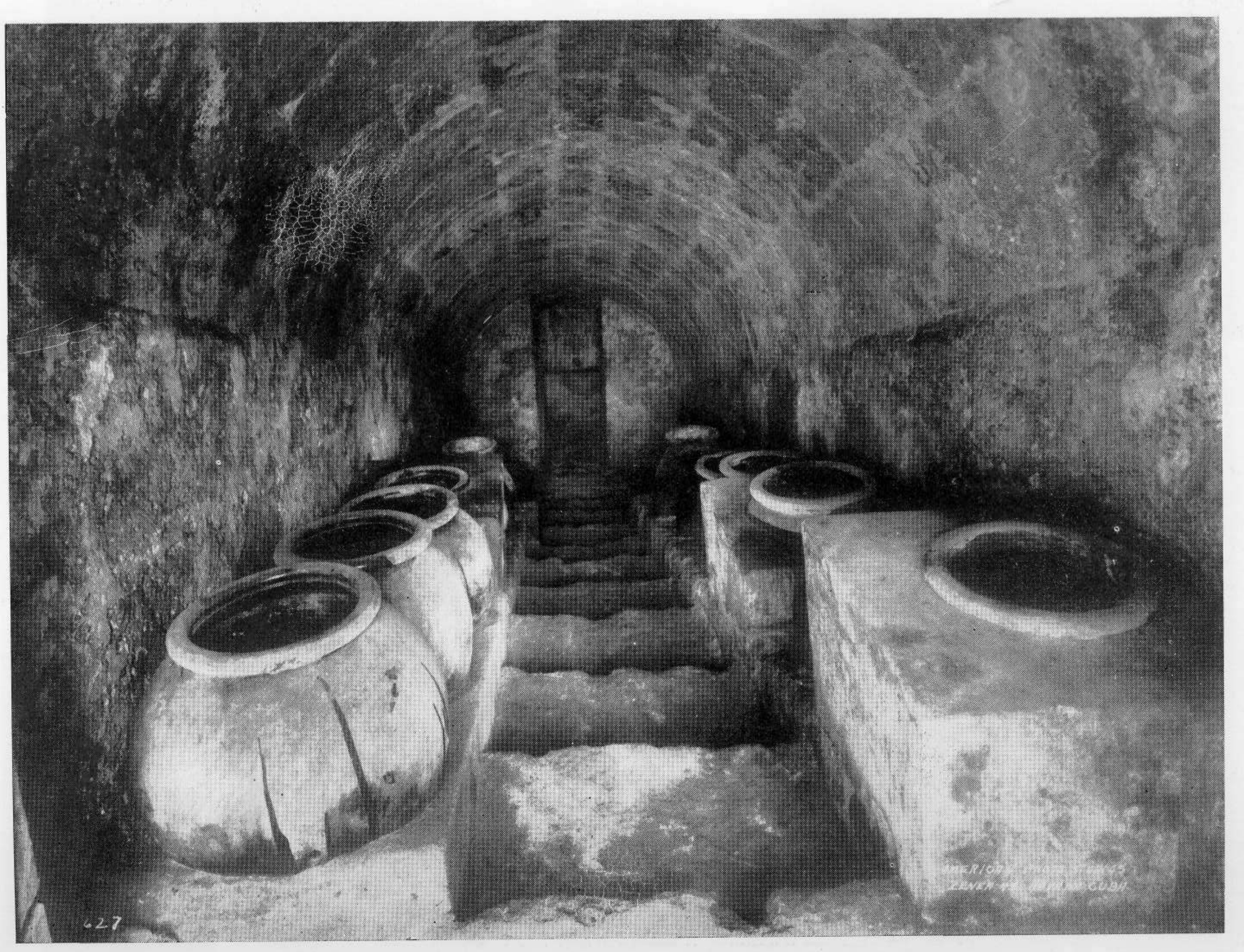


Garita en un baluarte del Castillo de El Morro.

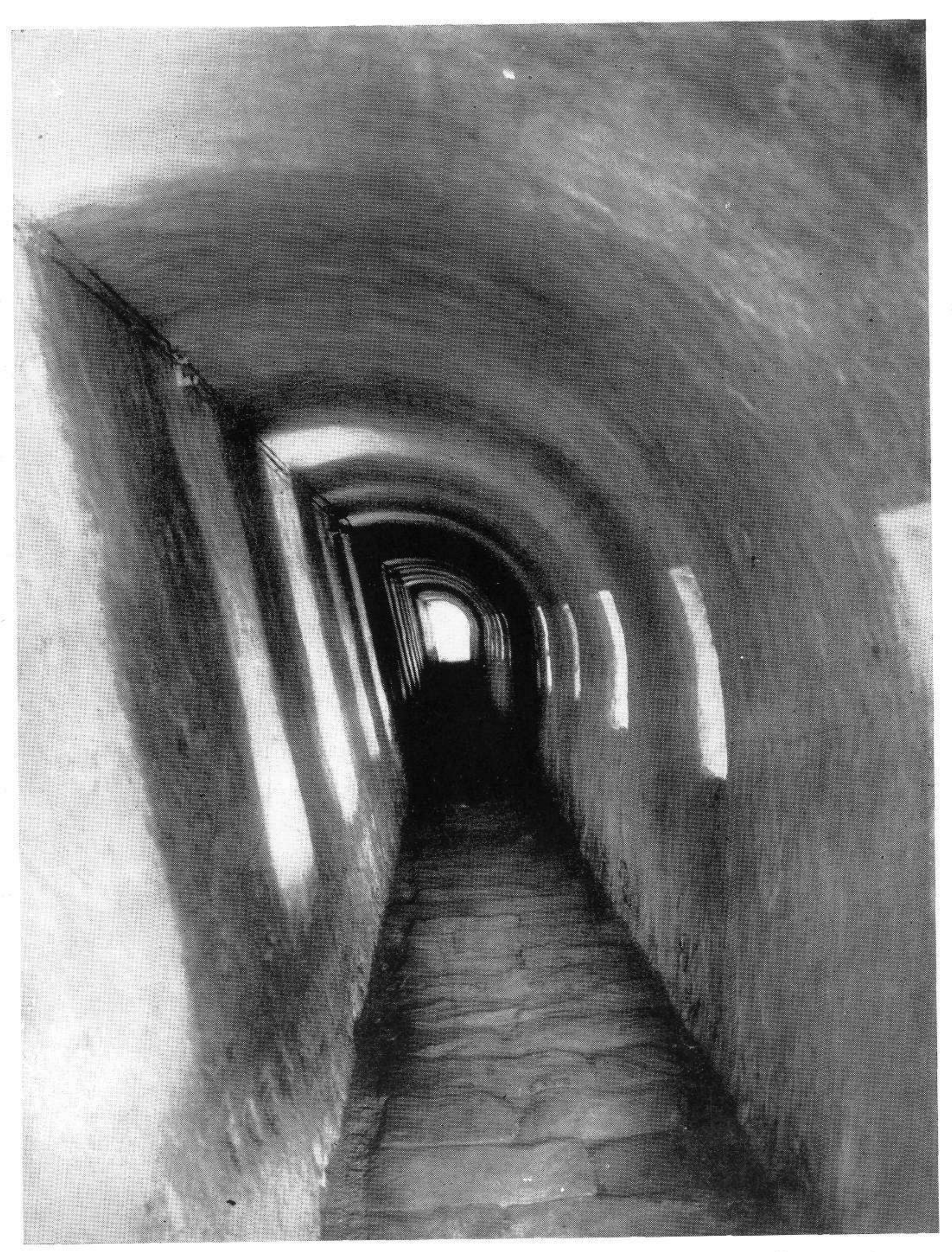
Fot. de Juan R. Palacios.



Batería de La Pastora, del Castillo de El Morro.



Túnel donde se guardaba el agua en tiempos de sitio, en el Castillo de El Morro.

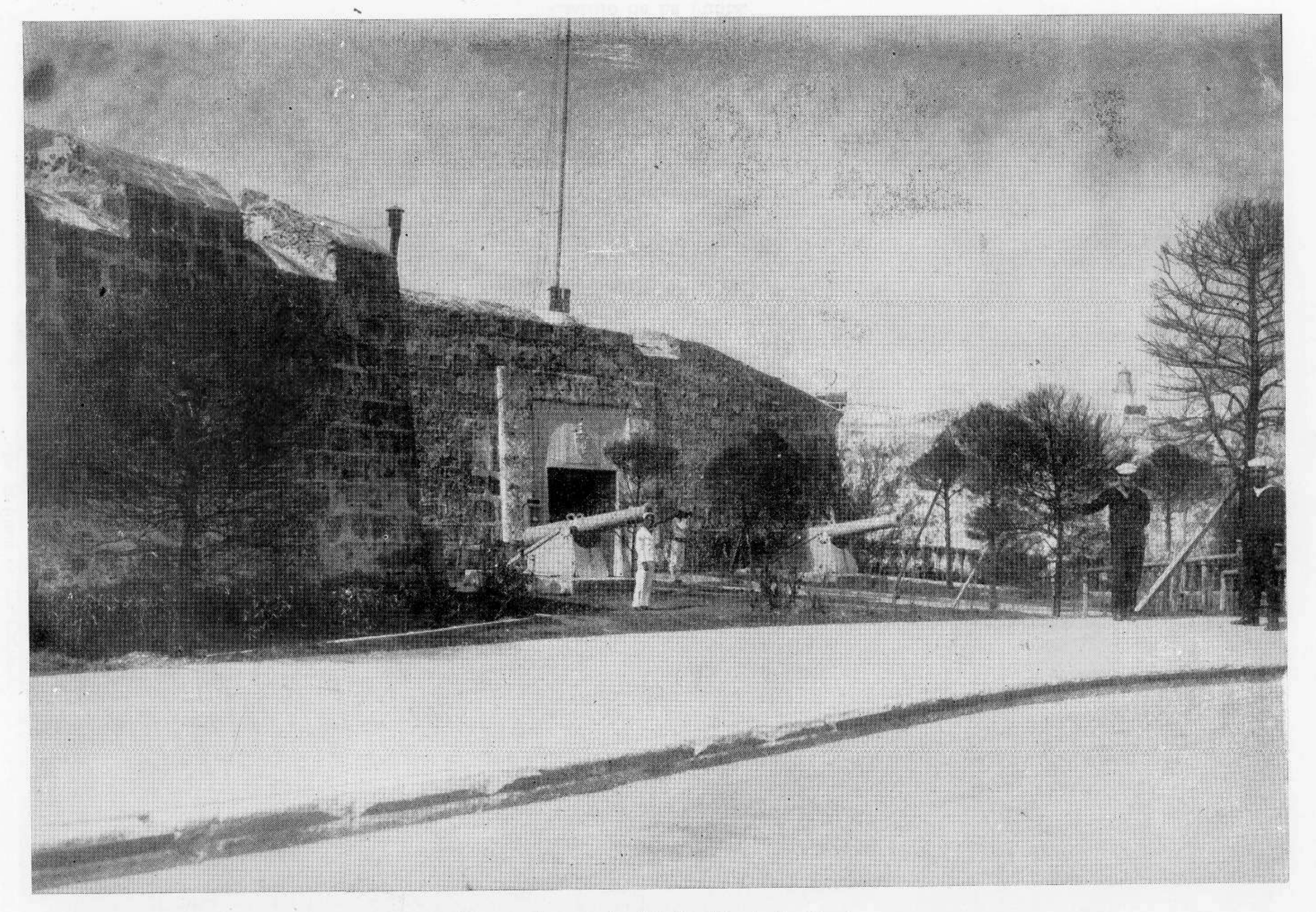


Pasillo cubierto para la entrada de la fortaleza de El Morro, viniendo de la loma de La Cabaña.

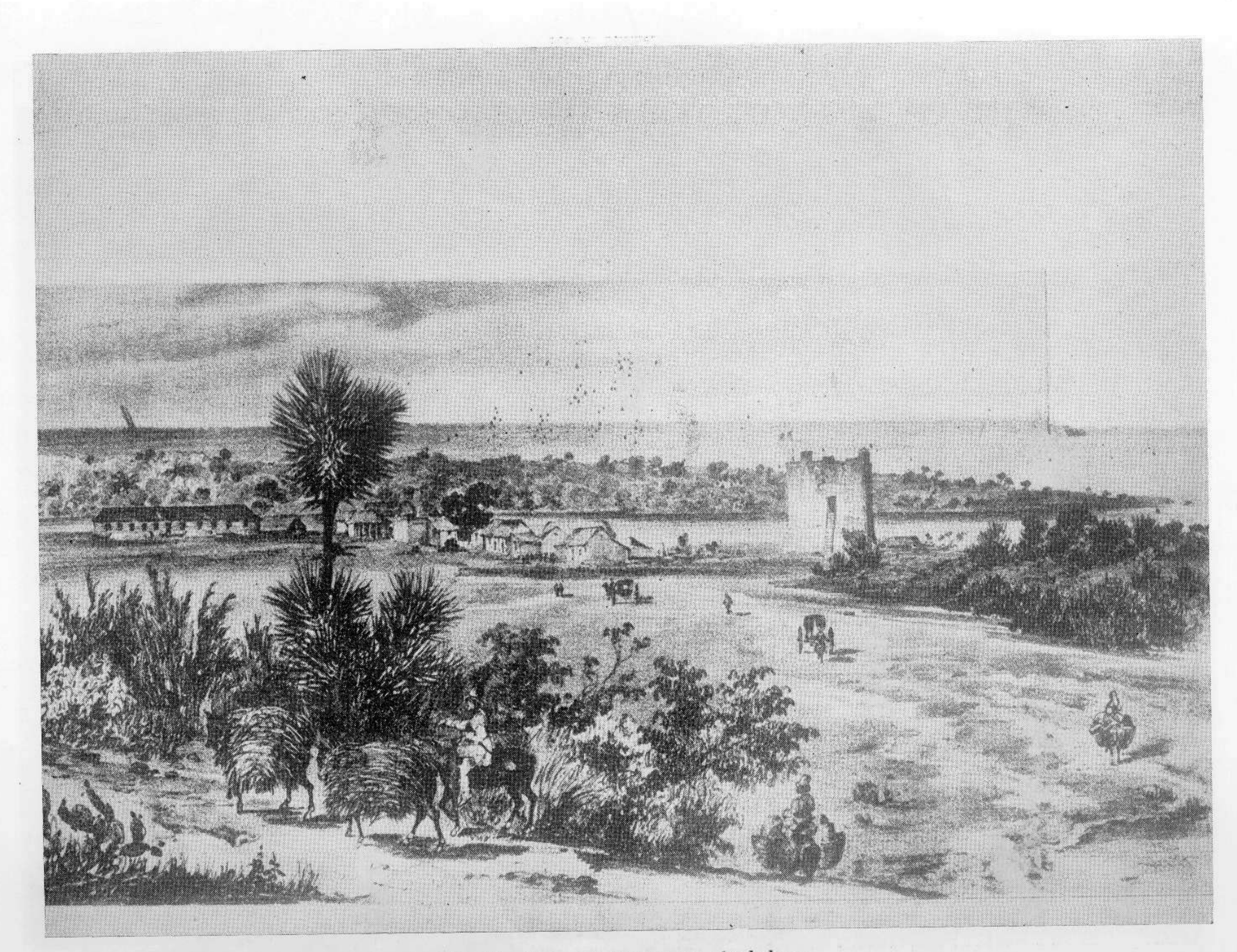
Fot. American Photo Studios, S. A.

Castillo de La Punta.

Fot. Benjamín Rodríguez Delfín.

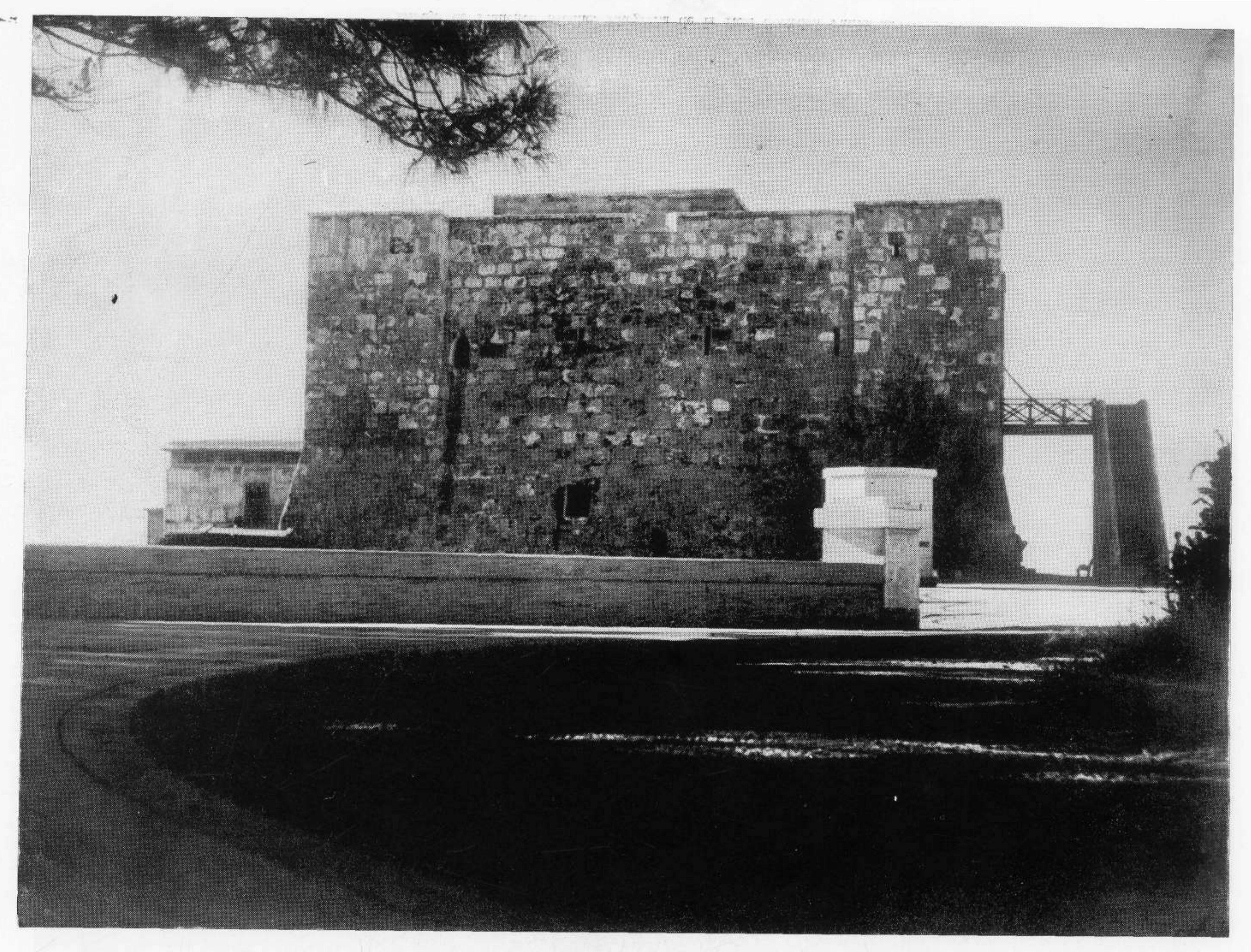


Puerta de entrada del Castillo de La Punta.



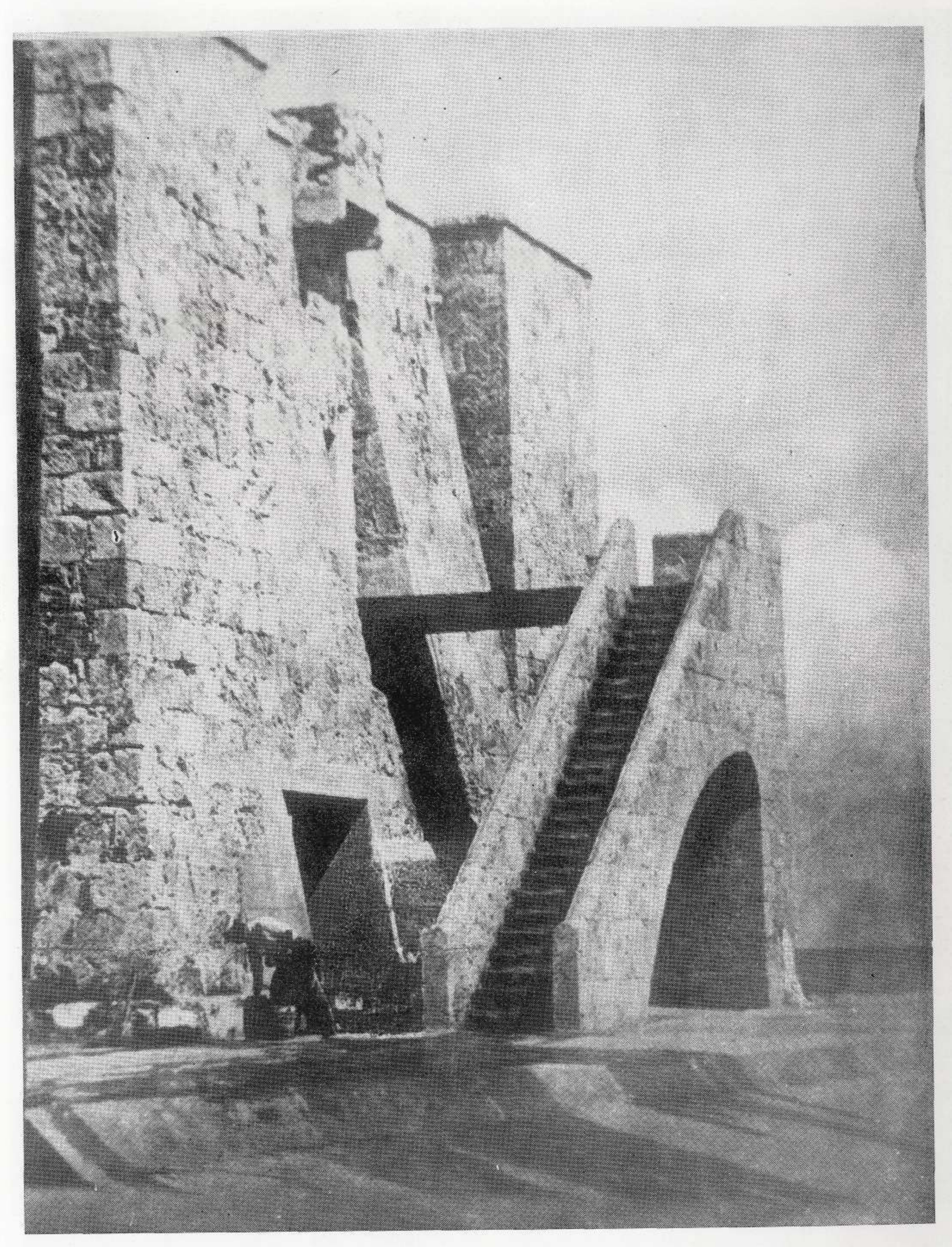
Castillo de La Chorrera y sus alrededores.

Dibujo de Francisco Mialhe. Litografía de la Real Sociedad Patriótica.

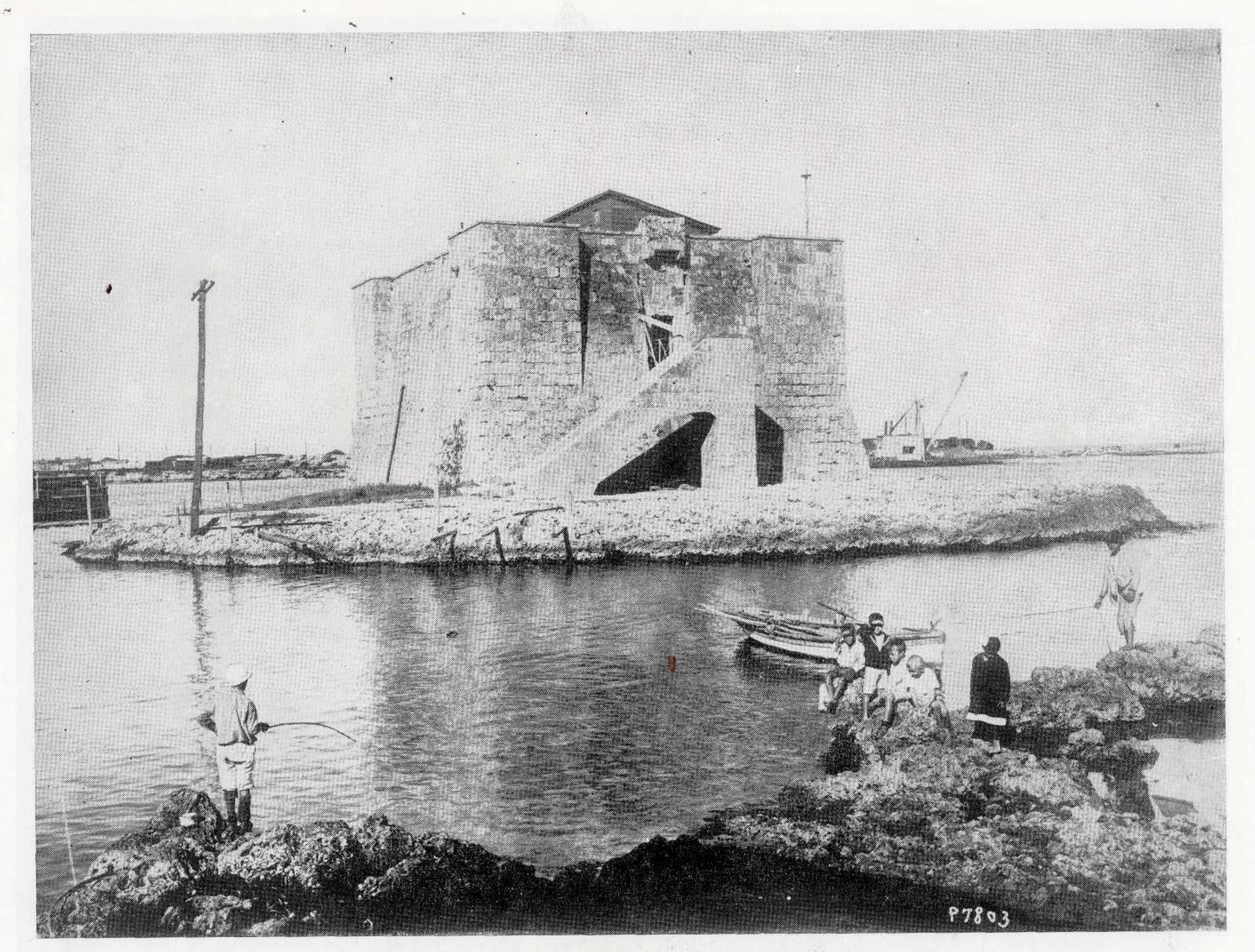


Castillo de La Chorrera.

Fot. A. Sánchez.



Castillo de La Chorrera con la escalera de entrada.



Otro aspecto del Castillo de La Chorrera.

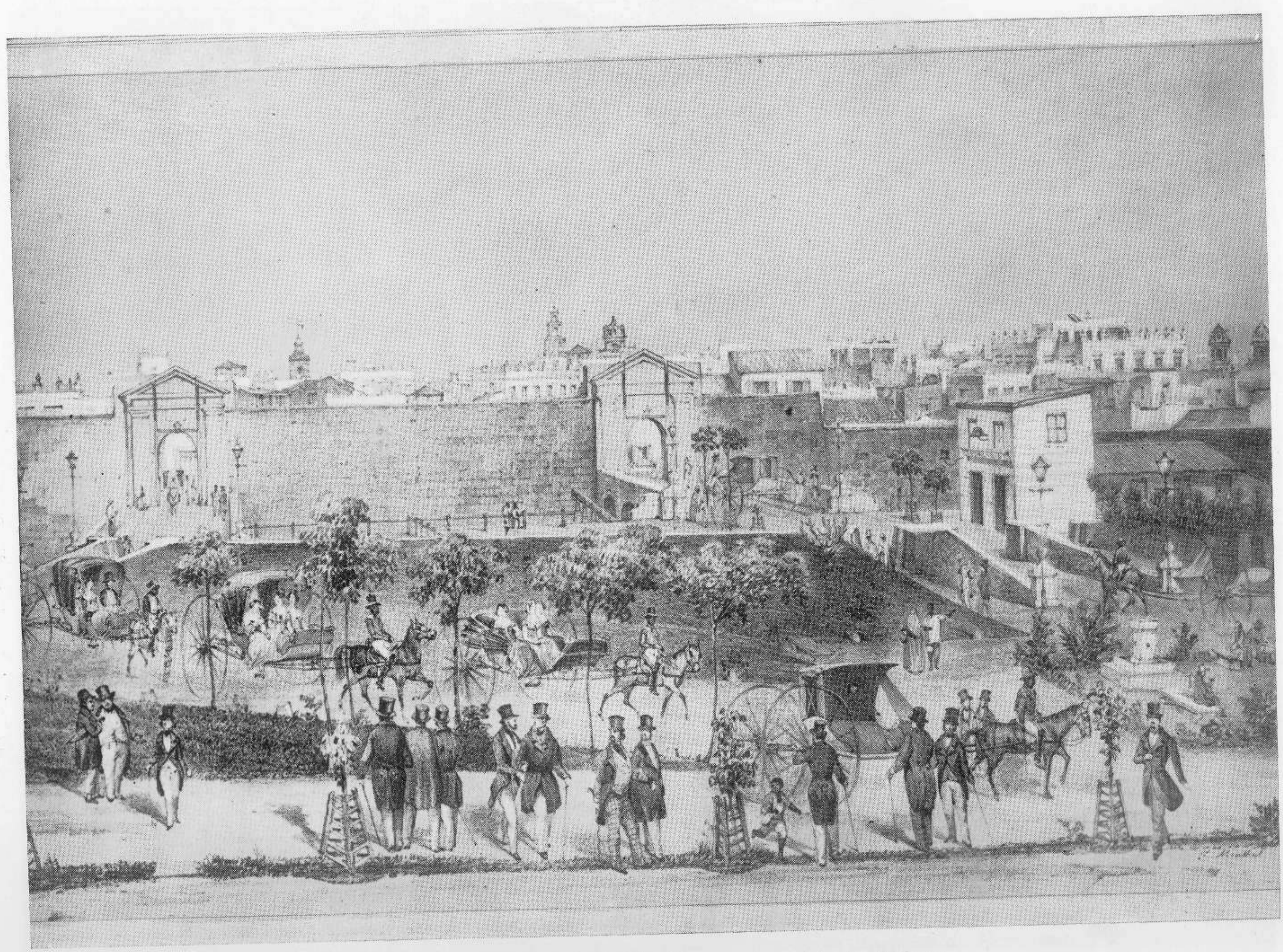


Batería de San Lázaro o de la Reina, que se encontraba donde hoy se levanta el parque y monumento al general Antonio Maceo.



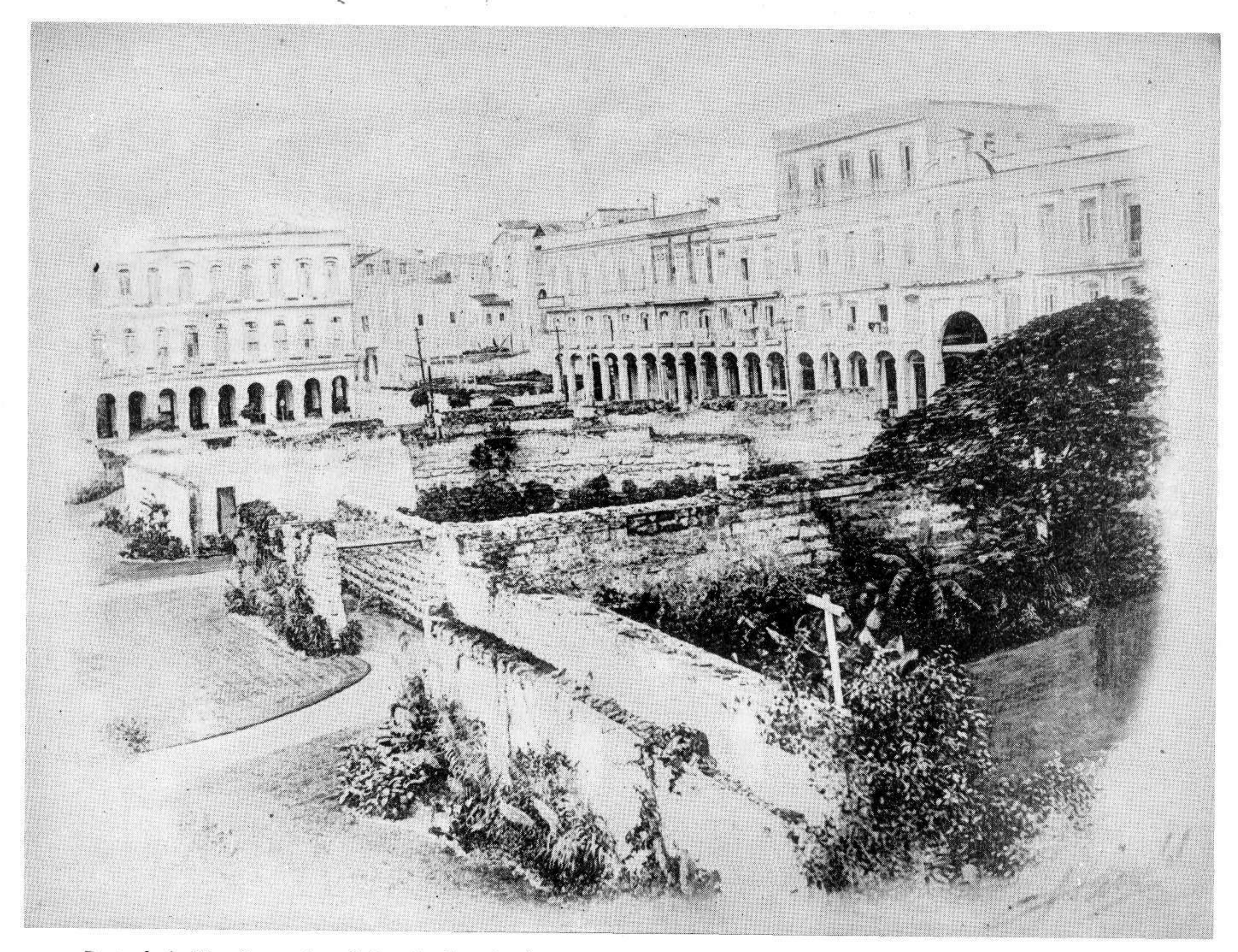
Torreón de San Lázaro.

Fot. Benjamín Rodríguez Delfín.



Puertas de Monserrate de la Muralla que circundaba La Habana.

Dibujo de Francisco Mialhe. Litografía de L. Marquier, Calle de Lamparilla No. 96.



Parte de la Muralla en demolición, donde existe hoy el Instituto Pre-Universitario de La Habana. Al fondo se ven los edificios del Hotel Pasaje y el Hotel Roma.



Puerta llamada de Monserrate, de la Muralla, que se encontraba situada en las calles de Monserrate y O'Reilly.



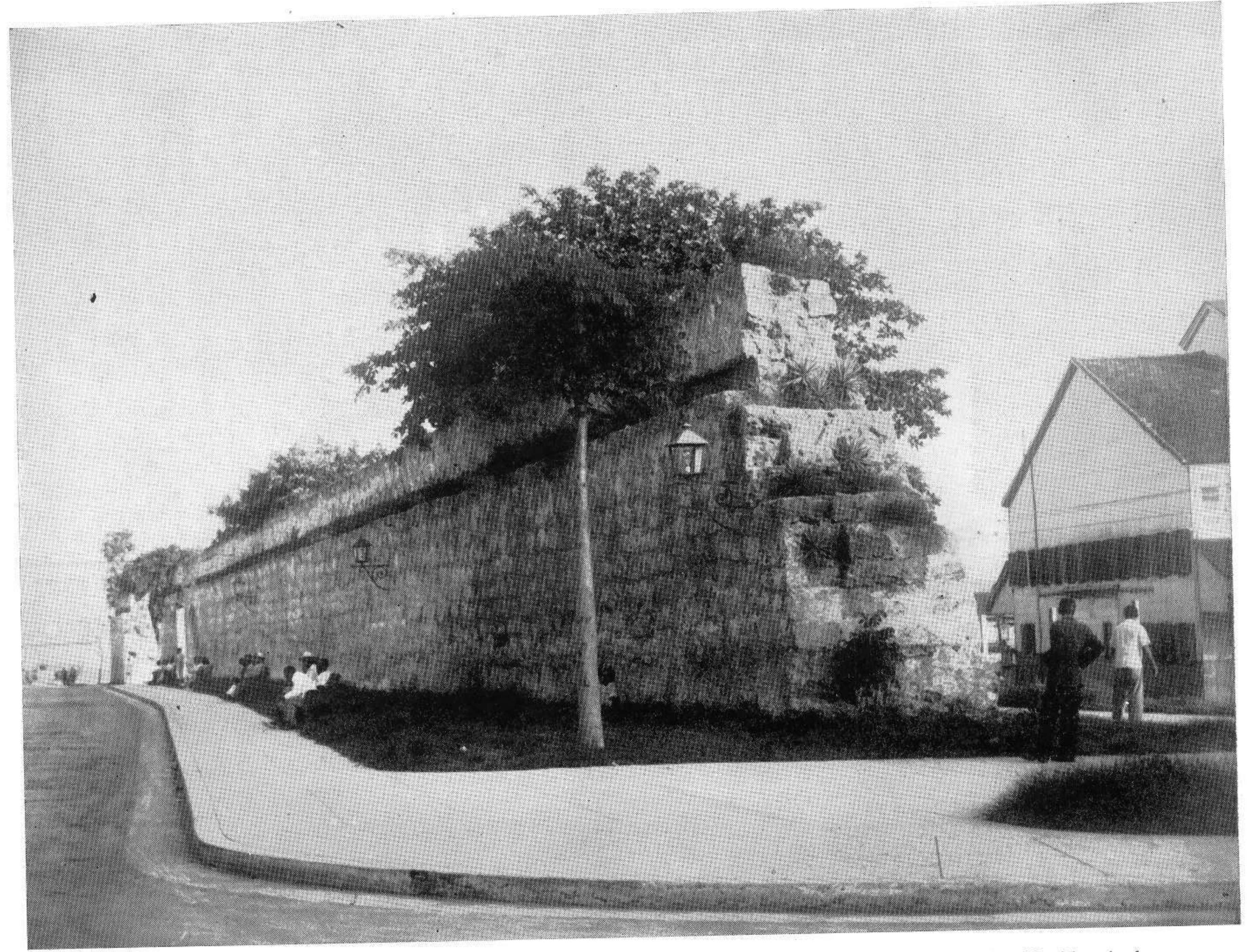
Garita de la Muralla, llamada del Santo Angel, por estar situada frente a la iglesia de este nombre.

Fot. Rafael Pegudo.



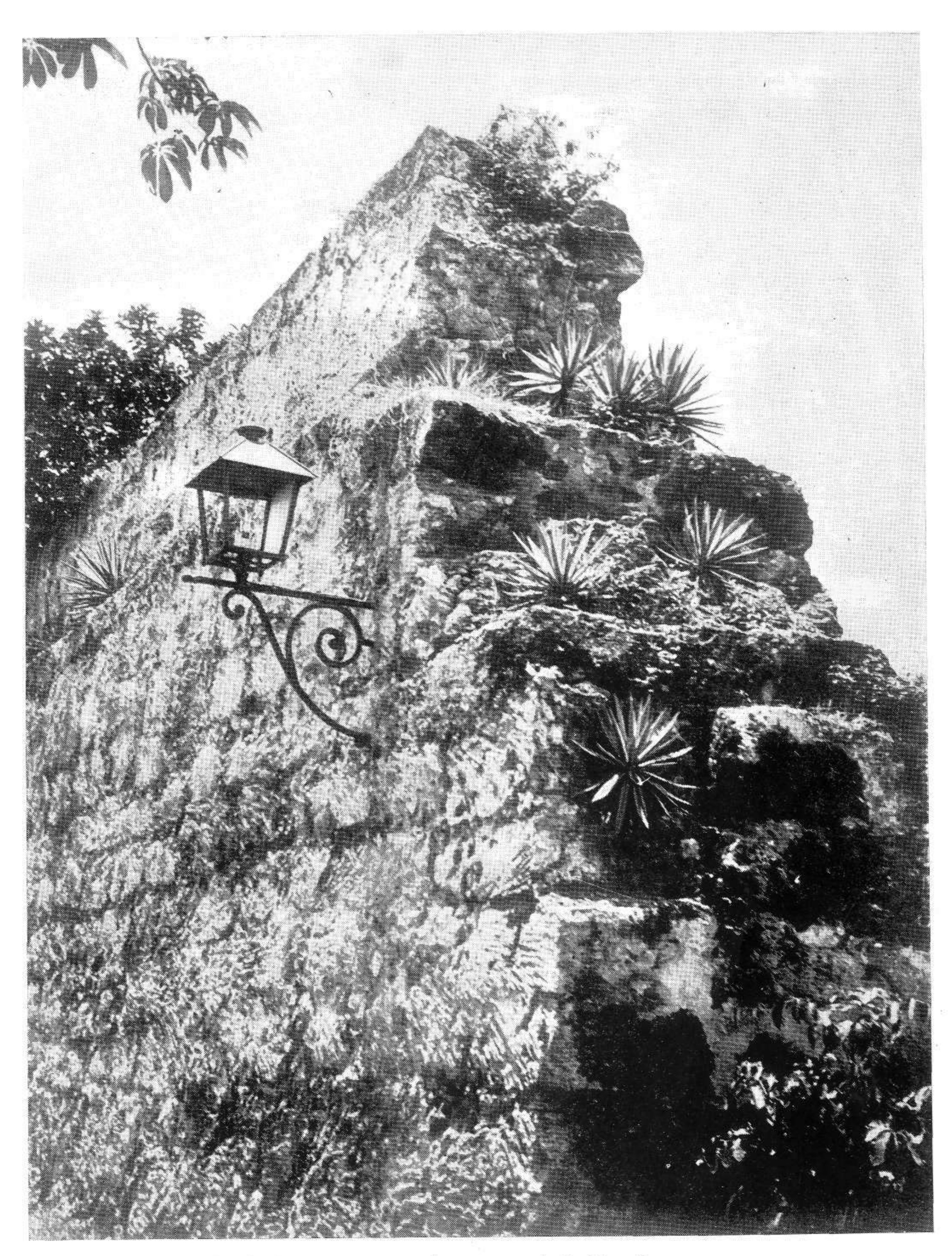
Garita de la Muralla, frente a la actual Avenida del Puerto.

Fot. Rafael Pegudo.



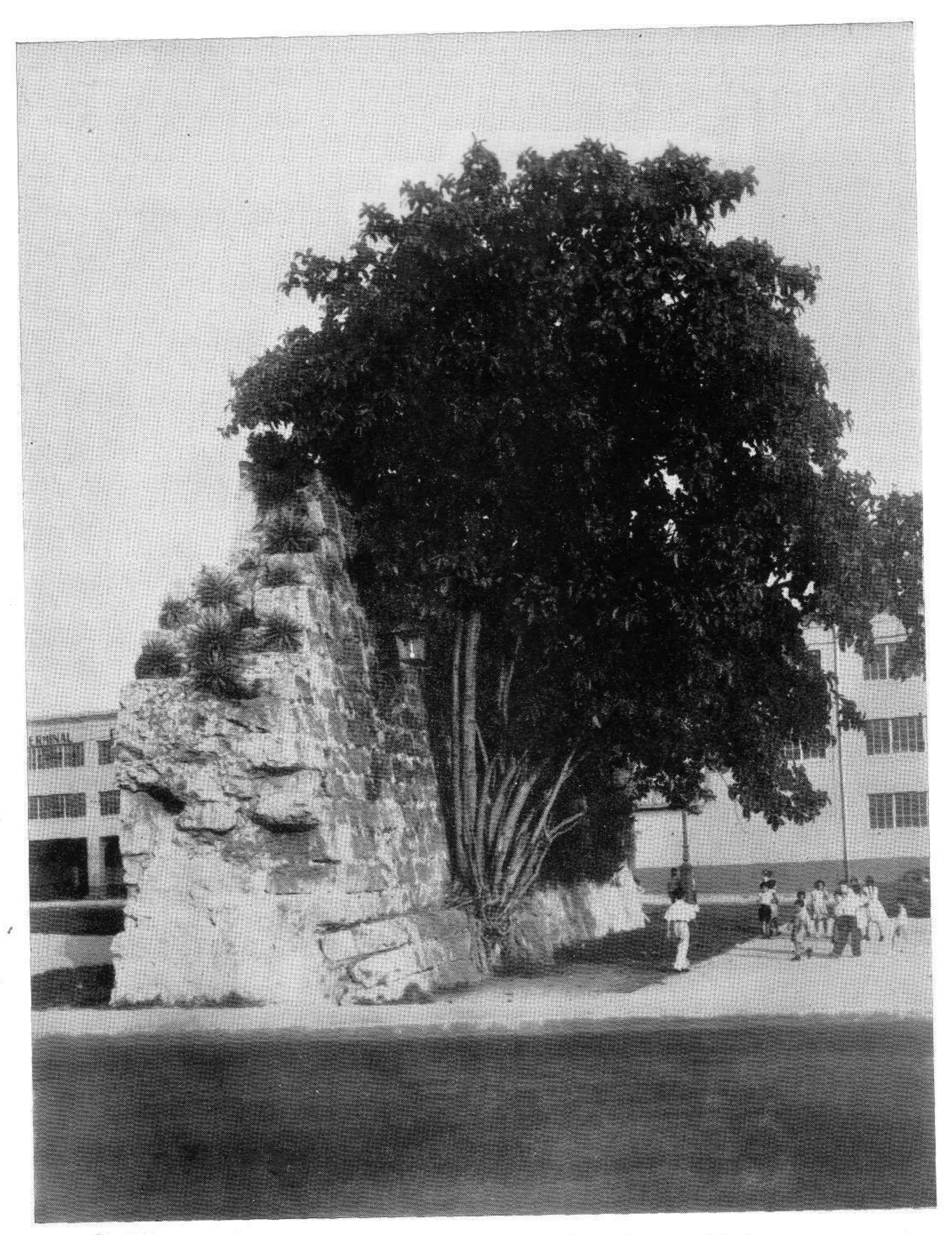
Resto de la Muralla. El tramo más largo que se conserva de ella, situado en las cercanías de la Estación Terminal.

Fot. Rafael Pegudo.



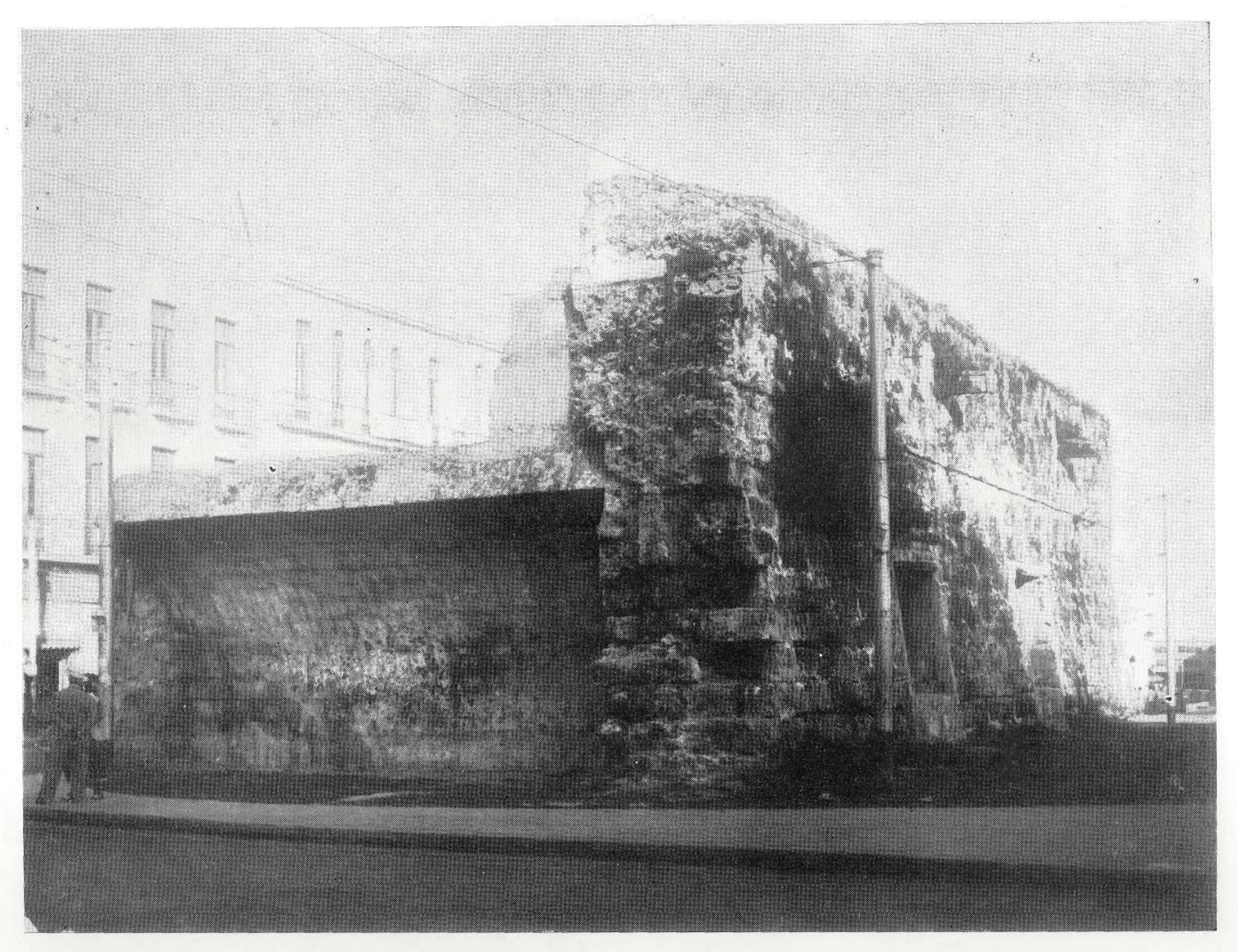
Otro aspecto de un trozo de la Muralla.

Fot. Dr. Ernesto García Alzola.



Una parte de la Muralla, donde ha nacido un hermoso árbol.

Fot. Rafael Pegudo.

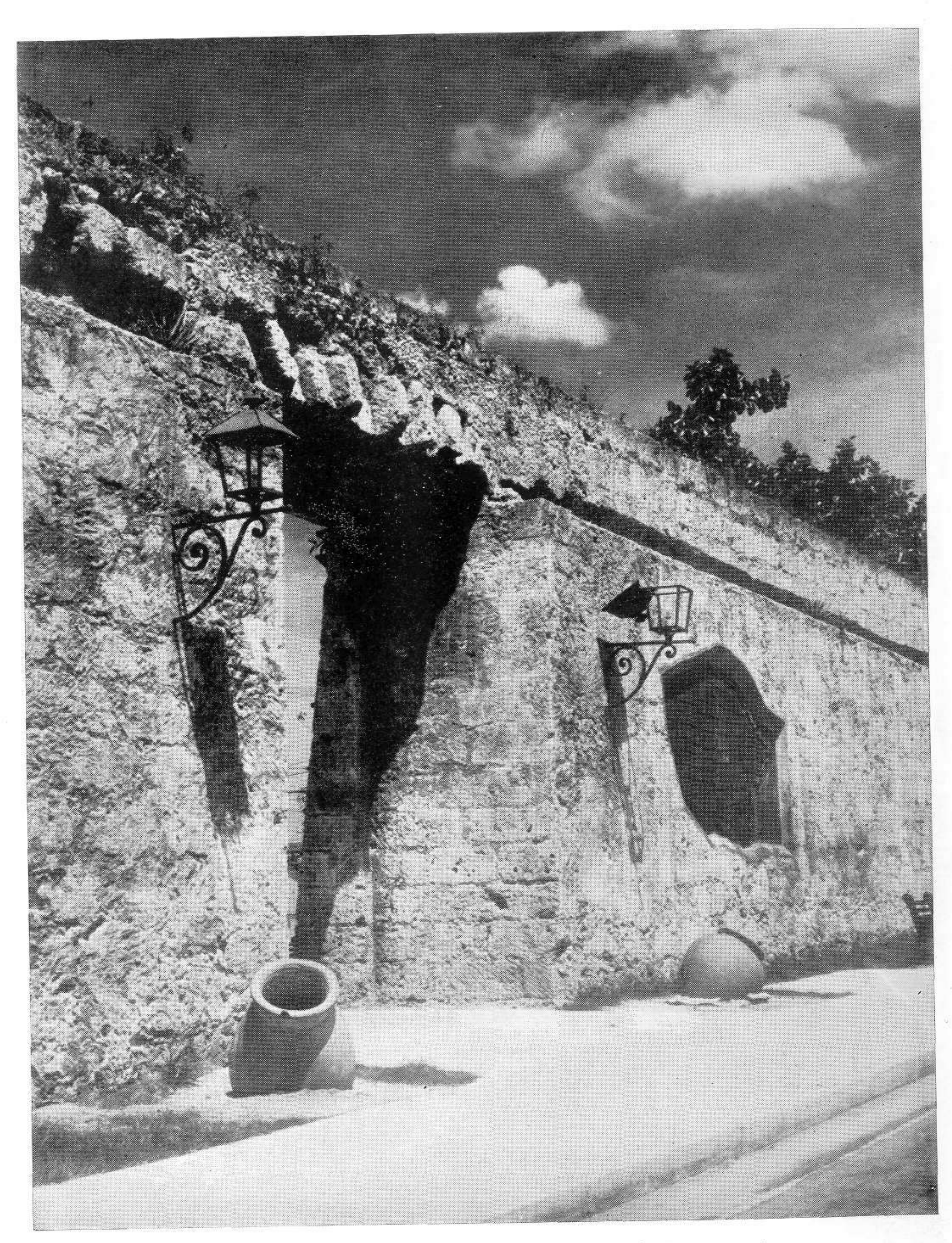


Fragmento de la Muralla, con su bóveda, entre las calles de Arsenal y Misión, y cercano a la Estación Terminal, donde se encuentra instalada actualmente la Sociedad Espeleológica.



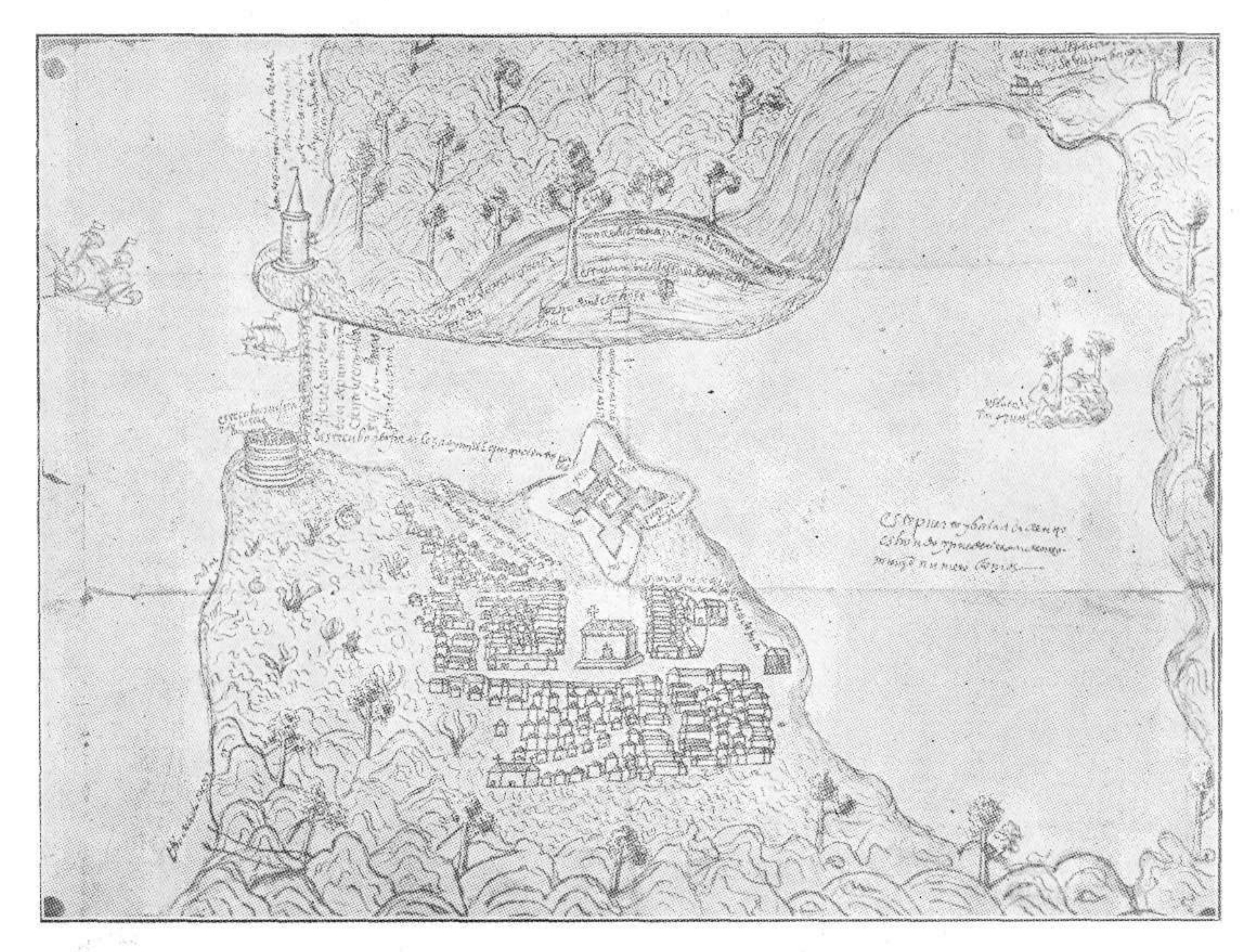
La única puerta que queda de la Muralla, vista desde el patio de maniobras de la Estación Terminal.

Fot. Rafael Pegudo.

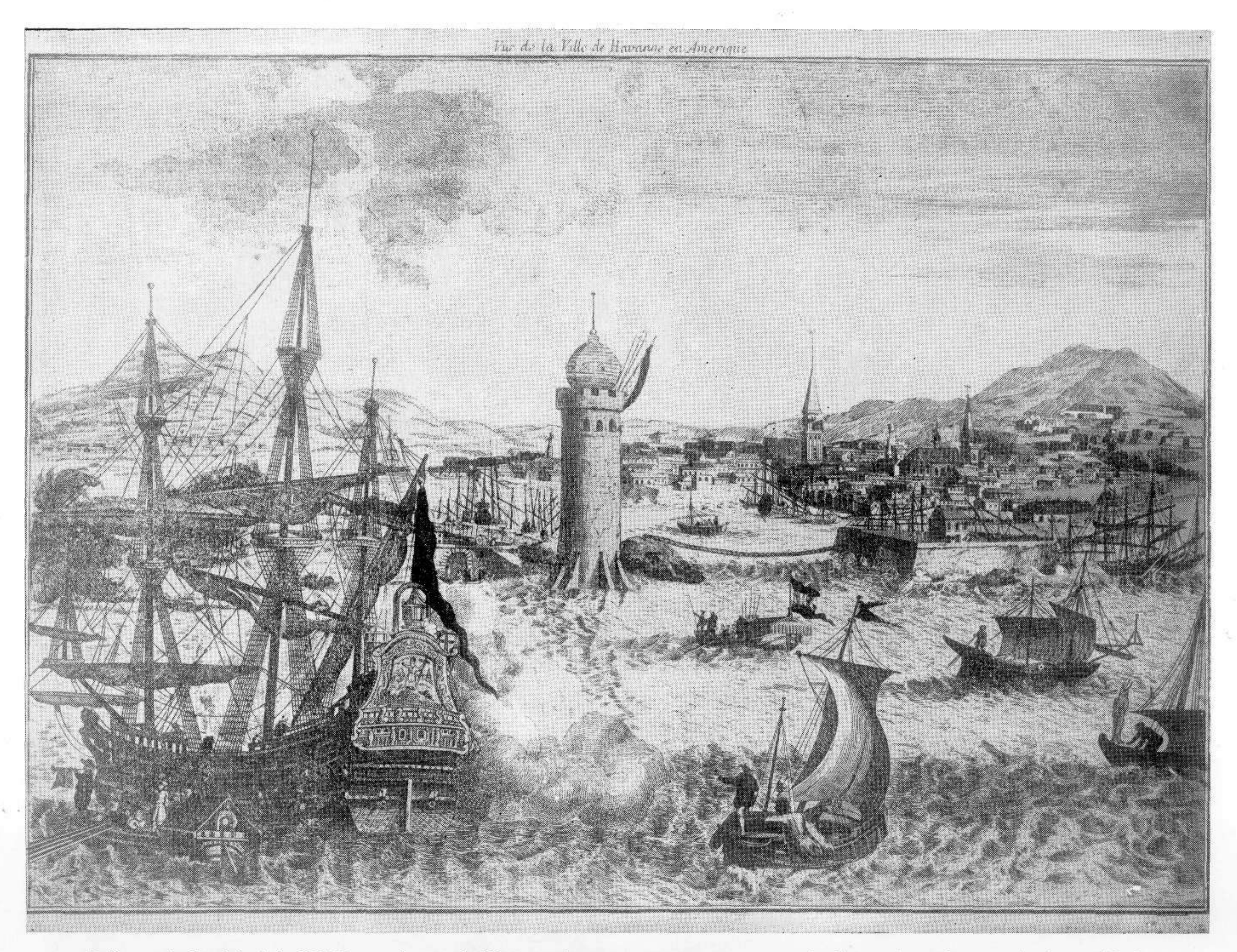


La misma puerta de la Muralla vista desde la calle de Desamparados.

Fot. Evelio López Toca.

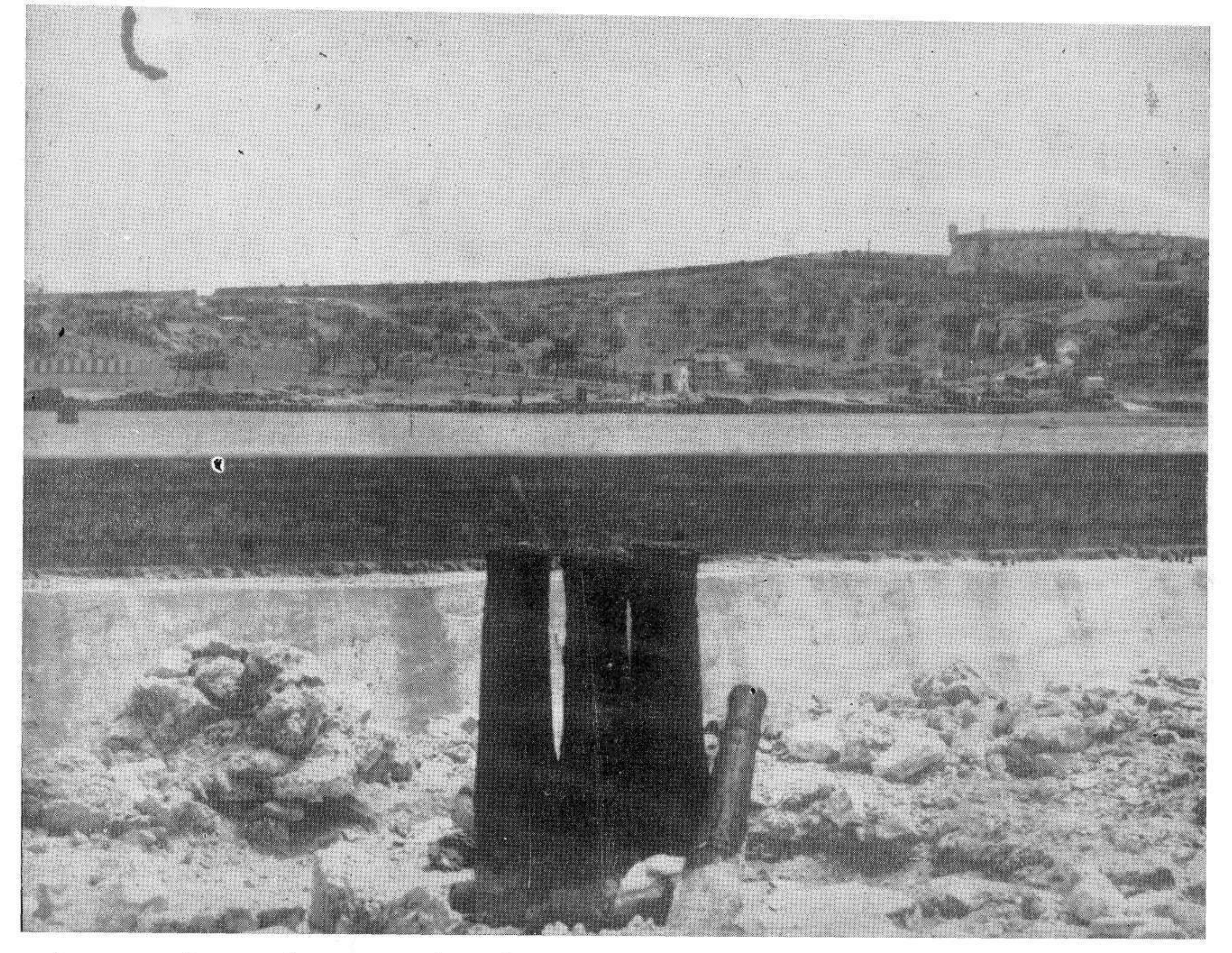


Muy antiguo e interesantísimo plano de La Habana y sus puertos, fortalezas e iglesias, atribuído a Francisco Calvillo en 1581, que se conserva en el Archivo de Indias, de Sevilla.



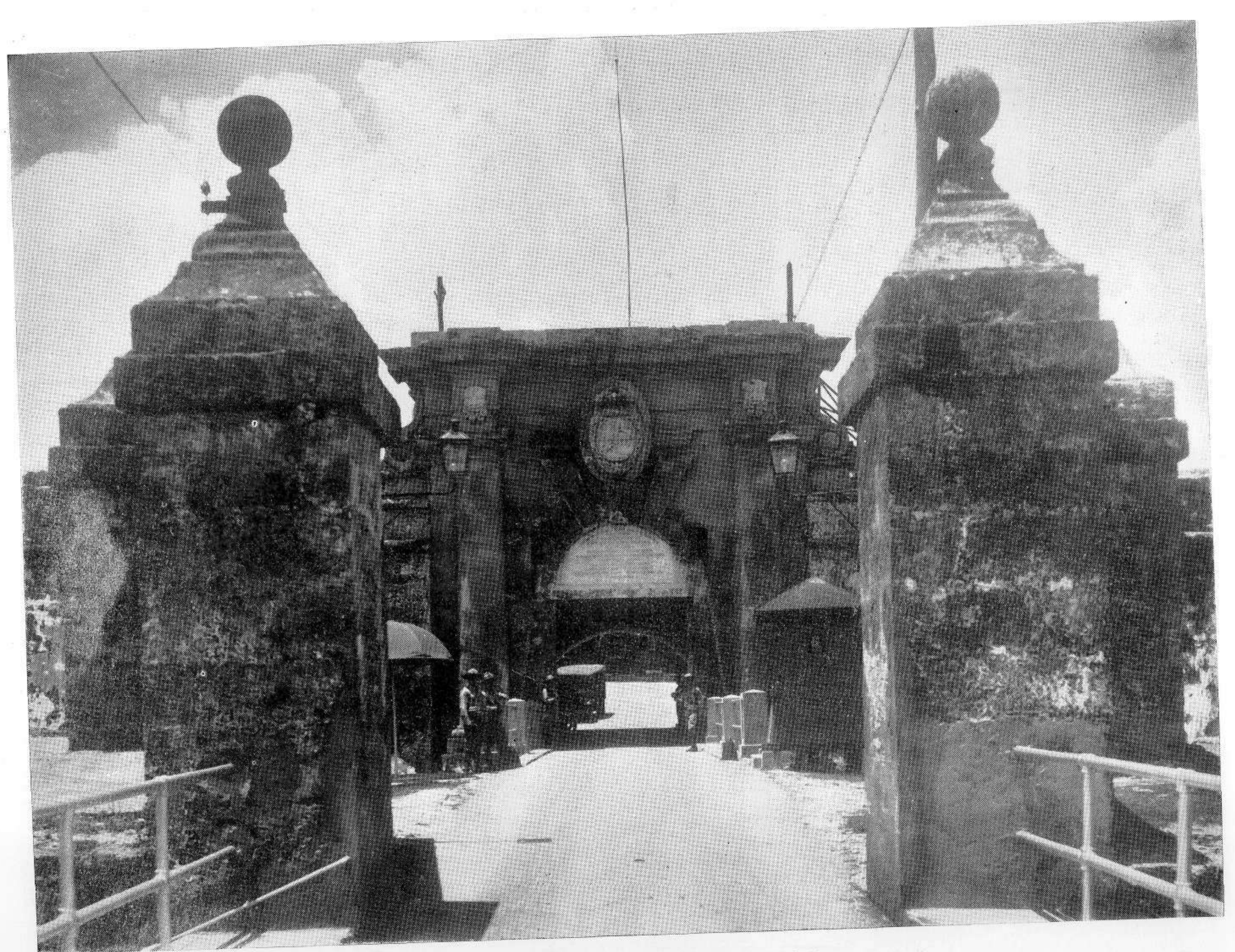
Bello grabado del siglo XVII, en el que el dibujante ha puesto, seguramente, más de su fantasía que de la realidad. Se observa de manera precisa la cadena cerrando la entrada del puerto de La Habana.

Dibujo de Gabriel Bodenehr y grabado de Augusto Vind.



Los cuatro cañones que fueron empotrados en los arrecifes a la entrada del puerto, junto al Castillo de La Punta, en 1762, y en los que se amarró una de las puntas de la cadena y tozas de madera con que el gobernador Prado pretendió impedir la entrada de los navíos británicos.

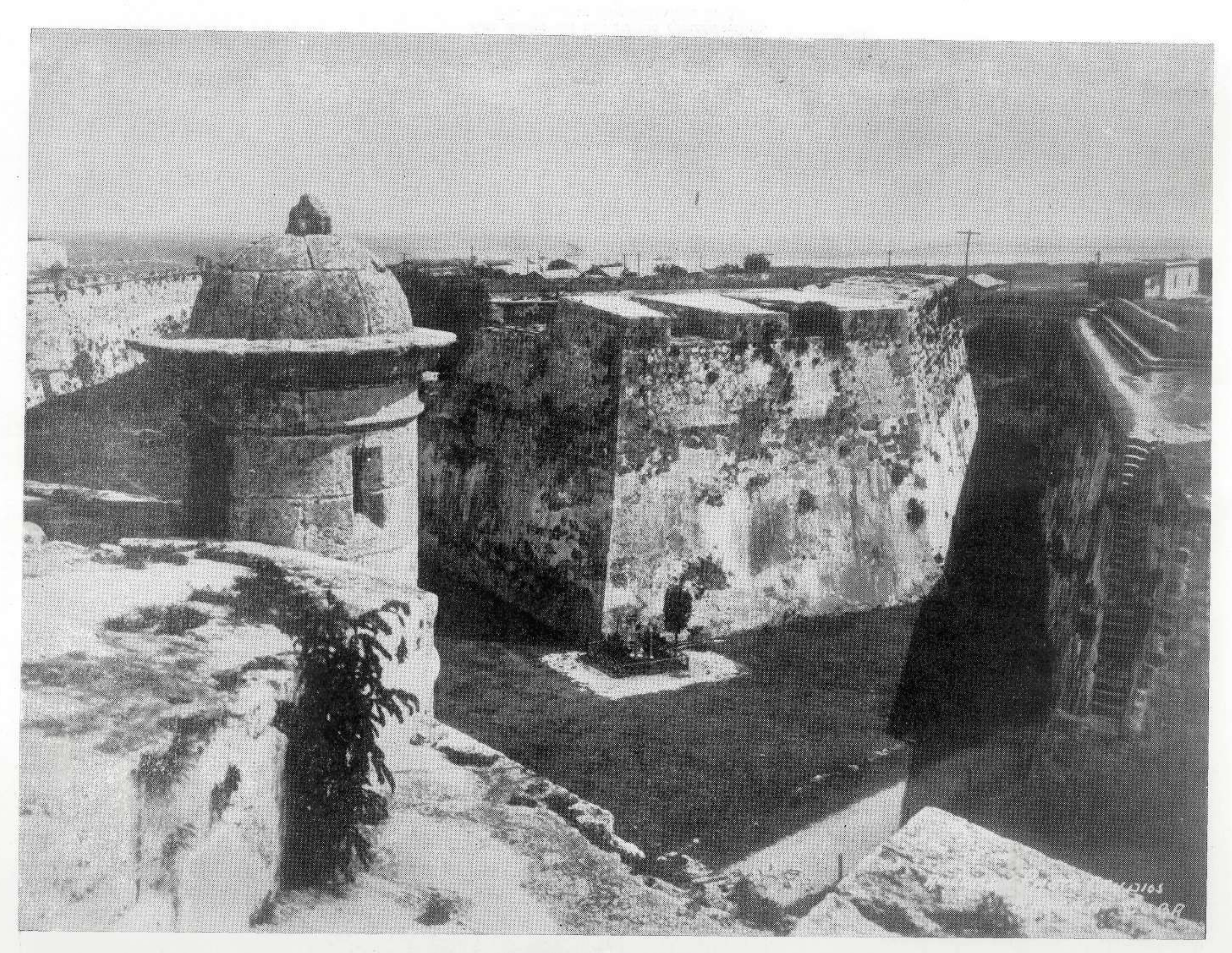
Fot. Funcasta.



Entrada principal de la fortaleza de La Cabaña.

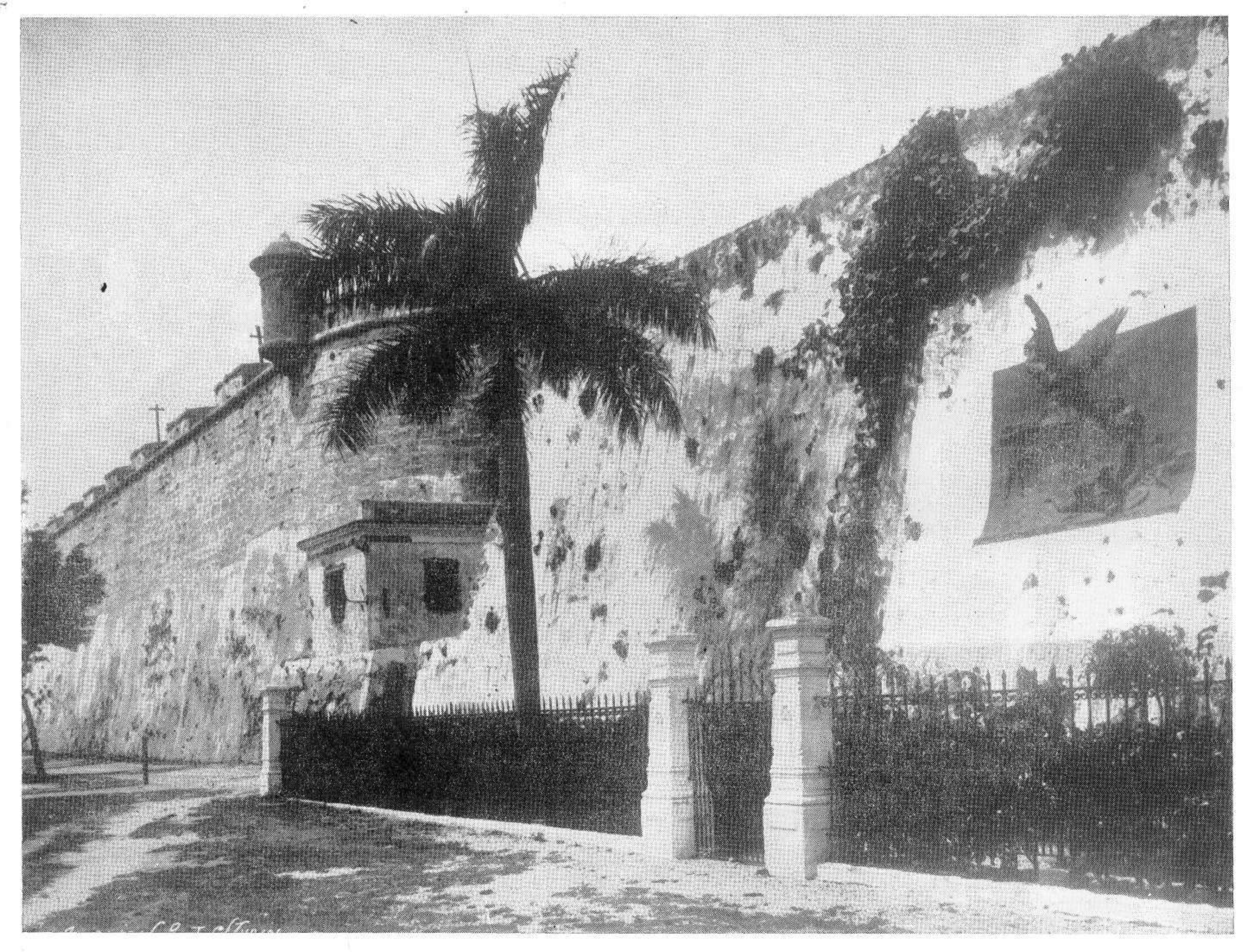
Fortaleza de La Cabaña.
Batería de la época de la Colonia.

Fot. Octavio de la Torre.



Fortaleza de La Cabaña.
Angulo del foso.

Fot. Rafael Pegudo.



Fortaleza de La Cabaña.
Foso de los Laureles, donde tenían lugar los fusilamientos de los patriotas cubanos.

Alto relieve del monumento conmemorativo.
Fot. American Photo Studios, S. A.



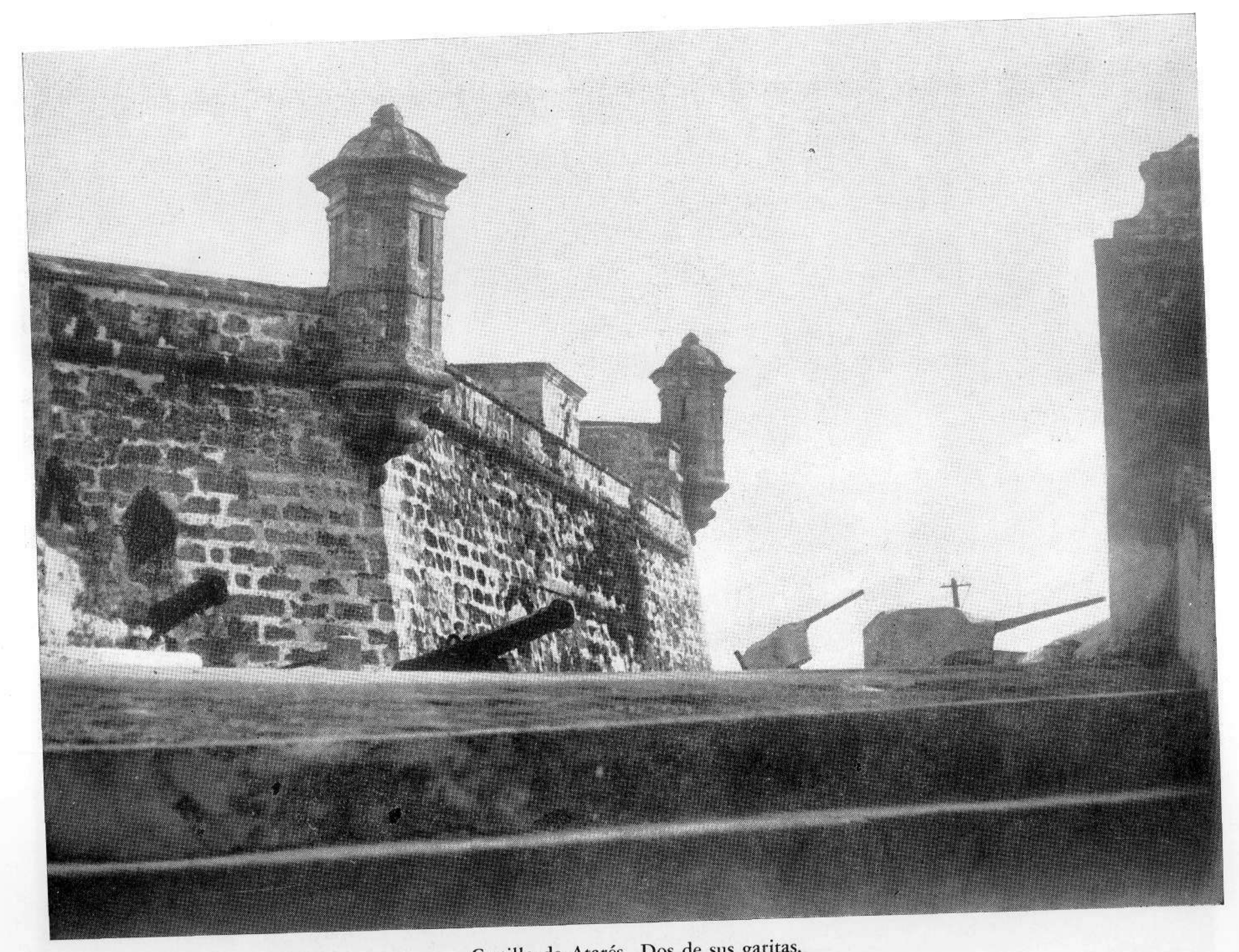
Fortaleza de La Cabaña.
Fuerte No. 42 de San Diego, a 1,200 ms. de La Cabaña.

Fot. Octavio de la Torre.



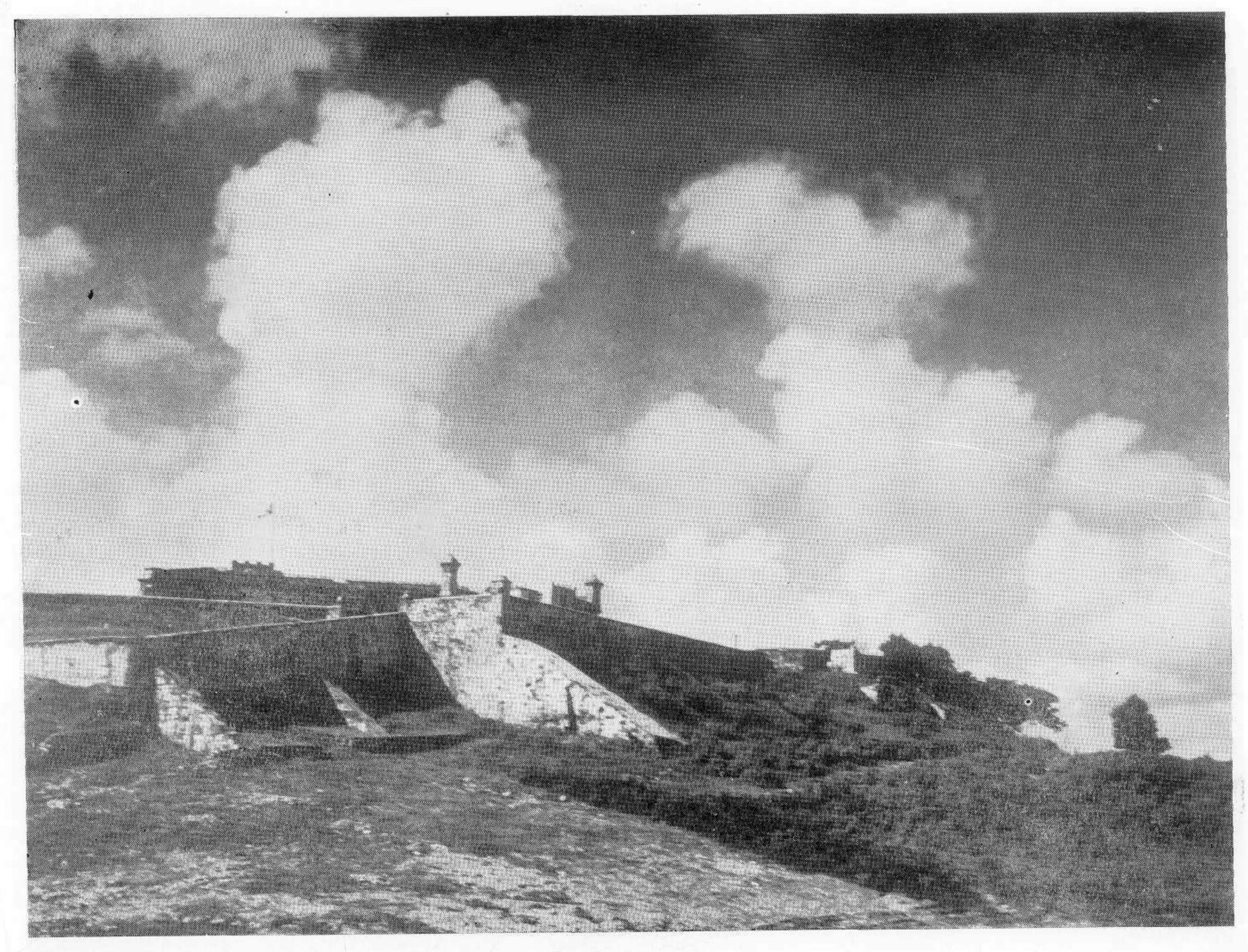
Castillo de Atarés.

Fot. Benjamín Rodríguez Delfín.



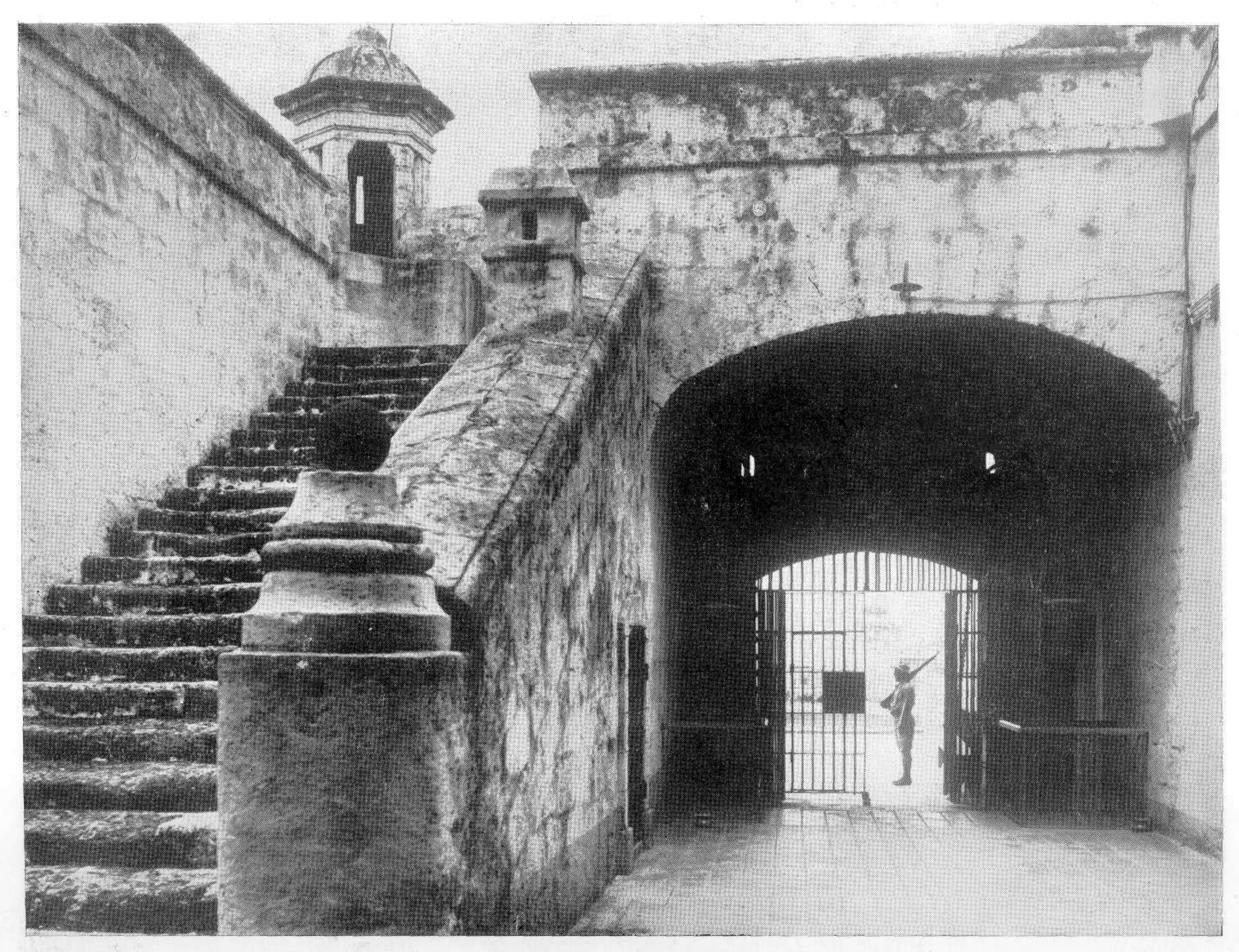
Castillo de Atarés. Dos de sus garitas.

Fot. Nery A. García.

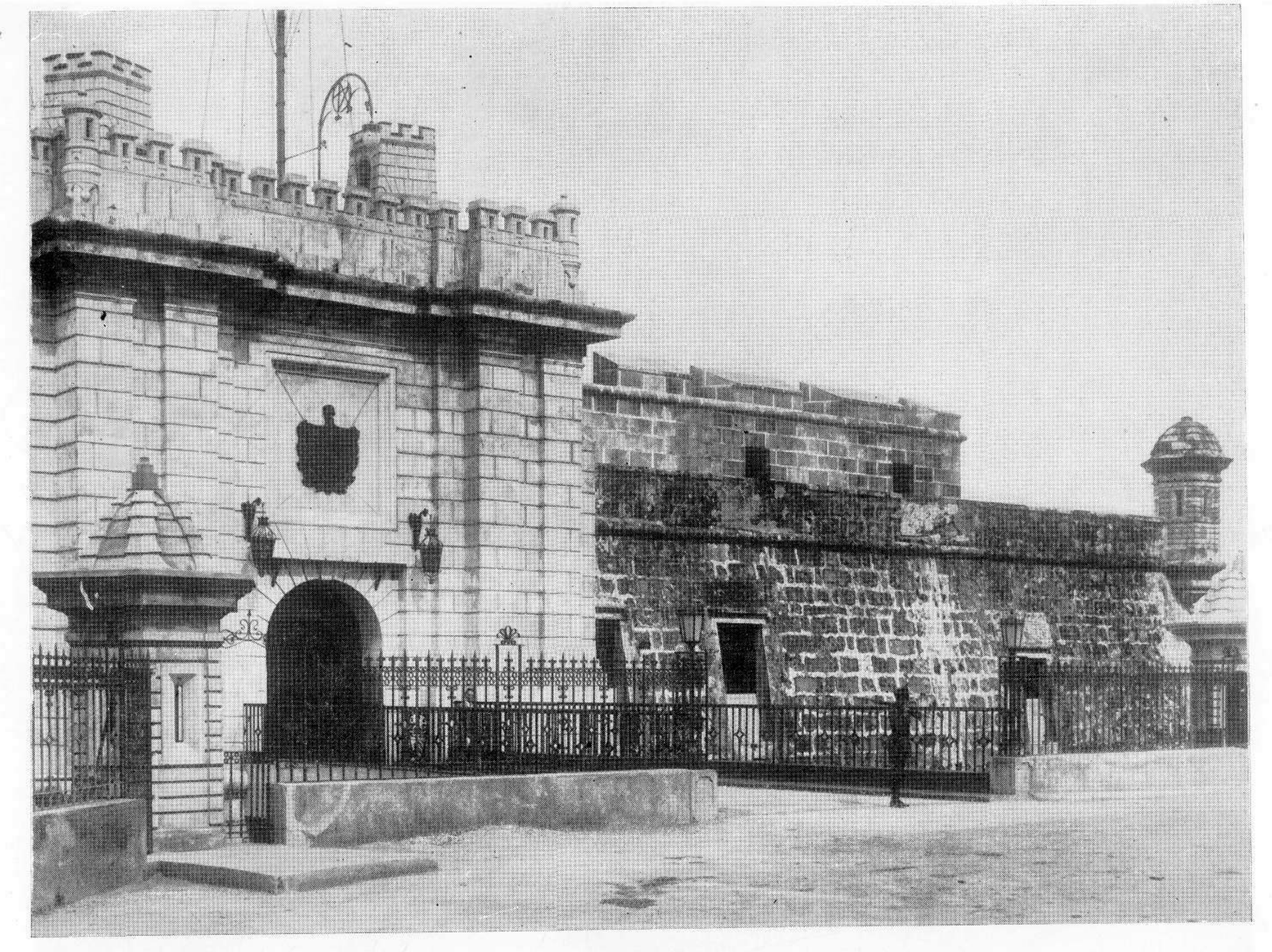


Castillo de Atarés.

Fot. Benjamín Rodríguez Delfín.



Castillo de Atarés. Entrada.



Castillo de El Príncipe.

Fot. Octavio de la Torre.

ESTE LIBRO SE TERMINO DE IMPRIMIR
EN LOS TALLERES DE
"ROGER A. QUERALT - ARTES GRAFICAS"
DE LA HABANA,
EN EL MES DE NOVIEMBRE DE
1960

